ARTE
DEL
BASCUENC

4-6-13 (42)

EL IMPOSSIBLE VENCIDO.

ARTE

DE LA LENGUA

BASCONGADA.

SU AUTHOR

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI de la Compañia de Jeſus, Maeſtro de Theologia de ſu Real Colegio de Salamanca.

CON LICENCIA:

En Salamanca: Por Antonio Joſeph Villargordo Alcaráz. Año de 1729.

ARMAS DE LA MUI NOBLE
Y MUI IEAL PROUINCIA DE
GUIPVZCOA
La Cruz f.

A LA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL

PROVINCIA DE

GUIPUZCOA.

NO parece, que faltaba otra coſa à las glorias de V.S.I. para no embidiar las de ninguna Nacion del Orbe, que el que en fin ſalieſſe à influxos de V.S.I. à la luz publica, y à la juriſdicion de lo poſsible, y exiſtente, una Obra, que la embidia ha contado ſiempre en los paiſes de las chymeras, è impoſsibles. La embidia, digo, que no hallando otra gloria diſ-

putable à V.S.I. pretendia mover queſtion de voces, ò de nombres, como que V.S.I. los tomaba de un idioma ſin Arte, y aun tambien incapáz de tenerla. Por lo demás claro eſtá, que halla, y halló ſiempre la embidia en las magnificas, y admirables prerogativas, y preeminencias de V.S.I. interminable materia, y exercicio de mortificacion irremediable. Aſsi fueran ellas reducibles à breves clauſulas, y periodos, como ſon aſſumpto heroyco de todo el Clarin de la Fama. Los titulos de *muy Noble*, y *muy Leal*, que adornan à V.S.I., ſon como las luzes del Sol, no preſtadas, ſino nacidas, no advenedizas, ſino moradoras de ſu patrio ſuelo. En otras Provincias podrán ſer como los eſplendores de la Luna, communicados por merced del Sol, Principe, y Monarca: pero en V.S.I. ſon titulos, que provienen del principio de un merito ſumo, ò mejor, de los conſtitutivos immediatos de la nobleza, y lealtad en grado ſuperlativo, y ſupremo. La nobleza de V.S.I. no parece, que puede llegar à mas alta cumbre. Y por quitar à mis expreſsiones toda ſoſpecha de liſonja, pongo los elogios, que dà à la nobleza Baſcongada el Juriſconſulto Gutierrez (1). Llama à todos los Cantabros general-

(1) *lib. 3. q. 17. deſde el folio 231. haſta el 301.*

men-

mente (y entiende à los Baſcongados) *Cavalleros hijoſdalgo deſde abinitio , recobradores de Eſpaña , y nobles de ſangre.* Y à toda la Cantabria la apellida con eſtos eſpecioſiſsimos epitetos : dice , que es *nobiliſsima , belicoſa, y fuerte ; hidalga in abſtracto , reſtauradora de Eſpaña, rio caudaloſo de nobleza; vinculo de nobleza ; ſolar indicativo , y demoſtrativo de nobleza ; antiquiſsimo ſeminario de la nobleza de Eſpaña.* Eſto , que generalmente ſe dice de Cantabria , no ſolo quadra à Guipuzcoa , por ſer una inſigne parte de la eſclarecida Cantabria , ſino por otros mil titulos eſpeciales. Ser Guipuzcoano, y ſer hidalgo, y noble , es una miſma coſa , no ſolo dentro de la miſma Provincia , ſino tambien fuera de ella : ſiendo reconocidos ſus Naturales por las Audiencias , Chancillerias , y Conſejos de nueſtros Monarcas por Cavalleros hijoſdalgo, y tambien por todas las Naciones del mundo. Y aunque mas de una vez la embidia ha querido obſcurecer eſta gloria de Guipuzcoa con pleytos , y demandas , ſolo ha obtenido, que nueſtros Reyes ayan mandado (2) *que aun los originarios de Guipuzcoa ſean declarados , y pronunciados , y los declaren , y pronuncien por*

(2) *Puede verſe en un Decreto de Phelipe III. en Madrid à 3. de Febrero de* 1610.

tales bijoſdalgo en propriedad, y poſſeſsion, por Cavalleros, y nobles de ſangre, y de linage, que es la nobleza natural ſecundaria, y la mas apreciable. Ni es eſta nobleza de los Provincianos de aquellas, que ſon privilegio, y gracia de los Reyes, y ſuponen principio, y tranſicion de no ſer nobles à ſerlo; por que nunca ſe halla en hiſtorias, ni monumentos antiguos, principio à eſta nobleza Guipuzcoana, y los Reyes, que han hablado en eſte particular, ſiempre han declarado la poſſeſsion de eſta preeminencia en los Guipuzcoanos: no de otra ſuerte, que quando ſe diſputa la preciosidad à un diamante, el dieſtro lapidario no ſe la dà, ſi no declara la que tiene por ſus brillantes fondos. Ni tiene la emulacion, que cavilar, ſobre que es comun, è indiſcreta eſta prerogativa; por que con eſta verdad ſe compone, que aya en GUIPUZCOA aquella diſtincion luſtroſa, y apreciable de claſes diferentes, que haze a una Republica ſer Gerarquica, y bien ordenada. La nobleza, de que hablamos (3), *es una fidalguia, que viene a los hombres por linage*; y en eſtos terminos es general en GUIPUZCOA. Pero fuera de eſto, no ſolo ay nobles, que heredan la hidalguia por origen inmemorial de los pri-

(3) *Partid. 2, ley 3. tit. de los Cavall.*

me-

meros antepaſſados; mas tambien de los progenitores intermedios, que por hazañas heroycas en paz, y en guerra, por mar, y tierra, por la defenſion de la patria, y de toda Eſpaña, iluſtraron, y arraygaron en ſus caſas con nuevos realzes la nobleza heredada. Aſsi como en el firmamento el vulgo hermoſiſsimo de los Aſtros tiene la prenda comun de ſer nobiliſsimos por ſu origen, y antiguedad, por ſu belleza, y brillante luz; mas no obſtante en aquella Republica de Luceros ſe obſerva la admirable diſtincion, de ſer unos de primera magnitud, otros de ſegunda, ò por mas reſplandores, ò por mejores influxos, ò por mas elevados, ò por otras prerogativas exceſſas. Si queremos hablar de la lealtad, y fidelidad conſtantiſsima de Guipuzcoa à ſus Reyes, à quienes profeſſó obligacion de obedecer, no ay ponderacion, que alcanze. Nunca en los ſiglos antiguos reconoció el yugo de algun imperio, y mando foraſtero, manteniendoſe arbitra de ſus leyes, buenos uſos, y coſtumbres, aun quando de ſu bella gracia eſtuvo unida à la Corona de Navarra. Pero deſpues, que por juſtas cauſas ſe agregó voluntariamente à la de Caſtilla, ha mantenido ſiempre à ſus Dueños legitimos vna lealtad inalterable, ſin deſampararla jamas con pretexto al-

gumo, ni del tiempo, ni del govierno, ni de malignas ſolicitaciones, ni de malos exemplos, ni de las mayores calamidades: ſiempre lealiſsima, conſtantiſsima, fideliſsima en el obſeqnio à ſus Soberanos, pudiendo ſer el eſpejo mas cryſtalino deſte honradiſsimo caracter, y prenda. Nunca ſupo GUIPUZCOA dar ſuſtos à ſus Reyes por alterada, ni deſconfianzas por tibia. Siempre ſe vió firme, ſiempre inmoble, mas que la roca Marpeſia, en la lealtad, ſiempre finiſsima en los obſequios, en las aſsiſtencias de armas, dineros, y perſonas, ſacrificando en los Altares del Honor, y Lealtad à ſu Principe, la hazienda, la ſangre, la vida. Cien vezes alaban eſto nueſtros miſmos Monarcas en ſus Cedulas, y Proviſiones, en que conceden à GUIPUZCOA eſpeciales gracias, *por los muchos, è grandes, è leales, è particulares, è continuos ſervicios, que haze à ſus Reyes. Empleais*, dice el Señor Phelipe IV. (a) *vueſtras vidas, y hazienda en mi ſervicio, y defenſa deſtos Reynos, à que con tantas veras, prontitud, y cuydado, hijo por padre, y padre por hijo acudis, aſsi en la mar, como en la tierra, de que en una, y otra parte*

(a) *A 30. de Septiembre de 1625. Proviſion en que confirmó la merced de Alcalde de Sacas.*

ban

ban reſultado tantos, y tan buenos efectos en beneficio univerſal, no ſolo de Vos la dicha Provincia, ſino de los demás mis Vaſſallos, ſubditos, y naturales. Por eſta lealtad nueſtros Reyes encomendaron à ſolo el valor, y vigilancia de los Provincianos tantas vezes el reſiſtir à poderoſos exercitos de Francia, el defender las Ciudades cercadas de S. Sebaſtian, y Fuenterrabia, correſpondiendo ellos ſiempre feliz, y finamente à eſtas Reales confianzas. Eſta lealtad es, la que en varias ocaſiones ha hecho tomar las armas à los Provincianos, embarcandoſe unos, ſaliendo otros al ſocorro de ſus Principes, y quedandoſe los reſtantes à defender el Pais, demanera que quantos eran capaces de tomar las armas, todos ſin excepcion alguna eſtaban voluntariamente aliſtados, como inſignemente reconocida lo alaba la Reyna Doña Juana en Cedula, que eſpecifica otros inſignes efectos de la lealtad Provinciana. Ni yo puedo omitir, dexando los demás, el que engrandece Phelipe IV. en la Proviſion mencionada, dõde à continuacion de las palabras citadas, dice, q̃ la Provincia *avia en aquella ocaſion voluntariamẽte apreſtado, y armado de Naturales ſuyos una eſquadra de ocho galeones de guerra, para ſervir con ella, donde por mi ſe ordenáre... Demás de lo qual algunos particulares con na-*

vios,

vios, y vageles, que han armado, y arman; han ſervido, y ſirven contra los enemigos de la Corona, y de la Fé Catholica, con buenos efectos, que ſe han ſeguido. Esfuerzos à la verdad, que preſcindiendo de la lealtad Guipuzcoana, pudieran parecer correſpondientes à otra Potencia mas rica, eſtendida, y poderoſa. Pero la demoſtracion mejor deſta inſigne lealtad de GUIPUZCOA, es la confianza, y ſeguridad, que nueſtros Reyes han tenido de ſu grande fidelidad, y del zelo, con que ha atendido al Real ſervicio, ſin la preciſion de ſujetarſe à orden alguna, que no ſea directamente dimanada de la Real Perſona. Los Principes, y Reyes ponen en ſus dominios Lugartenientes, y Capitanes Generales en lo Militar, à cuya orden, y mandato eſtén todos los habitadores dellos, ſin fiar à nadie el ſagrado de nombrarlos. Pero GUIPUZCOA es excepcion deſtas comunes reglas: por que nueſtros Reyes la han conſervado aquella ſu rara preeminencia, y antigua libertad de nombrar Coronél, Caudillo, y Cabo principal, que mande toda ſu gente militar en tiempos de guerra, ſin ſujecion, ni ſubordinacion alguna à los Capitanes Generales, que el Rey nombra para el todo de la guerra, los quales ſolo pueden dirigirle por via de aviſo, y no

de

de precepto ; y ſin qué eſte nombramiento neceſsite de confirmacion alguna de ſu Mageſtad ; como todo eſtá declarado por nueſtros Reyes (5). Por eſta lealtad ha ſido Guipuzcoa tan atendida de los miſmos Reyes, que cauſa admiracion ver los privilegios, y gracias, con que la han colmado: no aviendo ninguno de nueſtros Monarcas, que no la aya confirmado en la poſſeſsion de todas ſus preeminencias: las que ultimamente confirmó el Rey N. S. Don Phelipe V. (que Dios guarde), inſertando todos los fueros de Guipuzcoa en ſu Proviſion Real (6), que eſcrita en vitela ſe guarda en el Archivo de la Provincia. Ni es de olvidar el reciente favor de ſu Mageſtad en la ereccion de la Real Compañia de Caracas, en que fió à la habilidad, eſpiritu, esfuerzo, y reſolucion de los Guipuzcoanos, la empreſſa de hazer à todo el Reyno independiente de los Eſtrangeros en una tan conſiderable, tan util, y tan importante rama del Comercio. Pues qué diré del eſpiritu Marcial, y valor invencible de los Guipuzcoanos por mar, y tierra ? Marte no influye tanto en la producción del fierro, y azero de

(5) *Phelip. II. à 16. de Sept. de 1597. Phelip. IV. à 13. de Marzo de 1636. y en otras dos ocaſiones.* (6) *de 28. de Febrero de 1704.*

aque-

aquellos montes, quanto influye valor, y gallardia de eſpiritu en los pechos Guipuzcoanos. Cederá el fierro à los golpes, y no cederá un Guipuzcoano à los trabajos Marciales. Diga la antiguedad lo que quiſiere de unas, y otras Naciones guerreras, y valientes; que ni con lo que pone de ſu caſa, ò la fabula, ò el empeño de alabar todo lo que no vimos, ſon comparables al esfuerzo, y valor de los Provincianos. No hablo aqui de los Cantabros antiguos, que fueron terror de la Señora del Orbe Roma, eſcarmiento de ſus Conſules, y Emperadores, y ſon los Padres, y Abuelos de los Guipuzcoanos: aun oy ſe ven en ſu Eſcudo los texos, con que ſolian quitarſe la vida, por no rendirſe eſclavos: tan demaſiado era el amor de ſu libertad, y el horror à la dominacion eſtrangera: no hablo dellos; por ſer tambien acreedoras de ſus glorias otras Provincias; quiero ſolamente renovar algunas memorias mas vecinas. Quantas vezes llenaron los Provincianos à ſus Reyes de palmas, y laureles por ſu esfuerzo, animoſidad, y valor? El año de 1359. entró amenazando ruina à toda la Provincia el Vizconde de Anay con un formidable exercito de Franceſes, y Navarros. Salieronles al encuentro en Beotivar junto à Toloſa, no mas,

que

que ochocientos Guipuzcoanos; los quales valiendose de las estrechuras del sitio, y de su industria, y valor, desbarataron el exercito todo, que constaba de sesenta mil hombres. Recurren aqui los incredulos à errata en el numero, como si un Rey de Francia, y Navarra no pudiera aver puesto tan grande exercito, ò el numero de seis mil pudiera llamarse formidable, y bastante à arruynar la Provincia, ò no estuvieran acostumbrados pocos Guipuzcoanos à desbaratar millares de enemigos: siendo parecidos à aquel Capitan determinado, que, diciendole, que eran muchos los enemigos, respondió, muy bien està, con esso matarémos mas, *tanto, inquit, plus gloriæ referemus, quoniam plures interficiemus* (7). Seis solos Guipuzcoanos bastaron el año de 1522. para detener mucho tiempo à mil Franceses, con su Xefe Monsieur de Chanfarron, que iban determinados à assolar à Irún; pero llegando luego mas gente, quedaron escarmentados, fugitivos unos, muertos otros, y el mismo Xefe mortalmente herido, y prisionero. No pudieron ser muchos los Guipuzcoanos, que en las tierras de Velate, y Leizondo salieron al encuentro al exercito de Franceses, que à toda prisa se retiraban del cerco de Pamplona, que defen-

(7) *Plutarch. in Laconicis.* dió

dió con eſtremado valór el Duque de Alva, primer Virrey de Navarra: y no obſtante los embiſtieron con tanto valor, y esfuerzo, que haziendoles conſiderable daño les quitaron toda la artilleria, que llevaban, y ſon las doce piezas, que oſtenta GUIPUZCOA en ſu Eſcudo de Armas, por voluntad de la Señora Reyna Doña Juana. Leeſe en las Cedulas de nueſtros Monarcas, que confederados Francia, y Portugal por los años de 1474. contra los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabél, entró el Portugués con mas de veinte mil hombres por la Eſtremadura, y el Francés por GUIPUZCOA con quarenta mil combatientes, à cargo de Aman Señor de Labrit. Pero en tan grave rieſgo GUIPUZCOA con ſolos ſus Naturales, no ſolo defendió à Fuenterrabía, y San Sebaſtian, haziendoles alzar el ſitio, y retirarſe con ignominia à ſu Reyno, mas tambien embió à Caſtilla dos mil hombres para el recobro de las Ciudades, que tenian la voz de Portugal: con cuyo ſocorro ſe deſcercó el Caſtillo de Burgos, y ſe desbarató el exercito Portugués en la batalla de Toro. Quien ſabrá ponderar el valor incomparable, con que los Provincianos han defendido tantas vezes à Fuenterrabía de los exercitos de Francia. Hizieron inmor-

mortal ſu nombre, y fama el año de 1637., en que cercando la Ciudad por mar, y tierra el Principe de Condé con todo el poder de Francia, los Guipuzcoanos, aunque deſprevenidos por la invaſion repentina, la defendieron con tan valeroſa reſiſtencia, esfuerzo, y valor, que baſtára en los ſiglos de Troya, à acreditarlos de Heroes, y Semi-dioſes. Haſta las mugeres parecieron valientes compañeras de Belona, y decidieron la duda, de ſi huvo Amazonas en el mundo; pues aunque ſe nieguen en el Thermodoonte, donde puſo ſu habitacion la antiguedad, ya es notorio à todos, que en la partida del valor Marcial huvo Amazonas Guipuzcoanas, que ſupieron manejar las armas, jugar el azero, y defender la brecha, muriendo, y matando con horrible eſtrago de ſus enemigos. Si páſſo de la tierra al mar, aqui es, donde aun mas glorioſamente ſobreſale el valor Guipuzcoano, aqui ſu corazon imperturbable, aqui ſu maravilloſa deſtreza, y Arte, admirada de todos los Eſtrangeros. Guipuzcoanos fueron los que, atraveſando por tempeſtad los mares, dieron noticia al Argonauta Colón de nuevos mundos, y tierras, que avian deſcubierto. Guipuzcoano fue el primero, que executó la mayor hazaña de dar

buel-

buelta à todo el mundo con ſu Nave Victoria. Guipuzcoanos ſon los que en una deſpreciable lancha atravieſan las immenſas ondas del Oceano, y llegan à Cadiz con eſtupor de quantos lo ven. Los que oy ſe precian de Señores del mar no temen otra coſa mas, que la Aſpa Borgoñona en la Vandera de GUIPUZCOA; por que eſſa no ſabe rendirſe, ſiempre acomete, intenta ſiempre el abordo, y logrado, conſigue ſiempre el triunfo. Confeſsó el Inglés, y Olandés, que era invencible la Capitana de Eſpaña con el Grande Oquendo, aquel, que ſupo deſcalabrar con ſolo ſu Navio las Armadas combinadas de uno, y otro enemigo: y aprendieron en ſu miſmo eſcarmiento, lo que era ſer Almirante un Guipuzcoano. Ya no me admira lo que yo miſmo oí con guſto à varios Oficiales del Regimiento de Naciones, hallandoſe en GUIPUZCOA, y es, que no tentan embidia de otra Nacion, mas que de aquel angulo montuoſo de Eſpaña; por que eſtos montes (y aplicaban à GUIPUZCOA lo que Pacato dixo de Eſpaña en el Panegyrico de Theodoſio) eſtos montes han producido, y producen tantos Soldados, tantos Capitanes, tantos Generales, tantos Almirantes de mar, tantos hombres ſabios, Juezes, Conſe-

ſejeros, Miniſtros de Reyes, por que no ſolo en las lides de Marte, y campañas de Neptuno, mas tambien en las de Minerva ha ſido feliciſsima Guipuzcoa. No ay Colegio Mayor en Eſpaña, donde no ſe ayan viſto ſobreſalir de ſus Nacionales ſugetos eminentes. Deſtas inſignes Oficinas de Sabiduria, y Govierno han ſalido con frequencia à las Cathedras, que han regentado con ingenio, y Magiſterio excelente, à las Togas, que iluſtraron con rectitud, y prudencia conſumada, à las Mitras, que han conſagrado con ſu inſigne virtud, y ſantidad. Eſta voz ultima es la que me preſenta la mayor gloria de Guipuzcoa. No ſolo en la tierra, no ſolo en el mar, mas tambien en el Cielo es la Provincia muy ſobreſaliente, por que es hijo ſuyo, y Guipuzcoano el Grande S. Ignacio de Loyola ſu Patrono. A Guipuzcoa debe el mundo eſte Atlante de la Igleſia, que mantuvo, y mantiene en ſus ombros tanto Cielo eſmaltado de Aſtros. A Guipuzcoa debe el mundo eſte Hercules de la Gracia, que cortò ſus cabezas à la Hydra del Averno, y convirtió el miſmo mundo en un ameniſsimo Paraiſo de virtudes. A Guipuzcoa debe el mundo la converſion de nuevos mundos en el Oriente, y

Occidente. A Guipuzcoa debe el Cielo tantos Martyres, y ſeñaladiſsimos Confeſſores, que bebieron del eſpiritu de Ignacio, por que es de Guipuzcoa Ignacio. Pero eſto baſte averlo acordado, que el ponderarlo es aſſunto de plumas Querubicas. Entre tantos, y tan glorioſos tymbres haze, à mi entender, admirable labor la generoſidad, con que V.S.I. coſtéa, y manda dar à la luz publica eſte Arte de ſu anciana primoroſa Lengua. Con eſto mueſtra V.S.I. que ſu generoſa providencia no omite rayo alguno, que pueda entrar en la rueda de ſu eſplendor, y que ſu gloria es un Sol, que no ſe permite deſmayos de luz, ni aun los menores deslucimientos, ò manchas, no ſolo verdaderas, ſino figuradas à ojos tardos. Por ſolo eſte lado preſumia la emulacion, ò la Critica mal entendida deſluſtrar, ſi pudieſſe, tan grandes eſplendores. Deſacreditaban el Baſcuenze de Lengua inculta, barbara, incapáz de Arte, y primor, y por aqui pretendian hallar algun vacio de luz en el honor de V.S.I. Pero aora queda deſmentida eſta vulgaridad con la demoſtracion, que haze V.S.I., de que es la Lengua mas culta, elegante, y harmonioſa. Otras Lenguas tuvieron ſus niñezes, in-

impérfecciones, y rudezas, de que aun no han podido eximirſe bien, quando adultas: el Baſcuenze ſiempre fue Lengua adulta, y perfecta, como ſugerida en fin del miſmo Dios en la diviſion de las Lenguas, y una de las ſetenta y dos primitivas, y matrices. Entre el Baſcuenze, y otras Lenguas, que oy ſe preci an de cultas, ay la diferencia, que huvo entre la formacion de Adan, y ſus deſcendientes. Otras Lenguas ſon formadas por el ingenio, y guſto de los hombres, y por eſſo ſuſceptibles de ages, yerros, è inconſequencias, efectos de achacoſo origen. El Baſcuenze fue Lengua formada por ſolo el ingenio de Dios, que como infinitamente perſpicáz ſe la imprimió à los primeros Padres del Baſcuenzo tan bella, tan ingenioſa, tan Philoſophica, conſiguiente, cortés, dulciſsima, y con otras prendas proprias de una Lengua de tan honrado principio. Todas eſtas prendas eſpero ſe harán patentes à quien leyere eſte ceñido Libro; cuya formacion ſe ha dignado V.S.I. dar à mi cuydado, no ſin confuſion de mi cortedad, mezclada con un filial profundo reconocimiento del favor, que recibe: bien que me queda el conſuelo, de que el miſmo ſer mia eſta Obra, podrá contribuir à la eſti-

macion, y concepto del Baſcuenze; pues ſi aun mi cortedad pudo deſcubrir en eſta Lengua tan grande arte, y harmonia, facilmente ſe podrá inferir lo que ſerá, quando emprenda eſte aſſunto Ingenio mas feliz, que ſepa penetrar, ò deſcubrir con mas acierto el arte, con que la formó ſu primer Autor. Goze V.S.I. el fruto deſta ſu providencia generoſa, mientras yo ruego al Altiſsimo proſpére, y guarde à V.S.I. en ſu mayor grandeza, y gloria haſta el fin de los ſiglos.

Hijo el mas rendido de V.S.I.

IHS.

Manuel de Larramendi.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JOSEPH *Larumbe, Colegial del Viejo de S. Bartholomè el Mayor de la Univerſidad de Salamanca, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad, y ſu Cathedratico de Regencia de Artes, Canonigo Magiſtral de la S. Igleſia de Ciudad Rodrigo, y al preſente Canonigo Lectoral de la Santa Igleſia de Salamanca.*

POR comiſsion de los Señores Doctores D. Juan Antonio de Oruña Calderon, Doctoral de eſta S. Igleſia, del Gremio, y Clauſtro de eſta Univerſidad, y Cathedratico en ella, y D. Franciſco Santos Bullon, Penitenciario de dicha S. Igleſia, Governadores, Proviſores, y Vicarios Generales de eſte Obiſpado, *Sede vacante*; he viſto el Libro intitulado *El impoſsible vencido, y Arte de la Lengua Baſcongada*, que quiere dar à luz el R. P. Manuel de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad; y como yo, aunque practico en la Lengua, era uno de los muchos, que juzgabamos por impoſsible la empreſsa, viendola aora practicada con acierto, y con primor, confieſso, que la Obra ſe merece bien el titulo, y que ſabe vencer impoſsibles

el ſingular Ingenio de ſu Author: cuyo ſegundo acierto es conſagrar en obſequio de la Tierra en que nació, los primeros frutos de ſus eſtudios, ſiendo los que aplicó à eſta Idea, de muy breves ratos, que pudo uſurpar à mas altas taréas; pues en la Cathedra de Theologia, que años ha regenta, y en el Pulpito, à que le preciſan ſus talentos, y los moleſtos encargos en las funciones mas plauſibles, ha ſabido merecerſe univerſales aplauſos de eſte Theatro tan Sabio, y Critico; por que ſon tan ſobreſalientes ſus prendas para uno, y otro miniſterio, que ſolo dexa la duda, ſi en alguno ſe excede à sí miſmo. En Salamanca en ſolo el nombre del Author ſe lleva ſu aprobacion el Libro; en otras partes el Libro acreditará à ſu Author de mas que Sabio; pues ſabe dar à luz en Arte, una Lengua con tal orden, reglas, claridad, y diſtincion, qual no logran otras muy preciadas de Cultas, y tenidas por arregladas, deſpues de aver canſado muchas Prenſas en ſus Artes, y gaſtado ſiglos en ſu pulimento. Mucho debe el Rmo. Larramendi à la Cantabria, que le dió tan ſingulares prendas en igualdad de ſentidos, y potencias ſumamente perſpicaces; pero mas le debe ſu miſma Provincia, haziendo demoſtracion, de que no ſo-

ſolo lleva ſugetos habiliſsimos para las letras, armas, govierno, y marina, como confieſſan todos, ſino que ſu Lengua es tañ culta, ordenada, copioſa, y harmonica como la mas perfecta; y no hallando en el Arte coſa, que deſdiga de la Fé, y buenas coſtumbres, lo juzgo muy digno de que ſe dé à la Eſtampa, *ſalvo meliori*, &c.

Doct. D. Joſeph de Larumbe.

LICENCIA
de los Señores Proviſores.

NOS los Proviſores, y Vicarios Generales de eſta Ciudad, y Obiſpado; *Sede Epiſcopali vacante*, &c. Por la preſente damos licencia al Rmo. P. Manuél de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad, para que pueda imprimir el Libro intitulado *El impoſsible vencido*, *y Arte de la Lengua Baſcongada*; por quanto eſtá viſto, y examinado de nueſtro mandato, y no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres. Dada en Salamanca à 1. de Julio de 1729.

Doct. D. Juan Antonio de Oruña Calderon. *Doct. D. Franciſco Diaz Santos Bullon.*

Por mandado de ſus Señorías

D. Miguél Antonio del Pozo.

APRO-

APROBACION DEL LIC. DON JUAN Domingo de Arzac y Echeveſte, Rector, que fue, y Colegial en el Viejo de S. Bartholomé, Mayor deſta Univerſidad de Salamanca, y Opoſitor por él à las Cathedras de Theologia, y Propriedad de Artes, y Cathedratico de Regencia en ella.

MANDAME V. A. leer el Arte de Lengua Baſcongada, que con titulo del *Impoſsible vencido* quiere ſacar à luz el Rmo. P. Manuel de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de Salamanca; y en ſu precepto me anticipa V. A. el guſto de ver mi Lengua nativa reducida à reglas, y tan conforme à ellas, que no tiene que embidiar à otra alguna, ni cultura, ni conſonancia, ni belleza. Y ſi todas las coſas deben à la luz mucha parte de ſu ſer, pues ſin ella no ſe lograria ſu hermoſura, y perfecciones; mucho debe la Lengua Baſcongada al Rmo. P. Larramendi, cuyo ingenio pudo deſcubrir, y hazer patentes los primores de eſta Lengua, que padecia la nota de inculta, y oy ſe puede gloriar de muy perfecta. Creyera yo, que el Author avia aplicado toda la capacidad de ſus prendas, y talentos en idear, y executar Obra tan dificil,

y que ſale tan primoroſa, ſi no ſupiera, que ſolo dedicó à ella los deſperdicios del tiempo, que le permiten las taréas de ſu Magiſterio, en que ſe emplea con los creditos, que Salamanca ſabe, y publica, ſin negarſe à repetidas funciones del Pulpito, donde logran ſus ſingulares talentos univerſales aclamaciones, arraſtrando ſu nombre numeroſos Concurſos en Theatro tan critico, que ſiempre le oye guſtoſo. Y aunque ſu ingenio, y eſtudios nos prometen aſſuntos, y empeños mas elevados, bien que no mas dificultoſos, agradecido comienza à enſeñar, por donde comenzó à aprender, pagando con tantas uſuras à ſu Cantabria deſde la Cathedra el lenguage, que le enſeñó en ſu Cuna. Por lo qual juzgo, que debe V.A. darle la licencia, que pide. *Salvo meliori*, &c.

Lic. D. Juan Domingo de Arzac, y Echeveſte.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo.

Certifico, que por los Señores de él ſe ha concedido Licencia al P. Manuél de Larramendi de la Compañia de Jeſus, para que pueda imprimir un Libro intitulado: *El imposſible vencido, y Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el miſmo, guardando en la Impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas, que ſobre ello tratan. Y para que conſte, doy la preſente en Madrid à 2. de Julio de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla.

TASSA.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo.

Certifico, que aviendoſe viſto por los Señores de él, un Libro intitulado *Arte de la Lengua Baſcongada*, eſcrito, y compueſto por el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jeſus, que con Licencia de dichos Señores ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego; y el Libro expreſſado parece tiene veinte y ſeis y medio, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa ducientos y doce maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda; y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender. Y para que conſte, doy la preſente en Madrid à 8. de Noviembre de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla

ER-

ERRATAS.

PAgina 40. lin. 26. *al que y en*, leaſe *al que en*. Pag. 110. l. 9. *ditznut*, leaſe *diztzut*. Pag. 145. l. 8. *zaitán*, leaſe *zaitzán*. Pag. 147. l. 2. *guínduzun*, leaſe *guinduzun*. Pag. 236. lin. 26. *ecart*, leaſe *ecarc*. Pag. 238. l. 1. *nárare*, leaſe *nácarc*. Pag. 251. l. 21. *explican*, leaſe *aplican*. Pag. 337. l. 10. *quando*, leaſe *quanto*. Pag. 336. l. 2. *gueronéc*, leaſe *guéroc*.

Eſte Libro intitulado: *El impoſsible vencido, Arte de la Lengua Baſcongada*, ſu Author el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jeſus, corregidas eſtas erratas, eſtá fielmente impreſſo, y correſponde à ſu Original. Madrid, y Octubre 31. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.

Corrector General por ſu Mag.

LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

JUAN de Villafañe de la Compañia de Jeſus, Prepoſito Provincial de la Provincia de Caſtilla. Por particular comiſſion, que para ello tengo de N. M. R. P. Miguél Angel Tamburini, Prepoſito General de la dicha Compañia, doy licencia, para que ſe pueda imprimir un Libro intitulado: *Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el P. Manuél de Larramendi de la miſma Compañia; el qual ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas, y graves de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual doy la preſente, firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi Oficio. En eſte Real Colegio de Salamanca à 13. de Mayo de 1729. años.

JHS.
Juan de Villafañe.

JHS.
Andrés de Zarate
Secret.

PRO-

PROLOGO.

HASTA aora han tenido por impossible reducir à methodo, y reglas el Bascuenze, no solo los ignorantes, sino tambien los doctos, no solo los estraños, sino tambien los proprios: y aun el dia de oy ay mil incredulos, que juzgan, que *Arte, y del Bascuenze* son terminos implicatorios, mas que los del *hircocervo*. Semejantes engaños son comunissimos en otras mate-

terias. Unos quieren, que ſea impoſsible lo que aborrecen, y no pueden ver; otros ciñen demaſiado los limites de lo poſsible, midiendolos con ſu corto alcanze: otros en fin llaman impoſsible à lo que pide aplicacion, eſtudio, y trabajo. Pero en eſte particular del Baſcuenze ya es preciſo, que unos moderen ſu voluntad, que otros condenen ſu corto alcanze, y que otros en el eſtudio laborioſo reconozcan una eſpecie de Omnipotencia, *Labor improbus omnia vincit*: pues de qualquiera de aquellas fuentes, que aya nacido la perſuation, de ſer el Arte del Baſcuenze un grande impoſsible, ſe convence con el hecho miſmo de muy falſa; y por otra parte queda deſcubierta la oportunidad del titulo, que pudiera parecer arrogante. Si llaman impoſsible à una gran dificultad, la confieſſo deſde luego; y que ſobre lo dificil, que es, diſponer Arte de qualquiera Lengua, en la nueſtra, por lo ſingular de ſu artificio, y por no eſtàr ſendereado el camino, ſon tan de vulto las dificultades, y embarazos, que no me admiro, que, quantos en algun tiempo tuvieron pentamiento de componer Arte della, aterrados de-

ſiſ-

ſtieſſen de la empreſſa. No he tenido guia, que vaya delante, y me dirija, me ha ſido preciſo romper el camino, en que apenas pueden ſervir las ideas de otros Artes, mas que para el cotejo; por que el Baſcuenze es una Lengua, que congenia poco con las otras. Que reflexiones, que examenes, que puntualidades, que diferencia de dialectos fue preciſo obſervar con el cuerpo de la Lengua, que es comun à todos! Es obra de muchos años, no ſolo por las dificultades intrinſecas, ſino tambien por que no ha podido ſer el principal aſſunto de mis tareas. El impulſo, que me hizo empeñar en eſtudio tan eſpinoſo, no fue ſola la paſsion de ennoblecer, è iluſtrar nueſtra Lengua, y por eſte lado acreditar à la Patria. Fue otro mayor, y mas proprio de mi caracter, y conſiſte en el gran bien, y utilidad, que eſpero ſe ha de ſeguir à todo el Pais del Baſcuenze. Alli es neceſſaria eſta Lengua, ſirviendo muy poco el Romance para el còmun de la gente: por otra parte ſe ignoran ſus primores, fraſes, conſtruccion varia, y oportuna, ò ay muy corta noticia deſto. De donde nace, que commen-

mente no ſe predica con la eloquencia, y eficacia, de que es capaz la Lengua; que ſon pocos los que ſe aplican à eſte miniſterio; que otros ſe amedrentan con la dificultad; que no ſe explica, como ſe debiera, la Doctrina Chriſtiana; que no ay libros, que ſirvan para eſtos importantes miniſterios; que nadie ſe atreve à traducirlos de otra Lengua. Pero aviendo ya Arte con methodo, y reglas fixas, y luego Diccionario, que ſiendo Dios ſervido ſe dará tambien à la luz publica, ſe ocurre à eſtos inconvenientes, y podrán facilmente los Predicadores, Miſsioneros, Señores Curas, y otros Zeloſos del bien de las almas, cumplir con ſus obligaciones. Y eſto baſte para aquellos, que haſta aora han medido las utilidades de mi trabajo con ſu aprehenſion ſola, ò tambien acompañada. Deſpues deſto pocas coſas tengo, que advertir à los Baſcongados, que leyeren eſte Arte. La primera es, que no he podido corregir algunos defectos, que reconozco en eſta Obra, por eſtár lexos del País, donde pudiera inſtruirme mas. La ſegunda, que no ſe contenten con leer uno, ù otro punto

del

del Arte , fino que le lean , y con reflexion , deſde el principio haſta el fin, ſi quieren hazerſe cargo de las reglas , y de ſu conexion ; por que lo que ſe explica en la primera parte eſtá dependiente de la ſegunda , y tercera , y tambien al contrario. La tercera , que en todo caſo obſerven , que la conſtruccion , ò Syntaxis del Baſcuenze , comparada con la de otras Lenguas , es poſpoſitiva : obſervacion , de cuya falta ha nacido parte de la gran dificultad de componer Arte Baſcongado. Dice el Romance v. g. *para aquel* , *que lo come* , donde preceden al verbo el articulo *para* del dativo, el pronombre *aquel* , el relativo *que* , y el articulo *lo* , que aqui es de acuſativo, y deſpues ſe ſigue el verbo. Conſtruye el Baſcuenze , *jatenduenárentzat* , que ſiendo compoſicion de varias voces , parecen una ſola. En ellas precede el verbo *jaten-du* , en que ſe embebe el acuſativo *lo*, ſigueſe el relativo *en* , ò *enà* , *jatenduená* , y deſpues el pronombre con ſu articulo *arentzat* , *para aquel* : y por la diſtincion ſe pudiera eſcrivir , *játen-du-tu-arentzát*. La quarta , que en las Con-

ju-

jugaciones tranſitivas, eſpecialmente del verbo neutro, pongo algunos Romances improprios, y no uſados, ſolo por explicar todo el ſentido de la inflexion Baſcongada, y no por que ſe puedan, ò deban uſar.

Eſ-

ESTA GRAMATICA DE EL BASCUENZE contiene tres partes. La primera trata de las declinaciones del nombre, y pronombre; de las conjugaciones abſolutas, y tranſitivas del verbo activo, y neutro; del verbo paſsivo, y de otros varios verbos determinables, ò irregulares. La ſegunda enſeña la Syntaxis, ò conſtruccion con todos ſus conſtitutivos. La tercera contiene la Proſodia, donde ſe explican los acentos, y modos de pronunciar del Baſcuenze.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.
DEL NOMBRE, DE SUS ARTICULOS, y de ſu declinacion.

LA *Euſcára*, *Eſcuára*, *Euſquéra*, ò Baſcuenze no tiene multiplicidad, ni confuſion de declinaciones: por que aunque los nombres tengan muchas, y diverſas terminaciones, mas en la variedad, y diferencia de los caſos no ſe atiende à los nombres, ſi-

ſino à los articulos, como en Romance, Francés, y otras Lenguas. Ay dos diferencias. La 1. que los articulos en eſſas Lenguas ſon prepoſitivos, ò antepueſtos al nombre; pero en el Baſcuenze ſon poſpueſtos, ò ſubjuntivos. La 2. que en las demás Lenguas el numero ſingular, y plural ſe diſtinguen, no ſolo en los articulos diferentes, ſino tambien en que añaden al plural una ò dos letras mas, v.g. *hombre hombres*, *oracion oraciones*; pero el Baſcuenze tiene al nombre invariable, y ſolo el articulo haze la diferencia del ſingular, y plural, v.g. *guizon-á guizón-ac*. Es verdad, que aunque el articulo es poſpueſto, diſtinto, y ſeparable del nombre, ſiempre ſe pronuncia como final, ò parte del miſmo nombre, como ſe explicará en la Proſodia. Siendo pues el articulo el govierno de los nombres, y pronombres, es neceſſario tener bien conocida ſu indole, y ſu declinacion. Deſpues hablarémos del pronombre, y de ſus articulos.

§. I.

§. I.

DE LOS ARTICULOS DEL NOMBRE, y de ſu declinacion.

EL Nombre, ò es apelativo, ò es proprio; y ambos tienen ſu diſtincion en los articulos, que hazen la diferencia de los caſos. El articulo de todo nombre apelativo ſe declina aſsi.

SINGULAR.

Nom. *á*, *ác* — el, la.
Gen. *arén*, *aréna* — de, de el, de la
Dat. *ari*, *aréntzat* — a, para.
Acuſ. *á* — el, la.
Voc. *ó*, *á* —
Abl. *aréquin* — con el, con la
agátic — por el, por la.
agábe — ſin el, ſin la.
án, *eán*, *agan* — en el, en la.

PLURAL.

Nom. *ac* — los, las.
Gen. *en*, *ena*, *enac* — de los, de las.
Dat. *ai*, *enteat* — à, para los, las.
Acuſ. *ac* — los, las.
Voc. *ó*, *á* —
Abl. *acquin* — con los, con las.

acgatic — por los, por las.
acgabe — ſin los, ſin las.
etan — en los, en las.

Para mayor claridad, è inteligencia, obſervarás lo 1. que eſte articulo es comun à todos los nombres, que en estas Lenguas llaman maſculinos, femeninos, y neutros, de que hablarémos en el capitulo ultimo de eſta primera parte. Diceſe *guizon-á* el hombre, *emazume-á* la muger; y tambien *guizón on-á* el hombre bueno, *emazumé on-á* la muger buena.

Lo 2. el nominativo de ſingular tiene dos articulos *á*, *ác*, que no pueden uſarſe promiſcuamente; por que el primero ſirve à los verbos neutros, y paſsivos, *jaun-á dátor* el ſeñor viene; *hume-á il da* el niño ſe ha muerto: el ſegundo ſirve à los activos, *jaun-ác eman-dit*, el ſeñor me lo ha dado, *hume-ác artzen-du*, el niño lo toma. Ambos articulos acentuados agudamente: y en eſto ſe diferencia el articulo *ác* del ſingular del *ac* del plural, que no tiene acento agudo. Y advierto, que quando digo, que una ſylaba ſe acentúa, ò tiene acento, hablo del agudo, y nunca del grave, ni circunflexo.

Lo 3. el genitivo tiene dos articulos: el primero, y propio ſuyo es *aren*, que ſignifi-

de poſſeſsion, y ſirve, quando viene en la conſtruccion con algun ſuſtantivo, ò adjetivo, que haze vezes de ſuſtantivo v.g. *ait-arén ſeme-á, guizon-arén edetrá.* El ſegundo es articulo compueſto *aréna* del articulo proprio del genitivo *arén*, y del primero del nominativo *á*, como lo es en Romance el articulo *de el, de la*: y como en Romance unas vezes tiene lugar el *de*, otras el *de el*, aſsi en Baſcuence, unas vezes es *arén*, cuyo uſo eſtá ya explicado, y otras vezes *aréna*: y ſu uſo tiene lugar, quando el genitivo de poſſeſsion, ò viene ſolo, como quando ſe reſponde, *norená da? jaunaréna*, ò quando viene ſeparado del ſuſtantivo, v.g. *aitaréna da zaldi ori.* Y ſi el ſuſtantivo es plural, el genitivo es *arénac* v.g. *aitarénac* dirá.

Lo 4. el acuſativo es como el nominativo con ſu primer articulo *á* y no con el ſegundo, v.g. *edáten-det urá*, yo bebo agua, *itzali-núen argui-á*, yo apagué la luz. Lo miſmo ſucede con el vocativo, que es como el nominativo, *agó igilic berritſu-á*, y quando ſe omite el articulo poſpueſto, ſuele anteponerſe una de eſtas dos vocales *á, ó, á guizon, ó mutil gaiſto-á!*

Lo 5. quatro articulos pongo al ablativo; pero no ſon puramente articulos, como

en Romance tampoco lo ſon los correſpondientes, ſino juntamente poſpoſiciones, que correſponden à las prepoſiciones Latinas, y Caſtellanas, de que ſe hablará en la Syntaxis. Lo miſmo digo de los articulos del ablativo de plural. Y hablando en particular del *agábe*, advierto, que frequentemente pierde la *a* inicial, que es el articulo del nominativo, y ſucede en las miſmas circunſtancias, en que del articulo *ſin el*, *ſin la* del Romance ſe dexa *el* y *la* v.g. ſin pan, ſin luz, *ogui-gabé*, *argui-gabé*.

Lo 6. en los articulos del plural ay que obſervar, que el *ac* del nominativo no ſe acentúa, como el *ác* del ſingular; y aſsi ſe dice *guizon-ác* en ſingular, y *guizón-ac* en plural. En el genitivo hai eſtos articulos *en*, *ena*, *enac*. El primero es proprio ſuyo, y ſirve, quando ſe acompaña immediatamente de otro nombre, v.g. *Cerú-en edertaſúna*, la hermoſura de los Cielos; el ſegundo, quando viene ſolo el genitivo, ò ſeparado del otro nombre, de quien ſe rige, ſiendo eſte ſingular, v.g. de quien es eſta caſa *norená da echè au*? *guizón-ena* de los hombres, y tambien *echè au da guizón-ena*. El tercero ſirve en las miſmas circunſtancias, que el ſegundo; pero ſiendo plural el nombre, de quien ſe rige el

genitivo, v.g. eſtas caſas de quien ſon? *norén nac dira echè óiec?* y ſe reſponde *guizón-enac*, de los hombres.

Finalmente ſe ha de advertir, que eſte articulo comun del nombre es por ſi ſolo pronombre de la tercera perſona, eſpecialmente en ſingular, y correſponde propriamente al articulo Griego *ho, he, to.* Digo eſpecialmente en ſingular, por que en el plural añade, quando pronombre, alguna ſylaba mas, como ſe vera en ſu lugar. Y además aſsi en el ſingular, como en el plural ay ſu diferencia de acentuarſe; por que ſiendo articulo ſe acentúa *aréna*, y pronombre *arená*: articulo *aréntzat*, y pronombre *arentzát*, &c.

Deſpues deſtas explicaciones es muy facil declinar qualquier nombre apelativo; pero ſirva de exemplar para todos el ſiguiente.

SINGULAR.

Nom. *Jaun-á, Jaun-ác* — el Señor.
Gen. *Jaun-arén, Jaun-aréna.*
Dat. *Jauna-ari, Jaun-aréntzat.*
Acuſ. *Jaun-á.*
Voc. *á Jaun-á.*
Abl. *Jaun-aréquin, Jaun-agátic, Jaun-agábe, Jaun-agán.*

PLURAL.

Nom. *Jáun-ac.*
Gen. *Jáun-en, Jáun-ena, Jáun-enac.*
Dat. *Jáun-ai, Jáun-entzat.*
Acuſ. *Jáun-ac.*
Voc. *á Jáun-ac.*
Abl. *Jáun-acquin, Jáun-agatic, Jáun-acgabe, Jáun-etan.*

§. II.
DE OTROS ARTICULOS del Nombre.

ADEMAS de los articulos explicados, tiene el Baſcuenze otros eſpeciales para todo nombre apelativo, que no tienen el Romance, ni otras Lenguas. En el nominativo, y acuſativo de ſingular tiene otros dos articulos *ic*, *ric*, que ſirven con frequencia, eſpecialmente en ciertos modos de hablar, como quando preguntamos, ò negamos alguna coſa. No ſe uſan ambos promiſcuamente, ſino unas vezes uno, y otras vezes otro. Sea pues la regla, que ſi el nombre ſe acaba en conſonante, tiene lugar el *ic*, v.g. *mutil*, *guizón* ſe acaban en conſonante, y por eſſo *mutilic eztagó*, no ay ningun muchacho,

gui-

gaizonic agueri eztá, no parece hombre alguno. Pero ſi el nombre ſe acabáre en vocal, ſolo tiene lugar el *ric*, v.g. *ogui*, *burú* ſe acaban en vocal, y por eſſo, *badezú oguiric*? tienes algun pan? *bururic eztú*, no tiene juicio.

En el genitivo ay otros dos articulos, que ſirven, quando el genitivo no es de poſſeſsion, y ſon *áz*, *záz*: cuyo uſo es, que el primero ſe añade al nombre, acábeſe en vocal, ò conſonante, *jaincoáz oroitzen eztá*, no ſe acuerda de Dios, *aſtú da beré buruáz*, ſe ha olvidado de ſi miſmo: el ſegundo ſe añade al articulo proprio del genitivo *arén*, v.g. *jaincoarénzas*, *buruarénzas*, y tiene la miſma ſignificacion. Y eſte ſegundo es el que ſirve en el genitivo de plural, v.g. *jáunenzas*, y no el primero, por que *jaunáz* es del ſingular.

En el miſmo genitivo ay otros dos articulos eſpeciales, que aunque correſponden al *de* Caſtellano, no ſignifican poſſeſsion, y mas parecen del ablativo: eſtos ſon *z*, *ez*. Pongo exemplo *ſaturatus pane*, harto de pan: *cinere oppletus*, lleno de ceniza, ſe traducen aſsi, *oguiz aſe-á*, *autſez beteá*. La regla para ſu uſo es, que ſi el nombre ſe acaba en conſonante tiene lugar el articulo *ez*, v.g. *autſ*, *cillár*, *berún*, *autſez*, *cillaréz*, *berunéz*, de polvo,

vo, de plata, de plomo: ſi el nombre ſe acaba en vocal, tiene lugar el miſmo articulo *ez*, y mucho mejor, y mas uſado el articulo *z*, que ſe añade à la ultima vocal, v.g. *arri*, *burú*, *eſcú*, *arríz*, *burúz*, *eſcúz*.

De aqui ſe puede conocer facilmente, que no tienen otro origen los patronimicos Caſtellanos acabados en *ez*, v.g. Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, &c. que el que ſe toma del articulo *ez* del Baſcuenze. La razon es, porque eſſos patronimicos ſignifican el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero, ò Pedro, Sanchez de Sancho, y aſsi de los demás. Pues es claro, que el *ez* en eſſa ſignificacion no puede ſer ſino el articulo poſpueſto *ez* del Baſcuenze, que en Romanze ſe conſtruye con el *de*. Digo el articulo *ez*, y no la negacion *ez*; por que la negacion comunmente cae ſobre el verbo, ò ſobre la accion verbal, que ſe niega, y no ſobre el nombre: y aun quando parece, que cae ſobre el nombre, ſiempre ſe antepone, v.g. *ez guizón*, *ez andré*, *ez ecér*, y ſi ſe poſpone, haze diccion à parte, y nada deſto ſucede con el *ez* de los patronimicos: y por conſiguiente es el articulo *ez* poſpueſto del Baſcuenze. Y en eſto ſucede à los Baſcongados

una

una coſa particular, y es, que aviendo dexado à los Caſtellanos para ſus apellidos patronimicos el articulo *ez*, ellos han tomado para caſi todos ſus apellidos el articulo *de* del Romance, y aſsi dicen Manuel de Garagorri, Miguel de Vildoſola, Franciſco de Veroiz, &c. pudiendo aver retenido ſu *ez* poſpueſto, Garagorriez, Vildoſolez, Veroizez, como ſiempre lo retuvo el *Idiaquez*, aunque aun à eſte apellido anteponen el *de* del Romance.

Tambien ſirve al ablativo con frequencia el articulo *az*, y es poſpoſicion, que correſponde à la prepoſicion de ablativo *con*, v.g. *eſpat.iz*, *maquilláz jo-deu*, *il-zuen*.

Finalmente ay otros articulos en varios caſos del ſingular, y plural, que pertenecen à los otros dialectos del Baſcuenze: aſsi por *jaun-aréntzàt* ſe dice *jaun-aréndaco*: por *jaun-aréquin*, *jaun-agáz*, *jaun-aréqui*: por *jaun-agátic*, *jaun-agáiti*: item por *jaun-agátic*, *jaun-aréngatic*, y por *jaun-acgatic*, *jáun-engatic*, precedido el articulo *gátic* del genitivo del nombre ſingular, ó plural: por *jaun-agabe*, ò *jaun-gabe*, *jaun abágue*. Item en el plural por *jáun-ac*, *jáun-ec* por *jáun-ai*, *jáun-ei*. Y pues he hecho mencion de los dialectos, quiero antes de paſſar adelante, explicar aqui brevemente lo que ſon en el Baſcuenze.

§. III.

§. III.
DE LOS DIALECTOS del Baſcuenze.

EL dialecto en una Lengua no es otra coſa, que una nota, diferencia, ò caracter diſtinto de la miſma Lengua, que no le eſtilan todos los que hablan aquella Lengua, ſino que ſe habla en algunos parages, ò Provincias determinadas. Pues como el Griego v.g. entre otros menores dialectos tiene, ò tuvo quatro principales, el Dórico, Eólico, Jónico, Attico; aſsi el Baſcuenze tiene el dialecto Guipuzcoano, del Señorio, ò Bizcaino, y Navarro, ò Labortano, que comunmente es uno miſmo, aunque ay baſtante mezcla de los demás dialectos; y es tambien lo que ſucede en Alaba, que participa de todos ellos, mas ò menos ſincopados, y variados. La diferencia eſtá, que los dialectos del Baſcuenze ſon muy arreglados, y conſiguientes, como inventados con eſtudio, diſcrecion, y oportunidad: lo que no tenian, ni tienen los dialectos Griegos, y otros en otras muchas Lenguas. Y como el Griego tiene aquel cuerpo de Lengua, que llamaban comun, aſsi tambien el Baſcuenze tiene ſu cuerpo.

po de Lengua, comun y univerſal à todos ſus dialectos. Eſte cuerpo del Baſcuenze incluye todos los nombres, y verbos, tomados en ſi miſmos, eſto es, tomados como declinables, y conjugables, y todas las demás partes de la oracion, todos los modos del infinitivo, &c. en que no ay diferencia alguna. Los dialectos pues ſe reducen à las declinaciones del nombre, y pronombre, que conſiſten en los articulos, y à las conjugaciones del verbo, que conſiſten en terminaciones, ò inflexiones, diferentes, y ſe pondrán en ſu lugar.

Pues como no ſolo ſe llamaba Griego, el que hablaba algun dialecto particular ſuyo, ſino mucho mas el que no eſtando atado à ninguno, uſaba de todos los dialectos en la ocaſion: aſsi tambien ſe ha de llamar Baſcongado, no ſolo el que habla el dialecto Guipuzcoano, ò el Bizcaino, ò el Navarro, y Labortano, ſino tambien y con mas razon el que haze familiares ſuyos à todos los dialectos. Deſtos ultimos ſeré yo en adelante: y tengo buena pauta en Quintiliano, el qual hablando (Inſtitut. Orator. lib. 1. cap. 5. circa finem) de varios como dialectos de la Lengua Latina, dice, que todos los tiene por Romanos, y conſiguientemente por buenos, y dignos de uſarſe: lo qual dice tambien de

al-

algunos vocablos pegadizos. *Taceo de Tuſcis, & Sabinis quoque: nam ut eo ſermone utentem Vectium Lucilius inſectatur, quemadmodum Pollio deprehendit in Livio Patavinitatem: licèt omnia Italica pro Romanis habeam. Plurima Gallica valuerunt, ut rheda, ac petorium quoque: quorum altero Cicero tamèn, altero Horatius utitur; & mappam quoque uſitatum Circo nomen, Pœni ſibi vendicant, & gurdos (lege burdos), quos pro ſtolidis accipit vulgus, ex Hiſpania duxiſſe originem audivi.* Lo que aqui refiere Quintiliano ſucede à muchos Baſcongados, que ſolo tienen por buenos, y elegantes los dialectos de ſu Provincia, y es enfermedad comun de los que hablan qualquier lenguage, que admite muchas variaciones ſegun la variedad de las Provincias, en que ſe habla. Pero es enfermedad de la paſsion, que debe curarſe con dos onzas de razon, y de inteligencia. Ya veo, que la curacion no es facil; pues aunque es una doſis tan corta, es receta que vale mucho, y cueſta mas, ni tiene el vulgo caudal para tanto. Yo ſeguiré en eſte punto el juicio de Quintiliano, que todos los modos de hablar de las Provincias de Italia, los tenia por Romanos: y aſsi yo tengo tambien por belliſsimos à todos los dialectos del Baſcuence, no ſo-

ſolò por que ſon proprios, y no pegadizos de otra Lengua, ſino mucho mas por que ſon muy arreglados, y conſiguientes, y con raizes fixas, y ſeguras, En el diſcurſo deſte Arte ſe irán poniendo los dialectos en ſus lugares.

§. IV.
DECLINACION DEL NOMBRE acompañado.

LOS nombres apelativos, y lo miſmo ſe dice de los proprios, ſe ſuelen tambien declinar acompañados, y ſe rigen por los miſmos articulos del nombre, que quedan explicados; pero demanera que aunque ſe multipliquen los adjetivos, no por eſſo ſe multiplican los articulos, ſino que uno baſta para el regimen de todos, y eſſe ſiempre poſpueſto al ultimo, v.g. *guizón edér, galant-á.* Demanera, que como en Romance un miſmo articulo rige muchos nombres, *la agua clara, limpia, delgada*, ſin repetirſe el articulo *la agua, la clara, la limpia*, aſsi tambien ſucede en el Baſcuenze. Apuntarémos ſolo un exemplar.

Nom. *ur garbi-á, ác,*
Gen. *ur garbi-arén,* &c.
Dat. *ur garbi-ari,* &c.

De

De aqui ſe conoce, que yerran los que pienſan que en Baſcuenze todo nombre ſe acaba en *á*, error, en que eſtuvieron Garibay, y Echabes, y otros muchos, que ciertamente ſon inexcuſables, pudiendo facilimamente averſe deſengañado con exemplares obvios, y con toda la conſtruccion Baſcongada, que antes bien ſon pocos los nombres, que ſe acaban en *a*. Pues por que, quando ſe pregunta, que ay por luz, por pan, por mano, ſe reſponde *argui-á*, *ogui-á*, *eſcu-á*? Es por que no ày coſtumbre de reſponder con ſolo el nombre, ſino acompañado con ſu articulo poſpueſto, que ſe pierde con frequencia en la conſtruccion: aſsi ſi en Romance ſe reſpondiera *la mano*, *la piedra*, *la cabeza*, *la ſimpleza*, empezarian por *la*; *el hombre*, *el calor*, *el frio* empezarian por *el*: y todo genitivo empieza con *da*. Siendo eſto aſsi, algunos ay tan inſulſos, que ponen por nulidad al Baſcuenze, el que ſus nombres todos ſe acaban en *a*. Ya queda convencido de falſo el aſſunto, ſi ſe habla de los nombres por ſi ſolos, y ſi de los articulos, unas vezes ſe acaban en *á*, otras en *ác*, aora en *n*, como *jaun-arén*, deſpues en *i*, como *jaun-ari*, ſino es que nos digan, que los nombres en ſus caſos obliquos dexan de ſer nombres. Pero eſſo ſeria ignorar demaſiado, no ſa-

ſaber lo que ſon caſos rectos, y obliquos del nombre. Y aunque el aſſunto fueſſe verdadero, qué ſe puede inferir de aí ſino la impertinencia, è ignorancia de los que ſe rien deſſo? Semejante à la de quien ſe rieſſe, de que todo nombre del Romance ſe acaba en plural en *s*, *los hombres*, *los ſimples*, *los importunos*.

Otra objecion hazen contra el Baſcuenze; por que en eſta Lengua todo ſe ha de conſtruir al rebes, por la poſpoſicion, que tiene de articulos, v.g. *ur garbi-á*, *burú utſ-á* ſe han de conſtruir *agua clara la*, *cabeza vana la*. Que ſimpleza! y de donde te conſta, que eſſa conſtruccion es al rebes? y mas ſi doy yo en decir, que va al rebes tu conſtruccion Caſtellana? Sabes? los Hebreos eſcriben el renglon, tirandole de la mano derecha à la izquierda, y tu le tiras de la izquierda à la derecha: y quien eſcribe al rebes? Segun eſſe reparo ſe avrán de deſterrar del Latin el *que*, *ve*, *ne*, y otros adverbios, y aun toda ſu Syntaxis. Y ſino conſtruye eſta oracion, *ſemper enim hic homo leones inter*, *urſoſque commoratus eſt*: mira, que donoſura, ſiempre por que eſte hombre leones entre, oſos y vivido ha. Pero yo hago mal en canſarme en eſtas puerilidades. *Goazén emendic*.

§. V.
DE LOS NOMBRES PROPRIOS, y de ſu declinacion.

LOS nombres proprios de mugeres ſiguen en todo la declinacion comun de los apelativos por los articulos *a*, *ac*, de los quales el *a* eſtá embebido en la terminacion del nombre, y por eſſo no ſe duplica, Joana, Antonia, Maria, v.g. *Jóana*, *Jóanac*, *Jóanaren*, *Jóanari*, &c. Ni ay dellos que advertir mas que el acento no eſtá en los articulos, como en los apelativos, ſino en alguna ſylaba del nombre, y aſsi no ſe dice *Joanác*, ſino *Jóanac*. Los proprios de hombres ſon en dos maneras, unos, que en Romance ſe acaban en vocal, Pedro, Pablo, Antonio, y otros en conſonante, Juan, Martin, Felix. La declinacion de los primeros es deſte modo; para los verbos neutros no añade nada el nominativo, ſino que la *o* final ſirve de articulo, como en los apelativos el *a*, v.g. *Pèdro dátor*, *Pablo dirudi*: para los activos ſe añade por articulo una *c*, como *Pedroc dio*, *Pablo il nau*. En los demás caſos ſirve el articulo comun, perdiendo ſolamente la *a* inicial, v.g. *Pédroren*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*, &c. y el

acen-

cento ſe conſerva en el nombre, ſin paſſar al articulo. La declinacion de los ſegundos es como ſe ſigue. Para los verbos neutros el conſonante ultimo ſirve de articulo, ſin añadir nada, *Martin gaiſto-á da*, *Juan il omèn da*: pero ſiguiendoſe verbo activo, añade el nominativo por articulo el *ec*, *Martinec iltzen nau*, *Juanec ecarri dit*. Los demás caſos toman el articulo comun dimidiado, omitiendo la inicial *ar* en los caſos, que la tienen, y en los que ſolo tienen la *a*, omitiendola, v.g. *Martinen*, *Martinena*, *Martini*, *Martinentzat*, &c. y el acento tampoco paſſa à los articulos. Lo que hemos dicho de los nombres proprios, ſe entiende de todos los apellidos, ſean Baſcongados, ò no lo ſean: v.g. de los Baſcongados en vocal *Larraméndi*, *Larraméndic*, *Larraméndirena*, en conſonante *Veroiz*, *Verôizec*, *Verôizena*, *Idiáquez*, *Idiáquezec*, *Idiáquezena*: no Baſcongados, *Prado*, *Pradoc*, *Prádorena*, en vocal, y en conſonante *Nuñez*, *Núñezec*, *Núñezena*, &c.

***

CAP. II.
DE LOS PRONOMBRES, Y DE SUS declinaciones.

LOS pronombres regularmente ſe dividen en perſonales, poſſeſsivos, demoſtrativos, relativos, indefinidos. Dexando la explicacion de eſſas vozes, paſſarémos à las declinaciones de ſus ſignificados en Baſcuenze, guardándo eſta divition, y ſeparando los que pertenecen à cada claſſe.

§. I.
PRONOMBRES PERSONALES.

SUPONGO, que todos los pronombres en el nominativo de ſingular tienen dos terminaciones, ò articulos, y ſirven para los miſmos fines, que en el nombre, y pronombre, y quedan arriba explicados: no ſon articulos propriamente, por que el pronombre no los admite, como ni en el Romance, pero en eſta diſtincion de finales imita à los articulos del nombre. No pondré acuſativo, ni vocativo, por que ſon ſemejantes al nominativo en la primera terminacion.

Per

Perſona 1.

SINGULAR.

Nom. *ni*, *nic* ——— yo.
Gen. *nizás* ——— de mi.
Dat. *niri*, *neretzát* ——— à, para mi.
Abl. *nerequin*, *nigabé* — conmigo, ſin.
nigatic, *nigán*, ——— por mi, en mi.

PLURAL.

Nom. *gu*, *guc* ——— noſotros.
Gen. *guzás* ——— de noſotros.
Dat. *guri*, *guretzát* — à, para noſotros.
Abl. *gurequin*, *gugabe* — con, ſin noſotros.
gugatic, *gugán* — por, en noſotros.

Otra 1. *perſona ſynonima.*

SINGULAR.

Nom. *neu*, *neuc* ——— yo.
Gen. *neuzás* ——— de mi.
Dat. *neuri*, *neuretzát* ——— à, para mi.
Abl. *neurequin*, *neugabe* — con, ſin mi.
neugatic, *neugán* ——— por, en mi.

PLURAL.

Nom. *gueu*, *gueuc* ——— noſotros.
Gen. *gueuzás* ——— de noſotros.
Dat. *gueuri*, *gueuretzát* — à, para noſotros.
Abl. *gueurequin*, *gabe* — con, ſin noſotros.
gueugatic, *gueugán* — por, en noſotros.

Aunque el nombre tiene dos articulos para el genitivo, eſtos pronombres ſolo tienen el que va pueſto, y lo miſmo ſucede à los otros, que ſe pondrán: y la razon es, por que no ſon capazes de ſignificar genitivo de poſſeſſion como los nombres. Los dialectos ſon, genit. *nitáz*, *neutáz*: dat. *neretáco*, *neuretáco*: ablat. *nerequi*, *nigáz*, *nigaiti*: y ſon los miſmos en el plural.

Perſona 2.

SINGULAR.

Nom. *bi*, *hic*,	tu.
Gen. *bizás*	de ti.
Dat. *biri*, *biretzát*	à, para ti.
Abl. *birequin*, *bigabe*	con, ſin ti.
bigatic, *bigán*	por, en ti.

Otra 2. perſona ſynonima.

SINGULAR.

Nom. *eu*, *euc*	tu.
Gen. *euzás*	de ti.
Dat. *euri*, *euretzát*	à, para ti.
Abl. *eurequin*, *eugabé*	con, ſin ti.
eugatic, *eugán*	por, en ti.

Eſtos dos pronombres toman ſu plural del pronombre ſiguiente.

Per-

Perſona 2. media.

SINGULAR.

Nom. *zu, zuc* ——— tu.
Gen. *zuzás* ——— de ti.
Dat. *zurí, zuretzát* ——— à, para ti.
Abl. *zurequin, zugabé* ——— con, ſin ti.
zugatic, zugan ——— por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zúec* ——— voſotros.
Gen. *zúenzas* ——— de voſotros.
Dat. *zúei, zúentzat* — à, para voſotros.
Abl. *zúequin, zúecgabe* — con, ſin voſotros.
zúecgatic, zúetan — por, en voſotros.

Eſte miſmo pronombre admite en todos los caſos una *e* deſta ſuerte, *zeu, zeuc, zeuzas*, &c. Los dialectos, como en los antecedentes.

Nota.

Aunque eſtos dos pronombres de ſegunda perſona *hi, hic, eu, euc* ſon ſynonimos, y equivalentes: pero el *zu, zuc*, ò *zeu, zeuc* no ſon ſynonimos con los dos primeros, antes ay entre ellos una belliſsima diferencia, que no ſe halla en otras Lenguas. Por que los dos pronombres *hi, hic, eu, euc* ſon de un tratamiento mas llano, y menos cortés: pero el

zu, *zuc*, ò el *zeu*, *zeuc* es de un tratamiento medio entre el *uſted*, *y tu* del Romance, ni tan cortés como el primero, ni tan llano como el ſegundo, aunque ſe acerca mas à la corteſia del primero: y tanto, que en Labort uſan del pronombre *zu*, para el tratamiento, que correſponde al *uſted*. Eſta bella diferencia de las ſegundas perſonas ſe eſtiende tambien à las Conjugaciones, como ſe verá deſpues.

Perſona 3.

SINGULAR.

Nom. *a*, *ac* ——— aquel, aquella.
Gen. *arená*, *azás* ——— de aquel.
Dat. *arí*, *arentzát* ——— à, para aquel.
Abl. *arequín*, *agabe* —— con, ſin aquel.
agatic, *agán* ——— por, en aquel.

PLURAL.

Nom. *áiec* ——— aquellos, aquellas.
Gen. *áiena*, *áienzat* ——— de aquellos.
Dat. *áiei*, *áientzat* —— à, para aquellos.
Abl. *áiequin*, *áiecgabe* — con, ſin aquellos.
áiecgatic, *áietan* —— por, en aquellos.

Dos genitivos tiene eſte pronombre, por que es capaz del de poſſeſsion, v.g. eſta caſa es de aquel, *echê au arená da*: y por eſta razon tiene tambien el pronombre *zu*, *záiena*, y ſi lo poſſeido es plural, *aréyac*, *záienac*. Los

Los dialectos deſte pronombre, además de los antecedentes ſon en ſingular, nom. *burá*, *arc*: gen. *arzás*: abl. *argatic*, *argán*, *buragabe*. En el plural, perdiendo la *i* en todos los caſos, v.g. *áec*, *áena*, *áentzat*, &c. Item *ec*, *hec* aquellos, *bei* à aquellos, *benzas* de aquellos, *bequien* por *aien*, &c.

§. II.

PRONOMBRES POSSESSIVOS.

LOS poſſeſsivos del Baſcuenze ſon *nere-á*, *neure-á*, mio: *hire-á*, *eure-á* tuyo, mas llano: *zure-á*, *neure-á* tuyo, mas cortés: *bere-á*, ſuyo: *gure-á*, *geure-á* nueſtro. Todos eſtos, quando vienen por ſi ſolos, ſe declinan con los articulos comunes del nombre, v.g. *nereá*, *nereác*, *nerearéna*, &c. digo quando vienen por ſi ſolos, que es unicamente, quando ſe reſponde, ò pregunta, haziendo con los poſſeſsivos relacion à algun ſuſtantivo precedente, v.g. *norénac dira?* cuyos ſon? *neréac*, mios, &c. Pero comunmente en la conſtruccion vienen acompañados de otros nombres, y eſtos ſon los que llevan los articulos poſpueſtos, v.g. *neré aitá*, *neré aitaréna*, &c. Ni en eſte punto ay mas que notar.

§. III.

§. III.
PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

EN el Baſcuenze ſon en dos maneras: unos ſon comunes à las otras Lenguas, y otros ſon particulares. Los comunes ſon los que ſe ſiguen.

SINGULAR.

Nom. *au*, *onéc* —— eſte, eſta, eſto.
Gen. *onená*, *onenác*, *onezás* —— deſte.
Dat. *oní*, *onentzát* —— à, para eſte.
Abl. *onequin*, *augabe* —— con, ſin eſte.
onegatic, *onegán* —— por, en eſte.

PLURAL.

Nom. *óiec* —— eſtos, eſtas.
Gen. *óiena*, *óienac*, *óienzas*. — de eſtos.
Dat. *óieï*, *óientzat* —— à, para eſtos.
Abl. *óiequin*, *óiecgabe* — con, ſin eſtos.
óiecgatic, *óietan* —— por, en eſtos.

Tiene tres genitivos eſte pronombre, y los ſiguientes: los dos primeros ſon de poſſeſſion, uno quando lo poſſeído es ſingular, otro quando es plural. Los dialectos ſuyos, además de los que arriba ſe han puesto ſon, nom. *au*, *auc*; item *haur*, *haurres*, mudando la *o* inicial en *bu* en todos los casos del ſingular.

Item perdiendo la *i* en todos los caſos del plural, v.g. *óec*, *óena*, *óei*, &c.

SINGULAR.

Nom. *ori*, *orréc* ——— eſſe, eſſa, eſſo.
Gen. *orrená*, *orrenác*, *orrenzás* — de eſſe.
Dat. *orri*, *orrentzát* ——— à, para eſſe.
Abl. *orrequin*, *origabé* ——— con, ſin eſſe.
orregatic, *orregán* ——— por, en eſſe.

PLURAL.

Nom. *oriec* ——————— eſſos, eſſas.
Gen. *oriena*, *orienac*, *órienzas* — deſſos.
Dat. *oriei*, *orientzat* ——— à, para eſſos.
Abl. *oriecquin*, *oriecgabe* — con, ſin eſſos.
oriecgatic, *orietan* ——— por, en eſſos.

Los dialectos como en los pronombres perſonales. Eſte pronombre *ori*, *orréc*, como el antecedente, tiene otra terminacion comun en *ſe*, ò *xe* con la *x* à la Latina, y en *che*; cuya adicion haze al pronombre algo mas demoſtrativo, como ſi dixeramos eſte miſmo, eſſe miſmo. Y para que ſe conozca ſu aplicacion, pondrémos à ambos pronombres declinados en todos ſus caſos:

SINGULAR.

Nom. *auxé*, *onechéc* — eſte miſmo, eſta miſma.
Gen. *onenchená*, *onechenzás* — deſte miſmo.
Dat. *onixé*, *onenchentzat* — à, para eſte miſmo.
Abl.

Abl. *onequinche*, *auxegabe* - con, ſin eſte miſmo.
onexegatic, *oneganche* — por, en eſte miſmo.

PLURAL.

Nom. *óiechec* — eſtos, eſtas.
Gen. *óiechena*, *óiechenzas* — deſtos, deſtas.
Dat. *óieïxe*, *óiechentzat* — à, para eſtos, eſtas.
Abl. *óiequinche*, *óiechecgabe* — con, ſin eſtos.
óiechecgatic, *óiechetan* — por, en eſtos.

SINGULAR.

Nom. *orixé*, *orrechéc* — eſſe miſmo, eſſa miſma.
Gen. *orrenchena*, *orrechenzás* — deſſe miſmo.
Dat. *orrixé*, *orrechentzát* — à, para eſſe miſmo.
Abl. *orrexegatic*, *orrexegán* - por, en eſſe miſmo.
orrequinche, *orixegabe* — con, ſin eſſe miſmo.

PLURAL.

Nom. *oriechec* — eſſos miſmos, miſmas.
Gen. *oriechena*, *oriechenzas* — deſſos miſmos.
Dat. *orieïxe*, *oriechentzat* - à, para eſſos miſmos.
Abl *oriequinche*, *oriechecgabe* — con, ſin eſſos.
oriechecgatic, *oriechetan* — por, en eſſos.

Como la pronunciacion del *xe*, y *che* es tan parecida, por eſſo la coſtumbre ha introducido el *che* por el *xe*, y muchas vezes al contrario, aſsi en la pronunciacion, como en el eſcribir. Tambien ſe eſtiende eſta terminacion al pronombre de la 3. perſona, v.g. *axé hurixé*, *archéc*, *arixé*, *áiechec*, &c.

Otro

Otro pronombre demoſtrativo es *berá*, el miſmo, la miſma, y ſe diſtingue de *berá* blando, y *beerá*, ò *beherá* abaxo: pero por que ſu declinacion es en todo como la del nombre, y con ſus articulos, no la ponemos aparte. Deſte pronombre, y de los dos *au* enee, *ori orrée* ſe forman otros dos demoſtrativos particulares *beráu beronée*, *berori*, *berorrée*, de que hablarémos luego.

Los demoſtrativos particulares del Baſcuenze ſon ſegun la diverſidad de las perſonas, y ſon los que correſponden à los que en Romance ſe hazen con la palabra *miſmo*, y en Latin con *ille ego*, *ipſe ego*, *ego me*, *tu met*, &c.

SINGULAR.

Nom. *neráu*, *neronée* — yo miſmo, miſma.
Gen. *neronena*, *neronenzás* — de mi miſmo.
Dat. *neroní*, *neronéntzat* — à, para mi miſmo.
Abl. *neronéquin*, *neraugabe* — con, ſin mi.
neronegatic, *neronegán* — por, en mi.

PLURAL.

Nom. *guéroc* — noſotros miſmos, &c.
Gen. *guérena*, *guérenzas* — de noſotros.
Dat. *guéroi*, *guerénizat* — à, para noſotros.
Abl. *guérocquin*, *guérocgabe* — con, ſin.
guérocgatic, *guertgán* — por, en.

SIN-

SINGULAR.

Nom. *berori*, *berorrec* — tu miſmo, miſma.
Gen. *berorrená*, *berorrenzas* — de ti miſmo.
Dat. *berorri*, *berorrentzat* — à, para ti.
Abl. *berorrequin*, *berorigabe* — con, ſin ti.
berorregatic, *berorregan* — por, en ti.

SINGULAR.

Nom. *cerori*, *cerorrec* — tu miſmo.
Gen. *cerorrená*, *cerorrenzás* — de ti miſmo.
Dat. *cerorri*, *cerorréntzat* — à, para ti miſmo.
Abl. *cerorrequin*, *cerorigabe* — con, ſin ti.
cerorregatic, *cerorregán* — por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zuec*, *céroc* — voſotros miſmos.
Gen. *cérena*, *cérenzas* — de voſotros.
Dat. *céroi*, *cérentzat* — à, para voſotros.
Abl. *cérocquin*, *cérocgabe* — con, ſin.
cérocgatic, *cérocgan* — por, en.

En eſte plural, *cérena*, *cérenzas*, *cérentzat* ſe diſtinguen por el acento del ſingular del pronombre relativo *cer*, que ſe pondrá abaxo, y ſe pronuncia, *cerená*, *cerenzás*, *cerentzát*, con el acento en la ultima.

Otros dos demoſtrativos ay de que hizimos poco ha mencion, y ſon *berau berondo* eſte miſmo, y *berori berorréc* eſſe miſmo: pero

ro el 1. ſe declina como el pronombre *au onec*, y el 2. como *ori orrec* en ſingular, cuyo plural es el ſiguiente.

PLURAL.

Nom. *béroc* ——— eſtos, y eſſos miſmos.
Gen. *bérena*, *bérenzas* ——— deſſos miſmos.
Dat. *béroi*, *bérentzat* ——— a, para.
Abl. *bérocquin*, *berocgabe* ——— con, ſin.
bérocgatic, *béretan* ——— por, en.

PLURAL.

Nom. *éuroc* ——— eſtos, y eſſos miſmos.
Gen. *éurena*, *éurenzas* ——— deſſos miſmos.
Dat. *éuroi*, *éurentzat* — à, para eſſos miſmos.
Abl. *éurocquin*, *éurocgabe* ——— con, ſin.
éurocgatic, *éuretan* ——— por, en.

Los dialectos deſtos pronombres ſon como en los antecedentes.

Nota.

Eſte pronombre *berori berorrec* en ſingular, y *béroc*, *éuroc* en plural, tiene otra particular ſignificacion, y es la que correſponde al *uſted*, ó *vueſamerced* del Romance; y aſsi ſe dice *berorî datór*, uſted viene, *berorrec il nau*, uſted me ha muerto; y aun en eſte ſentido es la miſma declinacion, que va pueſta.

Puede dudarſe, ſi eſte pronombre es de ſegunda perſona, ò de tercera: y las razones de

de dudar ſon, 1. que uſamos deſte pronombre hablando en apoſtrophe, y en las circunſtancias miſmas, que del pronombre *tu*: la ſegunda, que à eſte pronombre en Latin no correſponde otro que ſea de la 3. perſona, ſino de la ſegunda, ni en el Frances: luego es pronombre de la 2. perſona. Por otra parte en el verbo ſe le da inflexion, que pertenece à la 3. perſona, *berori datór* uſted viene: luego no puede ſer de la 2. perſona.

Reſpondo, que en eſte ſentido, aſsi el *berori* del Baſcuenze, como el *uſted* del Romance ſon pronombres de 3. perſona; y por eſſo con gran conſequencia les ſeñaló, ò la coſtumbre, ò la reflexion por correſpondientes ſuyos en el verbo las inflexiones de la 3. perſona. La razon es, que el reſpeto, y la corteſania ha inventado varios titulos, y tratamientos, para la diſtincion, y diferencia de las perſonas, no en quanto ſon hombres preciſamente, por que en eſſe concepto ſon iguales todos; ſino en quanto eſtán como reveſtidos de algun oficio, dignidad, preeminencia, grado, &c. Eſtos nombres, de que las perſonas ſe reviſten, ſon muy extrinſecos à ellas, y pertenecen à la 3. perſona. De aqui nace, que quando hablamos à otros con eſtos titulos, y tratamientos, uſamos en el verbo

de

de la inflexion, que toca à la 3. perſona, y no à la ſegunda. En los tratamientos compueſtos ſe conoce eſto bien claro, v.g. *Vueſtra Mageſtad*, *Vueſſa Eminencia*, &c. pero lo miſmo es en los ſimples, como en el *uſted*, y tambien ya en el ſyncopado *Uſia*: por que quando tratamos à otros con eſſe reſpeto, y cortesia, no tomamos para regimen del verbo lo que tienen de hombres, ſino lo que tienen por el oficio, dignidad, grado, de que eſtán ſobreſcritos; y como eſſo es de 3. perſona, por eſſo entra bien la inflexion de la 3. y no de la 2. perſona. Aſsi queda ya explicada la razon, por que el pronombre *berori* es de la 3. perſona, aunque ſe uſe en las miſmas circunſtancias, que los pronombres de la 2.

§. IV.
PRONOMBRES RELATIVOS.

LOS Relativos del Baſcuenze ſe hazen de varios modos, y con varias terminaciones, que ſe pondrán en la Syntaxis. Aora hablamos de los pronombres, que llaman Relativos.

	Singular.	Plural.
Nom.	*nor*, *norc*	quien, quienes.
Gen.	*norena*, *norenic*, *norzáz*	de quien.

Dat. *nori*, *norentzát* ——— à, para quien.
Abl. *norequin*, *norgabe* ——— con, ſin.
norgatic, *norgán* ——— por, en.

	Singular.	Plural.	
Nom.	*cein*, *ceiñec*	———	quien, qual, quales.
Gen.	*ceiñená*, *ceinenác*, *ceinzás*	———	de quien.
Dat.	*ceiñi*, *ceiñentzát*	———	à, para quien.
Abl.	*ceiñequin*, *ceingabe*	———	con, ſin.
	ceingatic, *ceingan*	———	por, en.

	Singular.	Plural.	
Nom.	*cer*, *cerc*	———	que, que coſa.
Gen.	*cerená*, *cerenác*, *cerzás*	———	de que.
Dat.	*cerí*, *cerentzát*	———	à, para que.
Abl.	*cerequin*, *cergabe*	———	con, ſin que.
	cergatic, *certan*	———	por, en que.

Eſtos tres pronombres ſon interrogativos, y una miſma inflexion ſirve al ſingular, y plural; por que igualmente ſe dize *nor da* quien es, que *nor dirá* quienes ſon: igualmente *cein da* qual es, que *cein dirá* quales ſon: igualmente *cer da* que es, que *cer dirá* que ſon.

En el genitivo deſtos pronombres ſe nota lo 1. que quando vienen acompañados de otros nombres, eſtos ſon los que llevan el articulo *a*, *ác* v.g. *norén eſcuá*, *ceñén buruá*. Lo 2. ſi el nombre à quien ſe haze relacion, es ſingular, ſe acentua el *ac*, v.g. ſi aviendo pre-

ce-

cedido *jaunarén zaldi-ác*, yo pregunto, *norenac*? pero ſi es plural, el acento eſtá en la *e* penultima, v.g. *norénac*, en que ſigue la condicion del acento del numero plural. Lo 3. eſtos genitivos *norzás*, *ceinzás*, *cerzas*, ſe hazen tambien *norenzás ceiñenzás*, *cerenzás*, eſpecialmente hablando en plural.

Los dialectos ſon los comunes à los pronombres de arriba, v.g. dat. *norendaco*, *ceñendaco*, *cerendaco*: abl. *norgáz ceingáz*, *cergáz*. y tambien *nogáz*,&c. Item *norgaiti*,*ceingaiti*, *cergaiti*.

El pronombre relativo, que como tal ſirve, atando una oracion con otra, es *ceiñi*, *ceiñác*, de cuyo uſo hablarémos en la Syntaxis. Declinaſe en todo como el nombre, *ceñarén*, *ceiñari*, *ceiñarentzat*, &c. Veaſe en la Syntaxis ſu conſtruccion, quando ſe junta à un nombre.

§. V.

PRONOMBRES INDEFINIDOS.

DE los tres pronombres, que acabamos de poner, ſalen eſtos derivados indefinidos *iñór*, *nibór*, *edocein*, *ecér*. Los dos primeros ſon ſynonimos, y de una miſma ſignificacion, *iñór*, *nibor* alguno, alguna, y ſi en la oracion viene la negacion *ez*, ninguno,

ninguna, v.g. *nihór ez dator*, ninguno viene; *nihórc ez dio*, ninguno lo dice. *Edocein*, qualquiera, *ecér* algo. No tienen mas que el numero ſingular, y ſu declinacion ſigue en todo à la de ſus primitivos.

SINGULAR.

Nom. *iñór*; *iñorc* ——— alguno, à
Gen. *iñorén*, *iñorzás* ——— de alguno.
Dat. *iñorí*, *iñorentzat* — à, para alguno.
Abl. *iñorequín*, *iñorgabe* ——— con, ſin.
iñorgatic, *iñorgán* ——— por, en.

De la miſma ſuerte ſe declina el pronombre *nihór*, *nihórc*.

SINGULAR.

Nom. *edocéin*, *edoceiñéc* ——— qualquiera.
Gen. *edoceiñén*, *edoceinzás* — de qualquiera.
Dat. *edoceiñi*, *edoceiñentzat*-à, para qualquiera.
Abl. *edoceiñequín*, *edoceingabe* — con, ſin.
edoceingatic, *edoceingan* ——— por, en.

SINGULAR.

Nom. *ecér*, *ecérc* ——— algo, alguna coſa.
Gen. *ecerén*, *ecerzás* ——— de algo.
Dat. *ecerí*, *ecerentzát* ——— à, para algo.
Abl. *ecerequín*, *ecergabe* ——— con, ſin algo.
ecergatic, *ecergán* ——— por, en algo.

SINGULAR.

Nom. *báta*, *bátac* ——— el uno, la una.

Gen.

Gen. *bátaren*, *bátarenzas* —— del uno.
Dat. *bátari*, *bátarentzat*, &c. en todo con los articulos del nombre.

SINGULAR.

Nom. *bat*, *batéc* —— uno, una.
Gen. *batén*, *batená*, *batenzás* —— de uno.
Dat. *bati*, *batentzát* —— à, para uno.
Abl. *batequin*, *batgabe* —— con, ſin uno.
bategatic, *bategán* —— por, en uno.

PLURAL.

Nom. *bátzuec* —— unos, unas, algunos, as.
Gen. *bátzuen*, *bátzuena*, *batzuenzas* -- de unos.
Dat. *bátzuei*, *bátzuenzat* —— à, para unos.
Abl. *bátzuequin*, *bátzuecgabe* - con, ſin unos.
bátzuecgatic, *bátzuetan* —— por, en unos.

SINGULAR.

Nom. *norbait*, *norbaitéc* —— alguno, alguna.
Gen. *norbaitén*, *norbaitena*, *norbaitentzás*.
Dat. *norbaiti*, *norbaitentzat*, — à, para alguno.
Abl. *norbaitequin*, *norbaitgabe* —— con, ſin.
norbaitegatic, *norbaitegan* —— por, en.

Deſta miſma ſuerte ſe declina *cerbait*, *cerbaitéc* algo, alguna coſa. Lo miſmo *cembait*, *cembaitéc*, ò ſino *ceimbát*, *ceimbatéc*, quantos, quantas. *Cembát* ſignifica *quanto*, *quanta*, v.g. quanto es eſſo? *cembat da ori*? y tambien quantos, quantas, *cembat datoz* quantos vienen? *Cembátac*, las quantas, y ſolo ſirve pa-

ra preguntar la hora, como las quantas son? *Cembatac dira?* en los demás casos siguen la declinacion del *bat, batéc.*

SINGULAR.

Nom. *bacoitzá, bacoitzác* ——— cada qual.
Gen. *bacoitzaren, bacoitzarenzás.*
Dat. *bacoitzari*, &c. con los artículos comunes del nombre. Lo mismo es, si se dice *bacochá, bacochác.*

SINGULAR.

Nom. *beſteá, beſteác* ——— otro, otra.
Gen. *beſtearen, beſtearenzas* ——— de otro.
Dat. *beſteari*, &c. con los artículos del nombre, y lo mismo es *berceá, berceác*, el otro, la otra. Y en el plural siguen tambien al nombre.

Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§. VI.

DE LOS NUMERALES, Y ORDINALES.

Bat ——— uno.	*Zortzi* ——— ocho.
Bi ——— dos.	*Bederatzi* — nueve.
Hirú ——— tres.	*Amár* ——— diez.
Lau ——— quatro.	*Amaicá* ——— onze.
Boſt ——— cinco.	*Amabi* ——— doze.
Sei ——— ſeis.	*Amairu* ——— trece.
Zazpi ——— ſiete.	*Amalau* — catorce.

Amaboſt ——— quince.
Amaſei ——— diez y ſeis.
Amazazpi ——— diez y ſiete.
Amazortzi ——— diez y ocho.
Emeretzi ——— diez y nueve.
Oguei ——— veinte.
Ogueitabat ——— veinte y uno.
Ogueitabi; &c. ——— veinte y dos.
Berrogiei ——— quarenta.
Hiruroguei ——— ſeſenta.
Lauroguei ——— ochenta.
Eun ——— ciento.
Berreun ——— dúcientos.
Hirureun, &c. ——— treëientos.
Millá ——— mil.
Birmillá ——— dos mil.
Hiru milla, &c. ——— tres mil.

En eſtos modos de contar ay algunos dialectos v.g. *birúr*, *láur*, *borz*, *ogoi*; *ogoitabat*, &c. *bieun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales ay varias obſervaciones que hazer, y circunſtancias, que diſtinguir, para ſu uſo oportuno. En Romance unas vezes vienen bien los numerales ſin los artículos, v.g. *vinieron dos hombres*: otras vezes no, como *las quant os ſon? que hora es?* no ſe réſponde *nueve*, *diez*, ſino *las nueve*, *las diez*. Lo miſmo ſucede en

el Baſcuenze, y aſsi dice *etorri ciran guizon bi cembátac dira ? cer ordú da ? bederátziac amárrac.* Hablando de *bat* hizimos arriba diſtincion de los dos caſos, en que viene con el articulo, y ſin él : por que en el primero ſe dice *báta, bátac* ; y en el ſegundo *bat, batéc.* Para los demás ſirvan de regla las ſiguientes declinaciones. Quando el numeral del Romance no trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *bi bic* ——— dos.
Gen. *birená, bizás.* ——— de dos.
Dat. *birí, birentzát* ——— à dos, para dos.
Abl. *birequín, bigabé* ——— con, ſin dos.
bigatic, bigán ——— por dos, en dos.

Quando el Romance trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *biac* ——— los dos, las dos.
Gen. *biena, bienzas* ——— de los dos.
Dat. *biai, bientzat* ——— à, para los dos.
Abl. *biacquin, biacgabe* con, ſin los dos.
biacgatic, bietan ——— por, en los dos.

La diferencia eſtá, que los numerales del Baſcuenze, que ſe acaban en vocal, en el ſegundo nominativo que correſponde al que, y en Romance no lleva *los*, añaden una *c*, v. g. *bi, bic, hirú, hirúc, zazpi, zazpic* : pero los

que

que ſe acaban en conſonante, añaden *ec*, *bat*, *batéc*, *boſt*, *boſtéc*, *amar amarréc*; aunque tambien varias vezes ſe pone eſta terminacion à los que ſe acaban en vocal.

Eſta diverſidad, que tienen los numerales en ſi, paſſa tambien à los nombres, de que vienen acompañados; demanera, que ſi el numeral del Romance dexa el articulo *los las*, el nombre añade una *c*, ſi ſe acaba en vocal, y ſi en conſonante *ec*, v.g. cien Angeles te lleven, *cun Ainguerác eraman-azatela*, *amar*, *guizonéc nacarte*, diez hombres me traen. Se entiende la regla para los verbos activos. Pero ſi el numeral del Romance viene con el *los*, *las*, el nombre del Baſcuenze toma el articulo *ac*, v.g. los quatro hombres *lau guizonac*, &c.

Aun ay mas que advertir: por que los numerales muchas vezes ſe hazen demoſtrativos, ò demoſtrados en nominativo, y acuſativo eſpecialmente; y entonces añaden eſta terminacion *oc*, v.g. vamos noſotros dos, *gázen bíoc*, venid voſotros tres, *atózte hirúroc*. Y eſta fuerza, y particularidad de los numerales paſſa tambien à los nombres, *zoazte guzioc*, ò *guſtioc*, idos todos voſotros, *guizónoc joango-guera*, iremos noſotros los hombres.

Los

Los ordinales ſe forman añadiendo al numeral en ſu primera terminacion, eſte final *gárren*, *bigárren* ſegundo, *hirugárren* tercero, *laugárren* quarto, &c. y ſe declinan con los articulos del nombre, como *bigarrena*, *bigarrenac*. *Batgárren* no tiene tanto lugar, quando viene ſolo, pero ſi quando acompañado, como vigeſimo primo *oguéitabátgarren*; quando el correſpondiente al *primero* viene ſolo, ſe dice comunmente *lenengoa*, *lénengo*, *lenvicico*, *lendavicitoa*.

Y con eſto no tenemos mas que añadir en punto de declinaciones del nombre, y pronombre: por que lo que pertenece à ſu conſtruccion, y modo de colocarſe en las oraciones: y tambien lo que pertenece à ſu modo de acentuarſe, ſe explicará deſpues en la Syntaxis, y Proſodia. Entrémos ya en las Conjugaciones, que es lo dificultoſo.

CAP. III.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS Verbos en el Indicativo.

ES tan grande la harmonía del Baſcuenze en ſus Conjugaciones, y tan admirable ſu variedad, y diſpoſicion, que no puede ima-

imaginarſe otra mayor. Otras Lenguas tienen multitud de Conjugaciones; pero ſin mucho orden; grande variedad; pero ſin mucha diſtincion; y conſequencia: muchas raizes; pero no muy fieles: y aſsi de otros defectos, que ſon indicios de la caſualidad en la formacion, ò en el acrecentamiento de ellas Lenguas. Al contrario el Baſcuenze junta un gran numero de Conjugaciones con grande orden: mucha variedad con ſuma diſtincion, y conſequencia: pocas raizes, y fixas, ſeguras, fidelisſimas: coſas, que prueban claramente una Sabiduria, è Inventiva admirable en los Authores deſta Lengua. Pero por que eſtas perfecciones eſtán ponderadas baſtantemente en la Demonſtracion previa, y ſe irán tocando en el diſcurſo deſte Arte, paſſarémos à eſtablecer aora los principios generales, y neceſſarios, para arreglar en conſequencia las Conjugaciones, y ſus modos diverſos, advirtiendo, que, aunque eſtoy mal con muchas locuciones de los Gramaticos en orden à la diviſion, naturaleza, propriedades de los verbos, y de los nombres, de ſus tiempos, y modos, ſeguiré no obſtante el uſo comun de otros Artes, y ſus Authores. Supongo, que el Baſcuenze tiene verbos activos, paſsivos, y neutros; y que ellos ſon re-

regulares, è irregulares: nombres, cuya ſignificacion ſe explicará en ſus lugares.

§. I.
LAS CONJUGACIONES REGULARES del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples.

EN una Lengua la conjugacion del verbo puede ſer ſimple, y compueſta. La conjugacion ſimple ſe llama aquella, cuyas inflexiones ſon ſencillas, y de una ſola diccion: la compueſta ſe llama aquella, cuyas inflexiones conſtan de dos, ò mas dicciones. Explicaſe. El Latin tiene ſus Conjugaciones todas ſimples, y ninguna compueſta; por que qualquiera inflexion de ſus verbos, y en qualquiera tiempo conſta de una diccion, y no mas, v.g. *lego, legis, legit. Legebam, legebas, legebat. Legi, legiſti, legit*, y aſsi de todos los demás tiempos. Tuviera el Latin Conjugaciones compueſtas, ſi para decir yo amo, tu amas, aquel ama, dixera, *amans ſum, amans es, amans eſt*, yo amé, tu amaſte, aquel amó, *amans fui, amans fuiſti, amans fuit*. Las Lenguas, que ſon hijas del Latin, tienen Conjugaciones heterogeneas, eſto es, parte ſimples, y parte compueſtas. Sirva de exemplo el Roman-

manee. Eſta Lengua, aſsi en Indicativo, como en Subjuntivo tiene unos tiempos ſimples, y otros compueſtos. En el Indicativo ſon ſimples, el preſente, *leo*, *lees*, *lee*; el imperfecto, *leia*, *leias*, *leia*, un preterito, *lei*, *leiſte*, *leyó*; el futuro, *leeré*, *leerás*, *leerá*: pero ſon compueſtos, otro preterito, *he leido*, *has leido*, *ha leido*, y lo miſmo es el *huve leido*; el futuro perfecto, *avré leido*, *avrás leido*, *avrá leido*. En el Subjuntivo, ſon ſimples el preſente *lea*, *leas*, *lea*; y el imperfecto en ſus tres romances, *leyera*, *leeria*, *leyeſſe*; el futuro en el primero, *ſi yo leyere*, *leyeres*, *leyere*: pero ſon compueſtos el perfecto, *yo aya leido*, *tu ayas leido*; el pluſquam perfecto en ſus tres romances, *yo huviera*, *auria*, *y huvieſſe leido*; y en el futuro ſegundo, *ſi yo huviere leido*.

Pues hablando de las Conjugaciones regulares del Baſcuenze, digo, que todas ſon compueſtas, y ninguna ſimple, por que todas ſus inflexiones conſtan de dos, y tres dicciones. Componenſe de dos generos de dicciones: unas ſon los varios modos de infinitivo, y otras ſon las terminaciones del verbo, y de la varia combinacion deſtas dicciones reſulta la variedad de los tiempos. Pongo exemplo, *jan*, *játen*, *jangó* ſon diverſos modos del Infinitivo, *det*, *dot*, *dut*; *ditut*, *dídaz*,

daz, *tût* ſon terminaciones, y los tiempos ſe hazen *jaten det*, *dot*, *dut*, *jaten dézu*, *dózu*, *díżu*; item *jaten ditut*, *dodaz*, *tût*, *jaten dituzu*, *dozuz*, *tuzu*, y es tiempo preſente, ſin variacion del modo infinitivo *játen*. Con las miſmas terminaciones, y otro diverſo modo del infinitivo, ſe haze otro tiempo, que es preterito, *jan det*, *dot*, *dut*; *jan ditût dodaz*, *tût*. Y en fin con las miſmas, y otro modo infinitivo ſe haze el futuro *jango-det*, *dot*, *dut*, &c. y aſsi de los demás tiempos, que todos ſon compueſtos, y ninguno ſimple. Y por ſer eſte modo de Conjugaciones compueſtas mejor, por menos expueſto à errores, mas diſtinto, y mas capaz de diſtincion, y conſequencia; por eſſo el Baſcuenze es de tanto acierto, puntualidad, y harmonia en ſus Conjugaciones regulares. Digo *regulares*; por que todas las Conjugaciones irregulares ſon ſimples, y ninguna es compueſta, ſea del verbo activo, ſea del neutro. Del activo, *dacart*, *dacare*, *dacan*, *dácazu*, &c. del neutro, *nator*, *ator*, *zatoz*, *dator*, *gatoz*, &c. Lo que he dicho de las Conjugaciones del verbo regular, igualmente comprende los activos, que los neutros.

De lo dicho infiero yo, que el Romance, y las demás Lenguas hijas del Latin, como imitaron, y aprendieron de ſu Madre la Con-

ju-

jugacion de los tiempos ſimples, aſsi imitaron, y aprendieron del Baſcuenze la Conjugacion de los tiempos compueſtos, y por conſiguiente deben tambien recurrir al Baſcuenze por ſu genealogia en eſto, como en otras prendas varias. La prueba es facil, porque el Romance v.g. imitó eſtas Conjugaciones compueſtas, por que las halló en alguna otra Lengua; no las halló en la Latina, ni en la Griega, por que no las tienen; luego en el Baſcuenze, que las tiene, y es Lengua mas antigua, con quien, y à cuya viſta, y compañia ſe formó. Sale eſta conſequencia, por que todos conocerán, que el recurſo à otras Lenguas no es verosimil. Aun es mas clara la prueba, que ſe toma del cotejo, y conveniencia de los tiempos compueſtos. El Romance tiene eſtos tiempos compueſtos, *yo be comido, tu bas comido, aquel ha comido: yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido: yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrá comido.* Pues repareſe en eſſa formacion compueſta: *yo be, tu bas, aquel ha*, es preſente; *yo avia, tu avias, aquel avia*, es preterito imperfecto: *yo avré, tu avrás, aquel avrá*, es futuro. *Yo be, tu bas, aquel ha*, ſignifica, yo tengo, tu tienes, aquel tiene: *yo avia, tu avias, aquel avia*, ſignifica, yo tenia, tu tenias, aquel tenia-

nia : *yo avré*, *tu avrás*, *aquel avrá*, ſignifica, yo tendré, tu tendrás, aquel tendrá. Eſta ſignificacion la ſabe todo Caſtellano. Aora ſe hará à todos evidente, que eſta formacion la aprendiò del Baſcuenze, por que las terminaciones, que componen los tiempos, correſponden à los tres tiempos de aquellos romances, preſente, imperfecto, y futuro, y con la miſma ſignificacion, *jan det*, *dezu*, *deu*, yo he comido, tu has comido, aquel ha comido; *jan izan nuen*, *cenduen*, *zuen*, yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido; *jan izango det*, *dezu*, *deu*, yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrà comido. Aora las terminaciones ſolas, *det*, *dezu*, *deu*, tengo, tienes, tiene : *nuen*, *cenduen*, *zuen*, tenia, tenias, tenia, *izango-dét*, *dézu*, *deu*, tendré, tendrás, tendrá. Lo miſmo ſucede en los otros dialectos, *dot*, *dozu*, *dou*, *dut*, *duzu*, *du*, que tienen la miſma ſignificacion. Paſſa adelante la conveniencia : eſte verbo *yo he*, *tu has*, *aquel ha* es irregular del infinitivo *aver*, que ſignifica tener ; y eſte del Baſcuenze *det*, *dezu*, *deu* es irregular del infinitivo *izán*, ò *izatú*, ò *izandú*, que ſignifica tener, y ſer. Como el Baſcuenze forma el preterito del preſente *det*, *dézu*, *deu* ; aſsi el Romance forma ſu preterito compueſto del preſen-

ſente *be*, *bas*, *ba*. Como el Baſcuenze forma el pluſquam perfecto con el imperfecto *izan*, *núen*, *cénduen*, *zúen*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el imperfecto *avia*, *avias*, *avia*. Como el Baſcuenze forma el futuro perfecto con el imperfecto *izango-dét*, *dézu*, *deu*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el futuro imperfecto *avré*, *avrás*, *avrá*. En fin, ſi la terminacion del Baſcuenze pierde ſu ſignificacion quando compone el tiempo *jan dét*, *dezu*, *deu*; tambien pierde la ſuya el Romance *be*, *bas*, *ba*: ſi en el Baſcuenze no pierde la ſignificacion correſpondiente al *tener*, tampoco en el Romance, y aſsi lo miſmo es en el ſignificado decir *yo he comido*, que *yo tengo comido*, aunque no en el modo de ſignificar. Y para que ſea en todo cabal la conveniencia, el Romance compone ſus tiempos con el adjetivo, ò participio *camida*, por que el Baſcuenze los compone con el adjetivo, ò participio *jan*, comido, y diſtinguirémos mas abaxo eſta diccion de *jan* comer. Me parece, que à viſta deſte corejo no avrá nadie, que no confieſſe, que la formacion compueſta de los tiempos la aprendiò el Romance del Baſcuenze, y lo miſmo digo del Francés, y del Italiano: aſsi la huvieran aprendido en todos los tiempos, y en toda la

variedad de Conjugaciones, que tiene el Baſcuenze.

§. II.
MODOS DEL INFINITIVO, Y SU formacion.

SIENDO compueſtas las Conjugaciones del verbo, es preciſo declarar ſus partes, ò conſtitutivos, y aviendo dicho, que eſtas partes ſon los varios modos del Infinitivo, y las terminaciones, las explicarémos por ſu orden. Pondrémos el verbigracia en un verbo activo, aunque igualmente le eſtienden al neutro las reglas fixas, que aqui pondrémos.

Infinitivo del verbo *jan.*

Pref. infin. — *jan, jatea* — comer, comido.
Pret. infin. — *jan-izán* — aver comido.
Partic. pref. — *játen* — comiendo.
Partic. fut. — *jangó, jánen* quien ha de comer.
Fut. de infin. — *jan beár* — aver de comer.
Gerund. Genit. y Dat. *-jateco* -de comer, y para.
Gerund. Acuſat. — *játer.i* — à comer.
Partic. pret. — *janá* — comido.
Ablativ. abſol. — *janic* — aviendo comido.

Antes de explicar eſtos modos, quiero brevemente deſembarazarme de algunos reparos. Ya

Ya tengo antes inſinuado, que eſtoy muy mal con muchos deſtos nombres, con que los Gramaticos declaran los varios modos del Infinitivo, no ſolo en Latin, ſino tambien en otras Lenguas; pero que no quiero quitarles la poſſeſsion en que eſtán, ni obligarlos à forjar otros nombres. Y ſolo advierto, que à los varios modos del Infinitivo Baſcongado doy eſſos nombres, ſolo por que con los miſmos ſe explican los modos del Infinitivo Latino, con los quales ſe correſponden mejor.

El preſente de infinitivo es en dos maneras, *jan*, y *játea*: el primero eſtá indiferente para ſer participio preterito, ò preſente infinitivo; el ſegundo ſiempre, y determinadamente es preſente. La indiferencia del primero ſe haze manifieſta con exemplos, *naidet jan*, quiero comer, *albadet jan*, ſi puedo comer, es preſente de infinitivo: pero en eſtas *jan naute*, me han comido, *jan zaituzte*, te han comido, es participio de preterito. Lo miſmo es de otros verbos, v.g. *izán*, *izandu*, *izatí* en la ſignificacion de *ſer*, *izán*, *nindeque*, yo podia ſer, *izan naiz*, yo he ſido. En todo verbo regular, y en todos los tiempos, en que entra eſte modo de Infinitivo, es participio preterito, y por eſſo le correſpon-

de otro en Romance : y al contrario, quando acompaña à un irregular es preſente infinitivo, como tambien fuera de compoſicion, y quando ſe halla ſolitario, *jan*, *edán*, *ecarri*, *izatú*. La razon, ademàs de los exemplos, y de la experiencia : es, por que *janá*, que correſponde al participio *comido* es ya nombre adjetivo, y declinable, y el *a* final es el articulo comun del verbo, y aſsi *janá* ſignifica *el comido* : y como el participio activo del Romance no es declinable, en quanto participio, ni admite generos diſtintos, pues igualmente ſe dice *el hombre ha comido*, *la muger ha comido* ; aſsi el Baſcuenze à eſte modo de infinitivo le dexa indeclinable, y por eſſo le quita el articulo, que le haze declinable. Veaſe en la Syntaxis confirmado eſto en el capitulo del Verbo.

De aquí ſe conoce con claridad el preterito de infinitivo, *jan-izán*, ó *jan-izatú*, *izandú* ; pues aunque parezcan ambos infinitivos ſer del preſente, no ſon ſino del preterito, como ya lo hemos explicado. El participio preſente *játen* tiene la miſma indiferencia, que el *manducans* latino, y el *comiendo* del Romance, cuya indiferencia ſe determina por las terminaciones adjuntas, *manducans ſum*, *manducans eram* ; *eſtoy comiendo*, *eſtaba*

comiendo, *játen-det*, *játen-nuen*. El participio futuro *jangó*, *jánen* está indiferente, como el futuro en *rus* del Latin, cuya significacion se fixa por las terminaciones, v. g. *jangó-det*, *jango-nuen*, *jangó-nuque*: *janen-dut*, *janendizut*. En los demás modos del infinitivo no ay cosa especial, que notar; pues de su construccion, y caracter se hablará en la Syntaxis.

La formacion de todos estos modos es muy fixa, cierta, y facil, por que su govierno, y sus raizes son dos, y consisten en la letra final del infinitivo indiferente, y suelto. El presente de infinitivo, que no es indiferente, se forma assi. Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *tea*, v.g. *jan jatea*, *edán*, *edátea*, *emán*, *emátea*, *jóan*, *joátea*, *egón egótea*. Si el infinitivo se acaba en vocal, le forma de dos maneras, el 1. es seguido, y regular, el 2. syncopado, è irregular: el regular, y seguido añade al infinitivo esta diccion *tzea* v.g. *etarri etarritzea*, *icusi icusitzea*, *eseri eseritzea*, *beguiratú*, *beguiratutzea*. El syncopado, è irregular pierde la ultima sylaba, y la muda en esta diccion *tea*, *artú ártzea*, *uquitú uquitzea*, *aguindú aguintzea*. Es verdad, que en este modo irregular, se muda tal vez la ultima sylaba en *tea*, especialmente si el consonante, que precede à la

ultima vocal es *z*, ò *s*. ò *tſ*, *azi áztea*, *itusi icúſtea*, *onetsi onéſtea*, y aſsi de otros: los quales ſiempre dexan libre la formacion regular. En todos eſtos modos la *a* final es articulo del nombre, que ſirve à los neutros, y admite los demás ſegun lo pide el regimen del verbo, *icúſtea icúſteac*, *ecártea*, *ecárteac*, &c.

El preterito de infinitivo no tiene dificultad en ſu formacion, por que, acábeſe el infinitivo en vocal, ò en conſonante, ſe le añade el participio *izán*, ò *izatú*, en el ſentido que poco ha explicamos. El participio de preſente ſe forma como el preſente infinitivo determinado. Si el infinitivo ſe acaba en conſonante, la muda en *ten*, *jan jaten*, *emán emáten*, *egón*, *egóten*, *eguin eguiten*: ſi ſe acaba en vocal, la formacion es de dos modos, regular, añadiendo *tzen*, *aditú*, *aditútzen*, *arritú arritútzen*, *egosi egositzen*; è irregular ſyncopado, aſsi como ſe dixo del infinitivo determinado.

El participio futuro ſe forma aſsi. Si el Infinitivo ſe acaba en conſonante ſe le añade una deſtas dos ſylabas *gó*, *en*, *emán emangó*, *egón egongó*, *eguín eguingó*, y tambien *emánen*, *egónen*, *eguínen*. Si ſe acaba en vocal, ſe le añade una deſtas ſylabas *co*, *ren*, y con frequen-

quencia, y mejor la primera *artu artucó*, *izutú izutúco*, *ibilli ibillíco*, y tambien *necatú*, *necatúren*, *alchatú alchatúren*. El futuro de infinitivo ſe forma añadiendo al infinitivo eſta diccion *beár*, *jan beár*, *icusí beár*, *egón beár*. El gerundio genitivo, y dativo ſe forma del participio preſente, mudando la *n* final en *co*, *jaten játeco*, *icúſten icuſteco*, *icuſitzen icuſitſeco*. El gerundio acuſativo ſe forma lo miſmo, del participio preſente, mudando la *n* en *ra*, *játen játera*, *aterátzen aterátzera*, y tambien en *rat játerat*, *aterátzerat* en un dialecto. El participio preterito ya queda explicado. El ablativo abſoluto ſe forma deſta ſuerte. Si el Infinitivo ſe acaba en conſonante, añade la ſylaba *ic*, *janic*, *edanic*, *eguinic*: ſi en vocal, añade la ſylaba *ric*, *icuſiric*, *egoſiric*, *arturic*; y tambien ſe haze añadiendo la diccion *ican* à los primeros, *janicán*, *eguinicán*, y à los ſegundos *rican*, *icuſiricán*, *arturicán*.

Todas eſtas reglas igualmente comprenden los modos del Infinitivo activo, que los del neutro. Su conſtruccion, y regimen ſe verá en la Syntaxis, y ſu acento, y pronunciacion en la Proſodia.

****

§. III.
DE LAS TERMINACIONES del Verbo.

LAS terminaciones, afixos, ò finales de un verbo ſe llaman aquellas diciones; que combinadas, y juntas con los modos del Infinitivo, componen la diſtincion de tiempos, y variedad de Conjugaciones. Eſtas terminaciones ſon unos verbos auxiliares, por el oficio, que tienen en la formacion de los tiempos: y ſuſtantivos, por que aun por ſí ſolos, y ſin ninguna compoſicion tienen ſu ſignificado. Eſtas terminaciones, aunque ſolas no hazen la diſtincion de los tiempos, pero ſi; la diſtincion, y variedad de Conjugaciones, y la diſtincion de numeros, y perſonas; por que los modos de Infinitivo concurren à la diſtincion de tiempos, pero no à los demás, pues ſon ſiempre los miſmos, ſea una miſma, ò muchas las Conjugaciones, ſean abſolutas, ò tranſitivas: y un miſmo modo de infinitivo ſirve para todas las perſonas, y para ambos numeros, ſingular, y plural, como ſe verá deſpues. Las terminaciones unas ſon del verbo activo, otras ſon del neutro. Deſtas ablarémos en ſu lugar.

Las

Las terminaciones auxiliares del activo unas ſon abſolutas, otras ſon tranſitivas, ò relativas: las abſolutas ſe llaman aſsi, por que no embeben, ni dicen algun reſpecto, ù orden à ninguna perſona del ſingular, ni plural: las tranſitivas ſe llaman aſsi, por qué dicen, y conotan una tranſicion, ò relacion à alguna de las perſonas. Las abſolutas ſon de dos generos, y no mas: el primero rige, ò embebe regimen de ſingular, y el ſegundo de plural. Las tranſitivas ſon de veinte y una eſpecies, por veinte y una relaciones, que puede tener la accion verbal. Todas ſe pondrán por extenſo en ſus lugares, como tambien las que correſponden à cada dialecto, y entonces ſe entenderá mejor eſta doctrina abſtracta, y general.

De aqui ſe infieren dos cóſas: la primera es, que todo verbo activo regular ſe conjuga de una miſma manera; y el que ſupiere conjugar uno en todos ſus modos, ſabrá conjugar todos los demás: la ſegunda es, que cada uno ſe conjuga de veinte y tres modos, y aſsi ſon veinte y tres las Conjugaciones del verbo activo regular en la Buſcára, ò Baſcuenze. Eſta multitud ha ſido la ocaſion de perſuadirſe muchos, que es irregular eſta Lengua en ſus verbos, y por que no aciertan

à

à poner en ſus claſes modos tan diverſos, y aun acaſo no los han ſabido diſtinguir, la han dado por irreducible à methodo, y reglas. Pero no ſolo he hecho demonſtracion, de que eſte juicio nace de inadvertencia, y poca aplicacion à examinar el caracter, y propriedades del Baſcuenze, ſino tambien, de que no ay otra Lengua mas artificioſa, ni mas capaz de hermoſiſsimas reglas. Eſto ſe puede ver en la Demonſtracion previa, deſde el §. 7.

§. IV.

DE LOS MODOS, TIEMPOS, NUMEROS, y perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze.

HEMOS explicado ya los dos conſtitutivos principales de las Conjugaciones del Baſcuenze: reſta aora declarar brevemente algunos nombres, ò atributos, que tambien entran à eſſa compoſicion; y ſon los que llaman modos, tiempos, numeros, y perſonas. Los modos ſon quatro Indicativo, Imperativo, Optativo, Infinitivo. Eſte ultimo eſtá ya explicado en todas ſus diferencias: los demás quedarán explicados, declarando los tiempos, è inflexiones, que contienen.

Los tiempos propriamente hablando no

ſon

ſon mas que tres, preſente, preterito, y futuro, y ninguno ay, que no ſe reduzca à alguno deſtos tres; por que todos los demàs ſon modificaciones, ò del preſente, ò del preterito, ò del futuro. Pero por que los Gramaticos tienen tambien ſus derechos, y limites, no les diſputaré ſu diviſion de tiempos: ni ſus nombres. El preſente de Indicativo ſignifica alguna accion, ò exercicio en aquel inſtante miſmo, en que ſe habla, *ego lego*, *tu legis*, yo leo, tu lees, y ſe entiende, que aora quando lo digo, por que ſino es falſo, ò mentira. El preterito imperfecto tiene dos reſpetos, uno es al tiempo, en que ſe habla, otro à una accion diſtinta, que ſignifica el verbo: con el primer reſpeto es preterito abſoluto, y perfecto; con el ſegundo es preſente. Explicaſe, eſte tiempo *ego legebam*, yo leía, ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto, y orden al tiempo, è inſtante, en que yo digo eſto, ſignifica mi leccion antecedente, y paſſada, y en eſte ſentido es preterito abſoluto, y perfecto, como es claro: pero ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto à otra accion, que entonces ſe exercitaba, ſignifica, que mi leccion era preſente à ella, *yo leia*, *quando quando tu dormias*. Pues por que eſte tiempo contiene eſtos dos reſpetos, ſe llama *preteri-*

to,

to, pero *imperfecto*. El preterito perfecto ſe llama aſsi, por que ſignifica una accion, que abſoluta, y totalmente paſsó, y ya no es: *manducavi*, comí. Eſte tiempo puede tener reſpetos, y accidentes varios, y diſtinguirſe con inflexiones, y acceperiones diferentes del tiempo miſmo. El Latin no obſerva eſtos reſpetos, pues todos los explica con una miſma inflexion, *manducavi*, yo he comido, *manducavi*, yo comi. El Romance, Francés, y otras Lenguas, que ſon hijas del Latin, hazen eſta diſtincion: v.g. *yo he comido*, *yo comí*, ſon ambos preteritos, cuyo uſo es muy diferente; por que el primero ſignifica un preterito mas immediato, proximo, y cercano al tiempo en que yo digo eſſa oracion; y el ſegundo ſignifica un preterito mas remoto, y apartado. Por eſſo no ſe dice bien *yo he comido el año paſſado*, y ſe ha de decir, *yo comi*. Eſta diſtincion la aprendió el Romance, y demás Lenguas de la puntualidad del Baſcuenze, como ſe conoce de lo que arriba hemos notado, de ſer eſtos tiempos compueſtos, y ſer eſta compoſicion propria del Baſcuenze. Veremos en el parraſo ſiguiente, como el Baſcuenze guarda eſta diſtincion.

El pluſquam perfecto, ſi ſe compara al tiempo en que ſe dice v.g. eſta oracion, *yo*

avia

avia leido, no tiene mas que el preterito perfecto: pero ſi ſe compara à alguna otra accion paſſada, ſe llama pluſquam perfecto, por que ſignifica, que quando era preſente aquella accion paſſada, ya la primera era acabada, y preterita, *yo avia leido, quando tu empezaſte à hablar.* El futuro imperfecto ſignifica una accion, que eſtá por venir, y ſer, *yo amaré:* dicese *imperfecto*, no por que en parte ſe entienda ya exiſtente la accion futura, ſino por que ſe compara al futuro perfecto. Eſte ſe llama aſsi, por que aunque ſignifica una accion abſolutamente venidera, pero ſignifica tambien, que eſtará ya acabada, y preterita, quando empieze à ſer otra accion, à que ſe compara, *ya avré yo leido, quando tu deſpiertes.* De los demás tiempos hablarémos mas abaxo.

Los numeros en la Conjugacion, aunque en el Griego ſon tres, ſingular, dual, plural; pero en el Latin, y ſus hijas ſon dos, y tampoco ſon mas en el Baſcuenze, es à ſaber, ſingular, y plural. Las perſonas en Baſcuenze, à diferencia de otras Lenguas, ſon ocho: cinco ſon del ſingular, tres del plural. La primera del ſingular es *ni nic*, y tambien *nec neuc*: la ſegunda tiene tres Inflexiones en el verbo, las dos correſponden al *hi hic*, ò al

eu

eu euc, y la tercera al *zu zuc*, ò *zeu zeuc*. Las dos ſon del modo familiar, y no tan cortés, una para hombres *hic játen-déc*, otra para hembras *hic játendén*; y la tercera es del modo y trato medio entre *uſted*, y *tu*, *zuc játendézu*. Por eſſo à eſtas tres inflexiones daremos en la conjugacion por correſpondiente el pronombre *tu*. La tercera perſona del ſingular es *a ac*, *hurá arc*. Las tres del plural ſon, 1. *gu guc*, *gueu gueuc*: 2. *zuec*, *zeuec*: 3. *aec*, *aiec*, *ec*, ſegun los varios dialectos.

§. V.
FORMACION DE TIEMPOS en el Indicativo.

FINALMENTE reſta, que declarémos, como ſe haze eſta formacion, ò compoſicion de tiempos, por que eſto pide el buen methodo de tratar las coſas. Quando ſe da una doctrina por *analyſis*, ſe preſenta luego el todo, ò compueſto artificial, y ſe va reſolviendo, y diſtribuyendo en ſus partes, y conſtitutivos: y no he ſeguido yo eſte methodo, aunque en ocaſiones es belliſsimo. Quando ſe da una doctrina por *ſynthesis*, para enſeñar el todo del artificio, ſe empieza por ſus partes, y conſtitutivos, declarandolos ſepa-

ra-

radamente; y eſte es el methodo que ſigo, por parecerme mas acomodado para la materia preſente. Aviendo pues explicado ſyntheticamente en los parrafos antecedentes los conſtitutivos principales, y tambien los atributos de que ſe forman, y componen los tiempos de la Conjugacion del Baſcuenze, es preciſo declarar la miſma formacion, y compoſicion, y ſus raizes.

Hazeſe pues eſta formacion de varios modos del Infinitivo, y de las terminaciones auxiliares. Los modos, que ſirven al Indicativo, ſon quatro, preſente de infinitivo, preterito de infinitivo, participio de preſente, y futuro de infinitivo. Digo, que ſon quatro, por que aunque ya dexo advertido, que el preſente de infinitivo, en quanto preſente, no entra en la formacion de los tiempos, pero conviene hablar aſsi, para diſtinguirle del preterito de infinitivo. Y ſino digaſe, que entran ſolo tres modos, el participio, el futuro, y el preterito de infinitivo, pero eſte es ſimple, v.g. *jan*, y compueſto, *janizan*. Las terminaciones auxiliares ſon dos, del preſente, y del imperfecto; y de la varia combinacion deſtas coſas ſe haze toda la variedad de los tiempos.

Deſcendiendo en particular, el preſente de

de indicativo ſe forma del participio de preſente, y de la terminacion ſubſtantiva del preſente, *játen-dút*, *dét*, *dót*, *játen-dízu*, *dózu*, *dúzu*, y ſe repite ſiempre el participio *jaten*. El preterito imperfecto ſe forma del participio de preſente, y de la terminacion auxiliar del imperfecto, *játen-nuen*, *nevan*, *nuan*, &c.

El preterito perfecto tiene dos eſpecies; la 1. es preterito immediato y proximo, y ſe forma del preterito ſimple de infinitivo, y el auxiliar del preſente, *jan-dét*, *dét*, *dut*, yo he comido: la 2. es preterito remoto, y ſe forma con el miſmo modo de infinitivo, y el auxiliar del imperfecto, *jan-nuen*, *nevan*, *nuan*, yo comi. Eſte ſegundo modo equivale al pluſquam perfecto, y por eſſo con frequencia ſe ſubſtituye à él, y aſsi decimos, yo avia comido *jan-nuén*; por que *núen* ſignifica, yo tenia, ò avia, *jan* comido, ſegun ſe explicó arriba.

No obſtante ſe forma el pluſquam perfecto del preterito compueſto del infinitivo, y del auxiliar del imperfecto, *jan izán-nuén*, yo avia comido: y tambien puede formar el primer preterito con el miſmo modo del infinitivo, *jan izán-dét*.

El futuro imperfecto ſe forma del parti-

ci-

ciplo de futuro, y del auxiliar del preſente, *jango-áét*, *dot*, *dut*. El futuro perfecto ſe forma del preterito ſimple de infinitivo, y del participio de futuro del verbo *izán* con el auxiliar del preſente, *jan izangó-dét*, yo avré comido, *izango-det*, yo tendré, ò avré, *jan* comido.

Eſta formacion, y ſus raizes tienen lugar en todas veinte y tres Conjugaciones del verbo activo, ſin excepcion alguna, y tambien en las del verbo neutro, cuya diferencia conſiſte en la diverſidad de auxiliares, y terminaciones diſtintas, que ſe pondrán en ſu lugar. Tambien tienen lugar en todos tres dialectos, cuya diverſidad conſiſte, no en los modos de infinitivo, ſino en los auxiliares, que pondrémos en ſus lugares, à lo menos los del Indicativo, contentandonos con poner el Guipuzcoano aun en el Subjuntivo, por cuya norma facilmente ſacará cada Baſcongado los ſuyos.

Advierto ultimamente, que pondré por extenſo, y en todos ſus tiempos la primera Conjugacion abſoluta, para que ſe vean practicadas todas eſtas reglas: pero en las demás Conjugaciones ſolo pondré en el Indicativo el preſente, y el imperfecto, pues con eſſo eſtán ſabidos todos los demás tiempos por las

reglas, que hemos dado; y assi evitarémos prolixidad, y el abultar demasiado este Arte. Seguiránse los otros dos, ò mas dialectos. Y por que en cada tiempo solo sirve un modo de infinitivo, y esse se repite en cada una de las personas, por abreviar, le pondrémos de trabés, en señal de que sirve à todas.

§. VI.

CONJUGACION PRIMERA ABSOLUTA *de regimen singular.*

MODO INDICATIVO.

Presente.

Jaten

det ——— yo como, v.g. el pan.
dec, *den*, *dézu* ——— tu lo comes.
deu ——— aquel lo come.
dégu ——— lo comemos.
dézue, *dézute* ——— lo comeis.
déüe, *dute* ——— lo comen.

Pret. imperf.

Jaten

núen ——— yo lo comia.
üen, *cénduen* ——— lo comias.
céüen, *zúen* ——— lo comia.
guénduen, *guenuen* — lo comiamos.
céndeüen, *cénduten* ——— lo comiais.
céüen, *zúten* ——— lo comian.

Pret.

Pret. perf. proximo.

Jan
- *det* — lo he comido.
- *dec, den, dezú* — lo has comido.
- *deu* — lo ha comido.
- *degú* — lo hemos comido.
- *dezúe, dezúte* — lo aveis comido.
- *deüe, dute* — lo han comido.

Pret. remoto.

Jan
- *nuen* — yo lo comí.
- *tien, cenduen* — lo comiſte.
- *zuen, ceüen* — lo comió.
- *guenduen, guenuen* — lo comimos.
- *cenduten, cenuten* — lo comiſteis.
- *ceuen, zuten* — lo comieron.

Pluſquam perfecto.

Jan-izán
- *nuen* — yo lo avia comido.
- *tien, cenduen* — lo avias comido.
- *zuen, ceüen* — lo avia comido.
- *guenduen, guenuen* — lo aviamos comido
- *cenduten, cenuten* — lo aviais comido.
- *ceüen, zuten* — lo avian comido.

Fut. imperf.

Jango
- *det* — yo lo comeré.
- *dec, den, dézu* — lo comerás.
- *deu* — lo comerá.
- *dégu* — lo comerémos.
- *dezue, dezute* — lo comereis.
- *deüe, dute* — lo comerán.

Fut. perf.

Jan-izango

det ——— yo lo avré comido,
dec, den, dezu ——— lo avrás comido,
deu ——— lo avrá comido.
degu ——— lo avrémos comido.
dezue, *dezute* —— lo avreis comido.
deiie, *dute*. ——— lo avrán comido.

Antes de eſtender los modos de Imperativo, y Subjuntivo quiero poner los otros dos dialectos: y pondrélos ſolamente en el preſente, è imperfecto; pues eſto baſta para ſaber formar los demás tiempos.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten

dot ——— yo lo como.
doc, *don*, *dózu* ——— lo comes.
dou ——— lo come.
dógu ——— lo comemos.
dózue, *dozute* ——— lo comeis.
dótie, *doute*, *dace* ——— lo comen.

Pret. imperf.

Jaten

névan ——— yo lo comia.
cevan, *cevá*, *cenduan* ——— lo comias.
cevan ——— lo comia.
guenduan ——— lo comiamos.
cenduan ——— lo comiais.
cevan ——— lo comian.

En

En eſte dialecto ſuele ſyncoparſe con frequencia el preſente, diciendo *jat-ót*, por *jaten-dót*, y aſsi por las demás perſonas.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dut	yo lo como.
duc, *dun*, *dúzu*	lo comes.
du	lo come.
dúgu	lo comemos.
dúzue, *duzute*	lo comeis.
dúte	lo comen.

Pret. imperfecto.

Se haze con los auxiliares *núen*, *tien*, ò mudando la *e* en *a núan*; *tian*, *cenduan*.

CAP. III.

DEL MODO IMPERATIVO.

SOBRE las oraciones de Imperativo ſe pueden preguntar algunas curioſidades; de que no pueden dar razon los puros Gramaticos. Yo haré ſolo una pregunta, y es, ſi eſtas oraciones *jan-ezáe*, comelo tu, *eguizú*, hazlo tu, y otras del Imperativo ſon verdaderas, ò falſas? Enſeñé en mi Logica, que ſi, contra la comun aprehenſion, y ſoy ſiempre deſte dictamen, que tambien eſtiendo á las oraciones deprecativas, optativas, è im-

interrogativas. Eſta oracion *jan ezác*, comelo tu, mira dos coſas muy diſtintas; una es lo que ſe manda, que es el comer, y eſſo no haze verdadera, ni falſa la oracion; otra es el animo, y afecto de quien te manda comer, y eſte reſpeto haze à la oracion verdadera, ò falſa. Si yo te digo eſta oracion *jan ezác*, comelo tu, ſeñalandote algun bocado de guſto, te doy à entender, que tengo animo, voluntad, y deſeo, de que lo comas: y ſi de hecho es aſsi, y te hablo con ſinceridad, eſſa oracion es verdadera. Pero ſi no es aſsi, ſerá puro cumplimiento, y embuſte, y aſsi ſale falſa eſſa oracion: y por eſſo los muy cumplimenteros en ſus ruegos, inſtancias, y oraciones optativas, tienen mucho de embuſteros.

Otra pregunta quiero hazer facil, y à que deben reſponder los Gramaticos: eſte modo imperativo, qué tiempo es? es acaſo preſente, preterito, ò futuro, ò es un modo intempeſtivo, ò ſin tiempo? Reſpondo, que el imperativo incluye, y contiene tiempo, aunque no con el modo particular, que le contiene el Indicativo. El tiempo, que incluye eſta oracion *jan ezác*, comelo tu, no es preterito, como es claro; tampoco es preſente, por que nadie manda à otro, que haga lo que eſtá haziendo actualmente, y de

pre

preſente ; y ſi le inſta , que coma , el ſentido es , que proſiga comiendo ; y la proſecucion aun no eſtá preſente. Es pues futuro el tiempo , que ſe incluye en el imperativo , y lo que ſignifica el que impera y manda, es que ſe haga preſente lo que todavia no es , ni ha empezado à ſer. Omito otras queſtiones , y voy à poner las inflexiones deſte modo , que eſtán todas en la terminacion, à que ſe añade ſiempre el infinitivo ſuelto *jan* , ù otro de qualquier otro verbo , que ſe quiera conjugar.

IMPERATIVO.

2. pers.	*ezác* , *ezán* , *ezázu*	comelo tu.
	bezá	comalo aquel, ó eſtè.
	ezázue , *ezázute*	comedlo voſotros.
	bézate	comanlo aquellos.

Los verbos , cuyo infinitivo ſe acaba en vocal, con frequencia pierden la *e* inicial deſtas terminaciones , *icarazac* , *artù zázu* , &c. pero eſto es irregular , y no embaraza la inflexion regular. Aun ay otros verbos , que tienen mas irregularidad en la formacion del imperativo, v.g. *ecárc*, *ecán*, *ecarzú* de *ecarri*: *eguic*, *eguin*, *eguizú* de *eguin* ; pero ſiempre dexan libre la inflexion regular *ecarri-ezac*, *eguin-ezác*. En el dialecto del Señorio las in-

flexiones del imperativo ſe hazen con el irregular, que correſponde al verbo *eguin*, v.g. *jan-eguic*, *jan-eguin*, *jan-eguizu*; comelo tu; *jan bezgui* comalo aquel, y uſted, &c. Las tres inflexiones de la ſegunda perſona en el imperativo tienen los miſmos oficios, que en el indicativo.

CAP. IV.
DEL MODO OPTATIVO, ò Subjuntivo.

ESTE modo es, el que tiene mas confuſion, quando *ſignatè*, y *reflexè* ſe quieren examinar ſus tiempos, y los nombres, con que ſe ſignifican: y los Gramaticos, viendo que es facil aprender las inflexiones diferentes del Optativo, ſe contentan comunmente con ponerlas por extenſo, y huyen del trabajo, que ay, en averiguar el caracter, y condicion de ſus tiempos, y en reducirlos à los tiempos proprios, y legitimos, que ſon el preſente, preterito, y futuro. Yo procurarè declarar brevemente eſtas propriedades, y no mudare los nombres comunes, con que en Eſpaña ſe ſignifican eſtos tiempos del Optativo.

****

§. I.

§. I.

DE LOS TIEMPOS DEL OPTATIVO, y de ſu ſignificacion, y propriedad.

TODO verbo, ſegun dicen los Logicos; ſignifica con tiempo, eſto es, ſignifica alguna accion, ò exercicio practicado en tiempo, v.g. *yo leo* ſignifica mi exercicio de leer aora, y en eſte inſtante preſente. Dos modos de oraciones ſe hazen con cada verbo: unas ſon Dialecticas, y ſon las enunciativas de preſente, preterito, y futuro, que ſon las tres diferencias del tiempo, tomado propria, y philoſophicamente: otras pertenecen à la Poesia; Oratoria; y por conſiguiente à la Gramatica. Eſtas ultimas ſon principalmente las oraciones del Optativo, ò Subjuntivo, y ſon tambien verdaderas, ò falſas, como lo notamos en el modo imperativo. La diferencia eſtá, que las oraciones del Indicativo miran inmediatamente ſu objeto, y deſcubren ſimple, y expreſſamente la verdad, ò falſedad, perſuadiendoſela al entendimiento, ſin recurrir à otras circunſtancias: y por eſſo ſon propias de la Logica, cuyo fin es inſtruir con la verdad. Las oraciones del Optativo miran à la verdad, como veſtida de afectos, y deſeos

varios de la voluntad: explican principal, y directamente algun afecto; tacita, è indirectamente la verdad: por cuya razon dixo Ariſtoteles, que no pertenecian à la Dialectica, ſino à la Poesia, y Oratoria, cuyo fin no es ſolo deſcubrir la verdad deſnuda, ſino tambien mover à varios afectos la voluntad. De aqui ſe infiere, que todos los tiempos, y oraciones del Optativo contienen algun tiempo proprio, y philoſophico, en el miſmo ſentido, en que contienen la verdad, y como eſta ſe contiene indirectamente, aſsi tambien ſe incluye el tiempo proprio. Harémos breve induccion en todos los tiempos del Optativo, reduciendolos à alguno de los tres.

El que llaman preſente de Subjuntivo, ſe uſa de varios modos. El 1. es admirandoſe, *que yo haga eſto!* *que ſufras tal ruindad!* y equivale unas vezes al preterito, otras al preſente de Indicativo, y ſon los tiempos proprios, que ſignifica. El 2. como exhortandoſe, *hagamos eſto*; *logre yo*, *y tiren ellos*; y equivale al Imperativo, que, como diximos, ſignifica al futuro. El 3. es con algunos adverbios, *quando yo lea*; *como no te cojan*; y equivalen al futuro, pues ſignifican una accion, que eſtá por venir. El 4. en fin, quando ſe rige de otras oraciones, *quiero*, *que eſtudies*, *man-*

manda, *que cantes*; y equivalen al futuro, por la miſma razon, que el imperativo.

Sigueſe el preterito imperfecto. El Latin ſolo tiene una inflexion: el Baſcuenze tiene tres, y tiene otras tantas el Romance, en que pondrémos el verbigracia para la explicacion. La primera es en *ra*: y eſta ſignifica tal vez el preterito, *eſtudiára él*, *y ſupiera*, y equivale al *huviera él eſtudiado*: tal vez ſignifica el futuro, *querias*, *que yo me canſára*? y equivale al *canſaſſe*. La ſegunda es en *ria*, y ſignifica, unas vezes al preterito, *andaria cien leguas*; *leeria veinte hojas*: otras al futuro, *ſabiendo*, *que haria de las ſuyas*. La 3. en *ſe*, y ſignifica, ya el preterito, *bizieſſe él ſu deber*, y equivale al *biziera*: ya al futuro, *dixo*, *que vinieſſen*.

El preterito perfecto en Latin tiene una ſimple inflexion, y eſſa, menos en la primera perſona, es la miſma, que en otros dos tiempos. El Romance tiene otra inflexion, però compueſta del participio, y del preſente de ſubjuntivo del *aver*, *yo aya amado*. El Baſcuenze no tiene inflexion diſtinta para oſte tiempo, ni la ha meneſter; por que equivale, y ſignifica al preterito de indicativo, *que yo aya hablado tan mal*! *quieren*, *que yo aya turbado la paz*.

El

El pluſquam perfecto, aunque ſimple en Latin, es compueſto en Romance, y tiene tres inflexiones, *huviera*, *avria*; y *huvieſſe*, y las aprendiò del Baſcuenze: pero como eſtas ſon las miſmàs inflexiones del preterito imperfecto del verbo *aver*; tienen la miſma equivalencia, y ſignificacion del *ra*, *ria*, y *ſe*.

El futuro en Latin tiene una inflexiòn ſimple, y es la miſma, que la del futuro perfecto de indicativo; y el preterito de ſubjuntivo, exceptuando la primera perſona: y obſervenſe de paſſo eſtos exemplares del Latin, para los que quiſieren cavilar ſobre los tiempos del Baſcuenze. El Romance tiene dos inflexiones, una ſimple, y otra compueſta. La 1. equivale al futuro; *quien me la hiziere*; *ſi yo le habláre*: la 2. tiene el particìpio, y la inflexion ſimple del verbo *aver*, y equivale al preterito, *el que lo huviere ſabido*, *callelo*.

Eſtos ſon todos los tiempos Gramaticales del Optativo, que aunque en Latin ſon cinco, y en Romance, y Baſcuenze muchos mas, ſe reducen à los tres tiempos Philoſophicos, y proprios.

§. II.

§. II.
FORMACION DE TIEMPOS en el Optativo Baſcongado.

COMPONENSE los tiempos del Subjuntivo de varios modos del Infinitivo, y de terminaciones auxiliares, y ſuſtantivas. Los modos de infinitivo ſon los miſmos, que en Indicativo. Las terminaciones ſignifican por ſi miſmas, como las del Indicativo, y por eſſo ſon ſuſtantivas, aunque en algunas no es tan clara la ſignificacion. *Dezadán*, yo aya, ò tenga, *dezazún*, tu ayas, ò tengas; *dezán* aquel aya, ò tenga. *Nuque*, ò *neuque*, yo huviera, ò tuviera, cuya ſignificacion eſtá mas clara, anteponiendole el adverbio *ba*, v.g. *banuqué*, ò *baneuqué*, ſi yo lo huviera, ò tuviera, *bacenduqué*, *baluqué*: y lo miſmo ſuccede en otras, que luego ſe pondrán.

El preſente ſe forma del participio indeclinable, ò del infinitivo ſuelto, y de ſu propria terminacion, v.g. en el verbo, que vamos conjugando *jan-dezadán*, *jan-dezazún*. En el dialecto del Señorio el auxiliar es *daguidán*, *daguizún*, *jan-daguidán*, *jandaguizún*. Y para que ſean mas conocidos eſte, y los demás tiempos, mudeſe la *n* final en

en *la*, que es el adverbio, que correſponde al *que* precedente del Romance, *jan-dezadalá jan-dezazulá*, *jan-dezalá*.

El preterito imperfecto tiene tres inflexiones, que correſponden al *ra*, *ria*, y *ſe* del Romance. Eſtas ſe conjugan, ò abſolutamente, ò con la condicional *ſi*. Abſolutamente la primera ſe compone del futuro de infinitivo, y de propria terminacion, *jangó-nuque*, *nénduque*; *jangó-cenduque*: la ſegunda del miſmo futuro, y de la terminacion del imperfecto indicativo, *jangó-núen*, *jangó-cénduen*: la tercera del participio indeclinable, y de terminacion particular, *jan-nezán*, *nezalá*, *jan-cenezán*, *cenczalá*. Si con la condicional *ſi* la primera ſe compone con el participio preſente, y la terminacion ſyncopada, ò dimidiada, interponiendo la condicional *ba*, *játen-banú*, *baneú*, *játen-bacendú*, ſi yo lo comiera, ſi tu lo comieras. La ſegunda no ha lugar. La tercera con el participio indeclinable, y la terminacion ſegunda ſin la *n* final, *jan baneza*, *jan baceneza*, ſi yo comieſſe, ſi tu comieſſes. El preterito perfecto es el miſmo del indicativo, por la razon, que ſe diò.

El pluſquam perfecto tiene tres inflexiones, correſpondientes al *huviera*, *auria*, y *huvieſſe*. Si ſe conjuga abſolutamente, ſe ha-

zen

zen con el futuro compueſto de infinitivo, y las tres terminaciones del imperfecto; la 1. *jan-izangó-núque*, *cénduque*, yo lo huviera comido, y equivale al *yo lo comiera*; la 2. *jan-izangó-núen*, yo lo avria comido, y equivale al pluſquam perfecto de indicativo; la 3. no ha lugar abſolutamente. Si ſe conjugan condicionalmente, ſe hazen con el participio compueſto, y las terminaciones del imperfecto abreviadas; la 1, *jan-izan-banú*, ſi yo lo huviera comido; la 2. *jan-izán-banúen*, ſi yo lo avria comido; la 3. *jan-izán-banezá*, ſi yo lo huvieſſe comido. Eſtas inflexiones del pluſquam perfecto equivalen à las del imperfecto, y por eſſo comunmente ſe hazen por el imperfecto.

El futuro en Romance tiene dos inflexiones. Si ſe conjugan abſolutamente, la primera ſe haze por el preſente de ſubjuntivo, *jandezanác* el que lo comiere: la ſegunda por el perfecto de indicativo, *jan-duenac*, y tambien *jan-izan-duenác*. Si ſe conjugan con la condicional, la primera ſe haze con el participio indeclinable, y propria terminacion, *jan-badezat*, ſi yo lo comiere; la ſegunda con el preterito perfecto. Por eſſo en eſte tiempo pondrémos ſola una inflexion.

Veaſe aora la limpieza, con que el Baſcuen-

cuenze ſorma eſtos tiempos: que raízes tan ſeguras! que reglas tan ciertas! que variedad hermoſa de inflexiones! compareſe todo eſto con lo que ſe ve en otras Lenguas, y ſe hará mas apreciable. Y mas ſi ſe haze reflexion, que todas eſtas reglas ſon comunes à todas las Conjugaciones regulares del activo, ſin excepcion alguna. De manera, que en adelante para la formacion de qualquier tiempo, que no puſieſſemos por extenſo, no es meneſter mas que recurrir à eſtas reglas. Pongamos ya por extenſo los tiempos del Optativo.

OPTATIVO, O SUBJUNTIVO.

Preſente.

Jan

dezadán ——— yo coma;
dezaán, *dezazún* ——— tu comas,
dezán ——— aquel coma;
dezagún ——— noſotros comamos,
dezazutén ——— comais,
dezatén ——— coman.

Precediendo el *que jandezadalá*, que yo coma, &c.

Imperfecto 1.

Jango

núque, *ntuque* ——— yo comiera;
úque, *cinduque* ——— comieras,
luque, *leuque* ——— comiera.

Jan-

Jango
guénduque ——— comieramos.
cénduquete ——— comierais.
túquete, *luquee* ——— comieran.

Imperf. 2.

Jungó
núen ——— yo lo comeria.
iien, *cenduen* ——— comerias.
ceiien, *zuen* ——— comeria.
guenduen ——— comeriamos.
cenduten ——— comeriais.
ceiien, *zuten* ——— comerian.

Imperf. 3.

Jan
nezán ——— yo lo comieſſe.
ezaán, *cenezán* ——— comieſſes.
cezán ——— comieſſe.
guenezán ——— comieſſemos.
cenezatén ——— comieſſeis.
cezatén ——— comieſſen.

Precediendo el *que jan-nezalá*, que yo comieſſe, &c.

Imperfecto condicional 1.

Juten
banú, *bancu* ——— ſi yo lo comiera.
baii, *bacendú* ——— ſi lo comieras.
balú, *baleú* ——— ſi lo comiera.
baguendú ——— ſi lo comieramos.
bacendute ——— ſi lo comierais.
balute, *baleiis* ——— ſi lo comieran.

El 2. no tiene lugar, ſino regido de otra oracion, *preguntóme, ſi lo comeria?* y entonces entra el abſoluto correſpondiente.

Imperf. condic. 3.

Jan

banezá — ſi yo lo comieſſe,
baeza, cenezá — ſi lo comieſſes.
balezá, cezá — ſi lo comieſſe.
baguenezá — ſi lo comieſſemos.
bacenézate — ſi lo comieſſeis.
balezate, cezate — ſi lo comieſſen.

Pluſquam perfecto abſol. 1.

Jan-izangó

niéque — yo lo huviera comido.
úque, cénduque — lo huvieras.
liíque, leúque — lo huviera.
guénduque — lo huvieramos.
cénduquete — lo huvierais.
liíquete, luquee — lo huvieran.

2. abſol.

Janizangó

núen — yo lo avria comido.
üen, tenduen — tu lo avrias.
céüen, zuen — lo avria.
guénduen — lo avriamos.
ténduten — lo avriais.
céüen, zuten — lo avrian.

El 3. no ha lugar en lo abſoluto, como ya ſe notó.

Pluſ-

——— Pluſquam perf. Condic. 1.

Jan-izán

banú, baneú ſi yo lo huviera comido.
bau, bacendú ——— ſi lo huvieras.
balú, baleú ——— ſi lo huviera.
baguendú ——— ſi lo huvieramos.
bacenlute ——— ſi lo huvierais.
balute, baleüe ——— ſi lo huvieran.

——— 2. Condicional.

Jan-izan

banuen ——— ſi yo lo avria comido.
bacenduen ——— ſi lo avrias comido.
baceüen, zuen — ſi lo avria comido.
baguenduen ——— ſi lo avriamos.
bacenduten ——— ſi lo avriais comido.
baceüen, bazuten ——— ſi lo avrian.

——— 3. Condicional.

Jan-izan

banezá — ſi yo lo huvieſſe comido.
baceneza ——— ſi tu lo huvieſſes.
balezá ——— ſi aquel lo huvieſſe.
baguenezá ——— ſi lo huvieſſemos.
bacenezate ——— ſi lo huvieſſeis.
balezate ——— ſi lo huvieſſen.

——— Futuro Condicional

Jan

badezát ——— ſi yo lo comiere.
badezác, an, badezazu -- ſi lo comieres.
badezá ——— ſi aquel lo comiere.
badezágu ——— ſi lo comieremos.
badezázute ——— ſi lo comiereis.
badezáte ——— ſi lo comieren.

Para acabar eſte punto, que es la clave de todas las Conjugaciones regulares, pocas coſas me reſtan, que advertir. la 1. es, que aunque ſon tantos los tiempos del Optativo, ſon breves, y faciles de aprenderſe; por hazerſe de la combinacion de unas miſmas terminaciones auxiliares, que ſon pocas. Las condicionales, y abſolutas del plaſquam perfecto, ſon las del imperfecto abſoluto, y condicional. El futuro abſoluto ſe haze por el preſente de ſubjuntivo: y el condicional tiene una inflexion, cuya raiz es la del miſmo preſente, *dezadan*, *dezat*, &c. De las demas inflexiones del ſubjuntivo eſtà clara la raiz, en el dialecto Guipuzcoano, que pongo por extenſo; pues es la inflexion del Indicativo, como ſeria facil declararlo.

La 2. es, que aun en eſtas inflexiones del ſubjuntivo ay algunas variaciones, v.g. *ian-gu-cenduque*, *cinduque*: *guenduque*, *guinduque*: y por conſiguiente *bacendú*, *bacinduú*, &c. Item *guenduen*, *guenuen*, como en el Indicativo.

La 3. es, que à muchos Euſcaldunes les haran novedad algunas inflexiones, aun en ſu miſmo dialecto: pero eſſo importa poco, pues tengo obſervado, que no ſolamente no entienden *ſignificè* la harmonia de

de ſu Lengua ; ſino que aun *exercité* la hablan mal ; confundiendo à cada paſſo los tiempos, y las inflexiones, que debieran diſtinguirſe; de donde nacen ſus malas traducciones en Romance. Otros, que han eſtudiado mal, ò bien la Gramatica Latina, pienſan, que eſſa ha de ſer la regla de todas las demás Gramaticas: de donde nace, que piden unas raras puntualidades en Baſcuenze, y otras Lenguas comparadas preciſamente con el Latin; y no reparan, que pidiendoſeles al trocado otras coſas, que ſe hallan en el Baſcuenze; y demás Lenguas, no ſe encuentran en el Latin. V.g. tres numeros tiene el Griego; pues buſquelos en Latin: tres ſegundas perſonas tiene el Baſcuenze; pues buſquelas en Latin: dos preteritos perfectos de Indicativo; pues buſquelos en Latin, y aſsi de otras inumerables coſas.

CAP. V.

CONJUGACION 2. ABSOLUTA de regimen plural.

ESTABLECIDAS ya las reglas univerſales de toda Conjugacion, irémos en adelante mas holgados, y breves: pues ſolo pondrémos aſsi en el Indicativo, como en el Subjuntivo aquellos tiempos, que tienen in-

flexiones diſtintas, con las quales, y la varia aplicacion de los modos de infinitivo ſe forman los demás tiempos, para lo qual es facil recurrir à qualquiera à las reglas de la formacion.

La primera Conjugacion abſoluta rige acuſativo ſingular, demanera, que aunque no ſe ponga, ſe entiende embebido el caſo de ſingular en la inflexion, ſin añadirſele aun el articulo, ni otra coſa. De aqui nace, que los Baſcongados dexan en Romance el articulo *la*, *lo*, *le*, v.g. *has comido el pan*? reſponden, *he comido*, omitiendo el articulo *le*, ò *lo*: y la razon es, que la reſpueſta Baſcongada *jan-det* incluye no ſolo la inflexion del verbo, ſino juntamente el regimen ſingular, y lo que correſponde al articulo Caſtellano; y pienſan, que lo miſmo tiene la inflexion del Romance, en lo qual ſe engañan. Pues la ſegunda Conjugacion abſoluta es de regimen plural, que eſtà embebido en ſu inflexion; deſuerte, que para decir, *los ha comido*, no dice *jan-dù* que ſeria ſolecíſmo, ſino *jan-ditù*. Y aſsi en otras Lenguas los articulos ſingular, ò plural, ò el acuſativo ſingular, ò plural, determinan la indiferencia de las inflexiones verbales, y de todo el regimen: pero en el Baſcuenze ninguna inflexion tiene eſſa indiferencia, por

que

que qualquiera es determinada, y embebe el regimen ſingular, ò plural, ſin eſperar ni artículos, ni acuſativos.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
- *ditut* ——— yo los como.
- *dituc, un, tuzu* ——— los comes.
- *ditu* ——— los come.
- *ditugu* ——— los comemos.
- *dituzue, zute* ——— los comeis.
- *dituzte, ditue* ——— los comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *nituen* ——— yo los comia.
- *ituen, cinituen* ——— los comias.
- *cituen* ——— los comia.
- *guinituen* ——— los comiamos.
- *cinituzuten* ——— los comiais.
- *cituzten* ——— los comian.

——— Imperativo.

Jan
- *itzác, itzán, itzátzu* -- comelos tu.
- *bitzá* ——— comalos él, ó uſted.
- *izátzute* ——— comedlos voſotros.
- *bitzate* ——— comanlos aquellos.

——— Optativo. Preſente.

Jan
- *ditzadán* ——— yo los coma.
- *ditzaán, ditzazún* — tu los comas.
- *ditzán* ——— aquel los coma.
- *ditzagún* ——— los comamos.

Jan *ditzatzutén* ——— los comais.
Jan *ditzatén* ——— los coman.

Precediendo el *que*, *jan-ditzadalá*, que los coma yo, &c.

——— Imperfecto 1.

Jangó *nituque* ——— yo los comiera.
ituque, *cinituque* —— los comieras.
lituque ——— los comiera.
guinituque ——— los comieramos.
cinituquee, *quete* — los comierais.
lituquee, *quete* ——— los comieran.

——— Imperf. 3.

Jan *nitzán* ——— yo los comieſſe.
itzaán, *cinitzán* —— los comieſſes.
citzán ——— los comieſſe.
guinitzán ——— los comieſſemos.
cinitzatén ——— los comieſſeis.
citzatén ——— los comieſſen.

(ſe, &c.

Precediendo el *que jan-nitzalá*, que yo comieſ-

——— Futuro Condicional.

Jan *baditzát* ——— ſi yo los comiere.
baditzác, *án*, *ditzátzu* — ſi los comieres.
baditzá ——— ſi los comiere.
baditzágu ——— ſi los comieremos.
baditzátzue ——— ſi los comiereis.
baditzáte ——— ſi los comieren.

Los

Los demás tiempos condicionales del ſubjuntivo ſe hazen, dexando el *que* final de las inflexiones del primer imperfecto; v.g. *nituque*, *banitu*, &c. y la *n* final del 3. *nitzán*, *janbanitzá*.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten

dódaz — yo los como.
dozac, *an*, *dózuz* — tu los comes.
dituz — aquel los come.
doguz — noſotros los comemos.
dozuez, *dozuz* — voſotros los comeis.
daoez, *dituez* — aquellos los comen.

Pret. imperf.

Jaten

nevazan, *nituzan* — yo los comia.
evazá, *ituzan*, *cenduzan* — los comias.
evazan — los comia.
guenduzan — los comiamos.
cenduzaen — los comiais.
evecezan, *cituezan* — los comian.

En eſte dialecto el imperativo ſe haze *jan-egnitzic*, *jan-eguitzizu*, &c. El ſubjuntivo, *jan-daguitziden*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

tut — yo los como.
tuc, *tun*, *tuzu* — tu los comes.
tu — aquel los come.
tugu — noſotros los comemos.

Ja-

tuzue ——————— los comeis.
tuzte ——————— los comen.

Eſta terminacion es la miſma del Guipuzcoano dimidiada. Tambien ſe haze aſsi, *jate-intut*, *jate-intuzu*, Tambien ſe valen de las terminaciones *ditut*, *dituc*, &c. El preterito imperfecto ſe haze con las terminaciones *nituen*, ò *nituan*, que ſe puſieron arriba. Item à las que ſe acaban en *zu*, y *zue*, añaden la *t*. *tuzu tutzu*; *tuzue tutzue*.

En el imperativo uſan tambien con frequencia la ſyncope. En el Optativo *ditzadán*, dicen tambien *detzadán*, &c.

CAP. VI.
SIGUENSE LAS CONJUGACIONES relativas.

§. I.
CONJUGACION PRIMERA TRANSITIva, ò relativa de primera perſona y regimen ſingular.

HEMOS dado razon en la Demonſtracion previa de ſer eſtas Conjugaciones tranſitivas. La inflexion deſta primera ſignifica la accion verbal, la qual embebe regimen ſingu-

gular en el acuſativo ſiguiente, y tambien dice tranſicion, ò relacion a la primera perſona *ni*, aunque no ſe expreſſe.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
- *didac, an, didazu* — tu me lo comes.
- *dit* ——— aquel me lo come.
- *didazue, zute* ——— me lo comeis.
- *didate, didee.* ——— me lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *idan, cinidan* ——— tu me lo comias.
- *cidan* ——— aquel me lo comia.
- *cinidazuten* ——— me lo comiais.
- *cidaten, cideen* ——— me lo comian.

——— Imperativo.

Jan
- *zadác, an, zadázu* — comemelo tu.
- *biezat* ——— comamelo aquel.
- *zadazue* ——— comedmelo voſotros.
- *biezatet* ——— comanmelo aquellos.

——— Optativo. Preſente.

Jan
- *diezadán, diezadazún*-tu me lo comas.
- *diezadán* ——— él me lo coma.
- *diezadazutén* ——— me lo comais.
- *diezadatén* ——— me lo coman.

Precediendo el *que jan-diezadazulá, diezadalá*, &c.

Im-

Imperf. 1.

Jangó

íquet, *ciniquet* — me lo comieras.
líquet ——— él me lo comiera.
cinidaquete ——— me lo comierais.
lidaquete ——— me lo comieran.

Imperf. 3.

Jan

ciniezadán ——— me lo comiesses.
ciezadán ——— me lo comiesse.
ciniezatedán ——— me lo comiesseis.
ciezatedán ——— me lo comiessen.

Precediendo el *que jan-ciniezadalá*; &c;

Futuro Condicional.

Jan

badiezadác, *an*; *zádazu* -- si tu me lo comieres.
badiézat ——— si él me lo comiere.
badiezádazue — si me lo comiereis.
badiezádate ——— si me lo comieren.

Los demás tiempos condicionales se hazen con las terminaciones del imperfecto immutables, y los correspondientes modos del infinitivo, v.g. *játen-baciniquet*; si tu me lo comieras: *jangó-bacinidan*, si tu me lo comiesses: y por consiguiente en el plusquam perfecto.

Facil es de observar en esta conjugacion, que no son tantas las personas, como

en

en las abſolutas ; ni lo permite la razon; por que lo 1. la relacion pide diſtincion, pues nadie ſe refiere à ſi miſmo : por eſſo la primera perſona *ni* , ò *neu* , no tiene inflexion. Y aunque en Romance ſe dice , *yo me lo guiſo, yo me lo como* , ſon oraciones abſolutas , y en Bafcuenze les correſponden las terminaciones abſolutas. Lo 2. por la miſma razon tampoco ay inflexion para la primera perſona de plural , que no puede referirſe al *ni*; y por eſſo no ha lugar el *noſotros me comen*. Lo miſmo ſucederá en las demás Conjugaciones relativas.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jaten
- *deuztac , an , déuztazu* — me lo comes.
- *déuzt* ——— me lo come.
- *deuztazue , zu* ——— me lo comeis.
- *déuztee* ——— me lo comen.

——— Imperfecto.

Jaten
- *euztaá , ceuztan* ——— me lo comias.
- *euztan* ——— me lo comia.
- *ceuztan* ——— me lo comiais.
- *euzten* ——— me lo comian.

Item jaten-diràuztac , an, tazu, diràutzit, diràuztazue , &c.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

Jatè
- *dárotac , an , tazu* —— me lo comes.
- *dárot* ——— me lo come.

Ja-

Jaten

dárotazue ——— me lo comeis.
dárotatet ——— me lo comen.
Tambien assi, *dérautazu*, *déraut*, *dérautazue*, *déraute*.

Pret. imperf.

Jaten

ciñarotozun ——— me lo comias.
zarotan ——— me lo comia.
ciñarotazuen ——— me lo comiais.
ciñarotaten ——— me lo comian.
Tambien, *cérautazun*, *zerautan*, *cérautazuen*, &c.

§. II.

CONJUGACION 2. RELATIVA DE *primera persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Jaten

dizquidac, *an*, *datzu* — me los comes.
dizquit ——— me los come.
dizquidatzue, *zute* — me los comeis.
dizquidate, *quidee* — me los comen.

Pret. imperf.

Jaten

izquidan, *cinizquidan* - me los comias.
cizquidan ——— me los comia.
cinizquidaten ——— me los comiais.
cizquidaten, *quideen* — me los comian.

Im-

Imperativo.

Jan
zaizquidac, an, datzu — cómemelos.
bitzaizquit ——— cómamelos él.
zaizquidatzute ——— comedmelos.
bitzaizquidate ——— comanmelos.

Optativo. Preſente.

Jan
dietzaizquidaán, datzún - me los comaś.
dietzaizquidán — él me los coma.
dietzaizquidatzutén — me los comais.
dietzaizquidatén — me los coman.

Imperf. 1.

Jangó
izquiquet, cinizquiquet - me los comieras.
lizquiquet ——— me los comiera.
cinizquidateque — me los comierais.
lizquidateque — me los comieran.

Imperf. 3.

Jan
cenietzaizquidán — me los comieſſes.
cietzaizquidán — me los comieſſe.
cenietzaizquidatén — me los comieſſeis.
cietzaizquidatén — me los comieſſen.

Precediendo el *que jan-cenietzaizquidalá*, &c. como en el preſente *jan-dietzaizquidatzalá*.

Los demás tiempos condicionales con las terminaciones del imperfecto, y los modos del infinitivo.

Fu-

Futuro Condicional.

Jan.
badietzáizquidac, *an*, *datzu* -- si tu me los comieres.
badietzáizquit — si me los comiere.
badietzáizquidatzue-si me los comiereis
badietzaizquidate — si me los comieren.

Varias terminaciones destas tienen tambien otras mudanzas, v.g. en el imperfecto 1. *jan-go-ciñizquit*, *lizquit*. En el 3. *jan-ceniezaquizquidan*, &c. Muchos dirán, que son prolixas estas terminaciones. Lo 1. mas breves son pronunciadas, que escritas, por el modo de acentuarlas. Lo 2. cada terminacion equivale à la inflexion, al articulo, y al pronombre del Romance, y esso no es menos prolixo, y ay à lo mas alguna sylaba de diferencia, no mas: pues tan largo es *aquel me los comiesse*, como *arc jan-ciezaizquidan*.

Dialecto 1. Presente.

Jatzu
déuztazac, *an*, *tazuz* — me los comes.
déuztaz ———— me los come.
déuztazuz ———— me los comeis.
déuztez ———— me los comen.

Pret. imperf.

Jatē
éuztazaa, *an*, *ceuztazan* -- tu me los comias.
éuztazan ———— me los comia.

Ja-

Jatē *céuztazan* -- vosotros me los comiais.
éuztazan -- aquellos me los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
dározquidac, an, datzu - me los comes.
dározquit —— aquel me los come.
dározquidatzue ——— me los comeis.
dározquidate - aquellos me los comen.
Y tambien *dáuzquidac*, *an*, *datzu*, *dáuzquit*, &c.

Pret. imperf.

Jaten
ciñarozquidatzun -- tu me los comias.
zározquidan --- aquel me los comia.
ciñarozquidatzuen -- me los comiais.
zározquidaten ---- me los comian.
Tambien, *ciñauzquidatzun*, *zauzquidan*, &c. ò tambien *ciñauzquidatzun*.

Advertencia.

Siguense aora las seis Conjugaciones de la segunda persona; y para ponerlas por su orden, observese, que el Bascuenze, como queda ya notado, tiene tres pronombres de segunda persona. El primero es del modo familiar, y menos cortés, que es *hi*, *hic*, ò *eu*, *euc*: y este aplicado al hombre tiene conjugacion aparte, y aplicado à la muger otra conjugacion distinta, y assi contiene dos personas segundas. El segundo es del modo mas

cortés, ò no tan familiar, y tiene ſu conjugacion particular: y como cada perſona tiene dos conjugaciones, una de regimen ſingular, y otra de plural, ſalen ſeis conjugaciones relativas à la ſegunda perſona. Pues para diſtinguirlas entre si, uſarémos de los nombres de *prima ſecundæ*, *ſecunda ſecundæ*, *tertia ſecundæ*, que explican muy bien eſta diſtincion, como ſe verá luego.

§. III.

CONJUGACION 3. RELATIVA DE LA prima ſecundæ, y regimen ſingular.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
- *diet* ——— yo te lo como.
- *dic* ——— aquel te lo come.
- *diegu* — noſotros te lo comemos.
- *ditee* ——— aquellos te lo comen.

Y tambien *jaten-diat*, &c.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *nien* ——— yo te lo comia.
- *cien* ——— te lo comia aquel.
- *guinien* — noſotros te lo comiamos.
- *cieten* ——— aquellos te lo comian.

Y tambien *jateñ-nian*, &c.

——— Optativo. Preſente.

Jan
- *diezaadán* ——— yo te lo coma.
- *diezaán* ——— aquel te lo coma.

Jan

Jan *diezagún* ——— te lo comamos.
diezateán — aquellos te lo coman.

——— Imperf. 1.

Jangó *niquec* ——— yo te lo comiera.
liquec ——— aquel te lo comiera.
guiñiquec ——— te lo comieramos.
liquetec ——— te lo comieran.

——— Imperf. 3.

Jan *niezaán* ——— yo te lo comieſſe.
ciezaán ——— el te lo comieſſe.
guiñiezaán — te lo comieſſemos.
ciezaatén — aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezaalá*, como en el preſente *jan-diezaadalá*.

——— Futuro Condicional

Jan *dadiezaat* ——— ſi yo te lo comiere.
badiezac ——— ſi él te lo comiere.
badiezaagu — ſi te lo comieremos.
badiezatec ——— ſi te lo comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto ſin alterar nada, v.g. *jaten-baniquec*, &c.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jat *déuzat* ——— yo te lo como.
déuzc ——— te lo come aquel.

Jaté *déuvagu* --- nosotros te lo comemos.
déuve ——— aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten *néuva* ——— yo te lo comia.
éuva ——— él te lo comia.
guéuva -- nosotros te lo comiamos.
éuvea ——— aquellos te lo comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Jaten *dároat* ——— yo te lo como.
dároc ——— él te lo come.
dároagu ——— nosotros te lo comemos.
dárotee ——— aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten *ároatan* ——— yo te lo comia.
zároan ——— él te lo comia.
zároagun -- nosotros te lo comiamos.
zárotatecan -- aquellos te lo comian.

———

§. IV.

CONJUGACION 4. RELATIVA DE LA *prima secundæ, y regimen plural.*

——— Indicativo. Presente.

Jaten. *dízquiet* ——— yo te los como.
dízquic ——— él te los come.
dízquiegu -- nosotros te los comemos.
dízquitec --- aquellos te los comen.

———

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nizquien ——— yo te los comia.
cizquien ——— él te los comia.
guiñizquien- noſotros te los comiamos.
cizquieten --- aquellos te los comian.

Optativo. Preſente.

Jan
ditzaizquiádaán --- yo te los coma.
ditzaizquiáán ----- él te los coma.
ditzaizquiagún ---- te los comamos.
ditzaizquiatén- aquellos te los coman.

Imperf. 1.

Jango
nizquiquec ---- yo te los comiera.
lizquiquec ——— él te los comiera.
guiñizquiquec — te los comieramos.
lizquitequec - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Jan
nitzaizquián --- yo te los comieſſe.
cietzaizquián --- él te los comieſſe.
guiñietzaizquián -- te los comieſſemos.
cietzaizquiatén ---- te los comieſſen.

Precediendo el *que*, como en las Conjugaciones precedentes.

Futuro Condicional.

Jan
baditzaizquiat -- ſi yo te los comiere.
badizaizquic ---- ſi te los comiere.
baditzaizquiagu = ſi te los comieremos.
baditzaizquiate -- ſi te los comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto, v.g. *játen-banizquiquec*, &c.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten

déuvadaz ——— yo te los como.
déuvaz ——— él te los come.
déuvaguz -- noſotros te los comemos.
déuvez — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten

néuvaza ——— yo te los comia.
éuvaza ——— él te los comia.
guéuvaza -noſoſotros te los comiamos.
éuveaza — aquellos te los comian.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dározquiat ——— yo te los como.
dározquic ——— él te los come.
dározquiagu —— te los comemos.
dározquiate ——— te los comen.

Pret. imperf.

Jaten

nározquian ——— yo te los comia.
zározquian —— él te los comia.
zározquiagun —— te los comiamos.
zározquidatecan — te los comian.

Tambien ſe haze el preſente, *dáuzquiat*, *záuzquic*, &c. Y el preterito *náuzquian*, *záuzquian*, &c.

§. V.

§. V.

CONJUGACION 5. *RELATIVA DE LA ſecunda ſecundæ ; y regimen ſingular: correſponde al pronombre* hi hic *aplicado à la muger.*

Indicativo. Preſente.

Jaten
- *diñat* ——— yo te lo como.
- *din* ——— él te lo come.
- *diñagu* — noſotros te lo comemos.
- *diñate* ——— aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten
- *niñan* ——— yo te lo comia.
- *ciñan* ——— él te lo comia.
- *guiniñan* noſotros te lo comiamos.
- *citenan* ——— aquellos te los comian.

Optativo. Preſente.

Jan
- *diezanadán* ——— yo te lo coma.
- *diezanaán* ——— él te lo coma.
- *diezaanagún* - noſotros te lo comamos.
- *diezatenaán* — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jangó
- *niquen* ——— yo te lo comiera.
- *liquen* ——— él te lo comiera.
- *guiñiquen* - noſotros te lo comieramos.
- *liqueten* — aquellos te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niezaanán —— yo te lo comieſſé.
ciezaanán —— él te lo comieſſe.
guiñiezaanán — te lo comieſſemos.
ciezaatenán - aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-diezanadalá jan-niezaanalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezanán —— ſi yo te lo comiere.
badiezán —— ſi él te lo comiere.
badiezaanagu — ſi te lo comieremos.
badiezaten - ſi aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto immutables.

Dialecto 1. Preſente.

Jatzu
déumat, *déunat* — yo te lo como.
déun —— él te lo come.
déumagu, *déunagu* — te lo comemos.
déuno, *déumee* —— te lo comen.

Pret. imperf.

Se haze con las inflexiones deſte miſmo dialecto en la prima ſecundæ de regimen ſingular, *jaten neuva*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Jatzu
dáronat —— yo te lo como.
dáron —— él te lo come.

Ja-

Jat. *dáronagu* — noſotros te lo comemos.
dároten — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten *náronan* — yo te lo comia.
záronan — él te lo comia.
guíneronan - noſotros te lo comiamos.
zárotenan — aquellos te lo comian.

§. VI.

CONJUGACION 6. *RELATIVA DE LA ſecunda ſecunda ; y regimen plural.*

Indicativo. Preſente.

Jaten *dizquiñat* — yo te los como.
dizquin — aquel te los come.
dizquiñagu - noſotros te los comemos.
dizquiñate — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten *nizquiñan* — te los comia yo.
cizquiñan — él te los comia.
guiñizquiñan — te los comiamos.
cizquiñaten — aquellos te los comian.

Optativo. Preſente.

Jat. *ditzaizquiñadán* — yo te los coma.
ditzaizquiñán — él te los coma.
ditzaizquiñagún — te los comamos.
ditzaizquiñatín-aquellos te los comian.

Im-

Imperf. 1.

Jungo
nizquiquen ——— yo te los comiera.
lizquiquen ——— él te los comiera.
guiñizquiquen --- te lo comieramos.
lizquitequen - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Jan
nietzaizquiñaán -- yo te los comieſſe.
cietzaizquiñaan --- él te los comieſſe.
guiñitzaizquiñaán- te los comieſſemos.
cietzaizquitenán -- te los comieſſen.

Futuro Condicional.

Jan
baditzaizquiñat -- ſi te los comiere.
baditzaizquin -- ſi él te los comiere.
baditzaizquiñagu-ſi te los comieremos.
baditzaizquiñate - ſi te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

Jateu
déunadaz ——— yo te los coma.
déunaz ——— aquel te los coma.
déunagun -- noſotros te los comemos.
déunez ——— aquellos te los coman.

Pret. imperf.

Jaten
neunaza ——— te los comia yo.
éunaza ——— él te los comia.
guéunaza -- noſotros te los comiamos.
éunezea ——— aquellos te los comian.

Y tambien *jaten deumadaz*, *deumaz*, &c.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

Jaten
dározquiñat ——— yo te los como.
dározquin ——— aquel te los come.
dározquiñagu — te los comemos.
dározquiñate ——— te los comen.

Y tambien *dauzquiñat*, &c.

——— Pret. imperf.

Jaten
nározquiñan ——— yo te los comia.
zározquiñan ——— él te los comia.
zározquiñagun —— te los comiamos.
zározquiñatecan —— te los comian.

§. VII.

CONJUGACION 7. *RELATIVA DE LA tercia ſecunda, y regimen ſingular.*

Eſte es el pronombre *zu*, ò *zeu*, cuyas propriedades eſtán explicadas en el Capitulo del pronombre.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
dizut ——————— yo te lo como.
dizu ——————— él te lo come.
dizugu ——— noſotros te lo comemos.
dizute, *dizue* -- aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
nizun ——————— yo te lo comia.
zizun ——————— él te lo comia.

Ja-

Jaté *guinizun* -- noſotros te lo comiamos.
cizuten ---- aquellos te lo comian.

Optativo. Preſente.

Jan *diezazudán* ——— yo te lo coma.
diezazún ——— él te lo coma.
diezazugún -- noſotros te lo comamos.
diezazutén — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jangó *nizuque* ——— yo te lo comiera.
lizuque, *liquezu* --- él te lo comiera.
guiniquezu ——— te lo comieramos.
lizu, *liquezute* --- te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan *niezazún* ——— yo te lo comieſſe.
ciezazún ——— él te lo comieſſe.
guiniezazún --- te lo comieſſemos.
ciezazutén -- aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezazulá*, y en el preſente *jan-diezazudalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan *badiezazut* --- ſi yo te lo comiere.
badiezazu ——— ſi él te lo comiere.
badiezazugu --- ſi te lo comieremos.
badiezazue - ſi aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como eſtán, ò mejor dimi-

dia-

ſiadas :v.g. *jan-banizú jan-baliza*, &c. Item *jan-baniczazu*, *jan-baiezazu*, &c.

——— *Dialecto* 1. Preſente

Jaten
déutſat ——— yo te lo como.
déutſu ——— él te lo come.
déutſugu --- noſotros te lo comemos.
déutſue ——— aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
néutſan ——— yo te lo comia.
éutſan ——— él te lo comia.
geuntſan -- noſotros te lo comiamos.
éutſuen ——— aquellos te lo comian.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

Jaten
dárotzut ——— yo te lo como.
dárotzu ——— él te lo come.
dárotzugu -- noſotros te lo comemos.
dárotzue —- aquellos te lo comen.

Y tambien, *dératzut*, *dératzu*, *dératzugu*, *dératzute*.

——— Pret. imperf.

Jaten
nárotzun ——— yo te lo comia.
zárotzun ——— él te lo comia.
zárotzugun -noſotros te los comiamos.
zárotzuten --- aquellos te lo comian.

Y tambien *nératzun*, *cératzun*, *geratzun*, *ceratzuten*.

§. VIII.

§. VIII.

CONJUGACION 8. *RELATIVA DE LA tercera ſecundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Preſente.

Jaten

dizquitzut —— yo te los coma.
dizquitzu —— él te los come.
dizquitzugu - noſotros te los comemos.
dizquitzue -- aquellos te los comen.

Y tambien ſyncopado *játen-diztut*, *diztzu*, *diztzugu*, *diztzute*.

Pret. imperf.

Jaten

nizquitzun —— yo te los comia.
cizquitzun —— él te los comia.
guinizquitzun —— te los comiamos.
cizquitzuten —— te los comian.

Y tambien ſyncopado *niztzun*, *ciztzun*, *guizquitzun*, *ciztzuten*.

Optativo. Preſente.

Jan

dietzaizquitzudán -- yo te los coma.
dietzaizquitzán ---- él te los coma.
dietzaitquitzugún -- te los comamos.
dietzaizquitzutén ---- te los coman.

Imperf. 1.

Jango

nizquitzuque —— yo te los comiera.
lizquitzuque —— él te los comiera.
guinizquitzuque -- te los comieramos.
lizquitzuquete —— te los comieran.

Im-

Imperf. 3.

Jan
nietzaizquitzún — yo te los comieſſe.
cietzaizquitzún — él te los comieſſe.
guinietzaizquitzún - te los comieſſemos
cietzaizquitzutén — te los comieſſen.

Precediendo el *que jan-nietzaizquitzuli*, y en el preſente *jan-dietzaizquitzudali*.

Futuro Condicional.

Jan
badietzaizquitzút - ſi yo te los comiere.
badietzaizquitzu - ſi él te los comiere.
badietzaizquitzugu - ſi te los comieremos.
badietzaizquitzute - ſi te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto del miſmo modo que en la Conjugacion antecedente.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
déutſudaz ——— yo te los como.
déutſuz ——— él te los come.
déutſugaz — noſotros te los comemos.
déutſuez ——— aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten
néutſazan ——— yo te los comia.
éutſazan ——— él te los comia.
guéutſazan ——— te los comiamos.
éutſazan ——— te los comian.

Dia-

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dározquitzut ——— yo te los como.
dározquitzu ——— él te los come.
dározquitzugu ——— te los comemos.
dározquitzue ——— te los comen.

Y tambien, *dérauzquitzut*, *dérauzquitzu*, &c. Item *dáuzquitzut*, *dáuzquitzu*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

nározquitzun ——— yo te los comia.
zározquitzun ——— él te los comia.
zározquitzugun — te los comiamos.
zározquitzuten — te los comian.

Y tambien, *nérauzquitzun*, &c.

§. IX.

CONJUGACION 9. RELATIVA DE tercera perſona, y regimen ſingular.

Indicativo. Preſente.

Jaten

díot ——— yo ſe lo como à aquel.
dioc, *dion*, *diozu* —— tu ſe lo comes.
dio ——— él ſe lo come.
diogu ——— noſotros ſe lo comemos.
diozue, *zute* ——— ſe lo comeis.
diote ——— ſe lo comen.

A eſta inflexion ſe reduce el *jaten-diñot*, &c.

Pret.

Pret. imperf.

Jatern
nion ——— yo ſe lo comia.
ion, *cinion* ——— tu ſe lo comias.
cion ——— aquel ſe lo comia.
guinion -- noſotros ſe lo comiamos.
cinioten —— voſotros ſe lo comiais.
cioten ——— aquellos ſe lo comian.

Imperativo.

Jan
zzioc, *on*, *ozu* ——— comeſelo tu.
bioza ——— comaſelo aquel.
zziozue, *zute* — comedſelo voſotros.
bioztate ——— comanſelo aquellos.

Optativo. Preſente.

Jan
diozzadán — yo ſe lo coma à aquel.
diozzán, *zzzún* —— tu ſe lo comas.
diozán ——— aquel ſe lo coma.
diozzagún — noſotros ſe lo comamos.
diozzzutén — voſotros ſe lo comais.
diozzatén —— aquellos ſe lo coman.

Imperf. 1.

Jangó
nioque ——— yo ſe lo comiera.
ioque, *cinioque* -- tu ſe lo comieras.
lioque ——— aquel ſe lo comiera.
guinioque - noſotros ſe lo comieramos.
cinioquete -- voſotros ſe lo comierais.
lioquete --- aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Jan

niozán ——— yo ſe lo comieſſe.
ſozán, *ceniozán* —— tu ſe lo comieſſes.
cioz ín ——— aquel ſe lo comieſſe.
guin'ozán - noſotros ſe lo comieſſemos.
ceniozaſén — voſotros ſe lo comieſſeis.
cioza'ín —— aquellos ſe lo comieſſen.

Y tambien *jan-niezagón*, *ceniezagón*, *ciezagón*, *guniezagón*, &c. Precediendo el *quen*, *jan-niozalá*, y *diozalalá*.

Futuro Condicional.

Jan

badiozat ——— ſi yo ſe lo comiere.
badiozác, *an*, *zazu* - ſi ſe lo comieres.
badioza —— ſi aquel ſe lo comiere.
baliozagu —— ſi ſe lo comieremos.
badiozazue - ſi voſotros ſe lo comiereis.
baliozate — ſi aquellos ſe lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ò como eſtán, ò dimidiadas: *jaten banio*, *banioque*, &c.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten.

déutſat ——— yo ſe lo como.
déutſac, *an*, *azu* —— tu ſe lo comes.
déutſa, *deutſo* —— aquel ſe lo come.
déutſagu — noſotros ſe lo comemos.
déutſazue —— voſotros ſe lo comeis.
déutſe ——— aquellos ſe lo comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten

néutſan ---------- yo ſe lo comia.
éutſaa, euntſa, euntſazun - ſe lo comias.
éutſan ---------- aquel ſe lo comia.
guéuntſan, eutſagun -- ſe lo comiamos.
céutſan, eutſazun ---- ſe lo comiais.
éutſen ---------- aquellos ſe lo comian.

En el otro dialecto ſe uſa tambien el *diot, d'ot*, &c. del Guipuzcoano, con la diferencia, que dicen, *jaten nioen, cioen*, &c. pero las inflexiones de ſu caracter proprio ſon las ſiguientes.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dárocat ---- yo ſe lo como à aquel.
dárocac, an, cazu ---- tu ſe lo comes.
dároca ---------- aquel ſe lo come.
dárocagu -- noſotros ſe lo comemos.
dárocazue --- voſotros ſe lo comeis.
dárocate ---- aquellos ſe lo comen.

Pret. imperf.

Jaten

nárocan ---------- yo ſe lo comia.
zárocazun ---------- tu ſe lo comias.
zárocan ---------- aquel ſe lo comia.
zárocagun -- noſotros ſe lo comiamos.
zárocazuen -- voſotros ſe lo comiais.
zárocaten ---- aquellos ſe lo comian.

Eſtas inflexiones, aunque no tan uſadas, ſon las legitimas deſte dialecto; y ſe conoce por las ſiguientes de otro dialecto, que eſtán muy en uſo.

Preſente. *játen-déraucat, déraucazu, déraucа, déraucagu, déraucazue, déraucate.*

Imperfecto. *néraucan, céneraucan, céraucan, guéneraucan, céneraucaten, céraucaten*

Conoceſe deſtas inflexiones, que las antecedentes ſon como ſe han pueſto; por que las que en eſte dialecto tienen *erau*, las del antecedente tienen *aro*, como ſe vê en todas las demàs.

§. X.

CONJUGACION 10. *RELATIVA DE tercera perſona, y regimen plural.*

Jaten —— Indicativo. Preſente.

diozcat —— yo ſe los como à aquel.
diozcac, an, -- *catzu* tu ſe los comes.
diozca —— aquel ſe los come.
diozcagu — noſotros ſe los comemos.
diozcatzue — voſotros ſe los comeis.
diozcate —— aquellos ſe los comen.

Y tambien, *jaten-dizquiot, dizquioc, on, dizquiozu, dizquio, dizquiogu, dizquiozue, dizquiozute, dizquiote.* Y tambien *diauzcat, diauzcac, an, catzu*, &c. Pret.

Pret. imperf.

Jaten
- *niozcán* ——— yo ſe los comia.
- *iozcan* , *ciniozcan* — tu ſe los comias.
- *ciozcan* ——— aquel ſe los comia.
- *guiniozcan* - noſotros ſe los comiamos.
- *ciniozcaten* -- voſotros ſe los comiais.
- *ciozcaten* — aquellos ſe los comian.

Y tambien *jaten-nizquion* , *cinizquion* , *cizquion* , *guinizquion* , *cinizquioten* , *cizquioten*.

Imperativo.

Jan
- *záiozcac* , *an* , *catzu* --- comeſelos tu.
- *bitzaizca* ——— comaſelos aquel.
- *záiozcatzue* --- comedſelos voſotros.
- *bitzaizcate* —— comanſelos ellos.

Operativo. Preſente.

Jan
- *diotzaizcadán* —— yo ſe los coma.
- *diotzaizcatzún* —— tu ſe los comas.
- *diotzaizcán* ——— él ſe los coma.
- *diotzaizcagún* —— ſe los comamos.
- *diotzaizcatzutén* —— ſe los comais.
- *diotzaizcatén* - aquellos ſe los coman.

Item en el imperativo , *jan-zaizquioc* , *zaizquiotzu* , &c. en el preſente *jan-dizquiotzadán*, &c.

Imperf. 1.

Jango

niozcaque —— yo ſe los comiera.
iozcaque, ciniozcaque-tu ſe los comieras.
liozcaque ——— él ſe los comiera.
guiniozcaque — ſe los comieramos.
ciniozcateque — ſe los comierais.
liozcateque - aquellos ſe los comieran.

Imperf. 3.

Jan

niotzaizcán — yo ſe los comieſſe.(ſeg.
iotzaizcán, ciniotzaizcan- ſe los comieſ-
ciotzaizcán —— él ſe los comieſſe.
guiniotzaizcán -- ſe los comieſſemos.
ciniotzaizcatén — ſe los comieſſeis.
ciotzaizcatén -aquellos ſe los comieſſen.

Precediendo el *que jan-niotzaizcalá*, y en el preſente *jan-diotzaizcadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan

badiotzaizcat -- ſi yo ſe los comiere.
badiotzaizcac, an, tzaizcatzu -- ſi ſe los comieres.
badiotzaizca — ſi él ſe los comiere.
badiotzaizcagu -- ſi ſe los comieremos.
badiotzaizcatzue -- ſi ſe los comiereis.
badiotzaizcate —— ſi ſe los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el 1. dexando el *que*; en el 2. la *n* final, y tambien con ella. *Dis-*

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
- *déutſadaz* — yo ſe los como à aquel.
- *déutſazac, an, zuz* — tu ſe los comes.
- *déutſaz* — él ſe los come.
- *déutſaguz* — noſotros ſe los comemos.
- *déutſazuz* — voſotros ſe los comeis.
- *déutſez* — aquellos ſe los comen.

Pret. imperf.

Jaten
- *néutſazan* — yo ſe los comia.
- *éutſaza, éuntſaza, céutſazan* — tu ſe los comias.
- *éutſazan* — él ſe los comia.
- *guéuntſazan* — ſe los comiamos.
- *céutzazan* — voſotros ſe los comiais.
- *eutſézan* — aquellos ſe los comian.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
- *dárotzat* — yo ſe los como à aquel.
- *dárotzac, an, darotzatzu* — ſe los comes.
- *dárotza* — él ſe los come.
- *dárotzagu* — noſotros ſe los comemos.
- *dárotzatzue* — voſotros ſe los comeis.
- *dárotzate* — aquellos ſe los comen.

Y tambien *jaten-dérautzat, dérautzac, an, atzatzu, dérautza, dérautzagu, dérautzatzue, dérautzate.* Y tambien *jaten-diotzat, diotzac, an, tzatzu, diotza, diotzagu, diotzatzue, diotzate.*

Pret. imperf.

Jaten
nárótzan —— yo ſe los comia.
zárotzatzún —— tu ſe los comias.
zárotzan —— él ſe los comia.
zárotzagun - noſotros ſe los comiamos.
zárotzatzuten - voſotros ſe los comiais.
zárotzaten —— aquellos ſe los comian.

Y tambien *jaten-nérautzan*, *cénerautzan*, *cérautzan*, *guéneraucan*, *cénerautzaten*, *céraucaten*. Y tambien *jaten-niotzan*, *ciniotzan*, *ciotzan*, *guiniotzan*, *ciniotzaten*, *ciotzaten*.

§. XI.

CONJUGACION 11. *RELATIVA DE primera perſona del plural, y regimen ſingular.*

Indicativo. Preſente.

Jaten
diguc, *un*, *zu* —— tu nos lo comes.
digu —— él nos lo come.
diguzue, *zute* - voſotros nos lo comeis.
digue, *gute* — aquellos nos lo comen.

Pret. imperf.

Jaten
igun, *ciguzun* — tu nos lo comias.
cigun —— él nos lo comia.
ciguzuten — voſotros nos lo comiais.
ciguten —— aquellos nos lo comian.

Im-

Imperativo.

Jan
zagúc, ún, guzu — comenoslo tú.
beguigu — comanoslo aquel.
zaguzute — comednoslo voſotros.
beguigute — comannoslo ellos.

Optativo. Preſente.

Jan
diezaguzún — tu nos lo comas.
diezagún — él nos lo coma.
diezaguzutén - voſotros nos lo comais.
diezagutén -- aquellos nos lo coman.

Imperf. 1.

Jangó
ciniguque, iguque -- tu nos lo cómieras.
liguque — èl nos lo comiera.
ciniguquete- voſotros nos lo comierais.
liguquete -- aquellos nos lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
cinieragún — tu nos lo comieſſes.
cieragún — él nos lo comieſſe.
cinieragutén — nos lo comieſſeis.
cieragutén - aquellos nos lo comieſſen.

Precediendo el *que*, *jan-cinieragulá*, y en el preſente, *jan-dieraguzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badieraguc, un, guzu- ſi nos lo comieres.
badieragu — ſi aquel nos lo comiere.
badieraguzue — ſi nos lo comiereis.
badieragute — ſi nos lo comieren.

Los

Los demás condicionales con las terminaciones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jaten
déuzuc, un, cuzu --- tu nos lo comes.
déuzu ——— él nos lo come.
déuzuzu -- voſotros nos lo comeis.
déuzue, cuve ----- nos lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
éuzuva, éuzcuma, ceuzcun -- tu nos lo comias.
éuzcun ——— él nos lo comia.
céuzcun --- voſotros nos lo comiais.
éuzcuen --- aquellos nos lo comian.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

Jaten
dárocuc, un, cuzu -- tu nos lo comes.
dárocu ——— él nos lo come.
dárocuzue -- voſotros nos lo comeis.
dárocute -- aquellos nos lo comen.
Y tambien *jaten-déracuzu*, *déracu*, *déracuzue*, *déracute*.

——— Pret. imperf.

Jaten
zárocuzun --- tu nos lo comias.
zárocun ——— él nos lo comia.
zárocuzuten - voſotros nos lo comiais.
zárocuten -- aquellos nos lo comian.
Y tambien *jaten-céracuzun*, *céracun*, *céracuzuten*, *céracuten*.

§. XII.

§. XII.

CONJUGACION 12. *RELATIVA DE LA miſma perſona, y regimen plural.*

——— Indicativo. Preſente.

Jaten

dizquiguc, un, utzu -- nos los comes.
dizquigu —— aquel nos los come.
dizquigutzue, te -- nos los comeis.
dizquigute -- aquellos nos los comen.

——— Pret. imperf.

Jaten

iz-cinizquigun -- tu nos los comias.
cizquigun --- aquel nos los comia.
cinizquiguten —- nos los comiais.
cizquiguten - aquellos nos los comian.

——— Imperativo.

Jan

zaguizquiguc, un, utzu - cómenoslos tu.
beguizquigu ——— comanoslos él.
zaguizquigutzute ---- comednoslos.
beguizquigute ——— comannoslos.
Y tambien *jan-zaizquiguc*, *zaizquigutzu*, &c.

——— Optativo. Preſente.

Jan

dizquitzagutzún -- tu nos los comas.
dizquitzagún —- el nos los coma.
dizquitzagutzutén -- nos los comais.
dizquitzagutén --- nos los coman.

Im-

Imperf. 1.

Jangó
cinizquiguque — tu nos los comieras.
lizquiguque — aquel nos los comiera.
cinizquiguquete — nos los comierais.
lizquiguquete — nos los comieran.

Imperf. 3.

Jan
cinietzaizquigún — tu nos los comieſſes.
cietzaizquigún — él nos los comieſſe.
cinietzaizquigutén — nos los comieſſeis.
cietzaizquigutén — nos los comieſſen.

Precediendo el *que jan-cinietzaizquigulá*, y en el preſente *jan-dizquitzagutzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badizquitzaguc, un, gutzu — ſi tu nos los comieres.
badizquitzagu — ſi él nos los comiere.
badizquitzagutzute — ſi nos los comiereis
badizquitzagute — ſi nos los comieren.

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto en el 1. dexando el *que*, y en el 3. la *n* final.

Dialecto 1. Preſente

Jaten
déuzcuzac, an, cuzuz — nos los comes.
déuzcuz — aquel nos los come.
déuzcuzuz — voſotros nos los comeis.
déuzcuvez — aquellos nos los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
éuzcuza, *céuzcuzan* -- nos los comias.
éuzcuzan --- aquel nos los comia.
céuzcuzin -- voſotros nos los comiais.
éuzcuezan -- aquellos nos los comian.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
dározquiguc, *un*, *gutzu* -- tu nos los comes.
dározquigu — aquel nos los come.
dározquigutzue --- nos los comeis.
dározquigute - aquellos nos los comen.

Y tambien *jaten-dérauzquiguc*, *un*, *gutzu*, *dérauzquigu*, *dérauzquigutzue*, *dérauzquigute*. Y tambien, *dáuzquiguc*, &c.

Pret. imperf.

Jaten
záuzquigutzun --- tu nos los comias.
záuzquigun -- aquel nos los comia.
záuzquigutzuten — nos los comiais.
záuzquiguten — nos los comian.

Y tambien *jaten-cérauzquigutzun*, *cérauzquigun*, *cérauzquigutzuten*, *cérauzquiguten*, Y tambien *záuzquigutzun*, &c.

§. XIII.

§. XIII.

CONJUGACION 13. RELATIVA DE LA ſegunda perſona de plural, y regimen ſingular.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
- *dizutet* ——— yo os lo como.
- *dizute* ——— él os lo come.
- *dizugute* — noſotros os lo comemos.
- *dizutete* ——— aquellos os lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *nizuten* ——— yo os lo comia.
- *cizuten* ——— èl os lo comia.
- *guinizuten* - noſotros os lo comiamos.
- *cizuteten* -- aquellos os lo comian.

——— Optativo. Preſente.

Jan
- *dizanued.in* ——— yo os lo coma.
- *diezazutén* ——— él os lo coma.
- *diezazugutén*-noſotros os lo comamos.
- *diezazutén* -- aquellos os lo coman.

——— Imperf. 1.

Jango
- *niquezute* ——— yo os lo comiera.
- *liquezute* ——— él os lo comiera.
- *guiniquezute* --- os lo comieramos.
- *liquezute* -- aquellos os lo comieran.

Im-

——— Imperf. 3.

Jan
niezazutén —— yo os lo comieſſe.
ziezazutén ——— el os lo comieſſe.
guiniezazutén -- os lo comieſſemos.
ciezazutén -- aquellos os lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezazutela*, y en el preſente *jan-diezazuedala*, &c.

——— Futuro Condicional.

Jan
badiezazuet --- ſi yo os lo comiere.
baliezazue --- ſi él os lo comiere.
baliezazuque -- ſi os lo comieremos.
badiezazue - ſi aquellos os lo comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jaten
déutſuet ——— yo os lo como.
déutſue ——— él os lo come.
déutſuque - noſotros os lo comemos.
déutſue ——— aquellos os lo comen.

——— Pret. impert.

Jaten
néutſuen ——— yo os lo comia.
éutſuen --——— él os lo comia.
guéutſuen - noſotros os lo comiamos.
éutſuen, ven -- aquellos os lo comian.

Dia-

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
dárotzuet ——— yo os lo como,
dárotzue ——— aquel os lo come,
dárotzuegu — noſotros os lo comemos,
dárotzue — aquellos os lo comen,

Y tambien *jaten-dératzuet*, *dératzue*, *dératzuegu*, *dératzue*. Y tambien *jaten-dáutzuet*, *dáutzue*, *dáutzuegu*, *dáutzue*,

Pret. imperf.

Jaten
nárotzuen ——— yo os lo comia,
zárotzuen ——— aquel os lo comia.
zárotzuguen-noſotros os lo comiamos,
zárotzuen — aquellos os lo comian.

Y tambien *jaten-náutzuen*, *záutzuen*, *záutzuguen*, *záutzuen*. Y tambien *jaten-nérutzuen*, &c.

§. XIV.

CONJUGACION 14. *RELATIVA DE LA miſma perſona, y regimen plural.*

Indicativo. Preſente.

Jaten
dizquitzutet ——— yo os los como,
dizquitzute ——— aquel os los come,
dizquitzutegu ——— os los comemos.
dizquitzute — aquellos os los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nizquitzuten — yo os los comia.
cizquitzuten — aquel os los comia.
guinizquitzuten — os los comiamos.
cizquitzuten — aquellos os los comian.

Tambien ſe hazen ſyncopadas eſtas inflexiones v.g. *juten-ditzutet*, *ditzute*, &c. Item *juten-nitzuten*, *citzuten*, &c.

Optativo. Preſente.

Jan
ditzaizquitzutedán — yo os los coma.
ditzaizquitzutén — aquel os los coma.
ditzaizquitzugutén — os los comamos.
ditzaizquitzutén — os los coman.

Imperf. 1.

Jango
nizquitzuteque — yo os los comiera.
lizquitzuteque — aquel os los comiera.
guinizquitzuteque — os los comieramos.
lizquitzuteque — os los comieran.

Imperf. 3.

Jan
nitzaizquitzutén — yo os los comieſſe.
citzaizquitzutén — aquel os los comieſſe.
guinitzaizquitzutén — os los comieſſemos.
citzaizquitzutén — os los comieſſen.

Precediendo el *que* *jan-nitzaizquitzutelá*, y en el preſente, *jan-ditzaizquitzutedalá*.

Futuro Condicional.

Jan
baditzaizquitzutet-ſi yo os los comiere.
baditzaizquitzute - ſi el os los comiere.
baditzaizquitzugute - ſi os los comiere-mos.
baditzaizquitzute - ſi os los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto en el 1. ſin el *que*, en el 3. ſin la *n* final.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
déutſudaz ——— yo os los como.
déutſuez ——— el os los come.
déutſuguz -- noſotros os los comemos.
déutſuez — aquellos os los comen.

Pret. imperf.

Jaten
níutzuzan ——— yo os los comia.
éutzuezan ——— aquel os los comia.
guéuntzuezan — os los comiamos.
éutzuezan -- aquellos os los comian.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
dározquitzuet — yo os los como.
dározquitzue --- aquel os los come.
dározquitzuegu --- os los comemos.
dározquitzue -- aquellos os los comen.

Y tambien, *jaten-dáuzquitzuet*, *dáuzquitzue*, *dáuzquitzuegu*, *dáuzquitzue*. Y tambien, *jaten-derauzquitzuet*, &c. Pre.

Pret. imperf.

Jaten
nározquitzuen —— yo os los comia.
zározquitzuen — aquel os los comia.
zározquitzuegun — os los comiamos.

Y tambien, *jaten-náuzquitzuen*, &c. y *jaten-nérauzquitzuen*, &c.

§. XV.

CONJUGACION 15. *RELATIVA DE LA tercera perſona de plural, y regimen ſingular.*

Indicativo. Preſente.

Jaten
diotet —— yo les como el pan, v.g.
diotec, en, dieztezu — tu les comes el.
diote ——— aquel les come el.
diotegu, diegu —— les comemos el.
diozute —— voſotros les comeis el.
diote ——— aquellos les comen el.

Pret. imperf.

Jaten
nioten ——— yo les comia el pan.
ciñiezun ——— tu les comias el.
cioten ——— aquel les comia el.
guiñioten - noſotros les comiamos el.
ciñiozuen — voſotros les comiais el.
cioten ——— aquellos les comian el.

También en el preſente, *jaten diet, diec, dien, dierzeu, die, diegu, dierzeue, die.* En el imperfecto, *jaten-nien, ciñien, cien, guinien, cinieten cien.*

Imperativo.

Jan
zaiéc, ón, ezu -- cómeſelo tu à ellos.
biéza ——— comaſelo él à ellos.
zaiezue ——— comedſelo voſotros.
biezate ——— comanſelo ellos.

Optativo. Preſente.

Jan
diozatedán -- yo ſe lo coma à ellos.
diozazutén ——— tu ſe lo comas.
diozatén ——— aquel ſe lo lo coma.
diozagutén -- noſotros ſe lo comamos.
diozazutén -- voſotros ſe lo comais.
diozatén ——— aquellos ſe lo coman.

Imperf. 1.

Jango
nioteque -- yo ſe lo comiera à ellos.
cinioteque ——— tu ſe lo comieras.
lioteque ——— aquel ſe lo comiera.
guinioteque-noſotros ſe lo comieramos.
cinioteque -- voſotros ſe lo comierais.
liotéque -- aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niozatén -- yo ſe lo comieſſe à ellos.
ciniozatén ——— tu ſe lo comieſſes.
ciozatén ——— aquel ſe lo comieſſe.
guiniozatén ——— ſe lo comieſſemos.

Jan

Jan *cinizatén* — voſotros ſe lo comieſſeis.
cizatén — aquellos ſe lo comieſſen.

Tambien *jan-nizaten*, *cinizaten*, *cizaten*, &c. Precediendo el *que jan-nizatelá*. Item en el preſente, *jan-dizatedalá*, &c.

——— Futuro Condicional.

Jan *badizatet* — ſi yo ſe lo comiere à ellos.
badizazue ——— ſi tu ſe lo comieres.
badizate — ſi aquel ſe lo comiere.
badizagute — ſi ſe lo comieremos.
badizazute — ſi voſotros ſe lo comiereis.
badizate — ſi aquellos ſe lo comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, ſin el *que*, y ſin la *n* final.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jaten *déutſet* — yo ſe lo como à ellos.
déutſec, *en*, *déutſezue* — tu ſe los comes.
déutſe ——— aquel ſe lo come.
déutſegue — noſotros ſe lo comemos.
déutſezue — voſotros ſe lo comeis.
déutſe ——— aquellos ſe lo comen.

Y tambien *jaten-déuztet*, *déuztec*, *en*, *déuztezue*, *déuzte*, *déuztegue*, *déuztezue*, *déuzte*.

Pret. imperf.

Jaten

néutſen — yo ſe lo comia à ellos.
éuztia ceuzten — tu ſe lo comias.
éuzten — él ſe lo comia.
guéutzen -- noſotros ſe lo comiamos.
céuzten — voſotros ſe lo comiais.
éuzten --- aquellos ſe lo comian.

Y tambien en las dos ultimas perſonas *jatea ceutzen, cutzen.*

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dárotzatet — yo ſe lo como à ellos.
dárotzatec, en, tezu -- tu ſe lo comes.
dárotzate — aquel ſe lo come.
dárotzategu - noſotros ſe lo comemos.
dárotzatezue — voſotros ſe lo comeis.
dárotzate — aquellos ſe lo comen.

Y tambien *jaten-diotzatet*, *diotzategu*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

nárotzaten -- yo ſe lo comia à ellos.
zárotzazuten — tu ſe lo comias.
zárotzaten — aquel ſe lo comia.
zárotzaguten-noſotros ſe lo comiamos.
zárotzazuten - voſotros ſe lo comiais.
zárotzaten --- aquellos ſe lo comian.

Y tambien *jaten-niotzaten*, &c.

§. XVI.

§. XVI.

CONJUGACION 16. RELATIVA DE LA *misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Jaten

diozcatet -- yo se los como à ellos.
diozcatec, en, tzute - tu se los comes.
diozcate ——— aquel se los come.
diozcagute -- nosotros se los comemos.
diozcate --- aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dieztet*, *dieztezu*, *diezte*, *deiztegu*, *dieztezue*, *diezte*. Item *dizquiotet*, *dizquiote*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

niozcaten -- yo se los comia à ellos.
ciniozcaten ——— tu se los comias.
ciozcaten ——— aquel se los comia.
guiniozcaten-nosotros se los comiamos.
ciniozcaten — vosotros se los comiais.
ciozcaten — aquellos se los comian.

Y tambien *jaten niezten*, *ciniezten*, *ciezten*, *guiniezten*, *ciniezten*, *ciezten*. Item *nizquioten*, *cizquioten*, &c.

Imperativo.

Jan

zaiescac, an, catzu - comeselos tu à ellos.
bietzaiscate ——— comaselos aquel.
zaiezcatzue — comedselos vosotros.
bietzaizcate ——— comanselos ellos.

Optativo. Preſente.

Jan
dietzaizcatedán - yo ſe los coma à ellos.
dietzaizcatzutén — tu ſe los comas.
dietzaizcatén — aquel ſe los coma.
dietzaizcategún — ſe los comamos.
dietzaizcatzutén — ſe los comais.
dietzaizcatén - aquellos ſe los coman.

Y tambien ſe hazen con el *dio*, en lugar del *die* inicial.

Imperf. 1.

Jango
niozcateque -- yo ſe los comiera à ellos.
ciniozcateque — tu ſe los comieras.
liozcateque --- aquel ſe los comiera.
guiniozcateque -- ſe los comieramos.
ciniozcateque —— ſe los comierais.
liozcateque - aquellos ſe los comieran.

Y tambien con el *niez*, en lugar del *nioz*.

Imperf. 3.

Jan
niotzaizcatén — yo ſe los comieſſe à ellos.
ciniotzaizcatén -- tu ſe los comieſſes.
ciotzaizcatén -- aquel ſe los comieſſe.
guiniotzaizcatén — ſe los comieſſemos.
ciniotzaitcatén — ſe los comieſſeis.
ciotzaizcatén- aquellos ſe los comieſſen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzaizcatelá*, y en el preſente, *jan-dietzaizcatedalá*..

Futuro Condicional.

badietzaizcatet -- ſi yo ſe los comiere à ellos.
badietzaizcatec, en, tzute -- ſi tu ſe los comieres.
badietzaizcate - ſi aquel ſe los comiere.
badietzaizcategu - ſi ſe los comieremos.
badietzaizcatzute -- ſi ſe los comiereis.
badietzaizcate --- ſi ſe los comieren.

Jaten

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto ſin el *que* del 1. y ſin la final del 3. y tambien con ella.

Dialecto 1. Preſente.

déutſedaz -- yo ſe los como à ellos.
déutſezac, an, zuz — tu ſe los comes.
déutſez ------ aquel ſe los come.
déutſeguz -- noſotros ſe los comemos.
déutſezuz --- voſotros ſe los comeis.
déutſez --- aquellos ſe los comen.

Jaten

Y tambien, *jaten-déuztedaz*, *déuztezac*, *an*, *zuz*, *déuztez*, *déuztegux*, *déuztezuez*, *déuztez*.

Pret. imperf.

néutzezan --- yo ſe los comia à ellos.
éutzezza, *céutzezan* - tu ſe los comias.
éutzezan ------ aquel ſe los comia.

Ja-

Jaten
guéutzezan - noſotros ſe los comiamos.
céuztezan -- voſotros ſe los comiais.
éuztezan — aquellos ſe los comian.

Dialecto a. Preſente.

Jaten
dározquiotet -- yo ſe los como à ellos.
dározquiotee,en,tezu -- tu ſe los comes.
dározquiote — aquel ſe los come.
dározquiotegu — ſe los comemos.
dározquiotezue- voſotros ſe los comeis.
dározquiote — aquellos ſe los comen.

Pret. imperf.

Jaten
nározquioten yo ſe los comia à ellos.
zarozquiozuten — tu ſe los comias.
zározquioten — aquel ſe los comia.
zározquiogguten — ſe los comiamos.
zározquiozuten — ſe los comiais.
zározquioten-- aquellos ſe los comian.

Tambien ſe hazen, *jaten-dározcatet*, *dározcatee*, *en*, *tezu*, *dározcate*, &c. en el preſente, y en el imperfecto *nározcaten*, &c. Item, *dirauzquiotet*, &c.

Advertencia.

Hemos conjugado haſta aqui las dos abſolutas, y las diez y ſeis tranſitivas, ò relativas, que en todas ſon diez y ocho conjugaciones. Las cinco que ſe ſiguen ſon tambien relativas, pero demanera, que la perſona, à quien es

la

la relacion, es perſona, que padece, eſto es, el acuſativo, à quien ſe termina la accion verbal, v.g. tu me comes à mi miſmo, *hic jaten-nac*; yo te como à ti miſmo, *nic jaten aut*, &c. Pues deſtas conjugaciones tranſitivas no ay mas que cinco; tres que correſponden à los tres pronombres *ni*, *hi*, *zu*, ò *neu*, *eu*, *zeu*; y dos, que correſponden à los dos pronombres, ò perſonas de plural *gu*, *zuec*, ò *gueu*, *zeiiec*. La tercera perſona de ſingular, ni la de plural no tienen conjugacion à parte, y quando ſon ellas los acuſativos en la oracion, como el ſentido es abſoluto, aſsi tambien la conjugacion que les correſponde es abſoluta, v.g. yo como aquel hombre, *jaten-dét guizón hurá*; *edó jaten-dót*, *jaten-dát*. Item yo como aquellos hombres, *jaten-ditut guizón áiec*; *edó jaten-dódaz guizón áiec*; *edó jaten-tùt guizón hec*. Quando digo, que las perſonas à quien la accion verbal dice tranſicion, ſon el acuſativo, ſe entiende que eſtá embebido en la miſma inflexion del verbo, ſin que ſea neceſſario expreſſarle, como lo es en otras Lenguas, v.g. *jaten-náute* me comen, ſin que ſea neceſſario añadir *ni*, ò *neu*.

****

*****

§. XVII.

§. XVII.

CONJUGACION 17. RELATIVA, SIENDO *acuſativo el pronombre* ni, *ò* neu.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten
nac, nan, názu —— tu me comes.
nau ———— aquel me come.
názue, zute — voſotros me comeis.
náute, nálie — aquellos me comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
ninduan, en, duzun — tu me comias.
ninduan, duen — aquel me comia.
ninduzuten — voſotros me comiais.
ninduten —— aquellos me comian.

——— Imperativo.

Jan
nazác, an, zazu ——— comeme tu.
nazá ———— comame aquel.
nazazue, te — comedme voſotros.
nazate ———— comanme ellos.

——— Optativo. Preſente.

Jan
nazaán, zazún —— tu me comas.
nazán ———— aquel me coma.
nazazutén — voſotros me comais.
nazatén —— aquellos me coman.

——— Imperf. 1.

Jango
ninduquec, en, quezu - tu me comieras.
ninduque —— aquel me comiera.
ninduquezue, te — me comierais.
ninduquete — aquellos me comieran.

——— Im-

——— Imperf. 3.

Jan
nintzacaán, *nintzazún* -- me comieſſes.
nintzán ------ aquel me comieſſe.
nintzazutén -- voſotros me comieſſeis.
nintzatén --- aquellos me comieſſen.

Precediendo el *que*, *nintzazulá*, *nintzalá*, y en el preſente, *jan nazaalá*, *nazazulá*, &c.

——— Futuro Condicional.

Jan
banazac, *an*, *zu* — ſi tu me comieres.
banaza ——— ſi aquel me comiere.
banazazue -- ſi voſotros me comiereis.
banazate -- ſi aquellos me comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

En eſtas Conjugaciones eſtàn mas que en otras mezclados los dialectos, demanera, que muchas terminaciones, que ſon del uno, ſe practican en el otro; pero eſſo no importa, para que aqui ſe deban ſeparar las que pertenecen à cada dialecto, y para que los que eſtilan un dialecto, puedan hablar con conſequencia.

——— *Dialecto* 1. Preſente

Jatsa
nóc, *nón*, *nózu* — tu me comes à mi.
nou — --- — aquel me come.
nozue ---- voſotros me comeis.
noiie, *naüe* ---- aquellos me comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nindua, *duzun* —— tu me comias.
ninduan —— aquel me comia.
ninduzun —— vosotros me comiais.
ninduven —— aquellos me comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
nauc, *naun*, *nauzu* -- tu me comes à mi.
nau —— aquel. me come.
náuzute, *zue* -- vosotros me comeis.
naute —— aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten
ninduen, *ninduzan* —— tu me comias.
ninduen —— aquel me comia.
ninduzuten --- vosotros me comiais.
ninduten —— aquellos me comian.

Los que usan del primer dialecto, igualmente dicen *jaten nac*, que *jaten nauc*, y assi ay otros usos promiscuos, que debieran separarse en estas, y en las siguientes conjugaciones.

§. XVIII.

CONJUGACION 18. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* hi, *ò* eu.

Indicativo. Presente.

Jaten
át, *áut* -- yo te como à ti mismo.
ác, *án*, *áu* —— aquel te come.
águ —— nosotros te comemos.
áte, *áute*, *álie* —— aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten

indudan ——— yo te comia.
induan ——— aquel te comia.
indugun — noſotros te comiamos.
induten ——— aquellos te comian.

Optativo. Preſente.

Jan

azadán ——— yo te coma.
azán ——— aquel te coma.
azagún — noſotros te comamos.
azatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Jango

induquet ——— yo te comiera.
induque ——— aquel te comiera.
indaquegu — noſotros te comieramos.
induquete — aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Jan

inzaadán ——— yo te comieſſe.
inzaán ——— aquel te comieſſe.
inzagún — noſotros te comieſſemos.
inzatén — aquellos te comieſſen.

Precediendo el *que jan-inzaadalá*, y en el preſente, *jan-azadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan

baazat ——— ſi yo te comiere.
baaza ——— ſi aquel te comiere.
baazagu — ſi noſotros te comieremos.
baazate — ſi aquellos te comieren.

Los

Los demás Condicionales por las Inflexiones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Jaten
ot, *aut* — — yo te como à ti.
ou, *au* — — — aquel te come.
ougu, *agu* -- nosotros te comemos.
oute, *oüe* — -- aquellos te comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
induva — — yo te comia.
induva ——— aquel te comia.
induguva — nosotros te comiamos.
induvea ——— aquellos te comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Jaten
aut ——— yo te como.
au ——— aquel te come.
augu, *agu* — nosotros te comemos.
aute ——— aquellos te comen.

——— Pret. imperf.

Es el mismo, que en el primer dialecto.

§. XIX.

CONJUGACION 19. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* zu, *ò* zeu.

——— Indicativo. Presente.

Jaten
záitut ——— yo te como à ti.
záitu ——— aquel te come.
záitugu ——— nosotros te comemot.
záitute ——— aquellos te comen.

——— Pret

Pret. imperf.

Jaten.

cindudan ——— yo te comia.
cinduen, an ——— aquel te comia.
cindugun — nosotros te comiamos.
cinduten ——— aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Jan

zaitzadán ——— yo te coma.
zaitán ——— aquel te coma.
zaitzagún — nosotros te comamos.
zaizatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Jangó

cinduquet ——— yo te comiera.
cinduque ——— aquel te comiera.
cinduquegu — nosotros te comieramos.
cinduquete --- aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Jan

cintzadán ——— yo te comiesse.
cintzán ——— aquel te comiesse.
cintzagún -- nosotros te comiessemos.
cintzaatén --- aquellos te comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzadalá*, y en el presente, *jan-zaitzadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan

bazaitzat ——— si yo te comiere.
bazaitza ——— si aquel te comiere.
bazaitzagu - si nosotros te comieremos.
bazaitzate -- si aquellos te comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Jaten
záitudaz --- ——- —— yo te como.
záituz ——— —— aquel te come.
záituguz —— nosotros te comemos.
záituve ——- aquellos te comen.

———

Tambien dicen *jaten-zaitut*, &c. como en el primer dialecto.

——— Pret. imperf.

Jaten
cíndudazan ---------- yo te comia.
cínduzan ——— aquel te comia.
cínduguzan -- nosotros te comiamos.
cínduezan —— aquellos te comian.

——— *Dialecto* 2.

Apenas varía nada de las inflexiones del primero; sino es diciendo *jaten-zaitue*, por *záituzte*, que es inflexion promiscua.

§. XX.

CONJUGACION 20. RELATIVA, SIENDO *acusativo el pronombre* gu, *ò* gueu.

——— Indicativo. Presente.

Jaten
gáitue, *un*, *tuzu* —— tu nos comes.
gáitu ---------- aquel nos come.
gáituzue —— vosotros nos comeis.
gáituzte —— aquellos nos comen.

———

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
indugun, *guénduzun* -- tu nos comias.
guinduen, *an* — aquel nos comia.
guinduzuten -- vosotros nos comiais.
guinduzten -- aquellos nos comian.

Imperativo.

Jan
gaitzac, *an*, *tzatzu* — comenos tu.
gaitza ——— comanos aquel.
gaitzatzute — comednos vosotros.
gaitzate ——— comannos ellos.

Optativo. Presente.

Jan
gaitzatzún ——— tu nos comas.
gaitzan ---- —— aquel nos coma.
gaitzatzutén -- vosotros nos comais.
gaitzatén — aquellos nos coman.

Imperf. 1.

Jango
guinduquec, *en*, *quezu* - tu nos comiera.
guinduque —— aquel nos comiera.
guinduzuquete —- nos comierais.
guinduquete -- aquellos nos comieran.

Imperf. 3.

Jan
guintzsán, *tzatzún* - tu nos comiesses.
guintzán —— aquel nos comiesse.
guintzatzutén- nos comiesseis vosotros.
guintzatén -- aquellos nos comiessen.

Precediendo el *que jan-guintzaalá*, y en el presente, *jan-gaitzatzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
bagaitzác, an, tzatzu - ſi nos comieres.
bagaitza ——— ſi aquel nos comiere.
bagaitzatzue —— ſi nos comiereis.
bagaitzate -- ſi aquellos nos comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

Jatzu.
gozac, an, gozuz —— tu nos comes.
gaituz ---------- aquel nos come.
gozuz ——— voſotros nos comeis.
gaituez ——— aquellos nos comen.

Pret. imperf.

Jatzu.
guinduza, guinduzuzan - tu nos comias.
guinduzan ——— aquel nos comia.
guinduzuzan -- voſotros nos comiais.
guinduezan —— aquellos nos comian.

§. XXI.

CONJUGACION 21. *RELATIVA, SIENDO acuſativo la ſegunda perſona de plural.*

Indicativo. Preſente.

Jatzu
záituztet ———— yo os como.
zaituzte ——— aquel os come.
záituztegu —— noſotros os comemos.
záituzte ——— aquellos os comen.

Pret.

Pref. imperf.

Jatsa
cinduztedan ——— yo os comia.
cinduzten ——— aquel os comia.
cinduztegun - nosotros os comiamos.
cinduzten —— aquellos os comian.

Optativo. Presente.

Jan
zaitzatedán ——— yo os coma.
zaitzatén ——— aquel os coma.
zaitzategún — nosotros os comamos.
zaitzatén —— aquellos os coman.

Imperf. 1.

Jango
cinduzquetet —— yo os comiera.
cinduzquete —— aquel os comiera.
cinduzquetegu —— os comieramos.
cinduzquete — aquellos os comieran.

Imperf. 3.

Jan
cintzatedán ——— yo os comiesse.
cintzatén ——— aquel os comiesse.
cintzategún - nosotros os comiessemos.
cintzatén — aquellos os comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzatedalá*, y en el presente, *jan-zaitzatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
bazaitzatet ——— si yo os comiere.
bazaitzate —— si aquel os comiere.
bazaitzategu —— si os comieremos.
bazaitzate — si aquellos os comieren.

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Jaten
zaituedaz ——— yo os como.
zaituez ——— aquel os come.
zaituegus — noſotros os comemos.
zaituve ——— aquellos os comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
cinduzaen ——— yo os comia.
cinduzaen ——— aquel os comia.
cinduguzaen - noſotros os comiamos.
cinduezaen — aquellos os comian.

———

Tambien ſe hazen por las inflexiones, que correſponden al ſingular *zeu*, v.g. *jatenzaitudaz*, yo os como, &c.

——— *Dialecto* 2.

Apenas ſe diferencia nada del Guipuzcoano, ſegun lo he podido raſtrear.

Eſtas ſon las 23. Conjugaciones regulares del verbo activo: ſobre las quales reſtan que advertir pocas coſas. Lo 1. en las inflexiones ſe halla con frequencia eſta ſylaba *ni*. Si es inicial de la inflexion, tiene pronunciacion Latina, v.g. *jaten-nizun, nion, nizquion*, &c. Si ſe halla enmedio de la inflexion, puede, y ſuele tambien pronunciarſe *ñi*, v.g. *jaten-ci-*

ñi-

ituen, *guiñituen*: *jangó ciñituque*, *guiñituque*: *jan-ciñitzán*, *guiñitzán*, &c. Lo 2. en los imperfectos del Optativo ſe hallan muchas vezes eſtas dos ſylabas juntas *quete*: pues advierto, que igualmente ſuelen tranſponerſe *teque* v.g. *jangó-lúquete*, *luteque*: *cinduquete*, *cinduteque*, &c. Lo 3. en algunas Conjugaciones la inflexion de la ſegunda perſona de ſingular *zu*, ò *zeu*, y de plural es una miſma; como tambien la inflexion de la tercera de ſingular, y plural: pero eſſo es, por que en las de plural ſe ſyncòpa, ò ſuprime la repeticion de una ſylaba ſynonima de otra, que tiene la miſma inflexion, v.g. *jatzn-diozcate*. aquel ſe los come à ellos, y tambien aquellos ſe los comen: mas entonces ſe ſuprime el *te*, que ſe avia de repetir en el plural *jaten-diozcatete*. Lo miſmo ſucede en los otros dos dialectos, y lo puede advertir qualquiera facilmente.

CAP. VII.

DEL VERBO PASSIVO, Y DEL AUXILIAR naiz, *ò* naz.

El verbo activo ſe llama aſsi, por que ſignifica el exercicio de alguna accion, que executa, y practica una de las tres perſonas de ſingular, ò de plural: y eſſa accion mira, ò ſe termina à otro objeto diſtinto de las miſmas perſonas, que la practican, v.g. *jaten-det*, yo como, ego manduco, ſon activos, cuya inflexion ſignifica el exercicio, y accion de comer, que yo practico; y ſe termina al manjar; que yo como, y es lo que ſe llama comunmente acuſativo de perſona, que padece, de cuya propriedad aora no diſputo. Pues al contrario el verbo paſsivo es, y ſe llama aquel, que ſiendo activo, muda de inflexion, y muda tambien del modo de ſignificar: por que la inflexion activa ſignifica alguna de las tres perſonas, en quanto haze; la inflexion paſsiva en quanto padece, y recibe: la inflexion activa ſignifica la accion, nacida determinadamente de alguna de las tres perſonas; la inflexion paſsiva ſignifica la paſsion, ò recepcion de eſſa miſma accion, ya nazca de adentro, de alguna perſona, ya venga de fue-

fuera. Aſsi *tu amas* ſignifica la accion de amar, nacida determinadamente de ti: pero *tu amaris* ſignifica la reception del amor, ya del que tu te tienes, ò del que otros te tienen.

§. I.

DE LOS VERBOS, QUE SON propriamente paſsivos.

DECLARADA aſsi la naturaleza del verbo paſsivo, facil es conocer, quales ſon los verbos propriamente paſsivos, y quales no: por que lo ſerán aquellos, que ſignificando una miſma coſa, tienen inflexion diſtinta, para ſignificar la accion, como tal, y tambien inflexion diſtinta, para ſignificar la paſsion, ò recepcion como tal, v.g. *ego amo*, *ego amor*: *doceo*, *doceor*, y aſsi de otros. De donde ſe ſigue, que el Romance (lo miſmo es del Francés, y del Italiano) no tiene verbos paſsivos. La razon es, por que no tiene verbos activos, que en la paſsiva tengan diſtintas inflexiones en cada perſona, como en la activa. Explicaſe eſto. A dos modos de hablar llama paſsivos el Romance: el 1. quando las oraciones paſsivas del Latin las haze por el auxiliar *ſoy*, *eres*, *es*: *fuy*, *fuiſ-*

fuiſte, fue, v.g. ego amor, *yo ſi y amado*. Pero eſta locucion de ninguna manera es paſsiva. Lo 1. por que no tiene eſſa oracion mas que eſta otra *yo ſoy duro*, *y mal humorado*, y à eſta ninguno la llama paſsiva. Lo 2. en eſſa oracion no ay otro verbo, que el auxiliar; y eſſe ni es activo, ni paſsivo en ſentido gramatical. Lo 3. el verbo paſsivo el miſmo es, que el activo con ſola la inflexion diferente, y nada deſto ſe halla en eſſa locucion. Pudiera decir alguno, que en el *yo ſoy amado* ay del verbo activo el participio *amado*, que junto con el auxiliar haze inflexion diſtinta, y propria del verbo paſsivo. Pero no eſtá bien dicho; por que en eſſa oracion el *amado* no es el participio del activo, ſino puramente adjetivo. La razon es, por que el participio del Romance, en quanto tal, no admite numeros, y aſsi ſe dice, *tu has amado*, *aquellos han amado*, ſin variacion del *amado*; pero en aquella oracion del auxiliar no es aſsi; por que ſe dice, *yo ſoy amado*, *aquellos ſon amados*. Mas: el participio del Romance, en quanto tal, no muda generos; pues ſe dice, *el hombre ha amado*, *la muger ha amado*; pero en las oraciones del auxiliar, ſe guarda la diferencia de generos, *el hombre es amado*, *la muger es amada*. De aqui ſe ſigue, que aun el Latin no tie-

tiene verbos paſsivos proprios en todos los tiempos; por que muchos los haze con el auxiliar *ſum, es, fui*, y de ellos ay la miſma razon, para excluirlos de la claſſe de paſsivos, ſegun la nocion, que dimos del paſsivo.

El ſegundo modo, à que el Romance llama paſsivo, es aquel modo de oraciones, que vienen con los pronombres *me, te, ſe, nos, vos, los*: *amame, cogente, mataſe*: *me mato, te pierdes, ſe enfada*, &c. Eſtos modos ciertamente en ſu ſignificado ſon paſsivos, mas que activos; pero en ſu inflexion, y modo de ſignificar no ſon paſsivos, ſino puramente activos, pues tienen ſolamente la inflexion activa invariada, cuya ſignificacion activa eſtá determinada à ſer paſsiva, no en fuerza del verbo, ò de ſu inflexion, ſino en fuerza de los pronombres. Aunque todo lo dicho ſea verdad, pueden eſtos dos modos de oraciones llamarſe paſsivos, como ſuelen llamarſe comunmente. El 1. por que el *yo ſoy amado* v.g. eſtá ſignificando, que yo actualmente eſtoy terminando, y como recibiendo el amor, ſin decir, que eſſe amor nace de mi, ò de otro, deſte, ò de aquel; que es modo de ſignificar proprio del verbo paſsivo. Además, que el adjetivo, quando es verbal, junto al auxiliar, tiene la fuerza de ſignificar la paſſion

ſion de aquel exercicio, que ſignifica el verbo activo, de quien nace el adjetivo verbal. Tambien el 2. por la razon inſinuada, de que ſu ſignificado es paſsivo, aunque no lo ſea ſu modo de ſignificar.

§. II.
DEL VERBO PASSIVO EN EL Baſcuenze.

TIENE el Baſcuenze verbos paſsivos propriamente tales, y tambien impropriamente. Eſtos ſegundos ſon los que correſponden à los modos, que el Romance llama paſsivos, y acabamos de explicarlos. Por que en primer lugar tiene oraciones, que ſe hazen con el auxiliar *naiz*, *aiz*, *da*, ſoy, eres, es, y con el adjetivo verbal, que nace del activo, v.g. *naiz janá*, *aiz janá*, *cerá janá*, *da janá*: ſoy comido, eres comido, es comido; *guera jánac*, *cérate jánac*, *dira jánac*, ſomos comidos, ſoys comidos, ſon comidos: donde el *janá*, y el *jánac* no es el parziciplo indeclinable *jan* del activo, ſino adjetivo verbal. Lo 2. tiene tambien oraciones, que correſponden à las que en Romance traen los pronombres *me*, *te*, *ſe*, y en que no ſe explica la perſona, que haze: y eſtas oraciones

ſe

se hazen con las inflexiones relativas del activo, que corresponden à cada pronombre, v.g. *játen-náute*, me comen; *játen-aute*, *záituzte*, te comen; *játen-gáituzte*, nos comen, &c.

Los verbos propriamente passivos en el Bascuenze, son los que guardando los modos de infinitivo del verbo activo, tienen auxiliar proprio, y diferente del activo: los quales tienen mas correspondencia con los passivos Latinos propriamente tales. El auxiliar destos verbos passivos es el mismo, que sirve al verbo neutro absoluto, y es *naiz*, *aiz*, *da*, soy, eres, es, cuya oportunidad explicarémos luego que tratemos del verbo neutro. Y para que pueda entenderse uno, y otro, pondrémos aora la conjugacion deste auxiliar.

§. III.

DEL AUXILIAR NAIZ, O NAZ, *y de su Conjugacion.*

EL verbo *izán*, *izandú*, *izatú* significa *tener*, y *ser*: en la primera significacion es activo, y tiene todos los auxiliares, que hazen la variedad de las Conjugaciones activas: en la segunda significacion es verbo no

no activo, ò neutro, y tiene por auxiliar para la variedad de inflexiones al *naiz*, *aiz*, *da*. La conjugacion regular del verbo *izan* en la formacion de ſus tiempos ſigue en todo las reglas del verbo activo; pues ſe hazen con eſte auxiliar, y los varios modos del infinitivo. Eſtos ſe forman tambien ſegun las reglas, que alli ſe explicaron: y aſsi por que *izan* ſe acaba en conſonante, participio de preſente *izáten*, participio de futuro *izangó*, &c. Por lo qual ſabiendoſe los auxiliares del preſente, y preterito imperfecto de indicativo, eſtán ſabidos todos los tiempos del Indicativo. Los auxiliares ſon como ſe ſiguen.

Preſente de Indicativo.

naiz ——— yo ſoy.
aiz, *cera*, *cerade* ——— tu eres.
da ——— aquel es.
guerá ——— noſotros ſomos.
cérate ——— voſotros ſoys.
dira, *dirade* ——— aquellos ſon.

Pret. imperf.

ninzan ——— yo era.
inzan, *ciñan*, *ciñaden* ——— tu eras.
zan ——— aquel era.
guiñan, *guiñaden* ——— noſotros eramos.
ciñaten ——— voſotros erais.
ciran, *ciraden* ——— aquellos eran.

Ay

Ay algunos dialectos en estos dos tiempos, v.g. en el presente, *ni*, *naz*, yo soy; *hi*, *haz*, tu eres; *zu*, *zará*, *zaré*, tu eres; *gu*, *gará*, *garé*, somos; *zárate*, soys; *diré*, son. Tambien en la tercera persona se dice *de* aquel es, quando viene con algun adverbio pospuesto, v.g. *hurá dela denari*, por *dala dánari*, &c. En el imperfecto, *nintzen*, *ciñen*, *zen*, yo era, eras, era; *guiñen*, *ciñen*, *ciren*, eramos, erais, eran.

Estos auxiliares son substantivos, y tambien simples inflexiones, por que significan por sí solas, y sin composicion alguna. Pero se harán tiempos compuestos, y regulares si se les añade el participio presente *izaten*, v.g. en el presente *izáten-naiz*; en el imperfecto *izáten ninzan*. Assi tambien son compuestos todos los demás tiempos del verbo *izán*, en Indicativo, y Subjuntivo.

Imperativo.

Izán	*ádi*, *záite*	sê tu.
	bédi, *bidi*	sea aquel.
	záitezte, *zaiteze*	sed vosotros.
	bitez	sean aquellos.

Tambien la tercera persona tiene estas inflexiones simples *den*, *biz*, sea aquel: y la 2, *zaren*, sê tu.

Op-

——— Optativo. Preſente.

Izán
nadín ——— ——— yo ſea,
adín, *zaitezén* ——— tu ſeas,
dedín, *didín* ——— aquel ſea,
gaitezén ——— noſotros ſeamos,
zaiteztén ——— voſotros ſeais,
ditecén ——— aquellos ſean.

——— Imperf. 1.

Izango
nintzaque ——— ——— yo fuera,
intzaque, *ciñaque* ——— tu fueras,
lizaque ——— ——— aquel fuera,
guiñaque ——— noſotros fueramos,
ciñateque ——— voſotros fuerais,
liraque ——— aquellos fueran.

Eſta miſma inflexion haze al Romance *huviera ſido*.

El imperfecto 2. ſegun las reglas generales.

——— Imperf. 3.

Izán
nendín ——— ——— yo fueſſe,
endín, *cindecén* ——— tu fueſſes,
cedín, *cidín* ——— aquel fueſſe,
guindecén ——— noſotros fueſſemos,
cizaitezén, *cinderztén* - voſotros fueſſeis,
citecén ——— aquellos fueſſen.

Precediendo el *que izán-nendillá*, y en el preſente, *izán-nadillá*, &c.

Im-

Imperf. Condic. ſimple.

baninz ——— ſi yo fuera, y fueſſe.
bainz, baciñá, baciñade ——— ſi fueſſes.
baliz ——— ſi él fuera, y fueſſe.
baguiñá, baguiñade -- ſi noſotros fueramos.
baciñate ——— ſi voſotros fuerais.
balirá, balirade ——— ſi aquellos fueran.

Eſta miſma inflexion con el participio *izán* equivale à los Romances *huviera*, y *huvicſſe ſido*, v.g. *izan-baninz*, ſi yo huviera, y huvieſſe ſido.

——— Futuro Condicional.

izan
banàdi ——— ſi yo fuere,
baadi, bazaitéz ——— ſi tu fueres,
badedi ——— ſi aquel fuere.
bagaitéz ——— ſi noſotros fueremos,
bazaitezté ——— ſi voſotros fuereis.
baditéz ——— ſi aquellos fueren.

Ahora es ya facil explicar los verbos paſsivos propriamente tales, que tiene el Baſcuenze, y ſon los que ſe explican en Romance con los pronombres *me*, *te*, *ſe*, que ſon como acuſativos de ſi miſmos, v.g. *uror*, *conſumor*, me quemo, me conſumo. Pues eſtos verbos paſſivos ſe hazen en Baſcuenze con los miſmos modos del infinitivo activo, y la inflexion

ſubſtantiva *naiz*, *aiz*, &c. guardando en la formacion de tiempos las reglas generales. Pongo exemplo en el Preſente de indicativo.

erretzen	*naiz* ——— ———	yo me quemo.
	aiz, *céra* ———	tu te quemas.
	dá ——— ———	aquel ſe quema.
	guéra ——	noſotros nos quemamos.
	cérate ———	voſotros os quemais.
	dira ———	aquellos ſe queman.

Eſte modo es propriamente paſsivo, por que ſiendo el verbo en ſi activo, añade inflexion diſtinta, para ſignificar la paſsion, ò recepcion de aquella accion, ò exercicio, que ſignifica en la activa. Algunas coſas mas avia aqui que explicar: pero no nos podemos detener en todo.

CAP. VIII.

DEL VERBO NEUTRO, Y DE SUS Conjugaciones en el Baſcuenze

SIN tomar partido en las diſputas, que entre los Gramaticos ay ſobre eſte punto, explicaré lo que unos, y otros entienden por el verbo neutro. Todo verbo, ſea el que ſe fuere, ſignifica alguna accion, y paſ-

ſion,

ſion, ò recepcion de eſſa miſma accion, no pudiendo hallarſe accion ſin algun modo de ſugeto, en que eſté recibida. De aqui ſe ſigue, que el verbo no ſe llama activo, por que ſignifica alguna accion; pues tambien el paſsivo ſignifica accion: ni el verbo ſe llama paſsivo, por que ſignifique paſsion; pues tambien el activo ſignifica alguna paſsion. Llamanſe pues con eſſos nombres, por el modo particular que tienen de ſignificar, ò la accion, ò la paſsion: el verbo activo ſignifica la accion, rigiendo un acuſativo tacito, ò expreſſo, à que ella ſe termina, ſin cuydar de ſu recepcion: el verbo paſsivo ſignifica la paſsion, ò recepcion de algun exercicio, ſin cuydar de ſu origen, y principio. Pues aora, el verbo neutro no ſe llama aſsi, por que no ſignifique alguna accion, ò paſsion; pues ſignifica à una, y otra; ſino por que no las ſignifica con el modo, que el activo, y el paſsivo, y por eſſo es, ni uno, ni otro. El verbo neutro ſignifica la accion, y paſsion, ſin regir comunmente acuſativo, y ſin indiferencia para ſer paſsivo; que es el modo con que ſignifica el verbo activo: tambien las ſignifica ſin indiferencia, para hazerſe activo, y regir acuſativo; que es el modo de ſignificar del verbo paſsivo. Con todo eſſo, el verbo neutro imi-

ta mas la condicion del paſsivo, que del activo, aſsi por que ſignifica algun exercicio, ſin cuydar de ſu principio; como por que ſignifica un exercicio, que no pide ſalir fuera, y buſcar acuſativo, à quien ſe termine. De aqui nació, que el Baſcuenze, que es Lengua Philoſophica, haze ſus verbos paſsivos con los auxiliares abſolutos del verbo neutro, obſervando puntualmente la correſpondencia entre el ſignificado del verbo paſsivo, y neutro, y entre los modos de ſignificar, que tienen ambos.

§. I.

DEL NEUTRO BASCONGADO.

COMO el verbo activo del Baſcuenze ſe divide en Conjugaciones abſolutas, y relativas, y la Conjugacion relativa en otras muchas eſpecies relativas: aſsi tambien el verbo neutro tiene Conjugacion abſoluta, y relativa, admitiendo tantas Conjugaciones, quantas ſon las combinaciones; y reſpetos, de que es capaz la accion verbal del Neutro. Es pues una la Conjugacion abſoluta, y ſiete las tranſitivas, ò relativas de qualquiera verbo neutro. No es mas que una la Conjuga-

cion abſoluta, por que no admitiendo el neutro regimen de acuſativo ſingular, ni plural, ſe queda la accion verbal ſin neceſsidad de multiplicarſe abſolutamente. Son ſiete las Conjugaciones tranſitivas, por que ſiete ſon los reſpetos, que puede tener la accion verbal, à quatro perſonas del ſingular, *niri*, *hiri*, *zuri*, *ari*; ò *neuri*, *euri*, *zeuri*, *hiri*: y à tres del plural, *zuei*, *guri*, *aiei*, ò *gueuri*, *zeuei*, *aei*, *bei*. Y aunque pudiera añadirſe otra Conjugacion para la ſegunda perſona ſingular en trato menos cortés, quando es hembra; pero no la pongo diſtinta, por eſtar ſolamente la diferencia en la letra final de algunos tiempos.

La formacion de tiempos del verbo neutro, y la formacion de los modos del infinitivo ſigue en todo las reglas del verbo actívo. Todos los tiempos de las Conjugaciones regulares, ſean abſolutas, ò tranſitivas, ſon tiempos compueſtos, y ninguno es ſimple: pero los irregulares ſon ſimples, y no compueſtos. La Conjugacion abſoluta del neutro ſe haze de los varios modos de infinitivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*, cuyas inflexiones ſe puſieron en el Capitulo antecedente; y aſsi no ſerá meneſter repetirlas todas aqui. Sea el verbi gratia de los neutros

eſte verbo *etorri*, venir: el qual por que tiene muchos irregulares ſimples, y muy uſuales, ſe pondrán inmediatamente deſpues de los regulares.

§. II.

CONJUGACION ABSOLUTA del Neutro.

Indicativo. Preſente.

Etorten

naiz ——— ———	yo vengo.
aiz, cera ——— ——	tu vienes.
da ——— ———	aquel viene.
gúéra ———	noſotros venimos.
cérate ———	voſotros venis.
dira ———	aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

ninzan ———	yo venia.
inzan, ciñan ———	tu venias.
zan ———	aquel venia.
guiñan ———	noſotros veniamos.
ciñatèn ———	voſotros veniais.
ciran ———	aquellos venian.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten

naz ——— ———	yo vengo.
az, zára ———	tu vienes.
da ———	aquel viene.
gára ———	noſotros venimos.
zára ———	voſotros venis.
dira ———	aquellos vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

nintzan —— —— yo venia.
inza , *cinean* —— tu venias.
zan —— —— —— aquel venia.
guinean —— —— noſotros veniamos.
cinean —— —— —— voſotros veniais.
cirean —— —— —— aquellos venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten

naiz , *naz* —— —— yo vengo.
aiz , *zare* —— tu vienes.
da —— —— aquel viene.
gare —— noſotros venimos.
zare —— voſotros venis.
dire —— aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzen —— —— yo venia.
intzen , *ciñen* —— tu venias.
zen —— —— aquel venia.
guiñen —— noſotros veniamos.
ciñen —— —— —— voſotros veniais.
ciren —— —— —— aquellos venian.

Los demás tiempos del Indicativo , Imperativo , y Optativo con las inflexiones puestas en el Capitulo antecedente , siguiendo en la formacion las reglas generales.

§. III.
CONJUGACION SIMPLE ABSOLUTA
del irregular del Neutro Etorri.

Indicativo. Presente.

natór ——— yo vengo.
atór, *zatóz* ——— tu vienes.
datór ——— aquel viene.
gatóz ——— nosotros venimos.
zatózte ——— vosotros venís.
datóz ——— aquellos vienen.

Pret. imperf.

néntorren ——— yo venia.
ztorren, *cétozen* ——— tu venias.
cétorren ——— aquel venia.
guéntozen ——— nosotros veniamos.
céntozen ——— vosotros veniais.
cétozten ——— aquellos venian.

Imperativo.

atór, *atóz*, *zato* ——— ven tu.
betor ——— venga aquel.
atozte, *zatozte* ——— venid vosotros.
betóz, *betozte* ——— vengan aquellos.

Optativo. Presente.

natorrelá ——— que yo venga.
atorrelá, *zatozelá* ——— que tu vengas.
datorrelá ——— que aquel venga.

gatozelá —— que noſotros vengamos.
zatozelá ——— que voſotros vengais.
datoztelá ——— que aquellos vengan.

Pret. imperf.

nentorrelá — que yo viniera, y viniesſe.
entorrelá, *zetozelá* — que tu viniesſes.
zetorrela ——— que aquel viniesſe.
guentozelá -- que noſotros viniesſemos.
zentozelá --- que voſotros viniesſeis.
zetoztelá —— que aquellos viniesſen.

Estas dos inflexiones del Optativo, que son las mismas que en el Indicativo, con la terminacion posſpuesta, que corresponde à la conjuncion *que*, sirven tambien en las oraciones, que llaman de estando, v.g. al vénir yo, quando tu venias, &c. estabas tu durmiendo, *ni nentorrelá*, *zu lo zeuntzan*.

Imperf. Condicional.

banetór, *banentor* —— si yo viniesſe.
bacntor, *bacentóz* —— si tu vinieras.
baletór ——————— si aquel viniera.
baguentóz --- si noſotros viniesemos.
bacentozte —— si voſotros vinierais.
baletóz ——— si aquellos vinieran.

§.IV.

§. IV.
DE LAS CONJUGACIONES
tranſitivas del Neutro.

ESTAS Conjugaciones ſon tan ſingulares, como las activas, y no tienen conſonante en las otras Lenguas, à lo menos en el Latin, y ſus hijas: por que en eſtas, aunque la accion del Neutro diga relacion, y ſe termine à eſta perſona, ò à la otra, no ſe varía la inflexion, que es ſiempre una miſma; y la determinacion de la accion verbal mas à una perſona, que à otra, la hazen los pronombres, ò los articulos. Pero en los neutros del Baſcuenze, variandoſe de relacion, ſe varía de inflexion; la qual, ſin recurſo à los pronombres, eſtá explicando la accion, y ſu tranſicion mas à eſta, que à la otra perſona. Pongo exemplo, *tu venis ad me*, *ille venit*, *tu vienes à mi*, *aquel viene*, *ò tu te me vienes*, *aquel ſe me viene*, ſon oraciones, que explican la accion de venir con la tranſicion, ò relacion *à mi*, ò à la primera perſona ſingular: y en ellas la inflexion del verbo es abſoluta, y no embebe la tranſicion à mi, y para explicarla ſon neceſſarios los pronombres *ad me*, *à mi*, *te*, *me*. En el Baſcuenze no es aſ-

aſsi ; por que aunque la inflexion abſoluta regular del *tu vienes* ſea , *etórten-aiz* , *etórtenéra* , y la irregular *hi ator*, *zu zatoz*; pero la inflexion relativa del *tu venis ad me* , *tu te me vienes* , es diſtinta , y no neceſsita de la adicion de los pronombres , para decir todo el ſentido : y aſsi dice en conjugacion regular, *bi etórten-átzat*, *zu etórten zatzaizquit*, *burá etórten-zait* : y en conjugacion irregular *hi átorquit*, *zu zatozquit*, *burá datorquit* , tu te me vienes , aquel ſe me viene. Lo que ſin duda es gran puntualidad , y primor.

CONJUGACION PRIMERA RELATIVA de primera perſona del numero ſingular.

Indicativo. Preſente.

Etorten.

átzat, *zatzaizquit* — tu te me vienes.
zait , *zat* —— aquel ſe me viene.
zátzaizquidate , *quidee* — os me venis.
záizquit —— ellos ſe me vienen.

Pret. imperf.

Etorten

intzaidan, *cintzaiſtan* — te me venias.
citzadan , *citzatan* - aquel ſe me venia.
cintzaizquidaten , *quideen* — os me veniais.
citzaizquidan — ellos ſe me venian.

Im-

Imperativo.

Etorri — *áquit, záquizquit* ——— venteme tu.
béquit ——— vengaſeme aquel.
záquizquidate, quidee —— venidme.
béquitzat —— venganſeme aquellos.

Optativo. Preſente.

Etorri — *zatzaizquidán* —— tu te me vengas.
daquidán ——— aquel ſe me venga.
zatzaizquidaten, quideen — me vengais.
daquizquidán — aquellos ſe me vengan.

Imperf. 1.

Etorrico — *íntzaquet, cintzaizquiquet* — tu te me vinieras.
lítzaquet —— aquel ſe me viniera.
cintzaizquiquet —— os me vinierais.
lítzaizquiquet —— ſe me vinieran.

Imperf. 3.

Etorri — *cintzaizquidán* — tu te me vinieſſes.
cequidán ——— aquel ſe me vinieſſe.
cintzaizquidatén —— os me vinieſſeis.
cequizquidatén ——— ſe me vinieſſen.

Haciendo el *que*, *etorri-cintzaizquidalá*, y en el preſente, *etorri-zatzaizquidalá*.

Futuro Condicional.

Etorri — *báquit, bazatzaizquit* — ſi me vinieres.
badaquit —— ſi aquel ſe me viniere.
bazatzaizquidate —— ſi me viniereis.
badaquizquit —— ſi ſe me vinieren.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto, obſervando las reglas generales de la formacion de tiempos.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Etorten
áchat, *záiataz* —— tu te me vienes.
iat ———— aquel ſe me viene.
záiatáz —— voſotros os me venís.
iátaz ——— aquellos ſe me vienen.

——— Pret. imperf.

Etorten
inchatan, *cinchatazan* —— te me venias.
iátan ———— aquel ſe me venia.
cinchatazan -- voſotros os me veniais.
iátazan —— aquellos ſe me venian.

——— *Dialecto* 2.

Es caſi como el primero, v.g. *atzait*, *atzat*, *citzaidan*, *citzadan*, &c.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correſpondiente.

Indicativo. Preſente.

átorquit, *zátorquit* --- tu te me vienes.
dátorquit ——— aquel ſe me viene.
zátorquidate, *quidet* ——— me venís.
dátorquit —— aquellos ſe me vienen.

Pret. Imperf.

entorquidan, *cétorquidan* -- me veniais.
cétorquidan ——— aquel ſe me venia.

cin-

céntozquidaten —— voſotros me veniais,
cétozquidan —— aquellos ſe me venian,

Imperativo.

atórquit, *atózquit* ———— venme tu.
betórquit ———— vengaſeme aquel.
atozquidate ———— venidme voſotros.
betózquit ———— venganſeme aquellos.

Optativo. Preſente. (gas.

atorquidalá, *zatozquidalá* - que tu te me ven-
datorquidalá —— que aquel ſe me venga.
zatozquidatelá --- que voſotros me vengais.
datozquidalá --- que aquellos ſe me vengan.

Pret. imperf.

entorquidalá, *cetozquidalá* -- que me vinieras, y vinieſſes,
cetorquidalá —— que aquel ſe me viniera.
centozquidatelá -- que voſotros me vinierais.
cetozquidalá —— que aquellos me vinieran.

Tambien tiene aqui lugar la nota, que ſe puſo en eſte miſmo tiempo del irregular antecedente abſoluto.

Imperf. Condicional.

baentorquit, *bacentozquit* -- ſi me vinieras.
baletorquit ——,——— ſi aquel me viniera.
bacentozquitet —— ſi voſotros me vinierais.
baletozquit ——— ſi aquellos me vinieran.

CON-

CONJUGACION 2. RELATIVA DEL *pronombre* hi, eu, *ò de la segunda persona de singular en trato menos cortés.*

Indicativo. Presente.

Etorten
nátzaic, *nátzac* — yo te me vengo.
záic; *zac* — aquel te viene.
gátzaizquic — nosotros te venimos.
záizquic — aquellos te vienen.

Esta inflexion con la *c* final es para hablar con hombre: y para con la muger se muda la *c* en *n* *etorten-naitzan*, *nátzan*.

Pret. Imperf.

Etorten
níntzaian — yo te venia.
cítzaian — aquel te venia,
guíntzaizquian - nosotros te veniamos.
cítzaizquian — aquellos te venian.

Para la muger, *etorten-níntzañan*, *cítzañan*, *guíntzaizquiñan*, *cítzaizquiñan*.

Optativo. Presente.

Etorri
naquián — yo te venga.
daquián — aquel te venga.
gatzaizquián — nosotros te vengamos.
daquizquian — aquellos te vengan.

Sien-

Siendo muger, ſe muda la *an* final en *ñan*, *etorri-naquiñán*.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquec ——— yo te me viniera.
litzaiquec —— aquel ſe te viniera.
guintzaizquec - noſotros te vinieramos.
litzaizquec ——— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquián ——— yo te me viniesſe.
cequián ——— aquel ſe te viniesſe.
guindezquián - noſotros te viniesſemos.
cequizquián -- aquellos ſe te viniesſen.

Siendo muger, la *an* final en *ñan*, *etorri-nenquiñán*. Y precediendo el *que*, *etorri-nenquialá*: y en el preſente *etorri-naquialá*.

Futuro Condicional.

Etorri
banaquic ——— ſi yo te viniere.
daquic ——— ſi aquel te viniere.
bagatzaizquic ——— ſi te vinieremos.
badaquizquic -- ſi aquellos te vinieren.

Siendo muger la *c* final en *n* *etorri-banaquin*: ò en *ñan*.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten
ninchata ——— yo te me venia.
inchata, *iáta* —— aquel ſe te venia.

Etor-

Etorten
guintzoaza —— noſotros te veniamos.
iátaza ——— aquellos ſe te venian.

Dialecto 2.

Etorten
natzaic, natzain —— yo te me vengo.
zaic, zain ——— aquel te viene.
gatzaizquic, in — noſotros te venimos.
zeiſquic, in —— aquellos ſe te vienen.

Pret. imperf.

Es como en el primer dialecto, menos el *guintzaizquian*, y *citzaizquian*, que hazen tambien, *guintzaian*, *céizquian*.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correſpondiente

Indicativo. Preſente.

nátorquic ——— yo te me vengo.
dátorquic ——— aquel ſe te viene.
gátozquic ——— noſotros te venimos.
dátozquic ——— aquellos ſe te vienen.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

Pret. imperf.

néntorquian ——— yo te venia.
tétorquian ——— aquel ſe te venia.
guéntozquian -- noſotros te veniamos.
cétozquian —— aquellos ſe te venian.

Siendo muger, *nentorquiñan*, &c.

——— Optativo. Preſente.

natorquialá ——— que yo te venga.
datorquialá —— que aquel te venga.
gatozquialá - que noſotros te vengamos.
datozquialá —— que aquellos te vengan.

Imperf.

nentorquialá — que yo te viniera, y vinieſſe.
cetorquialá ——— que aquel te viniera.
guentozquialá —— que te vinieramos.
cetozquialá ——— que te vinieran.

Siendo muger, *nentorquiñalá*, y en el preſente, *natorquiñalá*, &c.

Imperf. Condicional.

banentórquic - ſi yo te viniera, y vinieſſe.
baletórquic ——— ſi aquel te viniera.
baguentózquic-ſi noſotros te vinieramos.
baletózquic —— ſi aquellos te vinieran.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

CONJUGACION 3. RELATIVA DEL pronombre zu, zeu, *ò de la ſegunda perſona en el trato mas cortés.*

——— Indicativo. Preſente.

Etorkin

nátzatzu ——— yo te me vengo.
zátzu ——— aquel ſe te viene.
gátzaizquitzu — noſotros te venimos.
záizquitzu —— aquellos ſe te vienen.

Prt.

Pret. imperf.

Etorten
nintzatzun ——— yo te venia.
citzatzun ——— aquel ſe te venia.
guintzaitzun — noſotros te veniamos.
citzaizquitzun — aquellos ſe te venian.

Optativo. Preſente.

Etorri
natzaquitzún —— yo te me venga.
daquitzún ——— aquel ſe te venga.
gatzaizquitzún - noſotros te vengamos.
datzaizquitzún - aquellos ſe te vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquetzu ——— yo te viniera.
litzaquetzu ——— aquel te viniera.
guintzaquetzu - noſotros te vinieramos.
litzaizquetzu —— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizún ———— yo te vinieſſe.
cequizún ——— aquel te vinieſſe.
guenquizquizún —— te vinieſſemos.
cequizquitzún — aquellos te vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizulá*: y en el preſente, *etorri-natzaquitzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzu —— ſi yo te viniere.
badaquitzu ——— ſi aquel te viniere.
bagatzaizquitzu —— ſi te vinieremos.
badatzaizquitzu —— ſi ſe te vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten
náiatzu ——— yo te me vengo.
iátzu ——— aquel ſe te viene.
gáchazuz —— noſotros te venimos.
iátzuz ——— aquellos ſe te vienen.

Pret. Imperf.

Etorten
ninchatzun ——— yo te venia.
iátzun ——— aquel ſe te venia.
guinchazuzan -- noſotros te veniamos.
iátzuzan —— aquellos ſe te venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaitzu ——— yo te me vengo.
zaitzu ——— aquel ſe te viene.
gátzaiztzu, *quitzu* —— te venimos.
zaiztzu, *quitzu* - aquellos ſe te vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzun ——— yo te venia.
citzaitzun ——— aquel ſe te venia.
guintzaitzun -- noſotros te veniamos.
citzaitzun ——— y tambien
céizquitzun --- aquellos ſe te venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correſpondiente

Indicativo. Preſente.

nátorquizu ——— yo te me vengo.
dátorquizu ——— aquel ſe te viene.

gátozquizu — noſotros te venimos.
dátozquizu ——— aquellos te vienen.

Pret. imperf.

néntorquizun ——— yo te venia.
cétorquizun ——— aquel ſe te venia.
guéntozquizun -- noſotros te veniamos.
cétozquizun ——— aquellos te venian.

Optativo. Preſente.

natorquizulá ——— que yo te venga.
datorquizulá -- que aquel ſe te venga.
gatozquizulá-que noſotros te vengamos.
datozquizulá - que aquellos ſe te vengan.

Imperf. (nieſſe.

nentorquizulá -- que yo te viniera, y vi-
cetorquizulá — que aquel te viniera.
guentozquizulá --- que te vinieramos.
cetozquizulá - que aquellos te vinieran.

Imperf. Condicional.

banentórquizu-ſi yo te viniera,y vinieſſe.
baletorquizu ——— ſi aquel te viniera.
baguentózquizu — ſi te vinieramos.
baletózquizu — ſi aquellos te vinieran.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA tercera perſona de ſingular.*

——— Indicativo. Preſente.

natzio ———— yo le vengo.
atzio, zatzaizo ——— tu le vienes.

Etorten.
záio ——— aquel le viene.
gátzaizca —— noſotros le venimos.
zátzaizcate ——— voſotros le venis.
záizca ——— aquellos le vienen.

Pret. impeꝛf.

Etorten
nintzaion ——— yo le venia.
intzaion, *cintzaizcan* —— le venias.
citzaion ——— aquel le venia.
guintzaizcan -- noſotros le veniamos.
cintzaizcaten —— voſotros le veniais.
citzaizcan —— aquellos le venian.

Imperativo.

Etorri
áquio, *zaquitza* ——— ven tu à él.
béquio ——— ——— vengaſele.
záquitzate ——— venidle à él.
bequioz, *ote* ——— —— venganſele.

Es muy frequente uſar deſtas terminaciones del Imperativo por las regulares del Imperativo actiꝛo en la Conjugacion relativa de 3. perſona ſingular, v.g. *utzi-zaquitza*, déxale por *utzi-zaioza*.

Optativo. Preſente.

Etorri
naquión ——— yo le venga.
aquión, *zaquitzán* ——— tu le vengas.
daquión ——— aquel ſe le venga.
gaquizquión -- noſotros le vengamos.
zaquizquiotén —— voſotros le vengais.
daquizquión --- aquellos ſe le vengan.

Im-

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaioque ——— yo le viniera.
intzaioque, -- *cintzaizcaque* le vinieras.
litzaioque ——— aquel le viniera.
guintzaiſcaque ——— le vinieramos.
cintzaizcateque -- voſotros le vinierais.
litzaizcaque —— aquellos le vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquión ———— yo le vinieſſe.
enquión, *cenquitzán* —— le vinieſſes.
cequión ——— aquel ſe le vinieſſe.
guenquizquión —— le vinieſſemos.
cenquizquiotén -- voſotros le vinieſſeis.
cequizquión, *cequitzán* --- le vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquiolá*; y en el preſente, *etorri-naquiolá*.

Futuro Condicional.

Etorri
banaquio ———— ſi yo le viniere.
baquio, *zaquitza* --- ſi tu le vinieres.
badaquio ——— ſi aquel le viniere.
bagaquizquio —— ſi le vinieremos.
bazaquizcate -- ſi voſotros le viniereis.
badaqu zquiote - ſi aquellos le vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten
náiaco —— —— —— yo le vengo.
áiaco, *záiacaz* ——— tu le vienes.
iáco —— —— —— aquel le viene.

Etorten
gáiacaz ——— noſotros le venimos.
záiacaz ——— voſotros le venís.
iacaz ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten
ninchacan ——— yo le venia.
cinchacazan ——— tu le venias.
iácan ——— aquel le venia.
guinchacazan — noſotros le veniamos.
cinchacazan — voſotros le veniais.
iácazan — aquellos le venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaica ——— yo le vengo.
átzaica, *zatzaitza* — tu le vienes.
záica, *céica* ——— aquel ſe le viene.
gátzaitza — noſotros le venimos.
zatzaizte ——— voſotros le venis.
záitza ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzacan — — — yo le venia.
cintzaitzan — — — tu le venias.
zaican, *ceican* — aquel ſe le venia.
guintzaitzan — noſotros le veniamos.
cintzaizten — voſotros le veniais.
ceitzan ——— aquellos ſe le venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correſpondiente.

Indicativo. Preſente.

batorquio ---------- yo le vengo.
atorquio, *zatozquio* --- tu le vienes.
datorquio ---------- aquel le viene.
gatozquio ---- noſotros le venimos.
zatozquiote ----- voſotros le venís.
datózquio ------ aquellos le vienen.

Pret. imperf.

nentorquion --- --- --- yo le venia.
entorquion, *cetorquion* -- tu le venias.
cétorquion ----- ---- aquel le venia.
guéntozquion -- noſotros le veniamos.
centozquion ---- voſotros le veniais.
cetozquióten ----- aquellos le venian.

Optativo. Preſente.

natorqsuiola — -- que yo le venga.
atorquiolá, *zatozquiola* - que le vengas.
datorquiola ---- que aquel le venga.
gatozquiola - que noſotros le vengamos.
zatozquiotelá - que voſotros le vengais.
datozquiola — que aquellos le vengan.

Imperf. (nieſſe.

nentorquiolá -- que yo le viniera, y vi-
entorquiolá, *cetozquiolá* - que le vinieras.

ce-

cetorquiolá —— que aquel le vineſſe.
guentozquiolá —— que le vinieramos.
centozquiolá -- que voſotros le vinierais.
cetozquiotela -- que aquellos le vinieran.

Imperf. Condicional.

banentorquio - ſi yo le viniera, y vinieſſe.
baentorquio, bacetozquio – ſi le vinieras.
baletorquio ——— ſi aquel le viniera.
baguentozquio-ſi noſotros le vinieramos.
bacentozquio -- ſi voſotros le vinierais.
baletozquio — ſi aquellos le vinieran.

CONJUGACION 5. *RELATIVA DE LA primera perſona de plural.*

——— Indicativo. Preſente.

Etorri
átzagu, átzaigu, zátzaizquigu --- tu te nos vienes.
záicu, zágu —— aquel ſe nos viene.
zátzaizquigute -- voſotros nos venis.
záizquigu — aquellos ſe nos vienen.

——— Pret. imperf.

Etorri
intzaszun, cintzaizquigun -- tu te nos venias.
citzagun ——— aquel ſe nos venia.
cintzaizquiguten-voſotros nos veniais.
citzaizquigun - aquellos ſe nos venian.

Imperativo.

Etorri

áquigu, záquizquigu — tu te nos ven.
béquigu —— —— vengaſenos él.
zaquizquigute --- venidnos nolotros.
béquizquigu ----- venganſenos ellos.

Optativo. Preſente.

Etorri

áquigun, záquizquigun - tu nos vengas.
daquigun —— aquel ſe nos venga.
zaquizquiguten ------ nos vengais.
daquizquigun - aquellos ſe nos vengan.

Imperf. 1.

Etorrico.

cintzaizquiguque intzaique -- tu te nos vinieras.
lizaiquiguque --- aquel nos viniera.
cintzaizquiguquete --- nos vinierais.
litzaizquiguque ------ nos vinieran.

Imperf. 3.

Etorri

enquigún, cenquizquigún -- tu te nos vinieſſes.
cequigún — — aquel ſe nos vinieſſe.
cenquizquigutén —— nos vinieſſeis.
cequizquigún-aquellos ſe nos vinieſſen.

Procediendo el *que etorri-enquigulá*, y en el preſente, *etorri-aquigulá*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri

bazaquigu, bazaquizquigu - ſi nos viniere.
badaquigu ——— ſi aquel nos viniere.

Etor-

Etorri *bazaquizquigute* --- ſi nos viniereis.
badaquizquigu-ſi aquellos nos vinieren.

—— *Dialecto* 1. Preſente.

Etorten *áchacu*, *záiacuz* -- tu te nos vienes.
iácu ——— aquel nos viene.
záiacuz ——— voſotros nos venis.
iácuz ——— aquellos nos vienen.

——— Pret. imperf.

Etorten *inchacua*, *cinchacuzan* -- tu nos venias.
iácun ——— aquel nos venia.
cinchacuzan --- voſotros nos veniais.
iácuzan ----- aquellos nos venian.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

Etorten *átzaigu*, *zátzaizcu* -- tu te nos vienes.
zaicu ——— aquel ſe nos viene.
zézaizcute --- voſotros nos venis.
zeizquigu -- aquellos ſe nos vienen.

——— Pret. imperf.

Etorten *intzaigun* ——— tu te nos venias.
citzaigun, *cun* --- aquel ſe nos venia.
cizaizcuten -- voſotros nos veniais.
céizquigun -- aquellos ſe nos venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE

irregular correſpondiente.

Indicativo Preſente.

átorquigu, *zatozquigu* -- tu nos vienes.
datorquigu ——— aquel ſe nos viene.

zá-

zátozquigute --- vosotros nos venis.
dátozquigu --- aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

éntorquigun, cétozquigun - tu nos venias.
cétorquigun --- aquel se nos venia.
céntozquigun -- vosotros nos veniais.
cetozquiguten -- aquellos nos venian.

Imperativo.

atorquigu, atozquigu — ventenos tu.
betorquigu ——— vengasenos él.
atozquigute ——— veniduos vosotros.
betozquigu ——— venganſenos ellos.

Optativo.

Se haze en todo como los antecedentes, observando la terminacion en *quigu*, y añadiendo *la*, *atorquigula*, &c.

CONJUGACION 6. RELATIVA DE LA segunda persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etorten
nátzatzute ——— yo os vengo.
záitzute, zátzute -- aquel se os viene.
gátzaizquitzute - nosotros os venimos.
záizquitzute — aquellos os vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzuten ——— yo os venia.
citzaitzuten — aquel se os venia.
guintzaitzuten - nosotros os veniamos.
citzaizquitzuten - aquellos os venian.

Op-

Optativo. Preſente.

Etorri
natzaquitzutén —— yo os venga.
dazquitzutén —— aquel ſe os venga.
gazquizquitzutén —— os vengamos.
dazquizquitzuten -- aquellos os vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquetzute -- yo os me viniera.
litzaquetzute --- aquel ſe os viniera.
guintzaizquitzute —— os vinieramos.
litzaizquitzute -- aquellos os vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizutén ——— yo os vinieſſe.
cequizutén —— aquel ſe os vinieſſe.
guenquizquizutén —— os vinieſſemos.
cequizquitzutén —— ſe os vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizutelá*, y en el preſente, *etorri-natzaquitzutelá*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzute —— ſi yo os viniere.
badazquitzute -- ſi aquel ſe os viniere.
bagazquizquitzute -- ſi os vinieremos.
badazquizquizute --- ſi ſe os vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten
náiatzue ——— yo os vengo.
diátzue ——— aquel ſe os viene.
gáiatzuez ——— nos os venimos.
diátzuez ——— ſe os vienen.

... Pret.

Pret. imperf.

Etorten
ninchatzuen ———— yo os venia.
iátzuen ———— aquel ſe os venia.
guinchatzuezan - noſotros os veniamos.
iátzuezan — aquellos ſe os venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaitzute ———— yo os vengo.
záitzute ———— aquel ſe os viene.
gatzaiztzute --- noſotros os venimos.
zaiztzue ——— aquellos ſe os vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzuten, *tzuen* -- yo os venia.
citzaitzuten, *tzuen* -- aquel ſe os venia.
guintzaitzuten, *tzuen* -- os veniamos.
céizquitzuten, *tzuen* ----- os venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correſpondiente.*

Indicativo. Preſente.

nátorquizute ———— yo os vengo.
dátorquizute ——— aquel ſe os viene.
gátozquizute ———— os venimos.
dátozquizute —— aquellos ſe os vienen.

Pret. Imperf.

néntorquizuten ———— yo os venia.
cétorquizuten ——— aquel ſe os venia.
guéntozquizuten- noſotros os veniamos.
cétozquizuten — aquellos ſe os venian.

Op-

Optativo.

Hazeſe añadiendo en el preſente *la*; *natorquizutelá*: y en el imperfecto perdiendo la *s* final, y añadiendo tambien *la*, y el Condicional, perdiendo la *n*.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE tercera perſona de plural.

——— Indicativo. Preſente.

Etorri
- *nátzaiote* ——— yo les vengo.
- *átzaiote*, *zátzaizcate* -- tu les vienes.
- *záiote* ——— aquel ſe les viene.
- *gatzaiozcate*, y tambien
- *gatzaizcate* — noſotros les venimos.
- *zatzaiozcate*, y tambien
- *zatzaizcate* ——— voſotros les venis.
- *zaiozcate*, y tambien
- *záizcate* — aquellos ſe les vienen.

——— Pret. imperf.

Etorri
- *nintzaioten* ——— yo les venia.
- *cintzaiſten* ——— tu les venias.
- *citzaioten* ——— aquel les venia.
- *guintzaioten* -- noſotros les veniamos.
- *cintzaiſten* --- voſotros les veniais.
- *citzaiozcaten* -- aquellos ſe les venian.

Y tambien *etorten-nintzaien*, *citzaien*, *guintzaien*, *citzaizcaten*.

Im-

Imperativo.

Etorri
áquiote, *zaquitzate* —— venles tu:
béquiote —— vengaſeles èl.
zaquitzate —— venidles voſotros.
bequiozte —— venganſeles ellos.

Optativo. Preſente.

Etorri
naquiotén — — — yo les venga:
aquioten, *zaquizquioten* — tu les vengas.
daquiotén —— aquel ſe les venga.
gaquizquiotén - noſotros les vengamos.
zaquizquiotén -- voſotros les vengais.
daquizquiotén - aquellos ſe les vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaioteque —— yo les viniera.
cintzaizcateque — tu les vinieras.
litzaioteque — aquel ſe les viniera.
guintzaizquioteque — les viniéramos.
cintzaizcateque - voſotros les vinierais.
litzaizcateque - aquellos ſe les vinieran.

imperf. 3.

Etorri
nenquiotén —— yo les vineſſe.
enquiotén, *cenquizquiotén* - les vinieſſes.
lequioquetén — aquel ſe les vinieſſe.
guenquizquiotén — les vinieſſemos.
cenquizquiotén - voſotros les vinieſſeis.
lequizquiotén - aquellos ſe les vinieſſen.

Futuro Condicional.

Etorri
banaquiote —— ſi yo les viniere.
baxaquiote, bazaquizquiote-ſi les vinieres.
badaquiote —— ſi aquel les viniere.
bagaquizquiote —— ſi les vinieremos.
bazaquizquiote-ſi voſotros les viniereis.
badaquizquiote-ſi aquellos les vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten
náiate —— —— yo les vengo.
áiate, záiatez —— tu les vienes.
iáte ———— aquel ſe les viene.
gáiatez ——— noſotros les venimos.
záiatez ——— voſotros les veis.
iátez —— aquellos ſe les vienen.

Pret. imperf.

Etorten
ninchaten —— —— yo les venia.
cinchatezan ——— tu les venias.
iáten ———— aquel ſe les venia.
guinchatezan -- noſotros les veniamos.
cinchatezan —— voſotros les veniais.
iátezan —— aquellos ſe les venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaicate ———— yo les vengo.
átzaicate, zatzaitzate -- tu les vienes.
zaica, ceicate —— aquel ſe les viene.
gátzaitzate --- noſotros les venimos.
zátzaizcate —— voſotros les veis.
záitzate ——— aquellos les vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

nintzacaten ——— yo les venia.
cintzaitzaten ——— tu les venias.
záica, *céicaten* —— aquel les venia.
guintzaitzaten - noſotros les veniamos.
cintzaitzaten — voſotros les veniais.
ceitzaten ——— aquellos les venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correſpondiente.

HAZESE facilmente con la que correſponde à la 3. perſona de ſingular, añadiendo à todas las perſonas eſta ſylaba *te*, v.g. *natorquio*. yo le vengo, *natorquiote*, yo les vengo, &c. Y con eſto hemos dado ya las Conjugaciones regulares del verbo activo, del paſsivo, y del neutro, aſsi abſolutas, como tranſitivas: en que conocerán todos la admirable harmonía, y puntualidad deſta Lengua. Pero reſtanos aun hablar de otros verbos, y de ſus Conjugaciones, y lo harémos en los Capitulos ſiguientes.

CAP. IX.

DE LOS VERBOS DETERMINABLES pi, *ù* ohoi, ecín, al, *ù* ahál, *que corresponden à los verbos ſoler, no poder, poder, y de ſus Conjugaciones.*

ESTOS dos verbos *ſuelo*, *puedo*; *ſoleo*, *poſſum*, en todas ſus inflexiones no ſignifican accion alguna, ni ſiquiera paſsion, ò recepcion de alguna forma, ſino es impropria, y gramaticalmente. Tampoco tienen ſignificacion independiente, y completa, ſino dependiente, y con ſuſpenſion: pues aunque yo diga *puedo*; *ſuelo*, no ſe entiende exercicio, ni accion alguna, ſi no añado, *puedo correr*; *ſuelo eſtudiar*. Significan pues eſtos verbos la poteſtad, habito, y coſtumbre de hazer algo; y eſta ſignificacion ſe determina, y ſale de ſu indiferencia por la adicion de otro verbo, como ſe vè en los exemplos pueſtos. De aqui ſe ſigue, que dar à eſtos verbos Conjugaciones, como à los demás, fue no acomodarſe à ſu ſignificacion, y objeto. Mejor lo entendió el baſcuenze en eſtos correſpondientes *ci*, *oboi*, *ecín*; *al*, *ahil*, à los quales dexó puramente determinables en ſi miſmos con ſu indiferencia, y ſuſpenſion, è hizo, que

la

la inflexion, y determinacion dellos eſtuvieſſe de parte de otros verbos adjuntos.

§. 1.

DEL DETERMINABLE oi, ohoi, *ſoler.*

EL determinable *oi*, ù *ohoi* ſignifica *Soler*; eſto es, coſtumbre, diſpoſicion, y frequencia de hazer algo. Pero antes de explicar ſu modo regular de conjugarſe, advierto, que el Baſcuenze traduce eſtas oraciones, *ſuelo*, *ſueles*, &c. de otras dos maneras. La 1. es por el adjetivo verbal *oituá*, que nace de *oitú* acoſtumbrarſe, v.g. *ori jaten oituá naiz - oituá cera*; y tambien *oituá nago*, *oituá zaude*. La 2. es la conjugacion abſoluta de todo verbo activo, ò neutro, v.g. *jaten-det* ſuelo comer, *jaten-dezu* ſueles comer, *joaten-naiz*, yo ſuelo ir, *joaten-cera* tu ſueles ir; y mas ſi ſe le añade algun adverbio, que indique la coſtumbre, v.g. *bátzuetan*, *noizean be in*, &c. Aſsi conſtruye el Frances eſtas oraciones, ò por *avoir de coutume*, ò con el abſoluto, y algun adverbio, v.g. ſuelo venir à verme, *il vient quelque fois me voir*. Pero además deſtos dos modos explica eſtas oraciones por el determinable *oi*, *ohoi* ſoler, y tener de coſtumbre, cuya Conjugacion es como ſe ſigue.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Preſente.

Jaten

oi-det ——— yo ſuelo comer.
oi-dec, den, dezu — tu ſueles comer.
oi-deu ——— aquel ſuele comer.
oi-degu — noſotros ſolemos comer.
oi-dezue — voſotros ſoleis comer.
oi-deiie — aquellos ſuelen comer.

Pret. imperf.

Jaten

oi-nuen ——— ſolia yo comer.
oi-iien, cenduen — tu ſolias comer.
oi-nuen ——— aquel ſolia comer.
oi-guenduen -noſotros ſoliamos comer.
oi-cenduten -- voſotros ſoliais comer.
oi-ceiien, zuten - aquellos ſolian comer.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etorten

oi-naiz ——— yo ſuelo venir.
oi-aiz, cera — — tu ſueles venir.
oi-da ——— aquel ſuele venir.
oi-guera --- noſotros ſolemos venir.
oi-cerate --- voſotros ſoleis venir.
oi-dirá --- aquellos ſuelen venir.

Pret. Imperf.

Etorten

oi-ninzán — — --- yo ſolia venir.
oi-inzan, ciñan --- tu ſolias venir.
oi-zan ——— aquel ſolia venir.

Etor-

oi-guiñan — noſotros ſoliamos venir.
oi-ciñaten — voſotros ſoliais venir.
oi-ciran —— aquellos ſolian venir.

Notas.

La primera es, que en los otros dos dialectos ſe conjuga eſte verbo de la miſma ſuerte, con las terminaciones correſpondientes: v.g. *jaten-oi-dot*, *oi-dut*; *jaten-oi-nuen*, *oi-nevan*. La ſegnuda es, que ſucede lo miſmo por todas las demás Conjugaciones abſolutas, y relativas, v.g. *jaten-oi-ditút*, *oi-dodaz*; *jaten-oi-dizut*, *oi-deutſut*, *oi-darotzut*, &c. La tercera es, que el determinable *oi* ſiempre viene entre el verbo, y ſu terminacion, y nunca antepueſto, ò poſpueſto. La 4. es, que no ſe conjuga, ſino en los tiempos, en que en otras Lenguas tienen lugar ſus correſpondientes.

§. II.

DEL DETERMINABLE

Ecin *no poder.*

ESTE verbo *ecin* en ſu ſimplicidad eſtá ſignificando *no poder*: y ſu conjugacion es muy facil, y parecida á la antecedente en todos los modos, aſsi del activo, como del neutro: pues ſus inflexiones conſiſten en

las terminaciones de los verbos adjuntos, y comunes.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Preſente.

Ecin eman

det — yo no puedo dar.
dec, den, dezu — tu no puedes dar.
dcu — aquel no puede dar.
degu — noſotros no podemos dar.
dezue — voſotros no podeis dar.
deiie, dute — aquellos no pueden dar.

Pret. imperf.

Ecin eman

nuen — no podia yo dar.
tien, cenduen — tu no podias dar.
zuen — aquel no podia dar.
guenduen — noſotros no podiamos dar.
cenduten — voſotros no podiais dar.
zeiien, zuten — aquellos no podian dar.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Ecin joan

naiz — yo no puedo ir.
aiz, cera — tu no puedes ir.
da — aquel no puede ir.
gucra — noſotros no podemos ir.
cerate — voſotros no podeis ir.
dira — aquellos no pueden ir.

Pret.

Pret. imperf.

Ecin joan

ninzan	——	no podia yo ir.
inzan, ciñan	——	tu no podias ir.
zan	——	aquel no podia ir.
guiñan	—	nosotros no podiamos ir.
ciñaten	——	vosotros no podiais ir.
ciran	——	aquellos no podian ir.

Notas.

La primera es, que en los otros dialectos observa el mismo modo, como queda advertido del determinable *oi*, en todas sus circunstancias. La segunda es, que del verbo adjunto no se pone el participio de infinitivo, sino el presente para todos los demás tiempos, y el participio correspondiente para el futuro imperfecto: y asi aunque se dice *jaten-oi det*, *ematen-oi det*, no se dice bien *jaten-ecindet*, *ematen ecindet*, y se ha de decir precisamente, *jan ecin-det*, *eman ecin-det*. La tercera es, que esta Conjugacion no tiene propriamente mas tiempos, que los Philosophicos, y aunque pudiera tenerlos facilmente, seria impropriedad, y no necessaria.

§. III.
DEL DETERMINABLE
al, ò ahál, *poder.*

ESTE verbo *al* ſyncopado de *ahál*, ſignifica *poder*, y de aqui *ahalá* poteſtad, ò potencia. Sirve principalmente, quando las inflexiones del *poder*, *poſſe* ſon condicionales, v.g. *ſi yo puedo*, *ſi tu puedes leer*; *ſi yo pudiere*, *ſi tu pudieres venir*. Digo *principalmente*, por que tambien tienen lugar en lo abſoluto ſus inflexiones, aunque quando ſe afirma abſolutamente el poder, ay otras Conjugaciones eſpeciales, que ſe pondrán en el Capitulo ſiguiente. Hablando pues del determinable *al*, ò *ahál*, condicionalmente ſe conjuga aſsi.

Indicativo. Preſente.

albadet ——— —— —— ſi yo puedo.
albadec, *den*, *dezit* ——— ſi tu puedes.
albadeu ——— —— —— ſi aquel puede.
albadegú ———— ſi noſotros podemos.
albadezue ———— ſi voſotros podeis.
albadetie ——— —— ſi aquellos pueden.

Pret. imperf.

albanuen ——— ——— ſi yo podia.
albaüen, *cenduen* ——— ſi tu podias.

al-

albazuen ——— ——— ſi aquel podia.
albaguenduen —— ſi noſotros podiamos.
albacenduten ——— ſi voſotros podiais.
albaceüen ———— ſi aquêllos podian.

Optativo. Preſente.

albadezat ———— como yo lo pueda.
albadezac, *an*, *zazu*, —— como lo puedas.
albadezá ———— como aquel lo pueda.
albadezagu -- como noſotros lo podamos.
albadezazue —— como voſotros lo podais.
albadezate —— como aquellos lo puedan.

Tambien ſe hazen por eſta miſma inflexion los romances del futuro, *ſi yo lo pudiere*, *ſi lo pudieres*, &c.

Imperf. 1.

albanezaque ———— ſi yo lo pudiera.
albaezaque, *cenezaque* — ſi tu lo pudieras.
albalezaque ———— ſi aquel lo pudiera.
albaguenezaque -- ſi noſotros lo pudieramos.
albacenezateque --- ſi voſotros lo pudierais.
albalezateque ——— ſi aquellos lo pudieran.

Imperf. 2.

Izango

albanuen ———— ſi lo podria yo.
albaüen, *cenduen* --- ſi tu lo podrias.
albazuen ——— ſi aquel lo podria.
albaguenduen-ſi noſotros lo podriamos.
albacenduten -- ſi voſotros lo podriais.
albazeüen —— ſi aquellos lo podrian.

Con

Con eſte miſmo modo del infinitivo *izangó*, y la inflexion del preſente ſe haze el futuro imperfecto, *izangó albadet*, ſi podré, &c.

Imperf. 3.

albaneza ——— ——— ſi yo pudieſſe.
albaza, *ceneza* ——— ſi tu pudieſſes.
albaleza ——— ſi aquel pudieſſe.
albagueneza —— ſi noſotros pudieſſemos.
albaceneza ——— ſi voſotros pudieſſeis.
albalezate ——— ſi aquellos pudieſſen.

OTRO DIALECTO
para el ſubjuntivo.

Preſente.

albadaguic ——— como yo pueda.
albadaguic, *in*, *guizu* — como tu puedas.
albadagui ——— como aquel pueda.
albadaguigu — como noſotros podamos.
albadaguizue — como voſotros podais.
albadaguite —— como aquellos puedan.

Y tambien los romances ſi yo pudiere, ſi pudieres, ſe hazen por eſta miſma inflexion, que es la que correſponde al dialecto *albadot*, *albadoc*, &c.

Imperf.

albanegui ——— ——— ſi yo pudieſſe.
albaegui, *cenegui* ——— ſi tu pudieſſes.
albalegui ——— ——— ſi aquel pudieſſe.
albagueneguí —— ſi noſotros pudieſſemos.

al

albaceneguite —— ſi voſotros pudieſſeis:
albalegiuite —— —— ſi aquellos pudieſſen.
Añadiendo *que* à eſta miſma inflexion, *ſi yo pudiera*, *ſi tu pudieras*, &c.

CONJUGACION ABSOLUTA del determinable al.

DESTAS inflexiones condicionales ſe conoce claramente la ſignificacion del determinable *al*; por que haziendo analyſi deſta conjugacion *albadet*, *albadec*, &c. hallamos, que el adverbio condicional *ba* correſponde al *ſi*, y lo reſtante es lo que correſponde al *puedo*, *puedes*. Sigueſe de aqui, que eſta inflexion abſoluta por ſi eſtá explicando el poder de cada perſona abſolutamente, *aldet*, *aldec*, *en*, *dezu*, *aldeu*, *aldegu*, *aldezue*, *aldeüe*. Pero por que eſta inflexion junta al verbo abſoluto tiene dos ſentidos muy diverſos, y ſe uſa en diſtintas circunſtancias, es neceſſario explicarlas brevemente, antes de poner ſu Conjugacion abſoluta. El primer ſentido es, quando el determinable *al* ſignifica poder, v.g. *jaten aldet*, yo puedo comer. En eſte ſentido apenas eſtá en uſo ſino en el ſubjuntivo, v.g. *jan-aldezadan*, *jan-aldezazun*, &c. para que pueda yo comer, puedas tu comer:

Item

Item *jan al nezan*, *jan al cenezan*, &c. para que yo pudieſſe comer, pudieſſes comer. El 2. es, quando ſe uſa en circunſtancias de alguna duda, diſsimulo, ironía, y en eſte ſentido no tiene correſpondiente en otras Lenguas. Pongo exemplo: ſi viendo yo, que otros dudan, ſi yo he hecho alguna accion, ſea verdad, ò no, para eſcuſarme, les pregunto, *nic jan aldet*, os parecerá, que yo lo he comido: y aſsi de otras circunſtancias. Pues por que la inflexion del determinable *al* eſtá indiferente para ambos ſentidos, la pondrémos, ſin darle correſpondiente en Romance.

PARA EL VERBO ACTIVO.

——— Indicativo. Preſente.

Jaten

aldet —— *dot*, *dut*.
aldec, *en*, *dezu*. —— *doc*, &c.
aldeu, *aldou*, *aldu*.
degu, *dogu*, *dugu*.
dezue, *dozue*, *duzue*.
deüe, *doüe*, *dute*.

——— Pret. imperf.

Jaten

alnuen, *nevan*, *nuan*.
alcenduen, *üen*, *evan*, *cenduan*.
alzuen, *cevan*, *zuan*,
alguenduen, *guenduan*.
alcenduten, *cenduan*.
alceüen, *even*, *zuten*.

PA-

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etorten

al-naiz , naz.
al-aiz , cerá , zará , zaré.
al-da.
al-guera , gará , garé.
al-cerate , zarate, zara.
al-dira , dirade , diré.

Pret. imperf.

Etorten

al-ninzan.
al-inzan , ciñaden , ciñan.
alzan , zen.
alguiñan , guiñaden.
alciñaten
al-ciran , ciraden , ciren.

En la formacion de todos los demás tiempos guarda las reglas generales , que ſe pulieron para el verbo activo.

Notas.

La 1. es , que aſsi la conjugacion condicional , como la abſoluta del determinable *al*, obſerva el miſmo methodo en las demás conjugaciones , aſsi abſolutas , como relativas del activo , y del neutro : v.g. *albaditut , albadituzu : albadizut , albadizu : albadiot , albadiozu* , &c. La 2. es , que guarda conſequen-

quencia en los otros dialectos, v.g. *albadodaz*; *albadozuz*: *albadeutſut*, *albadeutſu*: *albaitút*; *tuzu*, &c. y lo miſmo es en las Conjugaciones abſolutas. La 3. es; que la condicion *ba* ſiempre ſe ha de poner enmedio de la terminacion, y el determinable *al*, y no de otra ſuerte. La quarta es, que las oraciones, que en otras Lenguas ſignifican abſolutamente el poder hazer algo, ſe hazen en Baſcuenze por unas terminaciones, cuyas Conjugaciones ſe pondrán en el Capitulo ſiguiente.

§. IV.
DE LOS DETERMINABLES
nai, gurá.

ENTRE los verbos determinables pueden entrar eſtos dos *nai*, *gura*, que ambos ſignifican querer. Si ſe conſideran como terminados completamente, v.g. *naitú*; *guratú* ſon verbos regulares en todas ſus condiciones, y propriedades. Pero conſiderados en ſu terminacion dimidiada, y nominal, ſon irregulares, y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pues en eſte ſentido aſsi el *nai* en un dialecto, como el *gura* en otro, corren por todas las Conjugaciones abſolutas, y tranſitivas del activo, por que tam-

tambien lò ſon : y rigen acuſativò ſingular, ò plural, ò abſolutamente, ò con relacion à alguna de las perſonas. Baſtará por v.g. lo ſiguiente:

Indicativo. Preſente.

nai-det —— yo quiero (es regimen ſingular.
nai-dec, *den*; *dezu* —— tu quieres.
nai-deu —— aquel quiere.
nai-degu —— noſotros queremos.
nai-dezue —— voſotros quereis.
nai-deiie —— aquellos quieren.

Preſente.

nai-ditut —— yo quiero (regimen plural).
nai-ditúc, *tun*, *tuzu* —— tu quieres.
nai-ditú —— aquel quiere.
nai-ditugu —— noſotros queremos.
nai-dituzue —— voſotros quereis.
nai-ditue —— aquellos quieren.

Indicativo. Preſente.

gurá-dot —— yo quiero (regimen ſingular.
gura-doc, *on*; *dozu* —— tu quieres.
gura-dou —— aquel quiere.
gura-dogu —— noſotros queremos.
gura-dozue —— voſotros quereis.
gura-doiie —— aquellos quieren.

Preſente.

gura-dodaz —— yo quiero (regimen plural.
gura-dozac, *an*, *zuz* —— tu quieres.

gura-dituz ———————— aquel quiere.
gura-doguz ———————— noſotros queremos.
gura-dozuez ———————— voſotros quereis.
gura-dauez, dituez ———— aquellos quieren.

Deſta miſma manera corren ambos verbos por las demás Conjugaciones tranſitivas, que ſe puſieron arriba: eſpecialmente quando à eſtos determinables ſe llega algun actívo, v.g. quierote quitar el libro, quierole dar los buenos dias, por que entonces ſe ponen las terminaciones à los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo; v.g. *naidizut quendu liburua, naidizu, naidizugu i gura-deutſut quendú, gura-deutſu*, &c. *naidiozcateman, egún ónac, naidiozcatzu, naidiozcu: gura-deutſadaz, deutſazuz, deutſaz*, &c. Y aſsi por todas las demás Conjugaciones.

CAP. X.

CONJUGACIONES DEL VERBO ACTIVO junto con las inflexiones, que correſponden à poſſum potes, *puedo puedes*; &c.

FUERA del determinable *al, abal*, con que ſe hazen en Baſcuenze las oraciones del verbo *puedo puedes*, ay otros modos mas fre-

frequentes, y varios, cuyas Conjugaciones unas son absolutas, otras relativas, como se dixo del verbo activo. Las absolutas son dos, las demás relativas. Estas Conjugaciones consisten en unas terminaciones, que significan variamente el poder, y en si mismas traen el regimen singular; ò plural; y la relacion de esta, ò de aquella persona: demanera; que el verbo activo, que se les junta no admite variedad alguna; por que siempre es el presente de infinitivo, como tambien sucede en otras Lenguas. Estas inflexiones por sí solas tienen significacion, especialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v.g. *badezaquet*, puedolo *badezaquezu*, puedeslo, *badezaque*, puedelo; &c. y tienen lugar con frequencia en las preguntas, y respuestas, v.g. si me preguntan: puedes hazer esta casa? *echea eguin dezaquezu*? respondo, *badezaquet*. Estas Conjugaciones no tienen todos los tiempos, que las demás; aunque sus inflexiones sirven à todos los tiempos; especialmente Philosophicos, de la manera que luego diré.

§. I.

LAS DOS CONJUGACIONES *absolutas.*

1 Indicativo. Presente.

Ecarri

dézaquet -- yo puedo traer (y rige acusativo singular.
dézaquec, en, zu — tu puedes traer.
dézaque — aquel puede traer.
dézaquegu — nosotros podemos traer.
dézaquezue — vosotros podeis traer.
dézaquete — aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri

nézaque — yo podia traer.
ézaque, cénezaque — tu podias traer.
lézaque, cézaque — aquel podia traer.
guénezaque — nosotros podiamos traer.
cénezateque — vosotros podiais traer.
lézaquete, cézaquete — podian traer.

Pret. perf.

Ecarri

nézaquean — yo pude traer.
ézaquean, cénezaquean - tu pudiste traer.
cézaquean — aquel pudo traer.
guénezaquean - nosotros pudimos traer.
cénezatequean - vosotros pudisteis traer.
cézatequean -- aquellos pudieron traer.

Estas mismas inflexiones sirven para los demás tiem-

tiempos, de que son capaces el verbo *puedo puedes* en Romance, y los correspondientes en otras Lenguas: por que son inflexiones indiferentes, para ser determinadas, y modificadas por las circunstancias, en que se habla, y por los adverbios de tiempo, que se les pueden juntar.

——— 2 Indicativo. Presente. (plural).

Ecarri

ditzaquet-yo puedo traer (rige acusativo
ditzaquec, en, tzu — tu puedes traer.
ditzaque ——— aquel puede traer.
ditzaquegu -- nosotros podemos traer.
ditzaquetzue -- vosotros podeis traer.
ditzaquete -- aquellos pueden traer.

——— Pret. imperf.

Ecarri

nitzaque ——— yo podia traer.
itzaque, cinitzaque — tu podias traer.
litzaque, citzaque -- aquel podia traer.
guinitzaque - nosotros podiamos traer.
cinitzateque -- vosotros podiais traer.
litza, citzateque - aquellos podian traer.

——— Pret. perf.

Ecarri

nitzaquean ——— yo pude traer.
itzaquean, cinitzaquean -- pudiste traer.
citzaquean ——— aquel pudo traer.
guinitzatequean —— pudimos traer.
cinitzatequean ——— pudisteis traer.
citzatequean -- aquellos pudieron traer.

En otro dialecto ſe hazen por otro irregular, v.g. el abſoluto 1. *ecarri-dáguiquet*, *dáguiquec*, *en*, *zu*, *dáguique*, *dáguiquegu*, *dáguiquezue*, *dáguiquete*. Puedo, puedes, puede, &c. *ecarri-neguique*, *éguique*, *céneguique*, *céguizuque*, *léguique*, *guéneguique*, ò *guéguique*, *céguizuteque*, *léguiquete*. Podia, podias, podia, &c. y aſsi va conſiguiente por el abſoluto 2. y aun por los modos relativos.

§. II.
CONJUGACIONES RELATIVAS
de las perſonas del numero ſingular.

QUEDAN ya explicadas quantas, y quales ſon las perſonas del ſingular: à cada una dellas correſponden dos Conjugaciones, una rigiendo ſingular, otra plural. Las de la primera perſona ſon las ſiguientes.

——— 3 Indicativo. Preſente.

Ecarri
- *diezaquedaçuec*, *en*, *dazu* —— tu me puedes traer (es regimen ſingular.
- *diezaquet* --- aquel me lo puede traer.
- *diezaquedazue* --- me lo podeis traer.
- *diezaquete* —— me lo pueden traer.

Pret.

Pret. imperf.

Ecarri
ciniezaquet —— tu me lo podias traer.
ciezaquet — aquel me lo podia traer.
ciniezaquedate -- me lo podiais traer.
ciezaquedate --- me lo podian traer.

Pret. perf.

Ecarri
ciniezaquedan --- me lo pudiſte traer,
ciezaquedan -- aquel me lo pudo traer.
ciniezaquedaten - me lo pudiſteis traer.
ciezaquedaten -- me lo pudieron traer.

4 Indicativo. Preſente.

Ecarri
ditzaizquidaquec, *en*, *tzuque* — tu me los puedes traer (regimen plural).
ditzaizquidaque -- me los puede traer.
ditzaizquidatzuteque me los podeis,&c.
ditzaizquidateque-me los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
ciñitzaizquidaque - me los podias traer.
citzaizquidaque — me los podia traer.
ciñitzaizquidateque — me los podiais.
citzaizquidateque - me los podian traer.

El preterito perfecto ſe haze, añadiendo la ſylaba *an* al *que* final del imperfecto. Las de la perſona *zu*, *zeu* ſon como ſe ſiguen

5 Indicativo. Preſente.

Ecarri
diezazuquet —— yo te lo puedo traer.
diezazuque — aquel te lo puede traer.

Ecarri *guiniezazuque* — te lo podemos traer.
Ecarri *diezazuquete* — te lo pueden traer.

—— Pret. imperf.

Ecarri *niezazuque* — yo te lo podia traer.
Ecarri *liezazuque*, *ciezazuque* — aquel te lo podia traer.
Ecarri *guiniezazuque* — te lo podiamos traer.
Ecarri *liezizuquete*, *ciezazuquete* — aquellos te lo podian traer.

El preterito perfecto añadiendo *an* al *que* final.

—— 6 Indicativo. Presente.

Ecarri *ditzaiztzuquet* — yo te los puedo traer.
Ecarri *ditzaiztzuque* — aquel te los puede traer.
Ecarri *guinitzaiztzuque* — te los podemos traer.
Ecarri *ditzaiztzuteque* — te los pueden traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* en todas las personas v.g. *ditzaizquitzuquet*.

—— Pret. imperf.

Ecarri *nitzaiztzuque* — te los podia traer yo.
Ecarri *citzaiztzuque* — te los podia traer aquel.
Ecarri *guinitzaiztzuque* — te los podiamos traer.
Ecarri *citzaiztzuteque* — te los podian traer.

Tambien *Ecarri-nitzaizquitzuque*, &c.
El preterito perfecto añadiendo *an*.
Las de la persona *bi*, *cu* son las siguientes.

In-

7 Indicativo. Preſente.

Ecarri
diezaaquet — yo te lo puedo traer.
diezaaquec — aquel te lo puede traer.
diezaaquegute — te lo podemos traer.
diezaatequc — te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
niezaquec — yo te lo podia traer.
ciezaquec — aquel te lo podia traer.
guiniezaquec — te lo podiamos traer.
ciezaquetec — te lo podian traer.

Hablando con hembra, la terminacion *ec* ſe muda en *en* v.g. *niezaquen.*

Para el preterito perfecto ſe añade *an*, como en las inflexiones de arriba.

8 Indicativo. Preſente.

Ecarri
dietzaizquiquet — yo te los puedo traer.
dietzaizquiquec — te los puede traer.
guinitzaizquiquec — te los podemos traer.
dietzaizquitequec — te los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
nietzaizquiquec — yo te los podia traer.
litzaizquiquec — te los podia traer.
guinitzaizquiquec — te los podiamos traer
litzaizquiquetec — te los podian traer.

Hablando con hembra la *ec* ſe haze *en*; y para el preterito perfecto ſe añade *an.*

Las

Las de la tercera perſona ſon como ſe ſiguen.

9 Indicativo. Preſente.

Ecarri
diozaquet — yo ſe lo puedo traer á él.
iozaque, diozaquezu - ſe lo puedes traer.
diozaque — aquel ſe lo puede traer.
diozaguque — ſe lo podemos traer.
diozazuquete — ſe lo podeis traer.
diozateque — ſe lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
niozaque — yo ſe lo podia traer.
ciñiozaque — tu ſe lo podias traer.
ciozaque, liozaque — ſe lo podia traer.
guiñiozaque — ſe lo podiamos traer.
ciñiozateque — ſe lo podiais traer.
cio, liozateque — ſe lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo la ſylaba *an*.

10 Indicativo. Preſente.

Ecarri
ditzaizquioquet - yo ſe los puedo traer.
ditzaizquioquec, en, tzuque — tu ſe los puedes traer.
ditzaizquioque — ſe los puede traer.
ditzaizquioguque - ſe los podemos traer.
ditzaizquiotzuteque - ſe los podeis traer.
ditzaizquioteque — ſe los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
nitzaizquioque — yo ſe los podia traer.
ciñitzaizquioque — ſe los podias traer.

Ecar-

Ecarri *citz, litzaizquioque* - ſe los podia traer.
guiñitzaizquioque-ſe los podiamos,&c.
ciñitzaizquioteque- ſe los podiais traer.
citz,litzaizquioteque ſe los podian traer.
Para el perfecto ſe añade *an.*

§. III.
CONJUGACIONES RELATIVAS
de las perſonas del numero plural.

ESTAS ſiguen el methodo de las antecedentes; las de la primera perſona ſon como ſe ſiguen.

—— 11 Indicativo. Preſente.

Ecarri *diezaguzu* —— nos lo puedes traer.
diezaguque -- aquel nos lo puede traer.
diezaguzuteque --- nos lo podeis traer.
diezaguquete — nos lo pueden traer.

—— Pret. imperf.

Ecarri *ciñiezaguque* -- tu nos lo podias traer.
ciezaguque -- aquel nos lo podia traer.
ciñiezaguquete --- nos lo podiais traer.
ciezaguquete —— nos lo podian traer.
Para el preterito perfecto añadiendo *an.*

—— 12 Indicativo. Preſente.

Ecarri *ditzaizgutzuque* - nos los puedes traer.
ditzaizguque-aquel nos los puede traer.
ditzaizgutzuteque-nos los podiais traer.

Ecar-

Ecarri *ditzaizgutzuque* - nos los podian traer.
Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquigutzuque*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri *ciñitzaizguque* -- nos los podias traer.
citzaizguque — nos los podia traer.
ciñitzaizguteque - nos los podiais traer.
citzaizguteque -- nos los podian traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ciñitzaizquiguque*, &c. El preterito perfecto añadiendo el *an*.

Las de la segunda persona son como se siguen.

13 Indicativo. Presente.

Ecarri *diezazuquetet* -- yo os lo puedo traer.
diezazuquete -- aquel os lo puede traer.
diezazuqueguque - os lo podemos traer.
diezazuquete — os lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri *niezazuquete* — yo os lo podia traer.
ciezazuquete -- aquel os lo podia traer.
guiniezazuquete - os lo podiamos traer.
ciezazuquete — os lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

In-

14 Indicativo. Preſente.

Ecarri
ditzaiztzuquetet- yo os los puedo traer.
ditzaiztzuquete - él os los puede traer.
ditzaiztzuguquete-os los podemos traer
ditzaiztzuquete -- os los pueden traer.

Tambien anteponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquizuquetet*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri
nitzaiztzuquete - os los podia yo traer.
litzaiztzuquete — él os los podia traer.
guiñitzaiztzuquete -- os los podiamos.
litzaiztzuquete — os los podian traer.

Tambien entreverando el *qui* v.g. *ecarri-nitzaizquitzuquete*, &c. El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Las de la tercera perſona ſon como ſe ſiguen.

15 Indicativo. Preſente.

Ecarri
diozaquetet-yo ſe lo puedo traer à ellos.
diozaquezuquete — les puedes traer.
diozaquete — aquel ſe lo puede traer.
diozaqueguquete - ſe lo podemos traer.
diozaqueteque — ſe lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
niozaquete - yo ſe lo podia traer à ellos.
ciñiozaquete — tu ſe lo podias traer.

Ecar-

Ecarri	*ciozaquete* — aquel se lo podia traer.	
	guiñiozaquete -- se lo podiamos traer.	
	ciozaqueteque — se lo podian traer.	

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

16 Indicativo. Presente.

Ecarri
diotzaizquioquetet --- yo se los puedo traer à ellos.
diotzaizquioquetzuque -- se los puedes traer.
diotzaizquioquete -- se los puede traer.
diotzaizquioquegute -- se los podamos traer.
diotzaizquioquetzute-se los podeis traer
diotzaizquioquete - se los pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecarri
nitzaizquioquetet - yo se los podia traer à ellos.
ciñitzaizquioquete - se los podias traer.
citz, litzaizquioquete -se los podia traer.
guiñitzaizquioquete — se los podiamos traer.
ciñitzaizquioquete - se los podiais traer.
citz, litzaizquioquete -- se los podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

****
****

§.IV.

§. IV.

CONJUGACIONES, CUYA INFLEXION embebe, y cierra por acusativo las personas mismas de singular, ò plural.

CONJUGANDO el verbo activo, dexamos explicada la indole destas inflexiones, y assi no me detendrè en explicarlas mas.

—— 17 Indicativo. Presente.

Ecarri

názaquec, en, zu -- tu me puedes traer à mi mismo.
názaque —— aquel me puede traer.
názaquezute —— me podeis traer.
názaquete -- aquellos me pueden traer.

—— Pret. imperf.

Ecarri

nintzaquec, en, tzuque -- tu me podias traer à mi mismo.
nintzaque —— aquel me podia traer.
nintzatzuquete —— me podiais traer.
nintzaquete —— me podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la persona zu zeu.

—— 18 Indicativo. Presente.

Ecarri

záitzaquet —— yo te puedo traer.
záitzaque —— aquel te puede traer.
záitzaguque —— te podemos traer.
záitzaquete -- aquellos te pueden traer.

Pret

Pret. imperf.

Ecarri
cintzaquet ——— yo te podia traer.
cintzaque ——— aquel te podia traer.
cintzaguque —— te podiamos traer.
cintzaquete — aquellos te podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *au*.

Para la perſona hi, eu.

19 Indicativo. Preſente.

Ecarri
átzaquet ——— yo te puedo traer.
ázaque ——— aquel te puede traer.
âzaqueguque —— te podemos traer.
ázaquete ——— te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri
intzaquet ——— yo te podia traer.
intzaque ——— aquel te podia traer.
intzaqueguqué —— te podiamos traer.
intzaquete — aquellos te podian traer.

20 Indicativo. Preſente. (traer.

Ecarri
gáitzaquec, en, tzuque — tu nos puedes
gáitzaque —— aquel nos puede traer.
gáitzatzuquete —— nos podeis traer.
gáitzaquete-aquellos nos pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecarri
guintzaquec, en, tzuque-nos podias traer.
guintzaque —— aquel nos podia traer.
guintzatzuquete — nos podiais traer.
guintzaquete —— nos podian traer.

El

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

21 Indicativo. Presente.

Ecarri

záitzaquetet —— yo os puedo traer.
záitzaquete —— aquel os puede traer.
záitzaguquete —— os podemos traer.
záitzaqueteque —— os pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri

cintzaizquetet —— yo os podia traer.
cintzaizquete —— aquel os podia traer.
cintzaizguquete -- os podiamos traer.
zintzaizqueteque —— os podian traer.

Tambien se haze este imperfecto entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-cintzaizquiquetet*. El preterito perfecto añadiendo *an*.

Estas son las veinte y una Conjugaciones del verbo activo con las inflexiones, que corresponden al *possum potes*; *puedo puedes*: que con las dos; que dexamos syncopadas en la segunda persona *hi*; *eu* hazen las veinte y tres. Y qualquiera que considerare tan prodigiosa variedad, junta con tanto orden, y puntualidad, la callificará, no de confusion, y enredo, como lo hazen los ignorantes sino de grande harmonia, y artificio.

**** **** ****
**** ****

CAP. XI.

CONJUGACION DEL VERBO NEUTRO con las inflexiones correspondientes al possum potes, *ò* puedo puedes.

COMO el Bascuenze es una Lengua, que escrupulosamente sigue en todo la consequencia, assi tambien la observa admirablemente en este particular; por que tiene la conjugacion absoluta para el verbo neutro, y tambien otras relativas, cada una con su particular inflexion, que explica el poder exercitar la accion de un verbo neutro. La inflexion absoluta es una sola, por que no puede regir acusativo de singular, ò plural. Las inflexiones relativas son siete, correspondientes à las siete personas del numero singular, y plural: las quales significan el exercicio del verbo neutro, embebiendo en sí mismas la transicion, ò relacion à alguna de las personas; demanera que para determinar ambas cosas, no son necessarios ni articulos, ni pronombres, como en otras Lenguas. Pongo exemplo, el Romance dice absolutamente, yo me puedo sentar, tu te puedes sentar; y el Bascuenze absolutamente sin ningun pronombre *eseri-náiteque*, *eseri-záitezque*: el Roma-

ce dice relativamente, tu te me puedes ſentar, aquel ſe me puede ſentar; y el Baſcuenze *eſerí-áquiquet*, *eſerí-dáquiquet*, &c. Y aſsi por las demás relaciones.

INFLEXION ABSOLUTA PARA EL verbo neutro.

——— 1 Indicativo. Preſente.

Eſerí

náiteque ——— yo me puedo ſentar.
áiteque, *záiterzque* — te puedes ſentar.
daiteque, *diteque* —— ſe puede ſentar.
gáiterzque ——— nos podemos ſentar.
záiterzquete ——— os podeis ſentar.
dáiterzque, *diterzque* -- ſe pueden ſentar.

——— Pret. imperf.

Eſerí

níndeque ——— yo me podia ſentar.
índeque, *cinderzque* -- te podias ſentar.
líteque ——— aquel ſe podia ſentar.
guínderzque —— nos podiamos ſentar.
cinderzquete ——— os podiais ſentar.
líterzque — aquellos ſe podian ſentar.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona,

——— 2 Indicativo, Preſente,

Eſerí

áquiquet, *ztzaquiquet*, *zatzaizquiquet* -- — tu te me puedes ſentar.
dáquiquet — aquel ſe me puede ſentar.

Eseri *zatzaizquiquetet* - os me podeis sentar.
daquizquet — se me pueden sentar.

Pret. Imperf.

Eseri *intzaiquiquet*, *cintzaizquiquet* — tu te me podias sentar.
litzaquiquet — se me podia sentar.
cintzaizquiquetet-os me podiais sentar.
litzaizquiquet -- se me podian sentar.

El preterito perfecto; mudando la *t* final en *dan* v.g. *cintzaizquiquedan*.

En estas inflexiones pongo algunos romances no usados, para declarar toda la significacion de la inflexion Bascongada: y lo mismo sucederà en las siguientes.

INFLEXION RELATIVA DE LA segunda persona hi, eu.

3 Indicativo. Presente.

Eseri *nátzaquiquec* -- yo te me puedo sentar.
dátzaquiquec — él se te puede sentar.
gátzaquiquec -- nos te podemos sentar.
dátzaizquiquec -- se te pueden sentar.

Tambien *eseri-náquiquec*; *dáquiquec*; *gáizquiquec*; *dáizquiquec*.

Pret.

Pret. imperf.

Eſcri.
nintzaquiquec - yo te me podia ſentar.
litzaiquiquec - aquel ſe te podia ſentar.
guintzaizquiquec - nos te podiamos,&c.
litzaizquiquec — ſe te podian ſentar.

Tambien *eſeri-nenguiquec*, *léguiquec*, *guen-guizquec*, *leguizquec*.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la hembra la *ec* final de las inflexiones es *en*.

INFLEXION RELATIVA DE LA ſegunda perſona zu, zeu.

4 Indicativo. Preſente.

Eſcri.
nátzaquiquetzu-yo te me puedo ſentar.
dátzaquiquetzu — él ſe te puede ſentar.
gátzaquiquetzu- nos te podemos ſentar.
dátzaizquiquetzu — ſe te pueden ſentar.

Tambien *eſeri-naquiquetzu*, como en la perſona antecedente. Y con frequencia el *quetzu* final ſe dice tambien traſtrocado, v.g. *natzaquitzuque*.

Pret. imperf.

Eſcri.
nintzaquiquetzu- yo te me podia ſentar.
litzaquiquetzu — él ſe te podia ſentar.
guintzaquiquetzu- nos te podiamos,&c.
litzaizquiquetzu — ſe te podian ſentar.

Tambien *eſeri-nenquiquetzu* como en la antecedente. Y con frequencia trastrocado el *quetzu* en *tzuque*. El preterito perfecto, ſi la final es *u* añade *n*, ſi es *e* añade *an*.

INFLEXION RELATIVA DE TERCERA perſona de ſingular.

5 Indicativo. Preſente.

Eſpañ
nátzaquioque -- yo me le puedo ſentar.
átzaquioque, *zátzaizquioque* -- tu te le puedes ſentar.
dátzaquioque — él ſe le puede ſentar.
gátzaizquioque - nos le podemos ſentar.
zátzaizquioquete — os le podeis ſentar.
datzaizquioque -- ſe le pueden ſentar.

Tambien *eſeri-náquioque*, *áquioque*, *dáquioque*, *gáquiorque*, *záizquioquete*, *dáquierque*.

Pret. imperf.

Eſpañ
nintzaquioque -- yo me le podia ſentar.
intzaquioque, *nintzaizquioque* — tu te le podias ſentar.
litzaiquioque - aquel ſe le podia ſentar.
guintzaizquioque - nos le podiamos, &c.
zintzaizquioquete - os le podiais ſentar.
litzaizquioquete - ſe le podian ſentar.

Tam-

Tambien *eſeri-nénquioque*, *cénquiozque*, *lé-quioque*, *guénquiozque*, *cénquiozquete*, *lé-quiozque*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona de plural.

6 Indicativo. Preſente.

Eſeri
- *átzaquiguque*, *zátzaizquiguque* — tu te nos puedes ſentar.
- *dátzaquiguque* — ſe nos puede ſentar.
- *zátzaizquiguquete* - os nos podeis, &c.
- *dátzaizquiguquete*-ſe nos puedē ſentar.

Y tambien *eſeri-áquiguque*, *daquiguque*, &c.

Pret. imperf.

Eſeri
- *intzaquiguque*, *cintzaizquiguque* -- tu te nos podias ſentar.
- *litzaiquiguque* — ſe nos podia ſentar.
- *cintzaizquiguquete*-os nos podiais sētar.
- *litzaizquiguquete*-ſe nos podian ſentar.

Faltan dos inflexiones relativas de la ſegunda, y tercera perſona de plural, y ſon muy faciles. La de la ſegunda perſona ſe haze con las inflexiones de la perſona *zu zeu*, añadiendo à cada una eſta final *te*. La de la 3. perſona con las inflexiones de la tercera de ſingular, añadiendo tambien à cada una la ultima

final *te* v.g. *eſeri-natzaquiquetzute*, yo os me puedo ſentar: *eſeri-natzaquioquete*, yo me les puedo ſentar. Varias obſervaciones, que ſe pueden hazer ſobre eſtas Conjugaciones, ſe pondrán en la Syntaxis, y Proſodia, ſi el temor de abultar mucho eſte Arte, no nos acobardáre.

CAP. XII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES del Baſcuenze.

HASTA aqui hemos explicado las Conjugaciones del verbo activo, paſsivo, y neutro: hemos diſtinguido las abſolutas de las relativas, y las relativas entre sí, reduciendolas, cada una, á ſu orden fixo, y determinado: hemos dado reglas ciertas, y ſeguriſsimas, para la formacion de tiempos de qualquier verbo activo, paſsivo, ò neutro. Coſas ſon todas, que examinadas con curioſidad, no pueden menos de cauſar admiracion á los inteligentes. Aora nos toca hablar de los verbos irregulares, anomalos, defectivos, impersonales del Baſcuenze, ſin diſputar con los Gramaticos ſobre la propriedad deſtos nombres. Todo lo que nos falta en eſte punto es facil. Anomalos, è impersonales ſon muy pocos: defectivos lo ſon todos los

los irregulares, pues no tienen los tiempos todos: pero ninguno dellos embaraza la Conjugacion regular, ni del activo, ni del neutro.

§. I.
DE VARIOS IRREGULARES activos del Baſcuenze.

MUCHOS ſon los verbos irregulares del Baſcuenze, aſsi activos, como neutros: no es dable ponerlos todos, eſpecialmente atendiendo à los tres dialectos: contentaréme con poner los mas uſuales, y frequentes. Llamo irregulares à eſtos verbos, aſsi por que ſus tiempos ſon ſimples, y no compueſtos, como los regulares, como tambien por que ſu inflexion no correſponde à la raiz, de donde nacen. Hablando de los irregulares activos, ya dexamos dicho, que todas las terminaciones del verbo activo, aſsi abſolutas, como relativas, ſon verbos irregulares ſubſtantivos, y ſimples. No obſtante quiero advertir, que tal qual terminacion, aſsi activa, como neutra, en algunas perſonas, tiene inflexiones bien irregulares, y nomenos ſignificativas. Verbi gratia, *eſaiten-cioat*, *irabaci-cazioat*, *eſan-cioatet*, &c. En eſtas oraciones la perſona es conocida, que es *ni*, *nau*, yo; pe-

pero no tan fácilmente la inflexion. *Eſáten-cioat* yo ſe lo digo à aquel, ſuena à inflexion tranſitiva de la 3. perſona, y la inflexion regular es, *Eſáten-diot*. Suena tambien à tranſicion de la 2. perſona *bi hic*, *eu euc*; y ſu inflexion regular no es *cioat*. Digo, que es inflexion tranſitiva irregular à la 3. perſona, pero que determinadamente ſe ha de uſar en circunſtancias, en que ſe habla *contigo*, con el *bi hic*, *eu euc*. Lo miſmo ſucede en algunos irregulares neutros, *bor néagoc*, *céagoc*, *guiz-dec*, *céaudec*: *baneabilc*, *baceabilc*, &c. que llevan la circunſtancia de hablar en apoſtrophe *contigo*. Fuera dellos ſon tambien irregulares los ſiguientes: ſobre los quales advierto, que unos ſon abſolutos, otros relativos, embebido el regimen de ſingular, ò plural, como en los regulares.

Del verbo iduqui *tener, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dáucat*, *dáucac*, *dáucan*, *dáuca*, *dáucagu*, *dáucazue*, *dáucate*, tengolo, tienelo, &c.

Pret. imperf. *néucan*, *éucan*, *cénducazun*, *céucan*, *guénducan*, *cénducazuen*, *céucaten*, *céuquen*, teníalo, teníaslo, &c.

En el Optativo ſirven tambien eſtas inflexio-

siones, v.g. *daucadalá*, *daucazulá*, que yo lo tenga, que tu lo tengas: *neucalá*, *cenducazulá*, que yo lo tuvieſſe, que tu lo tuvieſſes. Item ſirven las mismas inflexiones en las que llaman oraciones *de eſtando*, v.g. *arria eſcuin daucadalá*, *edó neucalá zatozquit*, *edó céntozcadan*, teniendo yo la piedra en la mano, te me vienes. Y ſirva eſta advertencia para los ſiguientes.

Pret. imperf. *banéuca*, *baeuca*, *bacenduca*, *baleuca*, *baguenduca*, *bacenducate*, *baleucate*, — ſi yo lo tuviera, ſi lo tuvieras, &c.

2 Indicat. Preſ. *dauzcat*, *dauzcac*, *dauzcan*, *dauzcatzu*, *dauzca*, *dauzcagu*, *dauzcatzue*, *dauzcate* — tengolos, tieneslos, &c.

Pret. Imperf. *néuzcan*, *éuzcan*, *céneuzcan*, *éuzcan*, *guéneuzcan*, *céneuzcaten*, *céuzcaten*, — yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *baneuzco*, *baeuzca*, *baceneuzcu*, *baleuzca*, *bagueneuzca*, *baceneuzcate*, *baeuzcate* — ſi yo los tuviera, ſi tu los tuvieras, &c.

3 Indicat. Preſ. *dáuzcatzit*, *dáuzcatzic*, *in*, *dáuzcatzitzu*, *dáuzcatzi*, *dáuzcatzigu*, *dáuzcatzitzue*, *dáuzcatzite* — tengolos, tieneslos, &c.

Pret. imperf. *néuzcatzien*, *éuzcatzien*, *céneuzcatzien*, *céuzcatzien*, *guéneuzcatzien*, *cé-*

neuz-

neuzcatziten, *céuzcatziten*, yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *baneuzcatzi*, *baceneuzcatzi*, *baleuzcatzi*, *bagueneuzcatzi*, *baceneuzcatzite*, *baleuzcatzite* — si yo los tuviera, &c.

Estos que se han puesto son absolutos; pero se hazen facilmente relativos con pocas adiciones v.g.

4 Pres. *dáucadac*, *an*, *dáucadazu*, *dáucat*, *dáucadazue*, *dáucadate* — tu me lo tienes, él me lo tiene, &c.

Pret. imperf. *éucadan*, *céneucadan*, *céucadan*, *céneucadaten*, *céucadaten* — tu me lo tenias, él me lo tenia, &c.

Por evitar prolixidad, no pongo los demás relativos.

Del verbo ecarri *traer salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pres. *dácart*, *dácarc*, *dácan*, *dácar*, *dácargu*, *dácarzue*, *dácarte* — traygolo, traeslo, &c.

Pret. imperf. *nécarren*, *cénecarren*, *cécarren*, *guénecarren*, *cénecarten*, *cécarten* — yo lo traia, tu lo traias.

Imperat. *ecárt*, *ecán*, *ecárzu*, traelo tu, *becár*, traygalo él, *ecárzute*, traedlo vosotros, *becárte*, trayganlo ellos.

Pret.

Pret. imperf. *banecar*, *baecar*, *bacenecar*, *balecar*, *baguenecar*, *bacenecarte*, *balecarte* -- ſi yo lo traxera; ſi tu lo traxeras, &c.

Añadiendo à eſte miſmo tiempo la terminacion *que*, tiene la ſignificacion de poder traer, v.g. *banecarque*, ya yo lo pudiera traer. Lo miſmo ſucede en los irregulares antecedentes en la ſignificacion correſpondiente, v.g. *banezcaque*, ya yo lo pudiera tener, *banituzcaque*, ya yo los pudiera tener; &c.

2 Indic. Preſ. *dácartzit*; *dácartzic*; *in*, *dácartzitzu*; *dácartzi*; *dácartzigu*, *dácartzitzute*, *dácartzite* — traygolos, traeslos; &c.

Pret. imperf. *nécartzien*, *cénecartzien*, *cécartzien*, *génecartzien*; *cénecartziten*; *cécartziten* — yo los traia, tu los traias, &c.

Imperat. *ecártzic*, *ecártzin*, *ecártzitzu*, traelos tu; *becártzi*, traygalos él; *ecártzizute*, traedlos voſotros, *becártzite*, trayganlos dlos.

Pret. imperf. *banecartzi*, *bacenecartzi*; *balecartzi*, *baguenecartzi*, *bacenecartzite*; *balecartzite* — ſi yo los traxera, &c.

Añadiendo *que* v.g. *banecartzique* — ya yo los pudiera traer; &c.

Eſtos abſolutos ſe hazen tambien relativos con pocas adiciones; que enſeñará el uſo. Pero ademàs tiene los ſiguientes.

Indic

3 Indic. Preſ. *nárarc*, *nácar*, *nácarzu*, *nácar*, *nácarzue*, *nácarte* — tu me traès, él me trae, &c.

Pret. imperf. *néncarzun*, *néncarren*, *ncarzuten*, *néncarten* — tu me traias, él me traía, &c.

4 Indic. Preſ. *ácart*, *ácar*, *ácargu*, *ácar* — yo te traygo, él te trae, &c.

Pret. impert. *éncartan*, *écartan*, *éncargu* *éncarten* — yo te traia, &c.

5 Indic. Preſ. *zácart*, *zácar*, *zácargu*, *zácarte* — yo te traygo, él te trae, &c.

Item *zácazquit*, *zácazqui*, *zácazquigu*, *zácazquite* — yo te traygo, &c.

6 Indic. Preſ. *gácarc*, *gácan*, *gácartzu*, *gácar*, *gácartzue*, *gácarte* — tu nos traes, él nos trae, &c.

Pret. imperf. *guéncartzun*, *guéncarren*, *guéncartzuten*, *guéncarten* — tu nos traias, él nos traia, &c.

7 Indic. Preſ. *zácartet*, *zacarte*, *zácargute*, *zácartete*.

Del verbo eraman *llevar*, *ſalen los irregulares ſiguientes*,

1 Indic. Preſ. *dáramat*, *dáramac*, *andáramazu*, *dárama*, *dáramagu*, *dáramazue*, *dáramate* — llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néraman*, *céneraman*, *céraman*,

man, *guéneraman*, *céneramaten*, *céramaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Imperat. *eramac*, *eramazu* — llevalo tu, *beramá* — llevelo él, *eramazute* — llevadlo vosotros, *beramate* llevenlo ellos.

Pret. imperf. *banerama*, *baceneramá*, *baleramá*, *baguenerama*, *baceneramate*, *baleramate* — si yo lo llevára, &c.

Item *baneramaque* — ya yo lo pudiera llevar, &c.

(2 Indic. Pref. *diramatzit*, *diramatzic*, *in*, *diramatzitzu*, *diramatzi*, *diramatzigu*, *daramatzitzute*, *diramatzite* — llevolos, llevaſlos, &c.

Pret. imperf. *néramatzien*, *céneramatzien*, *éramatzien*, *guéneramatzien*, *céneramatziten*, *éramatziten* — yo los llevaba, tu los llevabas, &c.

Imperat. *erámatzic*, *erámatzitzu* — llevalos tu, *beramatzi* — llevelos él, *erámatzitzute* llevadlos voſotros, *beramatzite* — llevenlos ellos.

Pret. imperf. *baneramatzi*, *baceneramatzi*, *baleramatzi*, *baguenerámatzi*, *baceneramatzite*, *baleramatzite* — ſi yo los llevára, ſi los llevaras, &c.

Item *baneramatzique* — ya yo pudiera llevarlos, &c.

Eſtos

Estos se hazen tambien relativos como los antecedentes. Pero fuera dellos tiene estos otros.

3 Indic. Pres. *náramac*; *an*; *náramazu*, *nárama*; *náramazue*; *náramate* — tu me llevas à mi mismo, él me lleva, &c.

Pret. imperf. *néramazun*; *néraman*; *néramazuten*; *néramaten* — tu me llevabas, aquel me llevaba; &c.

4 Indic. Pres. *áramat hi*; *árama*; *gáramagu*, *áramate* — yo te llevo à ti mismo, aquel te lleva; &c.

5 Indic. Pres. *záramat*; *zárama*; *záramagu*, *záramate* — yo te llevo à ti mismo, &c. con el pronombre *zu*; *zeu*

6 Indic. Pres. *gáramac*; *an*; *gáramazu*, *gárama*; *gáramazue*, *gáramate* — tu nos llevas, él nos lleva; &c.

7 Indic. Pres. *záramatet*; *záramate*; *záramategu*, *záramate*.

Del verbo eroan *llevar salen los siguientes:*

1 Indic. Pres. *dároat*, *ac*; *an*, *dároazu*; *dároa*, *dároagu*; *dároazue*; *dároate*, — llevolo, llevaslo; &c.

Pret. imperf. *néroan*, *céroazun*; *céroan*; *céroagun*, *céroazuten*; *céroaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Im-

Imper. *eróac*, *an*, *eróazu*, llevalo tu, *eróazute*, llevadlo voſotros.

2 Indic. Preſ. *dároatzit*, *ic*, *in*; *dároatzitzu*, *dároatzi*, *dároatzigu*; *dároatzitzute*, *dároatzite* —— llevolos, llevaslos, &c.

Pret. imperf. *néroatzien*, *céroatzitzun*, *céroatzien*; *gueroatzigun*, *céroatzitzuten*, *céroatziten* —— llevabalos, llevabaslos, &c.

Imper. *eróatzic*, *in*, *eróatzitzu*, llevalos tu; *eróatzitzute*; llevadlos.

Eſtos abſolutos tambien ſe hazen relativos, como los que ſalen de *eraman*, à los quales ſigue eſte irregular en todo, v.g. *nároac*, *an*, *nároazu*, *nároa*, llevaſme, llevame, &c. *ároat*, *ároa*, llevote, llevate, &c.

Del verbo erabilli, *traer meneando, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dárabilt*, *dárabilc*, *dárabiltzu*, *dárabil*, *dárabilgu*, *dárabilzute*, *dárabilte* —— yo lo traygo meneando, tu lo traes, &c.

Pret. imperf. *nérabillen*; *érabillen*, *cénerabillen*; *cérabillen*; *guérabillen*, *cénerabilten*; *cérabilten* —— yo lo meneaba, &c.

2 Indic. Preſ. *dárabiltzit*, *dárabiltzic*, *in*, *dárabiltzitzu*, *dárabiltzi*, *dárabiltzigu*, *dárabiltzitzute*, *dárabiltzite* —— traygolos meneando, traeſtos, &c.

Pret. imperf. *nérabiltzan, érabiltzan, cénerabiltzan, cérabiltzan, guénerabiltzan, cénerabiltzaten, cérabiltzaten* — yo los traia, tu los traias, &c.

Eſtos ſe hazen relativos como los de arriba: y fuera dellos ay los ſiguientes.

3 Indic. Preſ. *nárabil, nárabilzu, nárabil, nárabilzute, nárabilte* — tu me traes enredando, él me trae, &c.

Pret. imperf. *nérabilzun, nérambillen, nérabilzuten, nérambilten* — tu me traias, él me traia, &c.

4 Indic. Preſ. *árabilt bi, árabil, árabilgu, árabilte* — yo te meneo, él te menea, &c.

5 Indic. Preſ. *zárabiltzat, zárabiltza, zárabiltziagu, zárabiltzate* — yo te traygo meneando, él te trae, &c.

6 Indic. Preſ. *gárabilzac, an, gárabiltzazu, gárabiltza, gárabiltzazute, gárabiltzate* — tu nos traes meneando.

7 Indic. Preſ. *zárabiltzatet, zárabiltzate, zárabiltzategu, zárabiltzate* — yo os traygo meneando, &c.

Del verbo iaquin, *ſaber, tener noticia, ſiguen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dáquit, dáquic, in, dáquizu, dáquit, dáquigu, dáquizute, dáquite* — yo lo ſe, tu lo ſabes, &c.

Pret.

Pret. imperf. *néquian*, *cénequian*, *céquian*, *guénequigun*, *cénequiten*, *céquiten* —— yo lo ſabia, tu lo ſabias, &c.

Pret. imperf. *banequi*, *bacenequi*, *balequi*, *baguenequi*, *bacenequite*, *balequite*, ſi yo lo ſupiera, &c. y añadiendo el *que* v.g. *banequique*, ya yo lo pudiera ſaber, &c.

2 Indic. Preſ. *dáquitzit*, *dáquitzic*, *in*, *dáquitzitzu*, *dáquitzi*, *dáquitzigu*, *dáquitzitzue*, *dáquitzite* —— yo los ſabia, tu los ſabias, &c.

Pret. Imperf. *néquitzan*, *cénequitzan*, *céquitzan*, *guénequitzan*, *cénequitzaten*, *céquitzaten* —— yo los ſabia, &c.

Pret. imperf. *banequitza*, *bacenequitza*, *balequitza*, *baguenequitza*, *bacenequitzate*, *balequitzate* —— ſi yo los ſupiera, &c. añadiendo el *que* v.g. *banequitzaque*, ya yo los pudiera ſaber, &c.

3 Indic. Preſ. *dáquizquit*, *ic*, *in*, *quitzu*, *dáquizqui*, *dáquizquigu*, *dáquizquitzute*; *dáquizquite* —— yo los ſe, tu los ſabes, &c.

Pret. imperf. *néquizquien*, *cénequizquien*, *céquizquien*, *guénequizquien*, *cénequizquiten*, *céquizquiten* —— yo los ſabia, &c.

§. II.

DE VARIOS IRREGULARES del verbo neutro.

ADEMAS de los que ſe puſieron arriba, ay otros muchos irregulares neutros; pondrémos aqui algunos.

Del verbo ègòn, egondú, ègotú, *eſtár, ſalen los irregulares ſiguientes.*

Indic. Preſ. *nágo, ágo, zágoz; dágo, gágoz, zágoze, dágoz,* eſtoy, eſtás, &c. tiene la anomalía de *zánde, gáude, záute; dáude.*

Pret. imperf. *néngban, égoan; cégozan, cégoan, guégozan, cégozaen; cégozten;* yo eſtaba, tu eſtabas, &c. y la anomalía *céundeu, guéunden, céundeten, ceuden.*

Imperat. *agó, zagóz, zaudé,* ; eſtáte, *begó,* eſtéſe, *begoze, zaute,* eſtáos, *begóz, béude,* eſtenſe.

Pret. imperf. *banengó, baceunde, balego, bagueunde, baceundete, baleute* -- ſi yo eſtuviera, &c. y añadiendo el *que banengoqué,* ya yo pudiera eſtár.

Indic. Preſ. *nágoca, ágoca, zágozca, dágoca, gágozca, zágozcate, dágozca* — yo le eſtoy (v.g. riñendo, hablando, mirando, &c.) tu le eſtás, &c.

Pret.

Pret. imperf. *nengocan*, *egocan*, *cegozcan*, *gocan*, *guegozcan*, *cegozcaten*, *cegozcan* -- yo le eſtaba, tu le eſtabas, &c.

3 Indic. Pref. *nagocac*, *dagocac*, *gagozcac*, yo te eſtoy, aquel te eſtá, &c. con el pronombre *bi*, *eu*. Siendo hembra, la *ac*, en *an*.

4 Indic. Pref. *nagotzu*, *dagotzu*, *gagozcu*, *dagoztzu* — yo te eſtoy, él te eſtá, &c. Item *nagotzute*, *dagotzute*, &c. yo os eſtoy, él os eſtá.

Del verbo ibilli, *andar, ſiden los irregulares ſiguientes.*

Indic. Pref. *nabil*, *abil*, *zabiltza*, *dabil*, *gabiltza*, *zabiltzate*, *dabiltza* — yo ando, andas, anda, &c.

Pret. imperf. *nembillen*, *ebillen*, *cembiltzan*, *cebiltzan* — yo andaba, andabas, andaba, &c.

Imperat. *abil*, *zabiltzá*, anda tu, *bebil*, ande él, *zabiltzate*, andad, *bebiltza*, anden.

Del verbo joan, *ir, viene el irregular ſiguiente.*

Indic. Pref. *noa*, *oa*, *zoaz*, *doa*, *goaz*, *zoazte*, *doaz* — yo voy, vas, va, &c. Item en las terceras perſonas *dijoa*, *dijoaz*.

Pret. imperf. *nioan*, *ioan*, *cioacen*, *cióan*, *guinoacen*, *cioaſten*, *cioazen*. Item *nijoan*, *cijoacen*, &c. yo iba, tu ibas, &c.

Imperat. *oá*, *zoáz*, ve tu, *goacén*, vamos, *bioá bijoá*, vayaſe, *zoázte*, idos, *bioáz*, *bijóaz*, vayanſe, *bóa*, vaya.

Pret. imperf. *banijoa*, *bacijoaz*, *balijos*, *baguinjoaz*, *bacijoazte*, *balijoaz* — ſi yo fuera, ſi tu fueras, &c.

El verbo idurí, *parecerſe*, *tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *dirudit*, *dirudic*, *in*, *dirudizu*, *dirudi*, *dirudigu*, *dirudizue*, *dirudite* — parezcome, pareceſte, &c.

Pret. imperf. *nirudien*, *irudien*, *cirudizun*, *cirudien*, *guirudien*, *cirudizuten*, *ciruditen*, yo me parecia, tu te parecias, &c. Item *dirurit*, *diruric*, &c.

El verbo iritzí, *parecer*, *tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *déritzat*, *déritzac*, *an*, *déritzazu*, *déritza*, *diritzagu*, *déritzazute*, *déritzate* — me parece, te parece, &c. Item en otra ſignificacion, yo me llamo, tu te llamas, aquel ſe llama, &c.

Pret. imperf. *néritzan*, *éritzan*, *céritzazun*, *cé-*

géritzan, *guéritzagun*, *céritzazuten*, *céritzaten*, me parecia, te parecia. Item en la significacion de, yo me llamaba, tu te llamabas, &c.

El verbo jario, *que significa derramarse, ò irse uno de algo*, v.g. *de palabras, de liquido*, &c. *sale el irregular siguiente.*

Indic. Pres. *dáriot*, *dárioc*, *on*, *dáriozu*, *dário*, *dáriogu*, *dáriozue*, *dáriote* — yo me voy de, tu te vas de, &c.

Pret. imperf. *nérion*, *érion*, *cériozun*, *cérion*, *cériogun*, *cériozuten*, *cérioten* — yo me iba de, tu te ibas de, &c.

El verbo iraquín, *hervir*, *tiene el irregular siguiente.*

Indic. Pres. *diraquit*, *diraquic*, *in*, *diraquizu*, *diraqui*, *diraquigu*, *diraquizue*, *diraquite* — hiervo, hierves, &c.

Pret. imperf. *niraquien*, *ciraquizun*, *ciraquien*, *guiraquigun*, *ciraquizuten*, *ciraquiten* yo hervia, hervias, &c.

Pret. imperf. *baniraqui*, *baciraquizu*, *baliraqui*, *baguiraquigu*, *baciraquizute*, *baliraquite* — si yo hirviera, si hirvieras, &c. añadiendo el *que baniraquique*, ya yo pudiera hervir, &c.

El verbo iraun, iraundú, irautú, *durar, perſeverar, tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *diraut, diraue, un, diraun, dirau, diraugu, diraunzute, diraute* — yo perſevero, tu perſeveras, &c.

Pret. imperf. *niraun, ciraunun, ciraun, ciraugun, ciraunzuten, cirauten* — yo perſeveraba, tu perſeverabas, &c.

Item *nirauen, ciraunuen, cirauen*, &c.

Pret. imperf. *banirau, baciraunu, baliran, baciraugu, baciraunue, baliraute*, ſi yo perſeverára, &c. añadiendo el *que banirauque* — ya yo pudiera durar, &c.

El verbo erausi, *parlar mucho, y precipitadamente, tiene el irregular ſiguiente*

Indic. Preſ. *dárauſquit, dárauſquic, in, dárauſquiru, dárauzqui, dárauzquigu, dárauzquizute, dárauzquite* — yo parlo aſsi, tu parlas, &c.

Pret. imperf. *néraufquien, cénerauſquien, cérauſquien, guénerauſquien, céneraufquiten, cérauſquiten* — yo parlaba aſsi, tu parlabas, &c.

Item en el preſente *dárauſit*, &c. y en el imperfecto *néraufien*, &c.

Pret.

Pret. imperf. *banerauſqui*, *bacenerauſqui*, *haierauſqui*, *baguenerauſqui*, *bacenerauſquite*, *haierauſquite* — ſi yo parlára aſsi, ſi tu parlaras, &c. añadiendo el *que banerauſquique*, ya yo pudiera hablar aſsi, &c.

No pongo mas irregulares, por evitar prolixidad, y por la miſma razon dexo de poner algunas obſervaciones.

§. III.
DE LOS VERBOS, QUE LLAMAN impersonales.

LOS Gramaticos tienen tambien verbos, que llaman *impersonales* no sê por qué. En Baſcuenze pueden llamarſe, ſi quiſieren, con eſſe nombre, los verbos, que correſponden á los que en Latin, y otras Lenguas ſon impersonales. Son muy poços en el Baſcuenze, y no neceſsitan de explicacion alguna. Sirvan de v.g. eſtos, que ſignifiçan una miſma coſa: *badáte*, poſsible es, puede ſer, *ezdáte*, es impoſsible, no puede ser: *ecin dáte*, es impoſsible: *badáteque*, poſsible es, puede ser: *ezdáteque*, es impoſsible, no puede ser; *ecin dáteque*, es impoſsible, no puede ser: *baliteque*, poſsible es, puede ser; y tambien, ſi poſsible fuera, ſi pudiera ser: *ez liteque*, *ecin liteque*,

lo

lo contrario: *balizateque*, *ezlizateque*, *ecin lizateque*, lo miſmo. En todos eſtos la ſignificacion es la miſma ſin la inicial *ba*, aunque el uſo frequente es con ella.

CAP. ULTIMO.
CONCLUSION DE LA PRIMERA parte.

EN el Latin, y otras Lenguas deſpues de aver explicado las declinaciones del nombre, y conjugaciones del verbo, ſe ofrecen grandes dificultades, y confuſiones en lo que llaman generos, y preteritos, que no ſe aciertan à poner con ſeguridad en ſus claſſes, ſiendo infinitas las reglas, y otras tantas las excepciones. Nada deſto ay que vencer en el Baſcuenze, por que ni tiene generos, ni diſtincion de preteritos, como luego dirémos: y eſto no ſolamente haze al Baſcuenze ſer una Lengua mas facil de aprenderſe, ſino tambien mas arreglada, y oportuna, como lo demueſtro brevemente.

El Baſcuenze pues no tiene en primer lugar generos Gramaticales, y con grande acierto; por que ellos lo 1. mas ſirven de confuſion, y embaraço, que de diſtincion, y variedad. Lo 2. muchiſsimos nombres ſe hallan del Latin

tin v.g. en unos Authores del genero maſculino, y en otros del femenino: Item el uſo à unos nombres haze maſculinos, y luego à los miſmos femeninos, de que ſe pudieran traer mil exemplares. Eſte es indicio, de que el uſo, y los Authores echan à pares, y nones eſto de dar generos à los nombres: y por conſiguiente es coſa puramente arbitraria. Lo 3. ſi eſto de aver generos en los nombres fuera perfeccion, no huviera una gran multitud dellos, que llaman comunes de dos, y comunes de tres, que parecen terminos implicatorios, y repugnantes, à manera de un univerſal à parte rei, ò de una idéa Platonica. Por eſſo los que llaman comunes de dos, y tres, en realidad ſon nombres de ningun genero, como ſon todos los nombres del Baſcuenze, y aſsi eſta Lengua diſcretamente excluyó la confuſion de los generos, ſino es que digamos, que todos ſus nombres ſon comunes de tres, en quanto ſe explican à los que en Latin llaman maſculino, femenino, y neutro: pero eſto es, hablando con propriedad, no tener generos. Lo 4. la razon convence, que la caſualidad introduxo en las Lenguas los generos, y no el eſtudio, y la inventiva: por que en dos ſentidos, no mas, puede entenderſe, que el nombre tiene algun genero, ò en ſi miſmo, ò en

ſu ſignificado, y objeto: y en ningun ſentido ay ſiquiera apariencia, que el nombre tenga genero. Es indubitable, que el nombre en la voz, ò ſonido, ò en las letras, con que ſe eſcribe, no es maſculino, atendiendo à la ſignificacion nativa deſte vocablo *maſculino*, y aun à la ſignificacion metaforica, ù analogica: atendiendo à la primera, los nombres nò tienen ſexos; atendiendo à la ſegunda, pudiera llamarſe el nombre maſculino, por ſer mas grave, fuerte, y lleno, en el ſentido en que puede decirſe, que el Romance tiene en Caſtilla pronunciacion mas maſculina, que en Galicia, Aragón, y Valencia, y aun mas en Portugal, que en Caſtilla. Pero ni eſſe es el ſentido de los que dan generos à los nombres, y aunque lo fuera, ſe acreditaba de inconſiguiente, y falſo: por que eſta voz *leo* es de pronunciacion ſuave, y femenina, y con todo eſſo es nombre maſculino. Luego no puede llamarſe maſculino el nombre, por que en ſi miſmo lo ſea. Eſto es clariſsimo, y pudiera demoſtrarſe por otros mil caminos. Bien. Pues tampoco puede decirſe, que el nombre es maſculino, porque lo es en ſu ſignificado, y objeto: y es evidente, que los Gramaticos no dan los generos à la mayor parte de los nombres por ſus ſignificados, y objetos. Y en fin conſtruyan como quiſieren

los

los nombres *maſculino*, y *femenino*, pero no hallarán ſentido alguno, en que puedan aplicarſe à las vozes, ſin una grande impropriedad.

Por eſſo la Lengua Baſcongada, en cuya invencion, y formacion no tuvo parte, ni la casualidad; ni el capricho excluyó todos eſtos generos gramaticales, y la confuſiõ, y moleſtia, que nace dellos. Por eſſo aunq̃ ay concurrencia de ſubſtantivos, y adjetivos, no ay concordancias, ni ſon neceſſarias, ni oportunas. Y eſta es la raiz de las malas concordancias, que hazen los Baſcongados en Romance, de que tanto ſe rien los Caſtellanos; como ſi eſſe no fuera defecto comun à todos los que aprenden nueva Lengua, aunque no tengan la eſcuſa del Baſcongado, que no eſtá hecho à diſtinguir generos vocales en la ſuya; como ſi no fuera mas apreciable, que el Baſcongado ademàs de ſu Lengua nativa, hable el Romance con algunos defectos, que no el que el Caſtellano ſepa ſolamente ſu Romance, y muchas vezes mal; ſin ſaber el Baſcuenze, ni otra Lengua forastera; como ſi en ſus concordancias, y generos no nos dieſſen materia mas ſolida para el deſquite de burlas, ſi la quiſieramos aprovechar para la chanza, como ſe conoce por lo que acabo de ponderar. Bien veo, que no era neceſſario gaſtar el tiempo en eſto, ſi ſe atendieſſe unicamente à la ra-

razon ; pero eſſa es la primera , que no influye en el temple , y humor de los que hablan en eſtos puntos.

Por eſſo ſi aun huviere ; quien tenga por perfeccion las concordancias , y la diſtincion de los generos , ſe le ha de obligar en primer lugar à que condene à una inumerable multitud de voces comunes de tres , que no ſon de algun genero ; ni ſon capaces de concordancias diſtintas. Se le ha de pedir razon de los maſculinos , y femeninos , y de ſu ſignificacion , y aplicacion , en que avrá mucho que reir , aſsi por que no acertarán à explicarlos, como por que luego ſe deſcubrirá la importunidad , è impertinencia , ſi eſto ſe quiere reducir à la razon , y no al arbitrio de quien aſsi lo quiſo ; por que quiſo , y no mas. El neutro eſpecialmente dará mucha materia à la zumba. Mas : ſi el Romance tiene nombres maſculinos , y femeninos , y no el Baſcuenze, al contrario el Baſcuenze tiene Conjugaciones maſculinas , y femeninas , que no tiene el Romance : y eſto con la diferencia , que el Romance nunca podrá explicar en los nombres lo que ſignifica el ſer maſculinos,ò femeninos ; pero el Baſcuenze declara oportuniſſimamente lo que en las Conjugaciones ſignifica el ſer maſculinas , y femeninas. Por que

el

el Baſcuenze tiene muchas Conjugaciones tranſitivas, que hablan con el hombre, y otras con la muger, y todas ſon propriſsimamente maſculinas, ò femeninas en ambos ſentidos *objectivè*, y *ſubjectivè*, eſto es en ſu objeto, y en ſí miſmas. Las que hablan con el hombre ſon maſculinas *ſubjectivè*, por que, como vimos, ſus inflexiones, y finales, ſon mas fuertes, aſperas, y graves: ſon tambien maſculinas *objectivè*, ò en ſu objeto, por que ſe terminan al hombre, que es de ſexo maſculino. Las que hablan con la muger ſon femeninas *ſubjectivè*, y en ſi miſmas, por que la inflexion es mas ſuave, y blanda: y ſon tambien femeninas *objectivè*, y en ſu objeto, por que ſe terminan à la muger, que es de ſexo femenino. Vean ſi pueden dar razon tan oportuna, y clara en ſus generos maſculino, y femenino, como la dá el Baſcongado de ſus Conjugaciones maſculinas, y femeninas. Y eſto baſte por aora en el punto de los generos.

Lo que llaman *preteritos* es otra confuſion enojoſiſsima de reglas, y de excepciones, que no tuvieron mas origen, que la caſualidad fecunda de mil inconſequencias; ſobre que nos pudieramos detener mucho, haziendo evidencia de las grandes imperfecciones, que en eſto ſe mezclan. El Baſcuenze eſ-

tá

tá libre de todas ellas, por que todos ſus verbos activos obſervan una miſma regla de conjugarſe regularmente: todo preterito abſoluto de regimen ſingular, ò plural tiene una miſma formacion: todo preterito relativo de alguna perſona con regimen ſingular, ò plural tiene el miſmo modo de formarſe; ſin variacion ninguna, y eſto en todos tres Dialectos; y lo miſmo ſucede en todos los demás tiempos; aſsi del activo; como del neutro. Las ventajas, y perfecciones, que eſto encierra, ſobre las demás Lenguas; ſon manifieſtas à quantos entienden algo en eſta materia, y aſsi no las eſpecifico.

***

SEGUNDA PARTE.

LA SYNTAXIS,

O CONSTRUCCION
DEL BASCUENZE.

NO tiene menos harmonía el Baſcuenze en ſu Syntaxis de la que tiene en la inflexion de los nombres, y conjugacion de los verbos. Es ſu conſtruccion capáz de la mayor elegancia, y propriedad: muy parecida á aquella Syntaxis Latina, en que galanamente ſe cortan las partes de la oracion, ya anteponiendo el verbo al nombre, poſponiendo el conſiguiente al antecedente, encadenando el regimen todo con variedad indiferente, y hermoſa, que liſonjea tan diverſamente los oidos.

Hemos explicado en la primera parte los articulos, los nombres, y pronombres con ſus inflexiones, los verbos con la variedad de ſus Conjugaciones, y ſon las principales partes de la oracion, y como los materiales, de que ſe compone. Pero aſsi como para ſaber fabricar un Palacio, ò conſtruir un Fuerte, no baſta conocer los materiales, y piezas, de que ſe compone, ſino que es menester ſaber el orden, y conexion, que han de tener, y los lugares, en que ſe han de colocar, y otras reglas proprias de la Architectura: aſsi tambien para hablar el Baſcuenze (lo miſmo es de otra qualquiera Lengua), eſto es, para formar oraciones perfectas, ſentencias cumplidas, converſaciones conexas, y racionales, no baſta ſaber los materiales, de que conſtan; tambien es meneſter ſaber ſu conexion, ſu orden, ſu poſicion, ò colocacion diverſa. Y por eſta razon eſta parte del Arte ſe llama Syntaxis, ò Conſtruccion, por que aqui ſe enſeñan las reglas para la fabrica, y conſtruccion de la oracion.

Siguiendo la comun opinion de los Gramaticos daremos à eſta Syntaxis del Baſcuenze ſus ocho partes de la oracion, *nombre, pronombre, verbo, participio, poſpoſicion, adverbio, interjecion, y conjuncion.* El articulo, co-

mo

mo determinacion que es del nombre, y pronombre, quiero ſe entienda ſer parte dellos. No tiene el Baſcuenze prepoſiciones, mas en ſu lugar entran las poſpoſiciones. Deſtas ocho partes de la oracion algunas apenas neceſsitan de explicacion, y aſsi las dexarémos para lo ultimo, tratando mas en particular de las que piden eſpecial Syntaxis, y contienen alguna dificultad.

CAPITULO I.
CONSTRUCCION DEL NOMBRE.

EL nombre unas vezes viene con ſu articulo, otras ſin él; unas vezes es ſubſtantivo, otras adjetivo; ya vienen juntos, ya ſeparados; aora con relativo, aora ſin él, y aſsi de otras diferencias. Explicarémoslas cada una de por sí, para que evitada la confuſion, ſe perciba mejor ſu varia Syntaxis.

§. I.
DEL NOMBRE, Y DE SU ARTICULO.

YA dixímos al principio, que todo nombre Baſcongado, ſuelto, y de por sí viene con ſu articulo *a* en el nominativo; pero que en la oracion unas vezes le toma, y

otras le dexa. Esta indiferencia de tomar, ò dexar el articulo no la ay en el Bascuenze sino en el nominativo, y acusativo, como ni tampoco en el Romance; por que los demàs casos indispensablemente vienen con sus articulos correspondientes. Tambien dexamos advertido; que todo nombre Bascongado no admite en sí mismo inflexion de singular; y plural, sino que esta variedad está de parte del articulo, ò de lo que en la oracion tiene vezes de articulo. Esto supuesto

En primer lugar el nombre sea substantivo, ó adjetivo, pierde su articulo comun, quando viene acompañado de aquellos pronombres; que hazen oficios de articulos, y son los mismos, que en Romance ahorran el articulo comun del nombre, v.g. *guizón áiec* aquellos hombres; *zaldi óiec* estos cavallos; *mutil bátzuec* algunos muchachos. Pero si los pronombres no hazen vezes de articulos, sino que vienen por sí solos como sugetos de la proposicion, entonces el nombre retiene su articulo, v.g. *áec dirá guizónac* aquellos son hombres, *óec zaldiac dirade* estos son cavallos, *au ederrá da* este es hermoso.

Lo 2. el nombre pierde su articulo comun, siempre que viene con algun numeral, por que entonces este sirve de articulo, y de ha-

ner la diſtincion del ſingular, y plural, v.g. *izár bi* dos eſtrellas, *birú egúzqui* tres ſoles, *ehun zuhaitz* cien arboles. Mas quando en Romance los numerales vienen con el articulo comun, v.g. los cien arboles, los tres ſoles, &c. tambien el Baſcuenze retiene ſu articulo, *ehun zuhaitzac*, *birú egúzquiac*. Lo 3. pierde el nombre ſu articulo, quando ſe le junta adverbio, que le abulta, ò diſminuye ſu ſignificacion, y ſucede lo miſmo al Romance, *ogui aſcó jan det*, he comido mudo pan; *ur gueiegui edan nuén*, bebi agua demaſiada; *dirú gutti emánendut*, daré poco dinero, *gari guchi dogu*, tenemos poco trigo. Pero ſi eſſos adverbios ſe hazen nombres adjetivos, eſtos toman el articulo: y reſpecto del verbo activo de dos modos, ò añadiendo à la ultima vocal una *c*, ò el articulo comun *ác*, como en eſtas fraſſes proverbiales, *ogui aſcóc guitz gui-chi*, el mucho pan haze poco daño; *ur gueiegui c ilco au*, la demaſiada agua te matará: *gari guchiác aurpegui gaiztó*, el poco trigo haze malas caras. Los demás adverbios, que eſtán de parte del verbo nunca quitan ſu articulo al nombre, *izárrac ederqui dirudite*, las Eſtrellas parecen hermoſamente.

****

§. II.
DEL SUBSTANTIVO, Y ADJETIVO.

EL nombre ſubſtantivo, y adjetivo no tienen en el Baſcuenze la diferencia, que comunmente ay en otras Lenguas, y conſiſte en que el adjetivo tiene muchas terminaciones, aunque no ſiempre. Llamaſe *ſubſtantivo*, por que ſu ſignificado por ſi ſolo ſubſiſte, y es como ſugeto, en que ſubſiſten otros accidentes, y qualidades: *adjetivo*, por que ſu ſignificado es como adherente, y añadido à otra coſa.

El nombre ſubſtantivo puede venir acompañado de otros ſubſtantivos, ò de adjetivos. Si vienen muchos ſubſtantivos ſeguidos, cada uno trae ſu articulo, *guizónac*, *emacúmeac*, *áurrac etorri dira*, los hombres, las mugeres, los niños han venido: aunque tambien entrarán bien ſin articulo, como le tenga el ultimo, y eſpecialmente ſi eſte es algun adjetivo, v.g. *guizón*, *emacumé*, *aur guciac etorri dirá*.

Si al ſubſtantivo ſe le junta otro genitivo de poſſeſsion, ſiempre ſe antepone el genitivo, v.g. *aitarén Semé*, hijo de Padre, *Jaincourén amá*, Madre de Dios. Y tiene lugar la re-

regla en todo genitivo de poſſeſsion, ya ſe acompañe con ſubſtantivo, ya con adjetivo. El Romance tiene unos caſos, que parecen del genitivo de poſſeſsion, y ſon en Latin, ò del ablativo, ò ſon adjetivos, v.g. cabeza de oro, mano de plata, hombre de madera: y eſtas locuciones en Baſcuenze no ſon del genitivo, ſino del adjetivo, v.g. *urrezcó buruá*, *cillarrezcoeſcuá*, *zurezcó guizoná*, como tambien en Latin *caput aureum*, *manus argenteæ*, *homo ligneus*. Y la razon es, por que los ſubſtantivos, que ſignifican la materia, de que ſe compone algo, forman adjetivos en *ezcó*, como en Latin en *eus*, *urré*, *cillár*, *zur*, aurum, argentum, lignum, *urrezcó*, *cillarrezcó*, *zurezcó*, aureus, argenteus, ligneus.

Quando el ſubſtantivo ſe acompaña de alguno, ò algunos adjetivos, ſiempre los vá precediendo, ſin indiferencia para poſponerſe, v.g. *guizón edér bat*, un hombre hermoſo: y aunque el Romance dice tambien, *un hermoſo hombre*, pero no el Baſcuenze, *edér bat guizón*. Por eſſo el adjetivo cumple tan puntualmente con la obligacion de ſu nombre, que aun en la colocacion entra perpetuo adjacente del ſubſtantivo, ſin prevenirſele nunca; no ſe dice bien, *zurí elúr*, blanca nieve, *gogor arri*, dura piedra, ſino *elúr zurí*, *arri*

gogorra. Lo miſmo es, quando el adjetivo entra en la oracion ſubſtantivamente, *aitaren itſuſiá*, Lo feo del Padre, *naguſiarén gogorrá*, lo duro del amo, ò del ſeñor.

Como el Baſcuenze no tiene la confuſion de generos gramaticales, el ſubſtantivo, y adjetivo no conciertan en genero; ſino ſolo en numero, y caſo, v.g. *eguraldi galantá dago*, eſtá bello el tiempo; donde el ſubſtantivo *eguraldi*, y el adjetivo *galantá* ſon del ſinguiar, y conciertan en numero; ſon tambien del nominativo, y conciertan en caſo.

§. III.
FORMACION DE LOS NOMBRES ſubſtantivos, y adjetivos.

LAS reglas, que hemos dado, convienen ſin excepcion à todo ſubſtantivo, y adjetivo, de qualquiera eſpecie, que ſean, ò primitivos, ò derivativos, ſimples, ò compueſtos, verbales, ò no verbales. Deſcubrité aqui brevemente los modos, que tiene el Baſcuenze de formar ſus derivados, y compueſtos, que ſon fixos, y muy regulares.

Lo 1. de los nombres ſubſtantivos ſe haze una eſpecie de formacion, cuya final es *ca*, y correſponde à aquellos nombres del Romance,

te, que nacen de otros ſubſtantivos, y vienen precedidos del *a*, v.g. à pedradas *arrica*, à dentelladas *orzca*, a patadas *oſticóca*, à empellones *bultzáca*, à cachetes *ucabilca*. Eſta formacion haze à los nombres del Baſcuenze adverbiales en ſu modo de ſignificar. Deſtos adverbios ſe forman otros ſubſtantivos añadiendo *da*, v.g. *arricadá* pedrada, *oſticadá* patada, *orcadá* dentellada, &c. donde es facil de advertir, que el Romance aprendió del Baſcuenze eſta formacion con ſus finales en *ada*.

Lo 2. ay nombres ſuſtantivos concretos, y abſtractos, y lo miſmo es de los adjetivos. Concretos ſubſtantivos, v.g. *guizon*, *jaincó*: adjetivos, *gazté*, *aundi*; abſtractos todos ſon ſubſtantivos, v.g. de *guizòn* hombre, *guizatſuna*, *guizontaſuna* humanidad; de *Jaincó* Dios, *Jaincotaſuna* divinidad; de *gazté* joven, *gztetaſuna* juventud; de *aundi* grande, *anditaſuna* grandeza. Pues de los concretos ſe forman los abſtractos de dos modos: el 1. añadiendo al nombre concreto eſta terminacion *taſún*, ò *taſuna*, como en los exemplos pueſtos: el 2. añadiendo *queri*, ò *queria*, v.g. *eró* loco, *eroqueria* locura; *itzontzi* hablador, *itzontziqueria* bachilleria; *liquitſ* puerco, *liquiſqueria* porqueria. Donde ſe conoce, que el Romance aprendio del Baſcuenze las finales deſtos ſus nom-

nombres abſtractos. Adviertese, que qualquiera terminacion de las dos es adaptable à qualquier nombre, y aſsi igualmente ſe dice *guizontafuna*, que *guizonqueria*: igualmente *erotafuna*, que *eroqueria*.

Lo 3. los nombres verbales ſe forman de muchos modos, dexando à parte el infinitivo primero, y ſegundo, que ſon declinables con los articulos comunes, v.g. *janá*, *jateá*, *janarén*, *jatearén*, &c. Hablando de los verbales del activo, los que en Romance, y Latin comunmente ſe terminan en *or*, v.g. *doctor*, *lector*, *auditor*, en Baſcuenze ſe forman de tres modos. El 1. es con la terminacion *tzalle*, añadida al infinitivo, ſin la ultima letra, *eracaſtzálle*, *iracurtzálle*, *aditzálle*: el 2. con la terminacion *le*, *eracásle*, *iracúrle*, *adíle*: el 3. con la terminacion *taria*, ò *aria eracaſtaria*, *iracurtaria*, *aditaria*. Eſtos tres modos de formacion ſon comunes à todos tres dialectos; aunque no como aplicada à todos los verbales; por que en un dialecto es mas frequente el *tzalle*; en otro el *le*, eſpecialmente en los refranes, v.g. *eſále enzúnle*, el decidor debe ſer oidor, eſto es, *donde las dan las toman*, y en los verbales mas frequentes *edále* bebedor, *jále* comedor, *emále* dador, &c. y en todos los dialectos es menos uſado el *taria*, *ibiltaria* mo-

da-

dor, correo, *danzaria* danzador, *cantaria*, cantor, *pillotaria* jugador de pelota.

Lo 4. se pueden contar entre los nombres verbales, y tambien no verbales, todos aquellos, que corresponden en Romance à los nombres de oficios, y à los otros de semejante analogia, y se acaban en *ero*, y tal vez en *or*. La razon es, por que se componen de dos nombres syncopados, y verbales, que nacen del activo *eguin* hazer, y son *guillea*, y *quiña*, ò *guiña* (la *a* final es articulo, como en los antecedentes). La significacion dellos es *factór*, *hazedór*, *hechór*, aunque esta ultima voz solo tiene lugar en *bienhechor*, *malhechor*, que el Bascuenze traduce *onguille*, *gaizguille*. Esta formacion pues se haze añadiendo al nombre el pospuesto *guille*, ò *guiña*: v.g. *bizarguille* barbero, *osaguille* medico, *burniguille* herrero, que otros dicen *errementari*, *gaztaguille*, quesero, *cillarguille* platero. Item *oguiquiña*, *oguiñá* panadero, *arriguiña*, *arguiña* cantero, *sorguiñá* hechizero brujo, de *sorá* hechizo, maleficio, y *guiñá* hazedor.

Lo 5. los verbales del neutro, y passivo se forman con las terminaciones *cor*, y *coi*, que con el articulo se dicen comunmente *corra*, y *coia*, cuya fuerza es significar lo dispuesto, inclinado, y facil para algo, v.g. de *ibili* andar

ibil-

ibilcorra andariego; de *iragán*, ò *iragó* paſſ. *iragancorra*, facil de paſſarſe, ò tranſitorio de *emán*, ò *emón* dar *emacorra* facil, y diſpueſto à darſe: y tambien *ibilcoi*, *iragancoi*, *emacoi*. Eſta formacion ſe eſtiende tambien à varios nombres, *barrençoi*, intrinſeco, interior, y retirado; *campocoi*, extrinſeco, ſuperficial, y amigo de bulla. Dexo algunos otros modos de formacion en los nombres verbales, que ſe pondrán en el Diccionario: pues para el fin de que conozcan todos, quan regular, y oportunamente forma ſus derivados el Baſcuenze, baſtan eſtos.

§. IV.
DEL POSITIVO, COMPARATIVO, y ſuperlativo.

LA Syntaxis de todos eſtos es ſegun las reglas generales, que ſe dieron para el ſubſtantivo, y adjetivo; y aſsi ſolo nos falta el ſaber, y determinar, quales ſon en Baſcuenze los poſitivos, comparativos, y ſuperlativos, y como ſe forman.

El nombre poſitivo ſe llama qualquier ſubſtantivo, ò adjetivo, que en ſu ſignificacion embuelve, pone, y trae algun predicado, propriedad, ò perfeccion, v.g. *ermi*

pia

piedra, *belarrá* hierva, *oſtoá* hoja, *belzá* negro, *arreá* pardo, &c. y en eſto no ay mas que explicar.

Del poſitivo ſe forma el comparativo, cuyo ſignificado dice relacion à otra coſa, excediendola en algun predicado; ò qualidad, en que una, y otra ſe comparan. En Latin ay comparativos ſimples, *calidior*, *frigidior*, *doctior*, no los ay en Caſtellano, y Francés (no hablo del *mejor*, y *peor*): aylos en nueſtro Baſcuenze *beroágo*, *otzago*, *jaquintſuágo*. El Latin no forma ſus comparativos de algun ſubſtantivo: el Romance formalos algunas vezes, y tambien el Baſcuenze, v.g. mas hombre ſoy que aquel, *guizonágo naiz burá baño*. Ni el Latin, ni el Romance tiene comparativos en el verbo, pero ſi el Baſcuenze, que muchas vezes explica la nota de comparativo à los verbos en el participio de preſente. Eſta oracion v.g. cada dia ſe haze mas hermoſo, la dice el Baſcuenze de dos modos: el uno demanera que la nota de comparativo cayga ſobre el adjetivo, *egunoró ederrágo eguitenda*: el otro demanera que el adjetivo ſe haga verbo, y ſobre ſu participio cayga la nota de comparativo, *egunoró edertzenago da*, cuya conſtruccion viene à ſer en Romance, *cada dia ſe mas-hermoſea*.

Los

Los comparativos ſe forman añadiendo al poſitivo eſta diccion comparativa *ágo*, v.g. *zurí*, *edér*, *galánt*, *oquér*, blanco, hermoſo, galán, tuerto, *zuriágo*, *ederrágo*, *galantágo*, *oquerrágo*, mas blanco, mas hermoſo, mas galán, mas tuerto. En oraciones enteras quando ſe explica la perſona, ò coſa, con quien ſe haze la comparacion, y a quien ſe antepone, ſe añade el adverbio *baño*, que es relativo de comparacion: y como en Romance al comparativo *mas* ſe ſigue el *que*, y correſponde al *quam* del Latin; aſsi en Baſcuenze el comparativo *ago* trae ſu relativo, ò nota ſubſiguiente, *zu baño obeago*, mejor que tu, *ederrágo loréac baño*, mas hermoſo que las flores.

Aqui ſe ha de notar lo 1. que el nombre, à quien ſe compara otro, ſiempre trae el articulo *a* del nominativo, como en Romance tiene tambien el correſpondiente, *otzágo elurrá baño*, mas frio que la nieve, y no *otzágo elúr baño*. Se ha de notar lo 2. que el adverbio *baño* ſiempre ſe ha de poſponer, y nunca anteponer al nombre, como en los exemplos puestos. Se ha de notar lo 3. que la comparacion ſe puede anteponer, ò poſponer en la Syntaxis, v.g. *zuriago elurrá baño*, y tambien *elurrá baño zuriago*, y con mas elegancia ſe dice poſpueſto el comparativo. Se ha de no-

notar lo 4. que en los adverbios comparativos ſe guardan las miſmas reglas; aſsi de formacion, como de conſtruccion, v.g. *zuc baño ederquiágo*, mas hermoſamente que tu, *enéc baño poliquiágo*, mas lindamente que eſte. En fin ſe ha de notar, que los comparativos ſe declinan con los articulos comunes del poſitivo, v.g. *andiagoá*, *andiagoarén*, *andiagoari*, &c.

Los ſuperlativos en Baſcuenze ſon en dos maneras: uno es compueſto, otro es ſimple, ò ſencillo. El compueſto ſe haze del poſitivo, y de adverbios, que ſignifican la ſuperlacion, y exceſſo, y correſponden al *valde* Latino, *muy* del Romance, y *tres* del Francés, y ſon *cbit*, *cbitez*, *guſtiz*, *guciz*, *anitz*, v.g. *cbit ederrá* muy hermoſo, *cbitez andiá* muy grande, *guſtiz gozoá* muy dulce, *guciz ſamiñá* muy amargo, *anitz guezurtiá* muy embuſtero. Y eſte ſuperlativo no tiene eſpecial Syntaxis, aunque ſe debe notar, que eſſos adverbios ſe pueden anteponer, ò poſponer al poſitivo, *ederrá cbit*, *andiá cbitez*: lo que no ſe puede con el *muy* del Romance, ni con el *tres* del Francés.

El ſuperlativo ſimple ſe forma en Baſcuenze, añadiendo al poſitivo eſta final *en*, que con el articulo es *ena*, v.g. *andi*, *labur*, *ſamiñ*, *chi-*

chiqui, grande, corto, amargo, chico, *andiena*, *labúrrena*, *ſamiñena*, *chiquiena*, el mas grande, el mas corto, el mas amargo, el mas chico. Eſte es ſuperlativo, por que en Latin no le correſponde ſino ſuperlativo, Deus Optimus Maximus, *Jaincó ónena*, *andiena*, pulcherrimus omnium *gucien edérrena*. Es verdad, que el Romance conſtruye eſſas locuciones con el comparativo *mas*, pero eſſo es porque no tiene voces proprias correſpondientes.

Eſte ſuperlativo ſimple pide ſiempre, y rige numero plural, como tambien en Latin, y otras Lenguas. Con mas frequencia rige genitivo de plural, como el Latin, *gucien andiena* maximus omnium, *guizónen gogórrena* duriſſimus hominum. Digo *con mas frequencia*, porque tambien ſe hazen con el ablativo, y poſpoſicion correſpondiente, *gucietatic andiena*, *guizónetatic gogórrena*.

CAPITULO II.
DEL RELATIVO.

NO hablando aqui de los interrogativos *cer*, *nor*, *cein*, que correſponden al *que*, *quien*, *qual* del Romance, digo, que de dos modos puede venir eſta particula *que* en oraciones Caſtellanas: ò entre un verbo de-

ter-

terminante, y determinado, ò deſpues de algun nombre, ò pronombre. Del primer modo el *que* es una atadura, ò conjuncion de las dos oraciones, y no es relativo en el ſentido en que hablamos aqui: y en Baſcuenze ſe dice *ecèn, ecè, ce*, v.g. *dio; ecén aditze-eztedalá*, dice, que yo no lo entiendo, y tambien ſin eſſas particulas del modo que ſe dirá en el capitulo del verbo. Del 2. modo el *que* del Romance es relativo, y en Baſcuenze tiene muchas diferencias, en que es neceſſaria grande atencion, y delicadeza, para evitar la equivocacion, y confuſion.

Es meneſter notar en primer lugar, ſi el *que* del Romance, ò ſus equivalentes relativos vienen en caſos obliquos, eſto es, en genitivo, dativo, y ablativo. (El acuſativo es como el nominativo: por eſſo no le comprendo entre los obliquos, ſino entre los rectos). Entonces correſponde en Baſcuenze el relativo *ceñá ceñarén*, y no otro, ſopena de hablar mal. Pongamos algunos exemplos, eſta caſa, de la qual parece, que tu eres el dueño, &c. *etbé aú, ceñarén zu bidé cerá jabe*: eſte templo, à quien dieron nueſtros abuelos tanto oro, &c. *eliz au, ceñari emán-cioten guré gurá ſoac ain beſte urré*. Quando el *que* relativo viene en los rectos, eſto es, en el nominativo, y acuſativo, ſon particulares los

relativos del Baſcuenze, y diferentes, ſegun la variedad de algunos tiempos, y modos, pero ſeguros, y fixos.

§. I.
RELATIVOS DE PERSONA que padece.

HABLANDO del verbo activo, y regular, ſe han de diſtinguir los modos del Indicativo, y Subjuntivo, y dar à cada uno ſus relativos, Todo el Indicativo ſe forma de las terminaciones ſubſtantivas del preſente, y del impetfecto, y los relativos deſtos dos tiempos haaen tambien à todo el Indicativo.

Los relativos pues del preſente ſon aſsi. Todas las terminaciones del verbo activo en ſus veinte y tres modos abſolutos, y tranſitivos del preſente, ſe acaban en *t*, ò en vocal. Regla 1. las terminaciones en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* final en *d*, de cuya mutacion hablarémos al principio de la Proſodia; v.g. eſtas oraciones, *yo como*, *me ha traido*, *le daré*, *me los ha llevado*, las dice el Baſcuenze por terminaciones, que ſe acaban en *t játen-dét*, *ecarri-dit*, *emangó-diot*, *eramándizquit*; y por eſſo eſtas de relativo, *d*

pan,

pan, que yo comó ; el oro , que aquel me ha traído ; la cadena , que le daré ; los dineros, que me ha llevado , las haze el Baſcuenze con el relativo *an* poſpueſto ; y añadido à la terminacion, *jatén-dedán oguiá ; ecarri-didán urreá; emangó-diodán cateá ; eramán-dizquidán dirúac.* Lo miſmo es en todos los demás modos , y dialectos. En algunos Lugares dicen , *jatenderán* por *jaten-dedán* ; pero no es legitima la pronunciacion. Regla 2: las terminaciones en vocal hazen el relativo , añadiendo una *n*, v.g. *jan-dezú ; icúſten-dégu , ecárten-didazu, emáten-diote* , le forman aſsi ; *jan-dezún aragniác*; la carne , que has comido ; *icúſten-degún Ceruá* ; el Cielo ; que vemos ; *ecárten-didazún ſoñecoá* ; el veſtido , que me traes; *emáten-diotén edariá* , la bebida , que le dan. El uſo en algunas partes ha introducido , que en la terminacion de la tercera perſona de ſingular de la conjugacion abſoluta, el relativo no ſolo añada una *n* à la vocal , ſegun la regla, ſino tambien *en* v.g. *jaten-du, deu, dou* ; *jatenduen, deuen , douen ſagarrá* : mas eſte uſo no embaraza la regla general.

Los relativos del preterito imperfecto ſon las miſmas terminaciones del verbo , ſin añadir nada , pues llevan conſigo la *n* , que ſuele añadir el relativo, y aſsi ſe evita la cacofonia:

v.g. *icúſten-núen*, yo veía; *ecarri-céndüèn*, tu lo traxiſte; *icúſten-nuén guizonác*, el hombre, que yo veía; *ecarri-cenduén oialá*, el paño, que traxiſte. Y aunque eſto ſea aſsi, no por eſſo ſe confunden las oraciones de relativo, con las miſmas, quando vienen ſin él; por que ay un diſtintivo clariſsimo, y conſiſte en el acento. Quando vienen ſin relativo, el acento de la terminacion eſtá donde le toca, que es en la primera ſylaba, *ecarri-cénduen oialá*: pero quando ay relativo, paſſa el acento à la ultima, que es ſu lugar proprio, *ecarri-cenduén oialá*.

Noteſe aora lo 1. que quando en eſtas oraciones de relativo ſe ſuprime el nombre, entonces ſe añade al relativo el articulo comun del nombre, y todo queda declinable; v.g. *icúſten-dedaná*, *icuſten-dedanáe*, *icuſten-dedanaren*, *icuſtendedanari*, &c. el que yo veo, del que tu ves, para el que yo veo, &c. Noteſe lo 2. que eſtos relativos ſirven tambien en las oraciones de dudar, y preguntar, como ſe dirá en ſu lugar, v.g. *galdez dago, cman-dizudan edo ez*. Noteſe en fin, que la Syntaxis deſtos relativos ſe ha de hazer de manera, que el nombre ſe poſponga al verbo, y relativo; y aſsi eſta oracion, la mano, que tengo, es prodigioſa, ſe ha de conſtruir

aſ-

aſsi, *dedán eſcuá*, *miragarria da*; y no *eſcú dedaná*, aunque alguna vez ſe habla deſta ſuerte.

Las reglas, que ſe han dado para los relativos del verbo activo regular, tienen tambien lugar en los irregulares comunmente. Las inflexiones de los irregulares ſon ſimples, y ſe acaban en conſonante, ò vocal. Si el conſonante es *t* v.g. *dacart*, *dacartzit*, *daramat*, *darabilt*, &c. forman el relativo en *an*, como los regulares, *dacardán cangá*, la carga, que traygo, *dacartzidán berriac*, las novedades, que traygo. Si el conſonante es otro, v.g. *dácar*, *dárabil*, el relativo es *en*, ò *an*, *dacarren contuá*, *darabillán muguidá*. Si la terminacion es *a*, *e*, *o*, *u*, forman el relativo añadiendo *n*, como ſe dixo de las regulares, v.g. *dauca*, *dio*, *dácarzute*, *daucagu*; *daucán goſeá*, el hambre, que tiene; *dión guezurrá*, la mentira, que dize; *dacarzutin erriertá*, la reyerta, que tracis; *daucagún otzá*, el frio, que tenemos. Si la vocal es *i*, el relativo añade *en*, como ſucede en las terceras perſonas, por no confundirlas con las ſegundas, v.g. *dáqui*, *dáquitzi*, *dácartzi*, *dáramatzi*, *darabilzi*, ſabelo, ſabelos, traelos, llevalos, menealos: ſi para el relativo ſe añadiera ſola una *n*, ſe confundieran con la ſegunda perſona

hembra, *daquic* al muchacho, tu ſabes, *dáquin* à la muchacha. Pues para eſſo forman el relativo en *en*, *harc daquién gauzá*, *daquitzién hypuñac*. &c. Y por eſta razon el uſo introduciria en los activos regulares lo que advertimos de la tercera perſona de las Conjugaciones abſolutas. Los relativos del imperfecto ſon en los irregulares como en los regulares, à quienes ſiguen tambien en toda ſu Syntaxis.

En el Subjuntivo tiene menos lugar eſte relativo en Latin, y aun en Romance, y otras Lenguas, y ſucede lo miſmo en el Baſcuence. Suele venir con alguna frequencia en el preſente de Subjuntivo, y en los dos imperfectos ultimos: pero ſus terminaciones embuelven los relativos, ſin añadir nada, por la razon, que ſe dió en los imperfectos del Indicativo: y ſi en algun otro tiempo tienen lugar los relativos, en Baſcuenze ſe hazen por los equivalentes, como el futuro de Subjuntivo por el futuro de Indicativo.

§. II.

RELATIVOS DE PERSONA, que haze.

QUANDO el relativo en otras Lenguas es de perſona, que haze, guarda las miſmas reglas en ſu formacion, que el relativo de

de perſona, que padece: pero es la Syntaxis particular; por que entonces al nombre, ò pronombre, que trae relativo, ſe ſuele añadir algun demoſtrativo, como aquel empezar de Virgilio, *Ille ego*, *qui quondam*, pues de otra manera ſe haze la oracion ſin elegancia, *jan-dedán onéc*; yo que he comido; *ecárten-tenduén orréc*, tu que traias; *emáten-degúnac*, los que damos. Si ſe ſuprime el nombre, ò pronombre, al relativo ſe le añade el articulo comun del nombre, como ſe dixo arriba, quando ſe dexa el demoſtrativo, v.g. *icúſten-dútenac*, los que lo ven; *ecarri-déuenac*, los que lo han traido, &c. Si la oracion, que trae relativo de perſona que haze, es la que llaman primera de activa, la conſtruccion es, que ha de preceder el acuſativo, y acabarſe en el nominativo, dexando en medio el verbo con ſu relativo, v.g. los Padres, que crian à ſus hijos, *berè ſemeac azitzen ditúzten gurásoac*.

Eſte relativo de perſona que haze, además de los modos dichos, ſe haze tambien muy bien con el pronombre relativo *ceñá ceñác*, el qual dixímos, que tenia lugar en los caſos obliquos: y entonces es facilima la conſtruccion; por que ſi el verbo es activo, el relativo es *ceñac*, ſi neutro, *ceñá*, v.g. *ſagarrá, ceñac min eguin-didan, gazlegui zan*, la manzana,

que me hizo mal, era agria demaſiadamente, y tambien ſegun la regla pueſta *min eguindidán ſagarrá, gaziégui da.*

Quando el nombre, que viene con relativo de perſona que haze, es nombre proprio de hombre, ò muger, no ſe haze en Baſcuenze la oracion por relativo, ſino por otros modos equivalentes. 1. por ablativo abſoluto, *Pedroc aimbeſte izanic, certacó naidu gueiago?* Pedro, que tiene tanto, para qué quiere mas? 2. con la particula poſpueſta de los verbos determinantes, y determinados, *Pedroc aimbeſte ducla, certacó*, &c. 3. con las particulas condicionales, *Pedroc aimbeſte baldin badu, certacò*, &c.

§. III.

RELATIVOS EN VERBOS NEUTROS, y paſsivos.

AY neutros regulares, è irregulares, abſolutos, y tranſitivos, y en ninguno dellos el relativo es perſona que padece. Hablando 1. de los regulares, en el preſente de la conjugacion abſoluta, ſus terminaciones ſe acaban en z, y en vocal: la primera haze el relativo añadiendo *an*, las demas añadiendo *n*, y ſuprimiendoſe el pronombre añadiendo el

el artículo comun, *etorten-naizaná*, *etorri-nenzená*, &c. En el preterito imperfecto no añade nada el relativo à las terminaciones, ſino el acento, y el hazerlas declinables, como ſe dixo de las activas, *ni naiz etorri-nintzená*.

En los neutros tranſitivos ſe forman los relativos como en las conjugaciones activas. Todas las terminaciones del preſente en todos los modos ſe acaban en *t*, ò en vocal: las que ſe acaban en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *etórten zátzaizquit*, tu te me vienes; *etórten zatzaizquidana*, tu que te me vienes; las que ſe acaban en vocal, le forman añadiendo *n*, v.g. *etórten-nátzaio*; yo le vengo à él, *etorten-natzaióna*, yo que le vengo.

Los irregulares neutros, unos ſon abſolutos, otros tranſitivos. Los abſolutos forman aſsi ſus relativos. Las terminaciones en conſonante añadiendo *en*, v.g. *nator*, *zatozdator*, &c. *natorrená*, *zatozená*, *datorrená*, yo que vengo, tu que vienes, aquel que viene; donde la *a* final es el articulo comun: Item *nabil*, *dabil*, *nabillén au*, *dabillén orí*, eſte que ando, eſſe que anda. Las terminaciones en vocal añaden una *n*, *orrelá dabiltzán guizónac*, los hombres, que andan aſsi, donde à

dá-

dábiltza ſe le añade por relativo la *n*, y el acento en la ultima. Las que ſe acaban en *o* tambien le pueden formar con el *en*, v.g. *emen dagoén aurrá*, el niño que eſtá aqui, y tambien *emén dagoán*. De aqui ſe infiere, que los activos, que ſe conjugan con los irregulares neutros, *nago*, *nabil* eſtoy, y ando, v.g. eſtoy comiendo, ando leyendo, forman el relativo ſegun eſtas ultimas reglas, pues entonces no tienen lugar las terminaciones activas.

En los irregulares relativos, como *zatozquit*, *natorquizu*, &c. tu te me vienes, yo te me vengo, ſe forman los relativos como en los activos: por que ſi ſe acaban en *t*, el relativo añade *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *zátozquit*, *zatozquidán ori*, *edó zatozquidána*: ſi en vocal añade una *n*, *datorquizu*, *datorquizún guizoná*, *edó datorquizúna*.

Los relativos en el verbo paſsivo no tienen eſpecial dificultad, por que haziendoſe con las terminaciones del neutro, ſe forman de la miſma manera que en el neutro, *erretzen-naizaná*, el que me quemo, *gaitz eguiten-dána*, el que ſe haze mal.

CAPITULO III.
DEL PRONOMBRE,
y ſu conſtruccion.

DIXIMOS mucho de los Pronombres en la primera parte, y aora nos faltan pocas coſas. Como todo nombre tiene dos articulos en el nominativo de ſingular, tambien todo pronombre tiene dos terminaciones. No los llamo articulos, por que con eſte nombre ſe entienden aquellas particulas, que tienen ſu declinacion regular, y comun, y correſponden en Romance al *el*, *la*, *lo*: *los*, *las*, *les*. Pues aſsi como los pronombres en Romance vienen ſin articulos, aſsi tambien en Baſcuenze. No obſtante imitan las terminaciones del pronombre al articulo comun, en quanto pueden, como ya ſe viò.

Los oficios de las dos terminaciones eſtán ya explicados: la 1. ſirve en los verbos neutros, v.g. *ni nator*, *zu zaré*: la 2. en los activos, *nic artuco-det*, yo lo tomaré: *zuc emán-duzu*, tu lo darás. El acuſativo es como el nominativo en la primera terminacion; y aſsi ſe dice *Jaincoac icúſten nau ni*, Dios me eſtá viendo à mi, y no *icúſten nau nic*. Y lo que ſe dice de eſtos pronombres, tiene lugar en todos los demas. Los

Los pronombres perſonales tienen indiferencia, para anteponerſe en la conſtruccion, ò poſponerſe al verbo, en qualquier caſo, que vengan; y aſsi igualmente ſe dice, *nea etorri-naiz*, que *etorri-naiz nea*, yo he venido; igualmente *nizáz oroitzé eztâ*, que *oróitzen eztá nizáz*, no ſe acuerda de mi. La miſma indiferencia tienen en Romance, menos el pronombre *aquel*, *aquella*, que va ſiempre antepueſto al nombre; y eſſo por que el correſpondiente del Baſcuenze va ſiempre poſpueſto: y es que eſſe pronombre es el articulo comun de los nombres, como ya ſe notó, y el articulo en Baſcuenze es poſpueſto, ò ſubjuntivo.

Los pronombres demonſtrativos comunes como *ou onéc*, *ori orrec*, &c. en oraciones, en que rigen, ò ſon regidos de algun verbo, ſiempre vienen poſpueſtos al nombre, como antepueſtos en el Romance, v.g. *guizón au etorri da*, eſte hombre ha venido, *mutil orrec jan-deu*, eſſe muchacho lo ha comido, y no *au guizon*, *orrec mutil*. Dixe en oraciones en que rigen verbo: por que en un modo de locucion, en que vienen ſin el verbo expreſſo, y es quando uno ſe admira, ò eſtraña, entonces ſe antepone el pronombre v.g. *au guizoná*, ay hom-

hombre como eſte! y lo miſmo al ſentir frio, ò calor, *aut otza*, *au beroa*! *ori choraqueria*, ay locura como eſſa! Y no en ningun otro caſo mas que en nominativo. Los demonſtrativos particulares, v.g. *ni neraa*, *neronéc*, *zu cerorí cerorréc*, &c. ſiguen en la poſicion à ſus pronombres demonſtrados.

Los pronombres relativos *cer*, *nor*, *ceiñ* ſiempre ſe anteponen à los nombres, *cer guizón*, *nor deabrú*, y no al rebés. Pero noteſe, que ſi ſe ſigue verbo neutro, ni el pronombre, ni el nombre añaden nada en el nominativo, como *cer guizón dator*, qué hombre viene? mas ſiguiendoſe verbo activo, el nombre añade en lugar de articulo una *c*, ò un *ec*; ſi el nombre ſe acaba en vocal la *c*, v.g. *cer deabrúc*, qué diablo? *cer arric*, qué piedra? ſi en conſonante la *ec* v.g. *cer guizonéc* qué hombre? *ceiñ Jaunéc* qué Señor?

Los pronombres indefinidos unos entran por ſí ſolos en la Syntaxis, ſin acompañarſe con nombre alguno, y ſon *iñór*, *nibór*, *ecér*, *cerbait*, *norbait*, que tienen indiferencia, para anteponerſe, ò poſponerſe al verbo: otros entran, tal vez por ſi ſolos, y tal

vez

vez acompañados, y ſon *edoceiñ*, *edoceiñac*, *bat*, *batéc*, *cembat cembatéc*, *beſte bat*, *beſteác*. El pronombre *edoceiñ* qualquiera ſigue en todo a ſu primitivo *ceiñ*, aſsi en anteponerſe ſiempre al nombre, como en lo demás. Si el pronombre *bat-batéc* alguno, viene acompañado de algun nombre; ſiempre ſe le poſpone; y pide que el nombre venga en genitivo, v.g. *arrien-bat* alguna piedra, *arguirén batéc* alguna luz: eſto ſe entiende, ſin excluſion del nominativo, que tambien tiene lugar. Pero noteſe, que ſi el nombre ſe acaba en vocal, como *arri*, *argui*, el genitivo es de ſingular, ſuprimida la *s*, como *arrirén bat daucat*, tengo alguna piedra, *arguirén batec itſutú nau*, alguna luz me ha cegado: pero ſi el nombre ſe acaba en conſonante, el genitivo es de plural v.g. *chacúr*, *mutil*, *jaun*, &c. *chacurren bat*, *mutillen batec*, *jaunen batéc*, y no *chacurrarén bat*; *mutillarén bat*, *jaunarén bat*. El pronombre *cembat cembatéc* quanto, ſiempre ſe antepone al nombre, y quando ſe ſigue verbo activo admite las terminaciones el nombre, ſegun la regla que dimos en los pronombres relativos. De los pronombres numerales nada tenemos aqui que explicar mas de lo que ſe dixo en la primera parte.

****

CA-

CAPITULO IV.
DEL VERBO, Y SU CONSTRUCCION.

NO me detendré en ponderar la harmonía, proporcion, y hermoſura del Baſcuenze en la varia conjugacion de ſus verbos, aſsi por que ſe dixo baſtante en la Demonſtracion previa, cómo por que avrá otras muchas ocaſiones de alabar eſtas prendas del Baſcuenze. Aora explicarémos la Syntaxis del verbo en ſi miſmo, y en ſus conſtitutivos, ſin relacion à las demás partes de la oracion. Ay verbos activos, neutros, y paſsivos; los activos, y neutros, ò ſon regulares; ò ſon irregulares: los primeros tienen conjugaciones compueſtas, los ſegundos ſimples. Las conjugaciones ſe componen de terminaciones ſubſtantivas, auxiliares; y de varios modos del infinitivo, aſsi en el activo, como en el neutro. Luego entran varios verbos determinables, que perrenecen al activo, ò neutro, conforme ſe determinen. Explicarémos todo eſto por ſu orden.

***

*** *** ***

§. I.

§. I.

DEL VERBO ACTIVO, Y CONSTRUCCION de todos ſus conſtitutivos.

LAS inflexiones del verbo activo ſe componen de terminaciones, y modos de infinitivo. La propriedad, y ſignificacion de las terminaciones queda ya explicada en la primera parte. Eſtas terminaciones ſon las partes caracteriſticas de la inflexion; y de ſus eſpecies, y diferencias, y de quien enteramente depende el regimen de toda la Syntaxis, que ſe halla en la oracion. La terminacion eſtá ſeñalando el numero ſingular, ò plural, que ha de ſeguirſe, tanto, que ſiempre ſe hará ſoleciſmo, ſi no ſe le dá à la terminacion el numero, que eſtá pidiendo, por que no ay terminacion indiferente al numero ſingular, ò plural.

Diráſe en Latin, *ego video*, en Romance, *yo veo*, en Baſcuenze *ikuſten-det*. Pero con qué diferencia? en Latin, y Romance no rigen determinadamente, ni al ſingular, ni al plural, igualmente ſe avienen con uno, y con otro, *video hominem*, *video homines*, *veo un hombre*, *unos hombres*. Mas en Baſcuenze no ay eſſa indiferencia, y pide determinadamente

ſe el numero ſingular, *icuſten-det guizón bat*; y ſi le doy plural, falto à la Syntaxis con un ſolecismo, *icúſten-det guizon bi*, que entonces es otra la terminacion *icúſten-ditut*. Lo miſmo ſucede en las terminaciones de los otros dialectos *eguit en-dt*, yo hago, *emaiten-dut*, yo doy, que eſtán indicando acuſativo ſingular: y *eguiten-dódaz*, *emaiten-tûs*, ò *emaite-intut*; le eſtán pidiendo plural.

Es verdad, que muchas vezes hablamos abſolutamente; ſignificando la accion, y no la paſsion; quiero decir; que hablamos ſin hazer caſo expreſſamente del acuſativo ſingular, ni plural, como *yo vi*, *tu oyes*, *yo hablo*: y entonces uſa el Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta, *icusímin*, *aditzen-dezu*, *itzeguiten-det*. Y es la razon; por que quando ſe habla aſsi abſolutamente *yo veo*; *tu hablas*, &c. ſiempre ſe entiende un acuſativo tacito, y ſingular, *yo veo algo*; *oygo alguna coſa*; y à eſta inflexion correſponde en Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta. De aqui nace; que los verbos; que en Romance traen ſu acuſativo tacito; y explicado con el *lo*, *le*, *la*, v.g. *vila*; *oilo*, *le amo*, que hazen relacion à algun acuſativo; no neceſsitan en Baſcuenze adicion de articulo, ni de otra

coſa alguna, por que la terminacion de la primera conjugacion embebe mas el *lo*, *le*, *la*, que *los*, *les*, *las*, y aſsi dice *icusi-nuen*, *aditznúen*, *maitatzen-det*. Y eſte es el origen de dexar con tanta frequencia los Baſcongados en Romance los articulos *lo*, *la*, *le*, *los*, *las*, *les*; por que como la inflexion Baſcongada ſin adicion alguna diſtinta eſtá ſignificando uno, y otro, pienſan; que lo miſmo tienen las inflexiones del Romance. Por eſſo en lugar de decir *ya las vi*, *ya la vi*, dicen *ya vi*; mas ſi reſpondieran en Baſcuenze dirian de dos modos eſte *ya vi*, *icuſi-nituen* ya las vi, *icusi-nuen* ya la vi.

Las terminaciones relativas fuera de regir como las abſolutas acuſativo ſingular, ò plural, tambien tienen la eficacia de determinar, y ſeñalar la perſona, con quien ſe exercita la accion, y el caſo, en que ſe ha de poner eſſa miſma perſona, que es el dativo. Determinan v.g. el numero ſingular, ò plural, *ecárten-dizut berri on bat*, te traygo una buena nueva, y no buenas nuevas, por que entonces avia de decirſe, *ecárten-dizquitzút berri on batzuec*. Lo miſmo en los otros dialectos, *ecárten-déutſut* ſingular, *ecárten-déutſudaz* plural; *ecárten-dárotzut* ſingular, *ecárten-dároz quitzut* plural; y lo miſmo *ecárten-dératzut*, *di-*

rau-

ruzquitzut, *dáuzquitzut*. Determinan tambien la perſona; como eſtas terminaciones *dizut*; *déutſut dárotzut* ſon de ſegunda de ſingular, deſuerte que no pueden aplicarſe à otra perſona ſin ſoleciſmo. Lo miſmo ſucede con las otras terminaciones. Determinan en fin el caſo; en que ſe ha de poner la perſona, à quien es la relacion; y es el dativo; y no otro caſo; *ecárten-dizut zuri*; *emáten-didazu niri*, *quéntzen-dizquiet biri* : y lo miſmo es en los otros dialectos.

En fin en reſumen todo verbo activo regular no pide; ni admite mas regimen; que el de ſus terminaciones. Eſtas ſi ſon abſolutas ſolo rigen acuſativo; la primera de ſingular; y la ſegunda de plural; y no otro ningun caſo. Si ſon tranſitivas; dos dellas tiene cada perſona; y la 1. rige acuſativo de ſingular; la ſegunda de plural; y ademas deſſo todas ellas traen dativo de la miſma perſona. Las tranſitivas; que tienen por acuſativo la miſma perſona; à quien ſe haze la tranſicion; como *jaten-záitut*; yo te como; *ecárten-názu*, tu me traes; no tienen que explicar mas que quando ſe pone la perſona à quien ſe haze la tranſicion; ſe pone ſiempre en acuſativo, y no en otro caſo, v.g. *jaten-zaitut zu*, *ecarten-nazu ni*, *edó neu*.

§. II.

CONSTRUCCION DE LAS TERMINA-ciones del verbo activo con los adverbios ba, *y* ez.

ESTAS terminaciones comunmente en la oracion vienen deſpues del verbo, ò de aquel modo de infinitivo, de que ſe compone el tiempo, y ſu inflexion; pero no de manera, que indiſpenſablemente pidan eſſa colocacion, pues como ſe dice *jaten-ditut*, puede decirſe *ditut jaten*. Lo qual es verdad, eſpecialmente, quando las terminaciones ſe acompañan de algunos adverbios, que piden colocarſe determinadamente entre el verbo, y la terminacion, ò à lo menos antes della, v.g. *zuc eſan omén diozu*, dicen que tu ſe lo has dicho; *onét artú vidé du*, parece que eſte lo ha tomado; donde los adverbios *omén*, y *vidé*, ſe anteponen à las terminaciones. Pues entonces digo, que tambien ſe puede poſponer el verbo, *zuc omén diozú eſan*, *onéc vidé du artú*. Lo qual tiene tambien lugar, quando vienen en la oracion los adverbios *ba*, y *ez* departe del verbo.

Además deſto las terminaciones del verbo activo tienen particular Syntaxis con eſtos adverbios *ba*, y *ez*. Quando la afirmacion es ſuel-

ſuelta, entonces viene el *bai* ſi, *bai Jauna*, ſi ſeñor, *bai andrea* ſi ſeñora. El adverbio *ba* ſiempre acompaña à los verbos, y no à los nombres. Tiene dos ſignificaciones, una es afirmativa, v.g. *eztituzu ecarri*, no los has traido, *baditút ordea* ſi los he traido tal; y à eſta ſignificacion ſe reduce la que tiene con los irregulares, y correſponde al *ya*, como *badacart*, ya lo traygo, *baniequian*, ya lo ſabia yo, &c. Otra ſignificacion es la que correſponde al *ſi* condicional, y entonces entra de parte del verbo, que es el antecedente de la oracion, v.g. ſi aquel te mata, *bare ilzen bazaitú*, ſi yo le deſcubro *nic ſalatzen badet*; pero ſiempre ha de ir inmediato el adverbio *ba* à la terminacion, y no al verbo, como en los exemplos puestos *bazaitú*, *badet*, y eſto aunque ſe poſponga el verbo, como *bazaitú ilzen*, *badet ſalátzen*.

La negacion *ez* es tan malignante, ò de tan mala condicion, que muda la pronunciacion à algunas letras, que vienen deſpues, ò introduce otras en ſu lugar, eſpecialmente ſucede eſto con la *d*, cuya pronunciacion es como la *t*, ò la muda en la miſma *t*, como ſe dirá al principio de la Proſodia. Pongo exemplos, *det*, *dot*, *dut*, tengo, *eztet*, *eztot*, *eztut*, *diot*, *etiot*, *diogu eztiogu*, &c. Pues eſta negacion

tiene dos ſignificaciones, una correſponde al *no*, y otra al *ni*: en la primera ſignificacion ſiempre anda con las terminaciones, y delante dellas, y nunca de parte del verbo, ya ſe anteponga, ya ſe poſponga, v.g. *jaten eztet*, *eztet jaten*, *ecarri eztot*, *eztot ecarri*, *emanen eztut*, *eztut emanen*. En la ſegunda ſignificacion no viene de parte de la terminacion, ſino del verbo, *ez jaten utzi digú*, *ez edáten*, ni comer nos ha dexado, ni beber.

Como eſtos adverbios del Romance ſe juntan en uno *ſino*, y el *ni*, y *ſi* del Latin ſe juntan tambien en el *niſi*, aſsi tambien eſtos dos del Baſcuenze *ba*, y *ez* ſe juntan tambien en uno, pero demanera, que ſiempre ſe antepone el *ez*, y ſe ſubſigue el *ba*, aſsi como en el Latin ſiempre ſe antepone el *ni*, y ſe ſigue el *ſi*, *niſi*. Pues quando ſe juntan en Baſcuenze, la *b* deſpues de la negacion ſuena *p*, ò ſe muda en *p*, *ezpa* ſino: y ſu conſtruccion es la miſma, que la de los adverbios, de que ſe compone, por que ſiempre eſtá de parte de las terminaciones, y no del verbo, v.g. *erretzen ezpaditut*, ſino los quemo, *artú ezpanituen*, ſi yo no los huviera tomado. Pero notéſe, que quando el *ſino* del Romance viene ſolo, y ſin ſer condicional, en el ſentido del

aliàs,

diàs, *alioquin*, &c. del Latin, en Baſcuenze no es *ezpa*, ſino *ezpere*, *ezperén*, *ezpaberé*, *beſtela*, *berzelá*, &c. v.g. *orí orrelá badá*, *bai*; *baña ezperé*, ſi eſſo es aſsi, bien, pero ſi no, y lo miſmo es, *baiá ezpabere*, *baian berzelá*.

Eſtos miſmos adverbios *ba*, y *ez*, precediendo a las terminaciones ſirven de ahorrar muchas vezes la repeticion del verbo: v.g. ſi diciendole à uno *zuc eztituzu ecarri*, no los has traido tu, ſe reſponde, *baditut ordea*, ſi los he traido tal, ſin que ſea neceſſario añadir, *baditut ordea ecarri*: Item quando al oir uno, *zuc jancinituen gaſtañac*, tu comiſte las caſtañas, reſponde inmediatamente, *eznituen bada*, no las comi tal, ſin ſer neceſſario repetirſe el *jan*.

§. III.

CONSTRUCCION EN LOS MODOS del Infinitivo del verbo activo.

EL ſegundo conſtitutivo de los tiempos, y de ſus inflexiones ſon varios modos del infinitivo, y aunque no entran todos los modos à la compoſicion, explicarémos aqui el uſo, que tienen en la oracion.

El preſente de infinitivo, como diximos, es indiferente, para ſer participio preterito:

pero aora ſuponiendo ſu diſtincion, ſe ha de eſtablecer ſu Syntaxis. El preſente, pues, de infinitivo, de qualquiera terminacion que ſea, ò de vocal, ò de conſonante, ademàs de la Syntaxis regular, en que correſpònde à otros infinitivos, tiene otra que equivale al preterito perfecto, ò à las oraciones de aviendo, ò al ablativo abſoluto, ò à todos juntos, porque en todos el ſentido es uno miſmo. Eſta oracion v.g. comió, y ſe fue luego, no ſolo ſe dice, *jan-zuen, eta bereala joan-zan*, ſino mucho mejor por el infinitivo, *jan, ta bereala joan zan*, y equivale à eſtas, *jan ezquero*, y en otro dialecto, *janéz gueróz, bereálá joan zen*, deſpues de comer ſe fue luego; *janic joan zan bereálá*, aviendo comido, ò luego que comió ſe fue. Deſtas equivalencias ſe conoce, que eſte infinitivo no es preſente, ſino preterito; y es Syntaxis parecida à eſta del Latin, *ego cœnatus, pranſus, potus abij*, y tiene mas exemplares en otras Lenguas.

Por no obſervar los Baſcongados eſta equivalencia, y valor de ſu infinitivo hazen en Romance tan malas locuciones, *afaldú ta joango naiz*, cenar, è iré, en lo qual yerran, por no ſaber ſu Lengua, ni la agena. Aunque *afaldú, ò apaldú* eſta indiferẽte, para ſignificar el preſente *cenar*, pero muchas vezes pierde la infinitiva

tancia, y es preterito de infinitivo, como en esta oracion, la qual aun construída palabra por palabra, no avia de decir *cenar, è iré*, sino *cenado iré*, y assi no es mal Romance, como ni el Latin correspondiente, *cœnatus abibo*. Lo mismo es de todas las demás oraciones parecidas.

Quando en Latin, Romance, y otras Lenguas tiene el presente de infinitivo regido de otros verbos, entonces los del Bascuenze, siendo regulares, y determinados no quieren el presente de infinitivo, sino el participio de presente (de los determinables hablarémos mas abaxo): vg. dexame comer, no se dice, *ustazu jan*, ni *jatea*, sino *ustazu jaten*, *eztiót utzicó edáten*, no le dexaré beber, *laja zaiozu loaçártzen*, dexale dormir. Otra cosa es, si en otras Lenguas viene el presente de infinitivo con el articulo comun del nombre, v.g. no le quites el comer, el hablar, &c. que entonces tambien en Bascuenze entra el infinitivo declinable, *ez quendú jatea, itzeguitea, edó etzaio zula quendú*.

Esta es otra construccion, que tiene el presente de infinitivo, y es que con la precedente negacion *ez* equivale al Imperativo, y Optativo en las segundas personas, suprimiendose las terminaciones correspondientes, como si digo à alguno, *ezquendú ori*, no quites esso, y suprimo la terminacion *dezazula*, y lo mismo

es

es à muchos, *ez quendú ori*, no quiteis eſſos; y en otros verbos, *ez ecarri*, *ez etorri*, &c. Dixe con la negacion *ez*, por que no halla eſta equivalencia en el Imperativo, y Optativo afirmativos, ſino que digamos lo miſmo del *quen ortic*, que eſtá indiferente para ſignificar quitèſe de aí, y quitate, y quitaos de aí.

El preſente de infinitivo declinable, y el preterito de infinitivo compueſto, no tienen en ſu Syntaxis coſa digna de explicarſe, por que ſolo tienen lugar, quando en otras Lenguas viene el infinitivo en eſſos modos con los articulos, v.g. *aſcó edó aſqui janác*, el mucho comer, *gueiegui edateac*, el demaſiado beber, *igitza onari*, *dézitza Sancho*, al buen callar llaman Sancho, *jan-izanagatic* por aver comido, *icusí-izanagatic* por aver viſto, *necatu-izanác onela nauca*, el averme canſado me tiene aſsi, &c.

El participio de preſente fuera de ſu conſtruccion regular, tiene tambien otras particulares. La 1. es la que poco ha deciamos, en que las de preſente de infinitivo de otras Lenguas, ſe hazen por eſte participio, *ezcequien jotzen*, no ſabia tañer, *bacequien cantatzen*, bien ſabia cantar. La 2. es, que ſe hazen tambien por el miſmo participio las que en Romance parecen oraciones de gerundio, eſto es,

las

ſe que vienen con el infinitivo, y eſta nota *de*, v.g. *játen emaiten badit*, ſi me da de comer, y tambien *jateco*. La 3. es, que en lugar del acuſativo, que pide regularmente, eſte participio admite con elegancia genitivo, v.g. por *Jaincoá icuſten*, *Jaincoarén icuſten ari dirá bátſuac*, *edó Jaincoaren icuſten daude*, eſtimando à Dios los Bienaventurados.

Los gerundios del Baſcuenze no tienen mas particularidad que notar, que el que no ſolo admiten acuſativo, ſino tambien genitivo, eſpecialmente en el dialecto Labortano.

El ablativo abſoluto tiene lugar en todas aquellas circunſtancias, en que le tiene en Latin, y los que ſupieren la conſtruccion Latina de eſſe ablativo, ſabrán facilmente la Baſcongada; y algunos exemplos quedan puestos arriba, y es facil poner otros, *ain onsi viciric*, &c.

Por ultimo ſe ha de notar, que el infinitivo del verbo ſe halla no ſolo con los articulos comunes, ſino tambien con los demas, que ſe puſieron al principio de la primera parte.

* * * * * * * * *
* * * * * *
* * *

CA-

CAPITULO V.

DEL VERBO NEUTRO, y ſu conſtruccion.

POCAS coſas tenemos que explicar del verbo neutro, que ya no eſtén explicadas en el verbo activo; y todavia vamos hablando de los verbos regulares, aſsi activos, como neutros. La inflexion pues del neutro es compueſta, como la del activo, de terminaciones, y de los modos del infinitivo, como *etorten naiz* yo vengo, como ſi dixeramos yo ſoy viniente, y *etorri-naiz* he venido, como ſi dixera yo ſoy venido. Las terminaciones de la primera conjugacion ſon abſolutas, las demás ſon relativas. Las abſolutas no rigen caſo alguno, y los caſos que vienen deſpues ſuelen ſer independientes de la terminacion, y dependientes de otro principio, v.g. *etorri naiz echerá* he venido à caſa. Las relativas, ò tranſitivas rigen dativo de aquella perſona, à quien ſe haze la tranſicion, v.g. *etorten-zaizaizquit niri, joaten-natzatzu zuri.*

Aunque las terminaciones comunmente ſe poſponen al verbo, pueden anteponerſe en los caſos, que las activas, v.g. *etorri omén naiz, omén naiz etorri*, dicen que he venido. Con los adverbios *ba*, y *ez* tienen ſemejante conſ-

construccion, que las activas, por que siempre andan antepuestos, è immediatos à las terminaciones; *etorten ez naiz*, *joan-banadi*, *joan ezpanadi*, y assi de otras advertencias. Como la negacion *ez* muda la pronunciacion de algunas terminaciones activas, assi tambien la muda en las neutras; la *d* la haze *t*: *da*, *bada*, *eztá*; la *c*; y la *z* las haze *tz*, *zu cerá*, *zu ciñán*, *burá zan*; *zu eztzcerá*, *eztziñán*, *eztzán*. Y aunque la *g* suele mudarla en *q* v.g. *gu querá*, *gare*, *gu ezquerá ezcaré*, *gu guiñán*, *gu ezquiñan*; esto no quita, que se mantenga siempre la misma letra, y pronunciacion, *ez querá*, *ez garé*, *ez guiñán*. Con estos adverbios juntos à la terminacion se suprime algunas vezes el modo de infinitivo, como se dixo arriba, v.g. *eztzerá etórten*, no sueles venir; *banaiz ordea*, si suelo tal; *burá joaten da*, aquel suele ir; *eztá badá*; no suele tal.

La construccion de los modos de infinitivo del verbo neutro es parecida, ò la misma que la de los modos del activo, y assi passarémos adelante.

El verbo passivo tampoco tiene cosa particular, por que en su Syntaxis imita al verbo neutro, de cuyas terminaciones compone sus tiempos, y de los modos comunes del verbo activo, y queda ya explicada la Syntaxis de ambos constitutivos.

CA-

CAPITULO VI.

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS irregulares, y de los determinables; y otros.

HABLANDO en primer lugar de los irregulares activos, todos ſon de inflexion ſimple; como ya vimos. Todas las terminaciones ſubſtantivas del activo ſon por ſi ſolas verbos irregulares con propria, y particular ſignificacion. Unas ſon abſolutas, y otras relativas; y ſu conſtruccion queda ya explicada. Pues à imitacion deſtos ay otros irregulares activos, que en todo ſiguen la Syntaxis de los regulares, por que ay irregulares abſolutos, y relativos: los abſolutos unos rigen acuſativo ſingular, v.g. *dácart, dácarzu, d.acar diruá*; otros plural, *d.acartzit, d.acartzizu, d.acartzi ollóac*; y no puede trocarſe el acuſativo ſin hazer ſolecíſmo; *dacartzit ollóac, d.acartzit diruá*: los relativos tienen lo miſmo, y además piden dativo de la perſona à quien ſe haze relacion, y aſsi en todo lo demas imitan la conſtruccion del activo regular.

Los irregulares neutros tampoco necesitan de mucha explicacion: unos ſon abſolutos, *n.agó, nabil, no.á*, otros relativos *nágoc*,

nágotzu, *nárraica*, y eſtos rigen dativo, *nágoca ari*, *nágotza zuri*, *nárraica oni*. Comunmente ſe acompañan del participio de preſente de otro verbo, *edáten nago*, eſtoy bebiendo, *batútzen nabil* ando recogiendo, y tal vez de algun nombre en ablativo con el articulo *ez*; v.g. *negarrez nágoca*, me le eſtoy llorando, *deadarrez nárraica*, ſigole gritando, ò con *tz*, ſi el nombre ſe acaba en conſonante, como *aieriz nágo*, &c.

La conſtruccion, ò ſyntaxis de los verbos determinables en todas ſus diferencias queda explicada en la primera parte, como tambien la que tienen las conjugaciones abſolutas, y relativas, activas, y neutras, que corresponden al verbo *poſſum potes*, *puedo puedes*, que es bien irregular, y ſerá ocioſo el repetir aqui ſu explicacion.

Solo ay dos verbos de eſpeciales propriedades, que es preciſo conocerlas, y ſon *erazo*, *erazi*. Ambos ſon verbos activos, y regulares, aſsi en los modos del infinitivo, como en las terminaciones de que componen ſus tiempos. Ellos nunca vienen en la oracion por ſi ſolos, ſino acompañando à otros verbos, y ſiempre vienen poſpueſtos. Igualmente ſe acompañan con el verbo neutro, que con el activo. Su ſignificacion es preciſar, y obli-

gar

gar, hazerle à uno hazer alguna coſa, el *faire faire* del Francés, v.g. *jan-erazo*, *jan-arazi*, hazerle comer, *arrerazo artuerazo*; *arrarazi artuarazi*, hazerle tomar; *ibillarazi*; *ibillerazo*, hazerle andar. Pues eſtos dos verbos ſe conjugan como todo verbo activo, abſoluta, y relativamente; y por conſiguiente tienen la miſma Syntaxis, y regimen; v.g. *arrerazoco dizut* regimen ſingular, y lo miſmo *arrerazoco-deutſut*, *darotzut*: item *arrerazoco-dizquitzut*, plural; y lo miſmo *arrerazoco deutſuda*, *dauzquitzut*, yo te lo haré tomar, yo te los haré tomár.

CAPITULO VII.

DE LOS MODOS DE ORACIONES.

PONDREMOS aquí los mas frequentes, pero no todos, por evitar prolixidad: además, que ſabiendo eſtos, es muy facil aprender los demás.

§. I.

DEL VERBO DETERMINANTE y determinado.

AY oraciones, en que vienen dos verbos, uno que llaman determinante, y otro determinado, cuya determinacion ſe haze en fuerza de alguna particula, adverbio, ò con-

jun-

ficion. Pues aora hablo generalmente de aquellos verbos, cuya determinacion en Romance ſe haze con el *que*; y en Latin con el *quod*, ò poniendo en infinitivo el determinado. Pues todas eſtas oraciones ſe hazen en Baſcuenze con una particula poſpueſta à la terminacion del verbo: però por que la terminacion es varia, ſe varia tambien la particula poſpueſta, ſegun eſtas reglas.

1. Las terminaciones, que ſe acaban en vocal, añaden *la* en el verbo determinado; y correſponde al *que* del Romance, y eſto en todos dialectos, *uſtedu, guc artu degulá*; pienſa, que noſotros lo hemos tomado; *eſan diot, quendu-diogulá*, le he dicho; que noſotros ſe lo hemos quitado, *badaquit, oſtu dizquidatzulá*, ya ſè; que me los aveis hurtado En las terminaciones *deu, dou, du*, y *ditu*, es mas comun añadir *ela*, v.g. *jaten-deielá, iráſten-doïela, aditzen-duelá, bótatzen-dituelá*. Tambien en el imperfecto de ſubjuntivo en el modo, que trae eſta final *que*, v.g. *jangó-núque, nituque*, &c. es mas comun añadir *ala, jango-nuquealá, nituquealá*, pero eſto no embaraza el uſo de la regla general.

2. Las terminaciones, que ſe acaban en *t*, añaden *alá*, mudando comunmente la *t* en *d*,

v.g. *diot, ditut, det, dit, eſan nión, emaiten diodalá, emáiten-ditudalá, dedalá, didalá*, dixele, que yo ſe lo daba, &c.

3. Las terminaciones, que ſe acaban en *n*, pierden la *n*, y añaden *la* v.g. *jan-nuen, nic jan-nuela, jan-dezadán, nic jan-dezadalà, ecarri nezán, ecarri nezalá, ecarrì-cinitzán, ecarri cinitzalá*, &c. Eſtas reglas tienen tambien lugar en todos los neutros regulares, y ſus terminaciones, y ſolo en el *naiz*, y *aiz*, ay conſonante final, que no ſe encuentra en las activas, y añaden *ala*, ò *ela*, v.g. *naizalá, naizelá*: y las terminaciones en *in* añaden *lla* por *la*, *izan-nendin, cedin, izan-nendillá, cedillá*, que es ſonido mas ſuave.

Los irregulares activos, y neutros no ſeria mucho, que no obſervaſſen eſtas reglas, pero con todo eſſo las obſervan comunmente por que las inflexiones en *t* añaden *alá, dacart, dacardalá*; *badaquit badaquidalá*; *zatozquit, zatozquidala* las que en vocal añaden *la*, *dácarzu, dacarzula*; *dáduca, daducalá, zaudá, zaudelá*; aunque las que acaban en *o*, y en mas comunmente añaden *elá*, v.g. *nazo, dago, nagoelá, dagoelá*, y tambien *dagoala, nagoalá badaqui, badaquitzi, badaquiela, badaquitzielá*; *banoa, badoa, banoalá badoalá*: las que ſe acaban en fin en otras conſonantes añaden

ela,

da, v.g. *nabil*; *dabil*; *darabil*; *nabillelá*, *dabillelá*, *darabillelá*; *nator*, *dator*; *natorrelá*, *datorrelá*; *zatóz*; *gatóz*; *zatozelá*, *gatozelá*. Supongo tambien, que las que ſe acaban en *n* ſiguen la regla de las terminaciones regulares.

Se ha de notar lo 1. que eſtas oraciones de verbo determinante, y determinado ſe hazen tambien con particulas correſpondientes al *que* del Romance, y ſon *ecen*, *ece*, *ce*, las quales no por eſſo quitan el *la* poſpueſto, que acabamos de explicar, v.g. *badio*, *ecen jatendgulá*, él dice, que noſotros lo comemos; *aditúdet*, *ece ezcontzen-dalá*, he oído, que ſe caſa. La diferencia eſtá, que quando eſtas oraciones ſe hazen ſin las particulas *ecen*, *ece*, *ce*, puede anteponerſe, ò poſponerſe el verbo determinante al determinado; pero no quando ſe hazen con ellas, por que va ſiempre antepueſto.

Lo 2. ſe ha de notar, que ay algunos verbos determinantes en Romance, que vienen impersonales, v.g. *dicen que*, *diceſe que*, *corre que*, *parece que*: ſi eſtos ſe hazen en Baſcuenze con los verbos correſpondientes, *diotiece*, *eſaten da ecen*, &c. traen las particulas ya explicadas. Pero pueden hazerſe con algunos adverbios, que equivalen à los verbos dichos, v.g. *quién*, *vidé*, y entonces entra la con-

Conjugacion regular, poniendo eſſos adverbios antes de la terminacion en los verbos regulares, y en los irregulares antes de toda la inflexion, v.g. *eguin omén dute*, dicen que lo han hecho; *il omén zuen*, diceſe que él lo matò; *etorri vide da*, parece que ha venido. Y ſe ſuele reſponder ſin recurrir à otro verbo; *bai omén*, dicen que sí.

Lo 3. ſe ha de notar, que muchas vezes toda una oracion deſtas ſe ſuele reſumir, poniendo por determinado *que ſi*, ò *que no*, que hazen relacion al verbo; de que antes ſe hizo mencion, v.g. *dicen que ſe han muerto*, y ſi reſponde, *dicen que ſi*; *dicen que no*. Pues quando el Baſcuenze haze eſtas oraciones por los verbos correſpondientes, añade à la afirmacion eſta final *etz*, y tambien à la negacion, v.g. *baietz diote*, *ezetz eſandu*, ha dicho que no, y lo miſmo es, *diote ecen baietz*, *eſandu ecen ezetz*. Y de aqui nacen las formulas del porfiar *que ſi*, *que no*, *baietz*, *ezetz*.

§. II.

VERBOS DE PREGUNTAR, DUDAR, y otros.

ESTOS verbos de preguntar, y dudar ſe hazen en Romance en el determinado con el *ſi*, y en Latin con el *an*, *utrùm*, ò *ne*.

Baſ

Baſcuenze ſe hazen con la terminacion relativa, que ſe explicó en el capitulo del relativo: eſto es, las terminaciones, que ſe acaban en *t*, forman el determinado añadiendo *an*, v.g. *badaquizu*, *gaitz eguin-diodan*? ſabes, ſi yo le he hecho mal? *galdez dago*, *ecarri-diozún*? eſtá preguntando, ſi ſe lo has traido. Y lo demas que alli ſe dixo. Adviertaſe, que comunmente en eſtas oraciones ſuele ponerſe entre el determinado, y determinante el adverbio *ea*, que correſponde al *ſi* del Romance; pero no por eſſo ſe dexa la primera regla, v.g. *jaquin nai deu*, *ea icusi cenduén*, quiere ſaber, ſi tu le viſte, donde ſegun la regla de los relativos, à la terminacion del imperfecto ſolo ſe le añade el acento en la ultima.

Hazenſe tambien eſtas oraciones con el adverbio *oté*, que es adverbio de dudar, y ſe antepone ſiempre à la terminacion, v.g. *ez daquigu*, *ioan otédan*, no ſabemos, ſi ſe ha ido; *ez niequien*, *erábacico oté guenduen*: y ſe guarda tambien la primera regla. Con eſte miſmo adverbio de dudar, ſe hazen oraciones interrogativas ſin verbo determinante expreſſo, *etorrico oté da*? ſi vendra por ventura? *quenduco oté diozcat*? ſi acaſo ſe los quitare?

En eſtas oraciones interrogativas ſe añade comunmente en Romance eſta disiuntiva, *ò no*, v.g. ſabes, ſi ſucederá, ò no? Sabias, ſi te lo avia de quitar? Y en Baſcuenze ſe hazen, ò añadiendo la disiuntiva correſpondiente, *edó ez*, *badaquizu*, *guertatuco dan*, *edó ez*? *baciniequien*, *quenduco cizun edó ez*? ò como en otro dialecto, ſyncopando la disiuntiva *edo ez* en una z, que ſe añade à la terminacion del determinado, como en los exemplos pueſtos, *badaquizu*, *guertatuco danz*? *baciniaquien*, *quenduco cizunz*?

Eſtas reglas tienen lugar en todos los dialectos, como ſe ve por eſtos exemplos, y otros que no ſe ponen por evitar prolixidad, *itandu-deuzt*, *emóten-deutſudán jaten*, me ha preguntado, ſi te doy de comer, donde el *deutſut*, que es terminacion añade ſegun la regla general el relativo, y la condicional *an*, *deutſudán*, y lo miſmo es, que ſe pongan entre el determinante, y determinado los adverbios condicionales, *cá*, *oté*. Lo miſmo ſucede con el *emaitén darotzudan*, y *deratzudan*.

Las oraciones que en Romance traen en el determinante los adverbios *tan*, *tanto*, y en Latin *adeò*, *ità*, ſe hazen en Baſcuenze con ſus correſpondientes, *ain*, *aimbat*, *aimbeſte*,

que

que vienen de parte del determinante: pero rigen de parte del determinado el adverbio *non*, ò *nun*, que equivale al *ut* Latino, y *que* del Romance, v.g. *ain da ederrá*, *non garaitzendeu eguzquiá*, es tan hermoſo, que vence al Sol: *aimbát necatu zuen*, *non eſtanderazo cion*, tanto le fatigó, que le hizo rebentar: *alacó beguiac ditu*, *nun badirudite izárrac*, tiene tales ojos, que parecen eſtrellas. Tambien ſe pueden hazer añadiendo à las terminaciones del determinado la final ſegun la regla de los relativos, *non garaitzen deüen*, *nun badiruditén*, &c. Muchas deſtas oraciones permiten el adverbio *ecen*, *ece*, por el *non*, aquellas eſpecialmente, que tienen de futuro al verbo determinado, à cuya terminacion ſe añade entonces el *la* comun, v.g. *aimbeſte nai diót*, *ece zoratuco naizala*, tanto lo quiero, que me bolveré loco.

Quando eſtas oraciones tienen el determinante con alguna negacion, entonces el Baſcuenzè, además del modo dicho, las haze tambien, y mas frequentemente, haziendo declinable à la final relativa, que ſe añade à la terminacion del determinado. Explicome, eſte nombre *gaiſtó* v.g. ſe declina *gaiſtoá*, *gaiſtoác*, y tambien *gaiſtoric*, eſpecialmente en los modos negativos. Pues eſte verbo *da* aquel

ra, ſe haze declinable con la final *dána*, como ſe dixo varias vezes, *dána* el que es, terminacion neutra, *dánac* el que es, terminacion activa, *dánic* el que es, terminacion indiferente. Aora bien, quando en las oraciones, de que hablamos, ay negacion, de parte del determinante, en el determinado ſe haze declinable la terminacion, v.g. ninguno ay tan malo, que lo ſea para ſi, *eſtá iñor aingaiſtoric, beretzát ere dánic* no he hallado Baſcongado, que no ame à ſus payſanos, *Euſcaldunic idoró eztét, erritárrac maitatzè eztuenic.* Lo miſmo es, que en otro dialecto ſe diga *ezbor* por *iñór*; por *danic denic*; *aurquituez tút*, por *idoró eztét*, &c.

Eſtos adverbios del Romance *tan*, y *tanto* vienen algunas vezes en oraciones ſimples, ſin relacion de verbo determinante, y determinado, y traen deſpues el adverbio *como*, y ſon adverbios comparativos de quantidad en alguna propriedad, ò accion. El Baſcuenze haze eſtas oraciones con ſus adverbios eſpeciales, *adiñá, bezain, bezambat, ambat, cembat*: *zu bezain ederrá da*, tan hermoſo es como tu; *zuc bezain ondó jotzen du*, tañe tan bien como tu; *au adiñá banaiz* ya ſoy tanto como eſte; *barc adiñá jangódet*; comeré tanto como aquel; *cembat andiago*, *ambat*

cha-

frago, quanto mayor tanto mejor, y lo mismo *cembatenaz*, *ambatenaz*; *ambat*, *ta are ambat*, tanto y mas quanto; *zuec bezambat quinen dut*, haré tanto como vosotros.

§. III.

VERBOS DE GOZO, ADMIRACION, y algunos otros.

LOS verbos de gozo, admiracion, pesar, y otros, que en Latin se hazen con *quod*, y en Romance llevan, *que*, *de que*, *por que*, en Bascuenze se hazen assi. Lo 1. con el adverbio *laco* pospuesto à la terminacion del verbo determinado, y es adverbio que corresponde al *por que*, ò *de que* del Romance: v.g. *damú naiz eritú ceralacó*, pesame de que ayas enfermado; *atseguin-det*, *osatu-zauteláco*, alegrome, que te ayan curado: y estas oraciones pueden dexarse con la final *la*, que corresponde al *que* del Romance, v.g. *miresten naiz*, *eman-dizutelá* admirome, que te lo ayan dado; *urrical zaio*, *quendú dizquitzulá*, está arrepentido, de avertelos quitado.

Lo 2. se hazen estas oraciones con otros adverbios correspondientes, pero antepuestos al determinado, *ceren*, *cerren*, *cergatic*, *cergaiti*; mas

mas entonces ſe añaden las finales relativas, que tantas vezes ſe han declarado, à las terminaciones del determinado, v.g. *pozic nago, cerren escarri didazún berri on bat*, eſtoy muy alegre, por que me has traído una buena nueva, donde à la terminacion *didazu* ſe añade la *n* que es final relativa de las que ſe acaban en vocal; *damucór nabil, ceren aguretú naizán* ando peſaroſo, por averme avejentado, donde à la terminacion *naiz* ſe le añade *an*; *lotſatzen nazu, cergatic zabiltzan ain ciquin, liquitſa*, me averguenzas, por que andas tan ſucio, y puerco.

Las oraciones, que en Latin traen por determinante al *videor videris*, y en Romance *pareceme*, &c. en Baſcuenze ſe hazen con diſtincion: por que quando ſe explica la perſona à quien le parece, tienen la Syntaxis comun de los determinantes, y determinados, v.g. *baderitzat, garaitúco dedalá*, pareceme, que le he de exceder, y tambien *baderitzat, ecén garaitúco dedalá*; *baderitzazu, atzemangó diozulá*, te parece, que lo has de alcanzar? Y eſtas ſe pueden hazer tambien, haziendo nombre al determinante, y dexando inmutado al determinado, v.g. *neré iritzián garaitucodet*, à mi parecer le he de exceder; *zuré uſtéz atzemangó diozu*, à tu parecer lo has de alcanzar.

Pe-

Pero quando el determinante destas oraciones viene impersonalmente, se hazen en Bascuenze de dos modos; el 1. con el impersonal *dirudi*, *badirudi*, parece, y la construccion, que acabamos de explicar de los determinantes, y determinados, v.g. *badirudi*, *jan nai gaituztelá*, parece, que nos quieren comer, y tambien *jan gura gaituezala*: el 2. con el adverbio *vide*, que corresponde al impersonal *parece*; pero entonces se antepone à la terminacion del verbo, v.g. *icusi vide zuen*, parece, que lo vió; *ecarri izán vide zituen*, parece, que los avia traido.

Quando estas oraciones traen negacion en el determinante, y se sigue *sino que*, v.g. *no parece sino que*, en el Bascuenze se hazen con los adverbios *baicic*, *baicican*, *baicen*, que se siguen al determinante, guardando el determinado su construccion regular, v.g. no parece sino que le queria matar, *eztirudi*, *baicic il naizuelá*; *eztirudi baicen arrizcoa dalá*, no parece sino que es de piedra. Lo mismo es, quando despues de otros determinantes parecidos, viene el *sino que*, v.g. *no dirán sino que*, &c.

****
*****
***

§. IV.

§. IV.

ORACIONES DE ESTANDO, QUANDO, aviendo, &c.

AY unas oraciones en que vienen verbo determinante, y determinado; y de parte del determinante se significa confusamente el tiempo en que se haze algo, que significa el determinado: hazense en Latin con los adverbios *cum*, *dum*, *ubi*, &c. en Romance con el *quando*, *estando*, *al*, v.g. quando yo leo, estando oyendo, al escrivir. En Bascuenze las del *quando* se hazen assi. Y supongo, que el quando interrogativo es *noiz*; pero que en respuesta no se construyen con el *noiz* las oraciones, que traen *quando*, v.g. *noiz eguingo dezu ori*? quando harás esso? se responde, *nai dedancan*, quando yo quisiere.

Lo primero à las terminaciones del verbo, con quien viene el adverbio *quando* se añaden las finales relativas, ò las que traen los verbos de dudar, y se pusieron arriba; v.g. à las que se acaban en *t* se añade *an*, mudando la *t* en *d* en el dialecto Guipuzcoano, *icusten-det*, *icusten-dedan*; *ecartendiot*, *ecartendiodan*; *etorten-zatzaizquit*, *etorten-zatzaiz-*

zaizquidan; *dacart*, *dacardan*, y aſsi en todas las demás terminaciones regulares, é irregulares. Item las que ſe acaban en *n*, ſegun tambien diximos; no añaden nada; mas que el acento diverſo: y las que en vocal, añaden una *n*. Repareſe otra vez lo que allí ſe dixo. Pues eſto ſupueſto; las oraciones del *quando* en Baſcuenze ſe hazen de dos modos: el 1. con el adverbio poſpueſto *orduán*; y el verbo con las terminaciones explicadas; v.g. *icuſtedeán orduán*; quando yo le veo; *ecarten-diédán orduán*, quando yo ſe lo traygo; *etorten-zaizaizquidán orduán*; quando tu te me vienes; *dacárdán orduán*; quando lo traygo. El 2. es, añadiendo à toda la oracion el adverbio poſpueſto *ean*, v.g. *dacártzit* traygolos; *dacartzidánean*, quando los traygo; *ditugún ditugûnean*, quando los tenemos; *ecarten-dizún ecarten-dizúnean*; *etorten-zaizquidán*; *etorten zaizquidáneán*. En los irregulares de que arriba ſe hizó mencion, ſe guarda tambien eſta miſma formacion, *dabillén*, *dabilléneán*; *datorrén datorreneán*. De manera, que en eſtas oraciones la que parece una ſola voz, por que ſe pronuncia como tal, ſe compone de tres partes, la 1. del verbo v.g. *dator*; la 2. de la final relativa *en*, *datorrén*; y la 3. del adverbio poſpueſto de tiempo *ean*, *datorréneán*:

lo

lo qual es neceſſario tenerlo preſente, aſsi para la mas pronta formacion de tales oraciones, como para ſaber lo que correſponde à los adverbios, y voces del Romance, ò de qualquiera otra Lengua.

Las oraciones de *eſtando*, eſto es, las que en Romance explican confuſamente el tiempo con eſte verbo *eſtár*, y ſu participio *eſtando*, y pudieran tambien llamarſe oraciones de *andando*, ſiguiendo eſte inſulſo, aunque tan comun diſtintivo de oraciones, digo, ſe hazen en Baſcuençze de dos modos. El 1. es con el correſpondiente *egón*, ò *egotú*, ò con ſus irregulares, *nago*, *ago*, *dago*, *zaude*, &c. y los modos correſpondientes à las oraciones del *quando*, v.g. *jaten-nengoán orduán*, quando eſtaba comiendo, ò eſtando comiendo, y tambien *jaten-nengoánean*; y entonces ſiempre ſe antepone el participio de preſente à toda oracion, como ſe poſpone en Romance. El 2. modo es con las particulas de los verbos determinantes, y determinados, que explicamos arriba, pero demanera que ſe pongan al determinante, eſto es, al verbo, con quien en Romance viene eſta voz *eſtando*, v.g. *jaten-dedalá*, *dátorquit*, eſtando comiendo, ſe me viene; *eiceán ari naizalá*, *ſugué bat aterá zeit*, andando à caza, me ha ſalido una ſerpiente, y lo miſ-

miſmo, *eiceán nabillelá*; *bideán cetorrelá*, *ebaſi cioten zaldiá* eſtando, ò viniendo de camino, le hurtaron el caballo. En los demas dialectos ſe hazen del miſmo modo eſtas oraciones.

Si eſtas miſmas oraciones vienen en Romance con eſta particula *al*, v.g. al dormir, al deſpertar, ſe hazen lo 1. y con mas frequencia con los modos precedentes: lo 2. ſe hazen con el Infinitivo determinado, y declinable en ablativo, *loacartzean*, *eſnatzean*, *izazartzean*, *ibiltzean*, &c. Si las de eſtando ſon negativas, y ſin otro verbo adjunto, v.g. no eſtando yo aqui, ſe hazen por las equivalentes ſi yo no eſtoy aqui, como tambien en Latin, *ni emén ezpanagó*, *neu emén*, *neu bertán ezpanaiz*.

Las oraciones, que llaman de *aviendo*, en Baſcuenze ſe hazen lo 1. y con elegancia por el Infinitivo indiferente, ò por el preterito de infinitivo, como ſe inſinuó arriba, v.g. *iuſi*, *ta etorrico naiz*, vendré, aviendolo viſto, *jan*, *da berealá naiz zurequin*, aviendo comido, ò en comiendo, luego ſoy contigo. Lo 2. ſe hazen por el ablativo abſoluto, *janic etorri da*, ha venido, aviendo comido, *ceceá icuſiric*, *itzuri nat:zaio*, aviendo viſto al toro, me he eſcapado del. Lo 3. ſe hazen con par-

particulas; ò adverbios equivalentes, *si*, *despues que*, *despues de*, y en Bascuenze con el *ba*; *ezquero*, *ez gueró*, *ez gueroztic*; v.g. si esso era assi, *ori orrelá bazán*; *ori orrelá zan ezquero*; *ori orrelá zenez gueróz*, y *zenez gueroztic*; *certacó itzeguin cion*? para qué le hablo?

§. V.
ALGUNOS OTROS MODOS de oraciones.

AUNQUE en el capitulo del relativo diximos el uso tan vario, que tenia, assi en los activos, como neutros, no obstante aqui diré algo dél para aquellas ocasiones, en que vienen sin otro nombre expresso; v.g. *los que*, *el que*, *lo que*, &c. Quando essas locuciones en Romance son nominativos; que rigen algun verbo, entonces se ponen à la terminacion las finales relativas; que se dixeron en su lugar, v.g. los que comen; *jatendútenac*, *déüenac*, *dóüenac*: el que bebe; *edatenduená*, *déüená*, *dóüená dator*; y si se sigue activo, *edáten duenác esandit*: Si essos relativos, ò locuciones vienen en casos obliquos en Romance, tambien en Bascuenze se declinan las finales correspondientes; al que esto dixere, *au esatenduenari*, para los que esto hizieren,

du eguiten, *edo eguingó-dútenentzat*. Lo mismo es en los irregulares activos, y neutros; v.g. *dátorrená*, el que viene; *dabiltzanac* los que andan: *dacarrenari* al que lo trae. Y lo mismo es en todos los dialectos.

Las oraciones, que en Romance significan algun fin, y traen esta voz *para*, *para que*, se hazen en Bascuenze con la posposicion *tzat*, que se añade à la terminacion del verbo: *etorri-dadintzát*, para que se venga; *artú-cenozantzát*, para que lo tomasses; *ori eguitecotzat*, para hazer esso; *emán-gueniozantzat*, para que le diessemos. No es lo mismo, quando el *para que* es interrogativo; por que entonces tiene su correspondiente interrogativo; *certacó diozu*? para que lo dices? *certaco zatoz*? para que te vienes? y son synonimos *certaraco*, *cergatic*, *cergatican*, *cegaiti*.

Las oraciones, que traen en Romance estas particulas *tanto*, *quanto*, se hazen en Bascuenze con sus adverbios correspondientes, que son diversos. Si el *quanto* precediere, y se subsiguiere el *tanto*; entran los adverbios *ceimbat*, *aimbat*; *ceimbatéz*, *ambatéz*; *ceimbeste*, *aimbeste*; *cembatenaz*, *ambatenaz*; *cembat arentzát obeágo*, *aimbát neretzát gaiztoágo*, quanto mejor para él, tanto peor para mi.

Si el *tanto*, y *quanto* ſe comparan entre sí, fuera de los adverbios pueſtos, tienen en Baſcuenze otro adverbio particular, y es *bezambat*, que ſe poſpone al verbo, v.g. *eztá bear deſeguiteco*, *eguiteco bezambat*, para deshazer no es neceſſario tanto, quanto para hazer. Eſte miſmo adverbio ſirve en otras oraciones, *aſcó dan bezain bat*, quanto baſta; *Jaunarén aldetic denaz bezambat*, quanto es de parte del Señor; *izateaz danez bezambat* quanto es en el ſer, ò de parte del ſer.

Las oraciones, que traen eſta particula *deſpues de*; ò *deſpues que*, además de los modos, que ârriba ſe puſieron en las de *aviendo*, ſe hazen en Baſcuenze poſponiendo al infinitivo el adverbio *ondoan*, v.g. deſpues de aver vendido à los enemigos; *etſaiac garaitu ondoan*.

Las que traen eſtas particulas *mientras*, *mientras que*, *entre tanto que*, ſe hazen en Baſcuenze de varios modos; 1. con los adverbios *artean*, *bitartean*, *bizquitartean*, y ſon poſpoſitivos, y entonces à la terminacion del verbo ſe añade la final correſpondiente al *quando*, y ſe explicó arriba; *emén nagoen artean*, mientras eſtoy aqui; *iocoán ari cerán bitartean*, mientras que eſtás jugando. El 2. es con los adverbios *eiño*, *eño*, que ſon tambien

poſ-

poſpoſitivos, y entonces con frequencia ſe ſyncopa la terminacion del verbo con eſſos adverbios; v.g. *berri direiño*, mientras ſon nuevos; *gazté deiño*, mientras que es jóven; y el refran, *agoá beró deño galdu; jaten-duciño*, mientras eſtá comiendo.

CAPITULO VIII.

DEL ADVERBIO, y ſu conſtruccion.

MUCHOS modos ay de adverbios, que tienen ſus eſpeciales Syntaxes: algunos quedan ya explicados; otros por faciles neceſsitan de poca explicacion. De alguna mayor neceſsitan los adverbios, que llaman de lugar, y de tiempo, y aſsi los declararémos en particular. Y empezando por los adverbios de lugar, los pondrémos en ſus claſes; por que unos ſon los que correſponden al *ubi*, donde; otros al *undè*, de donde; otros al *quò*, à donde; otros al *quà*, por donde.

§. I.

ADVERBIOS DEL BASCUENZE correſpondientes al ubi, donde.

EN Baſcuenze ſon dos los adverbios interrogativos, que correſponden al *ubi* tambien interrogativo, y ſon *non*, *nun*, v.g.

non terá donde eſtás? *nun zabiltza*, donde andas? y ſe ſuele reſponder con eſtos adverbios particulares de lugar, *emén* aqui; *emenche* lo miſmo; *or* aí, *orché* lo miſmo, *an* alli, *anché* lo miſmo; *bertán* en el miſmo lugar, *goién*; *goián* arriba, *bean*; *behean* abaxo, *barrenén*, *barruán* dentro; *campoan* fuera. Para la conſtruccion deſte adverbio en otros nombres, y lugares, ſe obſerven las reglas ſiguientes.

1. En los proprios de Villas, y Ciudades, que en Romance ſe acaban en conſonante, ſe añade la final *en*, v.g. *non dagó* donde eſtá? *Burgoſen*; *Valladoliden*; *Pariſen*; *Londreſen* y de aqui ſin duda tomó el Romance ſu antepueſto *en* relativo de lugar, y el Francés ſu poſpueſto *en* relativo tambien de lugar; y no del Latino *in*.

2. Pero los nombres proprios, que ſe acaban en vocal, añaden ſola una *n*, v.g. *non vici da*, donde vive? *Erromán*; *Donoſtian*, *Hernanin*; *Bilbaon*, *Salamancan*; &c.

3. Los apelativos, que ſe acaban en conſonante, añaden *ean*, v.g. *lur*, *belár*, *hondár*, *lurreán*; *belarreán*; *hondarreán*, en la tierra, en la hierva, en la arena.

4. Los apelativos en vocal añaden *n*, v.g. *echéa*; *cerúa*; *eſcúa*; *echéan*; *ceruán*; *eſcuan*, en

caſa, en el Cielo, en la mano. Eſtas dos finales ſon las miſmas del articulo comun del nombre.

§. II.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al unde *de donde.*

AL adverbio *undè* de donde en Baſcuenze correſponden *nondic*, *nundic*, ſegun varios dialectos: y ſe reſponde con eſtos adverbios particulares, *emendic*, *ortic*, *andic*, *goitic*, *betic*, *behetic*, *barrenetic*, *campotic*: ò, ſino *emendi*, *orti*, &c. quando la pregunta ſe hizo por el *nondi*, en que ſe dexa la *c* final. obſervenſe las reglas ſiguientes.

1. Los nombres proprios, que ſe acaban en conſonante, añaden eſta final *etic*, v.g. *nondic zatóz*; de donde vienes, *Burgoſetic*, *Valladolidetic*; aunque tambien ſe reſponde *Burgoſtic*, &c.

2. Los proprios, que ſe acaban en vocal, añaden *tic*, v.g. *Hernanitic*, *Donoſtiatic*, *Sevillatic*, *Toledotic*.

3. Los apelativos en conſonante añaden *etic*, v.g. *lurretic*, de la tierra, *lanetic* del trabajo.

4. Los apelativos en vocal añaden *tic*,

echetic, de caſa, *Cerutic*, del Cielo. Adviertaſe, que pierden la *c* final, quando la pregunta ſe hazẽ con el adverbio *nondi*, *echeti*, *ceruti*; y lo miſmo es en los proprios *Bilbaoti*, *Durangoti*, &c.

5. Quando el nombre viene en plural, ya ſe acabe en vocal, ya en conſonante, ſe añade *etatic*, ò *etaric*, v.g. *echéetatic*, *garietatic*, de las caſas, de los trigos, *loréetaric*, *barátzetaric*, de las flores, de las huertas.

A eſte adverbio ſe reducen otros varios. Quando el movimiento ſe haze, como de lugar, de algun hombre, perſona, ò viviente, viene el adverbio interrogativo *norgandic*, ò *nogandi*, v.g. *norgandic zatoz*, de quien vienes? y ſe reſponde añadiendo al nombre, ò pronombre la final *gandic*, v.g. *orregandic* de eſſe, *argandic* de aquel, *zugandic* de ti, *aitagandic* del padre, *Erregueagandic* del Rey. Preguntaſe tambien con el *norganic*, y ſe reſponde añadiendo *gánic*, v.g. *zeuganic*, *aitaganic*, *amaganic*, &c. Adviertaſe, que eſtas finales poſpueſtas rigen tambien con elegancia el genitivo, v.g. *norenganic* de quien, *aitarenganic*, *amarenganic*.

Aqui tiene tambien ſu proprio lugar el adverbio *nongoá*, ù *nungoá*, que correſponde al *cuyás* del Latin, v.g. *nongoá aiz*, de den-

donde eres? Y es lo mismo el *noncoá*, *nuncoá*. Y se responde *emengoá*, *angoá*, *goicoá*, *becoá*, *arcoá*, &c. observense las reglas siguientes.

1. Los nombres proprios, que se acaban en consonante, añaden *ecoa*, v.g. *nongoa cerá*, de donde eres? *naiz Madridecoa, Burgoſecoa*, soy de Madrid, de Burgos: otras vezes pierden la *e* *Madridcoa*, *Burgoſcoa*.

2. Los proprios, que se acaban en vocal, añaden *coa*, *nongoa zaré* de donde eres? *Bayonacoa*, *Donoſtiacoa*, de Bayona, de San Sebastian. Siguen estas dos reglas los nombres apelativos.

3. Los nombres, que vienen en plural, añaden *etacoa*, v.g. *lúrretacoa*, *baſtárretacoa*, *lorétacoa*, de las tierras, de los rincones, de las flores.

Notese, que la *a* final destos adverbios, y de las respuestas correspondientes, es articulo del nombre; y se pierde, quando viene con otro, v.g. *nongó guizoná da ori*, de donde es ese hombre? *emengò lorea*, la flor de aqui, *arcó uſaiá*, el olor de ai. Lo mismo es en los nombres, v.g. *Donoſtiaco ſemé bat*, un hijo de San Sebastian, *Donibancco Edertaſuna*, la hermosura de S. Juan de Luz, *Andoaiñeco, edo Andoaingo partitzac*, los guapos, y fuertes de Andoain. Por esso esta terminacion ad-

mite los articulos de los demas casos, como el Romance, v.g. *Donostiacoa*, *Donostiacoarena*, *Donostiacoarí*, &c.

Tambien pertenece à este lugar otro adverbio pospositivo, y es *tarra*, ò *arra*, v.g. *Bizcaitarra*, Bizcaino, *Españarra*, Español, *Gaztelarra*, Castellano, *Erritarra*, paysano, &c.

§. III.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quó *à donde.*

ESTOS son *norá*, *norát*, *norá zoas*, à donde vas? *norat zarí*, à donde te has ido? Y se responde al *norá*, *ona*, *onará*, acá, *orrá*, *orrará*, ai, *ará*, allá, allí, *gorá*, arriba, *berá*, *beherá*, abaxo, *aurrerá*, adelante, *atzera*, atrás, *barrena*, *barrurá*, dentro, *campora*, fuera. Si se responde al *norat*, se añade *t* à los demas adverbios, *orrat*, *onat*, &c. lo qual se observa tambien en los nombres.

Regla 1. el nombre, sea proprio, ò apelativo, que se acaba en consonante, añade en la respuesta *era*, *Búrgosera*, *Valladolidera*, *lurrera*, *basterrerá*.

Regla 2. si el nombre se acaba en vocal, se añade *ra*, *Donostiara*; *Chinara*, *Bayonara*, *echerá*, *errirá*.

Quan-

Quando el movimiento es à hazer, ò executar alguna accion, entra el infinitivo ſegundo, ò declinable, y añade *ra*, ſegun la regla de los que ſe acaban en vocal, v.g. *norá zoaz*, à donde vas? *jatera*, *icuſtera*, à comer, a ver; ò *jaterat*, *icuſterat*, que correſponde al *norat*.

Si el movimiento es à alguna perſona, entra un modo particular, aſsi en la pregunta, como en la reſpueſta, y es el poſpoſitivo *ganá*: v.g. *norganá zoaz*, à quien vas? *zuganá*, *aitaganá*, *niganá*, *elcarganá*.

Aqui pertenece otro adverbio de lugar, *ugrónz*, que correſponde al *quo verſus* del Latin, y *azia donde* del Romance, y ſon ſus correlativos, *onónz* azia aqui, *orrónz* azia ai, *erónz* azia allá, *gorónz* azia arriba, *berónz* azia abaxo, &c.

Regla 1. Los nombres, ſean proprios, ò apelativos, que ſe acaban en conſonante, añaden *erónz*, *Burgoſerónz*, azia Burgos, *baſterrerónz* azia el rincon, azia la orilla, *ezquerrerónz* azia la izquierda.

Regla 2. Los acabados en vocal añaden *ronz*, *Hernaniróngz*, azia Hernani, *echerónz*, azia caſa, *errirónz* azia la tierra.

Dexo aqui el *noracó* con los correſpondientes por ſer muy faciles.

§. IV.

§. IV.
ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quâ *por donde.*

TODOS los adverbios, que correſponden al *unde* de donde, y quedan explicados en el §. 2. tienen lugar aqui; por que igualmente decimos, *nondic zatoz* de donde vienes, que *nondic igaró da* por donde ha paſſado. No obſtante los que correſponden particularmente al *quà* del Latin, ſon *nondicán*, *nundicán*, y ſe reſponde *emendicán*, por aqui; *orticán* por ai, &c. Demanera, que aſsi en los adverbios, como en los nombres, ſean proprios, ò apelativos, ſe añade *an* à la *ic* final de los otros: v.g. *echetican* por la caſa. Y ſolo ay que advertir, que tambien eſta terminacion haze igualmente à los adverbios, que correſponden al *undè*, v.g. *nondicán zatóz*, de donde vienes?

§. V.
ADVERBIOS DE TIEMPO.

EL primero es *noiz*, quando, *noiz emangó-dézu*, quando lo darás? Y ſe ſuele reſponder con eſtos adverbios *iñoiz*, *nehoiz*, jamas, *maiz* con frequencia, *ſarri* preſto, *aur-*

arquí en breve, *orain*, *orán* aora, *guerò* deſpues, *len* antes, *berealá* luego, *laſtér* preſto, *biar*, *bigar* mañana, *egún* hoy, *etzi* paſſado mañana, *etzi-damú* deſpues de paſſado mañana, *etzi-dazú* tres dias deſpues de mañana, *gaur* hoy, *atzó* ayer, *arenegún*, *erenegún* antes de ayer, *biaramonean* el dia deſpues, *aurtén* eſte año, *igáz* el año paſſado, *goiz* temprano, *belú berandú* tarde.

El 2. es *noizcó* para quando, *noizcó eſandu*, para quando lo dixo? Y ſe reſponde añadiendo à los adverbios antecedentes la final *o*, v.g. *biarcó*, *gaurcó*, *etzicó*, &c. ò la final *go*, ſi el adverbio ſe acaba en *n*, *oraingó aurtengó*.

El 3. es *noiztic* deſde quando, y es la final del adverbio de lugar *nondic*: y ſe reſponde *goicetic*, *arratzetic*, *bertatic* deſde la mañana, deſde la noche, deſde luego, &c.

CAPITULO IX.
DE LA POSPOSICION.

SE debe tener muy preſente eſta parte de la oracion, para no equivocarſe en la acepcion de las voces del Baſcuenze, las quales ſiendo compueſtas de dos diſtintas, parecen una ſola por la continuacion-, pero ſe de-

deben diſtinguir para el regimen, y para dar el correſpondiente à las prepoſiciones del Latin, y de otras Lenguas. Pongo exemplo, eſta voz *zeugatic*, ò *zeugaiti* es compueſta del pronombre *zeu*, y de la poſpoſicion *gatic*, ò *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene ſonido como ſi fuera una voz ſola, pero en la realidad ſon dos, y ſignifican *por ti*. Por eſſo ſi me preguntan, como ſe dice ſueltamente *por*, reſpondo *gatic*, ò *gaiti*, que poſpueſtos al nombre equivalen à la prepoſicion, y al nombre del Latin, ò del Romance. Lo miſmo digo de las demas poſpoſiciones.

Muchas ſon las poſpoſiciones del Baſcuenze, y de varios modos: pero aqui pondrémos las que correſponden à las de ablativo, y acuſativo del Latin, ò del Romance. Lo 1. aquellas terminaciones, que ſe puſieron por articulos del ablativo, todas ſon poſpoſiciones, *requin*, *gan*, *gabe*, *gatic*, *gaz*, à las quales ſe antepone el *a* articulo del nominativo, v.g. *Jaun-arequin*: y en el plural *acquin*, *etan*, *acgabe*, *acgatic*, *acgaz*, à los quales en Romance correſponden *con*, *en*, *ſin*, *por*.

Lo 2. aquellos articulos en z, y en *ez*, que parecen del genitivo del Romance, ſon tambien poſpoſiciones, *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, y ſignifican *de*, v.g. *arzáz* de aquel, *cillarriz* de

de plata; *giñiz* de manteca, *oſtóz* de hoja; *buríz* de cabeza. La conſtruccion deſtos nombres; y ſus poſpoſiciones pide, que ſe antepongan al adjetivo; v.g: *billarréz beteá* lleno de plata.

Lo 3. entran tambien en el numero de las poſpoſiciones todas las finales, que acabamos de explicar en los adverbios de lugar, *an*; *en*; *ean*; y ſignifican *en*; *errián* en la tierra; *Cadizen* en Cadiz, *baſterredn* en el rincon. Item *di*; *dic*; *tic*, *etic*, y ſignifican *de*; *ex*, *tatic*; *etaric*; de los, de las, v.g. *ñondi*, *ñondic*, de donde; *goitic* de arriba, *lurretic* del ſuelo, *echeetatic*, ò *echeetaric* de las caſas. Item *gandic*, y *ganic* de, ex, *norgandic*, *aitaganic*, de quien, del Padre. Item *go*, *co*, *coa*, *coa*, de, *nongó*, *echecó*, *nongoá*, *echecoá*: *tcoa*, *etacoa*, *Burgoſecoa* de Burgos; *echeetacoa* de las caſas. Item *era*; *ra*; *gana*, *eroná*, *ronz*; *baſterrerá* al rincon, *echerá* à caſa, *aitagana* al Padre; *Burgoſeronz* azia Burgos, *errironz* azia la tierra. Aſsi ay otras poſpoſiciones, unas que correſpondeñ à las prepoſiciones de ablativo, otras de acuſativo del Latin.

Además deſtas poſpoſiciones, ay otras equivalentes à eſtas prepoſiciones, *ante*, *poſt*, *contra*, *iuxta*, *circa*, *ſupra*, *infra*; *ſecundum*, *intra*, y piden genitivo; v.g. *guizonarén aur-*

aurreán, ante el hombre, *arriarén atzeán*, detrás de la piedra, *etſaien contra*, contra los enemigos, *mutillen ondoán*, junto à los muchachos, *elizarén aldeán*, cerca de la Igleſia, *mendiarén gañeán*, ſobre el monte, y tambien *mendi gañean*, *itzalarén azpián*, baxo de la ſombra, y tambien *itzál azpián*, *ſaincoarén*, *arabera*, ſegun Dios, *echearén barrenén*, dentro de la caſa. Pero ſi eſtas poſpoſiciones vienen con pronombres, eſtos entran con el nominativo de ſus poſſeſsivos, v.g. *neré aurrean*, ante mi, *guré aldean*, cerca de noſotros. Y eſto baſte ſobre eſte punto.

CAPITULO X.
CONSTRUCCION DE LAS DEMAS partes de la oracion.

LAS que faltan ſon participio, interjecion, y conjuncion, en las quales no ay dificultad ninguna. Del participio hemos hablado en el capitulo del verbo, y de la conſtruccion, que le correſponde. Las interjeciones muchas ſon comunes, y ninguna tiene que explicar.

Las conjunciones ſon en muchas maneras. Copulativas *eta*, *ta*, *enda*, *da*; *guizoná*, *eta andreá*, el hombre, y la muger; *oguiá*, *ta* ſa-

ſagarrá, el pan, y la manzana; *etorri zan, enda berealá biurtú zan*, vinoſe, y luego ſe bolvió; *jan*, *da joango naiz*, en comiendo, me iré. Disiuntivas, *edó*, *biz*, *naiz*; *batá*, *edó beſteá emánen-dizut*, daréte lo uno, ò lo otro: *biz guizón*, *biz andré*, ſea hombre, ſea muger: *naiz au*, *naiz ori*, ſea eſto, ſea eſſotro. Adverſativas, *baña*, *baia*, *bañan*, *ordea*, *alaere*, *alere*: *etſaí indartſuá dezu*, *baña garaituco dezu*, tienes un fuerte enemigo, con todo eſſo le vencerás: *ederrá eztá*, *ordea bai politá*, no es hermoſo, pero ſi lindo: *gaizquí nai dit*, *alere maite dut nic*, me quiere mal, ſin embargo le quiero bien. Aſsi ay otras eſpecies, que aunque en sí ſean adverbios, tienen en la Syntaxis oficio de conjunciones. Y eſto baſte de la Syntaxis Baſcongada, en la qual unas vezes pongo exemplares de todos los dialectos, otras me contento con uno ſolo por evitar prolixidad: y aora por la miſma razon omitiré algunas reflexiones, que tenia que hazer ſobre la conexion, y orden de las partes de la oracion Baſcongada.

)(✠)(☙)(✠)(☞)(✠)(
☙)(✠)(☞ ☙)(✠)(☞
☙) (☞
☙)(✠)(☞

TER-

TERCERA PARTE.

PROSODIA

DEL BASCUENZE,

O TRAIADO DE SUS ACENTOS.

TAMBIEN es ſingular el Baſcuenze en eſte punto ; por que aunque tiene muchas coſas comunes con las otras Lenguas ; tiene otras muy particulares de admirable orden ; y harmonía. Es meneſter tener muy pronta la doctrina de los acentos, para entender la prolacion Baſcongada, y las reglas, que aqui darémos della , por que todas dependen del acento , y de ſu diverſidad. Y aunque no he practicado haſta aora declarar las diminiciones , y vozes de la Gramatica, que ſe encuentran facilmente en otros Artes , aqui me es

pre-

preciſo entablar con brevedad lo que ſabemos de los acentos. Pero antes quiero declarar la pronunciacion, y Ortographia del Baſcuenze.

CAPITULO I.
PRONUNCIACION, Y ORTOGRAPHIA del Baſcuenze.

LA pronnnciacion del Baſcuenze es generalmente muy dulce, y graciosa, ſin aſpereza, ni violencia alguna. Eſcriveſe como ſe habla, y quando ſe habla, ſe eſcrive con facilidad, como ya eſtá ponderado en la Demonſtracion previa. En particular ay que notar lo 1., que la pronunciacion gutural de la *j*, y de la *g* no es del Baſcuenze. Verdad es, que en algunas partes la *j* conſonante ſe pronuncia muy gutural, como en Romance, *jaun*, *jan*, *jo*, *anagea*, &c. pero es pegadiza eſſa pronunciacion; de que es argumento, que no ſolo en Francia, mas tambien en la mayor parte de los Baſcongados de Eſpaña, ſe pronuncia como la *j* Latina, dulce; y no gutural *joan*, *jauna*, &c. y es meneſter guardar la primitiva pronunciacion.

Lo 2. las voces aſpiradas apenas tienen lugar en los Baſcongados de Eſpaña, aun las que en lo eſcrito llevan la *h*, ò la aſpiracion

pero tienenle en los de Francia, donde es muy frequente. En eſto cada Provincia guarde ſu eſtilo, como en el tonillo particular de la voz.

Lo 3. queda ya advertido en la Syntaxis, que la negacion *ez* muda la pronunciacion à algunas letras, y la muda en otra ſemejante, y parecida, v.g. *det*, *dot*, *dáramat*, *badá*, *guera*, *guero*, *eztét*, *eztót*, *eztáramat*, *ezpadá*, *ezquerá*, *ezquéro*: mudanza, que la ocaſionó la mucha ſemejanza, qur tienen en ſu ſonido la *d*, y la *t*, la *b*, y la *p*. Eſta mudanza no es univerſal, por que en algunas partes ſe eſcrive, y ſe pronuncia ſin mudanza alguna, *ezdet*, *ezdot*, *ezdaramat*, *ezguerá*, *ezguero*. Y baſta tener preſente eſta diferencia.

Lo 4. la *t*, además de la regular pronunciacion, tiene otra diverſa, ſiguiendoſele *u*: y es media entre la que tiene la *t*, y la *j* conſonante, no tan fuerte como la primera, ni tan ſuave, como la ſegunda. Tiene caſi el ſonido de *tiu* monoſyllabo, *ditut*, *badituzte*, *ditiut*, *badtiuzte*. Y para ſignificar eſta pronunciacion duplican en algunas partes la *t*.

Lo 5. algunas palabras ſe eſcriven con *x*, pronunciada no guturalmente, ſino à la Latina, ò eſtrangera, v.g. *ori orixe*, *alaxe*, &c. que ſe inclina à la pronunciacion de *oriſe*, *alaſe*.

Fi-

Finalmente dos pronunciaciones ſe harán dificiles à algunos, y ſon las que traen *tz*, *tſ*, y ſin embargo ſon muy ſuaves, y dulces, v.g. *otzá* frio, *gatzá* ſal, *bitzá* palabra: y *otſá* ruido, *lotſá* verguenza, *otſoá* lobo, *atſoá* muger vieja, *utſá* vacio, vano. Acertaráſe con ſu pronunciacion, ſi ſe hieren ambas conſonantes juntas, como partes de la ſylaba ſiguiente.

Fuera deſtas advertencias, quiero hazer otras dos para el modo de eſcrivir. La 1. es, que el nombre, ſea ſubſtantivo, ſea adjetivo, que por ſí, y ſin el articulo ſe acaba en *r*, que tiene la pronunciacion fuerte, dobla la *r*, quando ſe declina, ò ſe le añade el articulo, para conſervar ſu pronunciacion, v.g. *lur*, *baztér*, *edér*, *amár*; *lurrá*, *bazterreán*, *ederrarí*, *amárrac*. La 2. es, que muchas vezes ſe forman verbos de aquellas voces, que tienen la *tz*, y la *tſ*: pero ſiguiendoſe otra ſimple *t*, ſe pierde la *t* de la *tz*, y de la *tſ*: v.g. de *gatzá* ſal, *gaztú* ſalar; de *otzá* frio, *oztú* enfriar; de *utzi* dexar, *ezdit uzten* no me dexa: Item de *utſá* vacio, *uſtú* vaciar, &c. Lo miſmo es en otros nombres compueſtos, v.g. de *bitzá* palabra, ò diccion, *bizteguia* diccionario; de *gatzá* ſal, *gazteguia* ſalina.

En todo lo demás la pronunciacion del

Baſcuenze, y ſu Ortographia es regular, y ſin dificultad ninguna: para que conozcan todos, quan engañados han eſtado los que ſe perſuadian, que en el Baſcuenze era impoſſible explicarſe por eſcrito, ſiendo aſsi, que en ninguna otra Lengua ſe hallan menos dificultades, y la unica, que aprehenden, conſiſte únicamente en la falta de exercicio, y aplicacion. Dixe, que la Ortographia del Baſcuenze era regular; y no añadò mas, por no tomar partido aora en las opiniones de los modernos Ortographiſtas. Unos deſtierran tal qual letra, ò del todo, ò en parte: otros ahorran las duplicadas: otros atienden ſolo à la pronunciacion: otros ſiguen la razon, y conſequencia, no mas que a medias: otros no hazen caſo del uſo legitimo, y practica de Eruditos. Sea deſto lo que ſe quiſiere, lo que digo es, que en qualquiera deſtas ſentencias la Ortographia del Baſcuenze es regular, y ſin dificultad.

****

CA-

CAPITULO II.

EL ACENTO ES LA REGLA DE LA pronunciacion del Baſcuenze.

TRES ſon los acentos, agudo, grave, y circumflexo: no haremos caſo del circumflexo, por averſe olvidado en el diſcurſo de tantos ſiglos ſu pronunciacion. Es aſsi, que aun ſe pone en muchas palabras Griegas, y Latinas; pero eſſo no es por que ellas ſe digan con la pronunciacion particular, que tenia el acento circumflexo, ſino para ſignificarſe, que debieran pronunciarſe de aquel modo particular. Eſte ſe componia del grave, y del agudo, y aun por eſſo ſe notaba, como la *a* del *Musârum*: pero nos ſucede con eſta pronunciacion lo que con la de algunos diphtongos, que tenian ſu modo particular, que aora no conocemos. El acento agudo es el que aguza, abulta, y levanta el tono de la ſylaba, en que ſe halla: es donde ſe haze un hincapie inſenſible, y como una paradilla, y ſe eſcrive, y nota como la *o.* del *dóminus.* El acento grave es el que deprime la ſylaba, en que eſtá, y ſe ſuele notar al contrario que el agudo, como v.g. en eſta *à.* El acento agudo ſe puede hallar en la ſylaba ultima,

penultima, y antepenultima, y en el Baſcuenze aun mas arriba, como luego dirémos. El grave ſe pone en la ultima no mas; aunque todas las ſylabas, que no ſe acentúan, ſe entiende, que tienen el acento grave, que por eſſo ſe llama *ſyllabico*.

Antes de paſſar adelante, quiero decir algo ſobre la opinion de algunos Eruditos modernos ſobre eſte particular. Dicen lo 1. que en la Lengua Caſtellana los acentos no ſirven para explicar el tono, ſino para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa es larga. Eſſo no es aſsi. Lo 1. por que una vez que el Romance ſe valga de los acentos, no ſe ha de olvidar de la naturaleza dellos, y eſſa es explicar el tono, y modo de voz en la ſylaba, en que eſtá, como nos lo enſeña el uſo dellos en la Lengua Griega, que nos ha preſtado los acentos. Lo 2. la experiencia enſeña, que los Caſtellanos en la pronunciacion de ſus voces atiénden unicamente al tono de la ſylaba, ſin acordarſe de ſu cantidad breve, ò larga: y no es mucho, por que el tono por ſi miſmo es percibido del oído, y la cantidad, no por ſi miſma, ſino por el tono (entiendeſe en Latin, no en el Griego). Lo 3. decir, que los acentos ſirven para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa, es larga, es contra la perſuaſion co-

comun de los que entienden de acentos. El acento, v.g. el agudo, unas vezes eſtá ſobre una ſylaba breve, como en *dóminus*, otras ſobre una larga, como en *póntifex*, y lo demás es confundir el acento con la cantidad. Si dicen, que hablan de la Lengua Caſtellana, aun aſsi es falſo, por que en muchas de ſus palabras eſtá el acento agudo en ſylaba breve, y en otras en ſylaba larga. Tengaſe pues por cierto, que los acentos ſirven para el tono, è inflexion de la voz, y no para alargar, ni abreviar la ſylaba, que ſe acentúa.

Dicen lo 2. que es error decir, que el acento grave ſirve para alargar la ultima ſylaba, por que eſto es proprio del acento agudo. Tampoco eſta regla tiene lugar; por que como acabamos de ver, los acentos no ſirven para alargar, ni abreviar la ſylaba, en que eſtan, ſino para ſu pronunciacion fuerte, ò moderada, aguda, ò grave. Por eſſo lo uno, y lo otro es error, eſto es, el que el acento ſirve para alargar la ultima ſylaba, en que eſtá; y que eſſo es proprio del acento agudo. Quando ſe acentúan las ultimas ſylabas de las voces, no es para ſignificar, que ellas ſon ni largas, ni breves, ſino para ſignificar, que ſe aguzan, abultan, y que en ellas ſe haze como una paradilla, *amór*, *arnés*, *querré*, &c. lo

qual igualmente es verdadero, sea agudo el acento, sea grave, como *amòr*, *arnès*, *querrè*.

Dicen lo 3. que el acento agudo sirve tambien para denotar, quando la penultima sylaba es larga en las palabras, en que no se siguen dos consonantes, como *famóso*, *caballéro*. Tambien esto tiene sus reparos. Por que lo 1. el que el acento esté en una sylaba no es argumento de que sea larga, como ya lo hemos visto. Diran que como el Latin pone el acento agudo à las sylabas, que son largas en la penultima, assi tambien el Romance. Bien está: pues si en esto se ha de imitar al Latin, tambien se han de apuntar con el acento agudo las penultimas de las voces, en que se siguen dos consonantes, por que el Latin las acentúa *invéntus*, *perfèctus*, *transgréssus*: pues para qué nos dicen lo contrario en el Romance? Mas: en el Latin ya sabemos independientes del acento la cantidad breve, ò larga de las sylabas, por la diferencia de pies, dactilos, espondéos, &c. y la variedad de metros, que con el uso, y acepcion comun dieron quantidad à las sylabas. En el Romance podemos saber lo mismo en aquellas voces, que toma del Latin, aunque aun esso no tiene seguridad: pero en las otras voces, como lo hemos de saber? Por que en *Cavallèro* la *e* ha de

de ſer larga? por que lo es en Latin, no: por que ſe acentúa, tampoco; pues el acento igualmente eſtá en larga, que en breve ſylaba; y fuera deſſo ſe cometiera circulo vicioſo, diciendo, que es larga, por que ſe acentúa, y ſe acentúa, por que es larga. Lo 2. no ay ſylaba en Latin, que no ſea larga, ſiguiendoſele dos conſonantes (no hablo de mudas, ni liquidas) y no obſtante no puede eſto decirſe del Romance ſin excepcion alguna. Diceſe *limiſte*, *Frémeſta*: pues preguntoles aora, ò las ſylabas *is*, *es* deſtas dos voces ſon breves, ò ſon largas. Si breves: pues como tiené deſpues de ſi dos conſonãtes? ſi largas: pues como dexá atràs el acẽto agudo?

Dicen finalmente, que el acento grave ſolo ſe ha de admitir, quando vienen ſolas eſtas vocales *à*, *è*, *ò*, *ù*, y que ſi ſe acentúan las ultimas ſylabas, ſe han de notar có el agudo, v.g. *arnés*, *amó*, *leí*. La razon, que dan para eſto, es la que hemos impugnado ya. Eſta cõcluſion yo la ſigo voluntariamente, lo 1. por que ciertamente la pronũciaciõ de tales ultimas ſylabas es aguda, y fuerte, y me parece bien, que ſe noten con el acento, que les toca, que es el agudo. Lo 2. que en otras Lenguas, que uſan de acentos, ſe pone comunmente en las ultimas el agudo, como en la Griega, en la Franceſa, &c. Lo 3. y principal, por q̃ notar ſobre las ultimas el acento agudo,

me

me es mas facil, y lo hago ſin violentar la mano, y eſta conveniencia junta à alguna razon me perſuade eſta opinion.

Pero reconozco al miſmo tiempo, que harán muy bien los que puſieren el acento grave en las ultimas, que piden algun acento, *arnès*, *amè*, *leì*. Lo 1. por que eſte uſo eſtá ya autorizado, y aſſegurado por authores Caſtellanos eruditos, y puntualiſsimos, que, ò no han acentuado las ultimas, ò las han acentuado con el grave: y en una materia, que en ſu origen tiene tanto de arbitrio, y que ha deſcaecido mucho del uſo primitivo, no es juſto condenar tan abſolutamente eſta practica. Lo 2. aunque la pronunciacion fuerte, y aguda de las ultimas pida de ſuyo el acento agudo, no obſtante, el grave puesto en la ultima puede hazer las vezes del agudo. Aſsi ay algunas palabras en Griego, que tienen las ultimas ſylabas con prolacion aguda, y fuerte, y no obſtante ſe apuntan con la nota del acento grave: pues por què no podrá ſuceder lo miſmo en todas las palabras Caſtellanas, eſpecialmente teniendo à ſu favor la practica? Lo 3. todos los adverbios Latinos ſe apuntan con el acento grave, ſin que jamás ſe ayan apuntado con el agudo *benè*, *malè*, *aliò*. Diràn muy prontos, que ninguna palabra Latina tie-

ene en la ultima ſylaba pronunciacion aguda, y fuerte, como en las otras Lenguas. Es aſsi: pero qué dirán al *palàm*, *porrò*, y al *allàs* tan frequente en las Eſcuelas, que ſe pronuncian con la ultima ſylaba aguda? Reſponderán, que es mala pronunciacion. Tambien es aſsi: pero ſepan, que Quintiliano confieſſa, que en ſu tiempo algunos Eruditos, y algunos Gramaticos enſeñaban, que ſe debian pronunciar con acento agudo aquellas palabras Latinas, que podian equivocarſe con otras. Oygan al miſmo Lib. 1. Orator. cap. 9. *Cæterùm iam ſcio, quoſdam eruditos, nonnullos etiam Grammaticos ſic docere, ac loqui, ut propter quædam vocum diſcrimina, verbum interim acuto ſono finiant, ut in illis* -- Quæ circum littora, circum -- Piſcoſos ſcopulos -- *ne ſi grave poſuerint ſecundam, circus dici videatur, non circuitus.* Aora infiero yo, que ſin embargo deſta opinion, aquellos Eruditos apuntarian las ultimas ſylabas con el caracter del acento grave: luego lo miſmo puede ſuceder de las voces Caſtellanas, cuyas ultimas tengan la pronunciacion aguda. Baſta deſto, y bolvamos al Baſcuenze.

Regla de la pronunciacion puede ſer, ò la cantidad, ò el acento. La cantidad es regla de la pronunciacion Latina, en que ſi ſe atien-

de

de al acento, es para denotar la cantidad breve, ò larga de las ſylabas. Si la voz Latina tiene una ſylaba, ò dos no mas, no ſe acentúa ninguna (no hablo de los adverbios) ſi es de tres, ò mas ſylabas, nunca el acento paſſa de la tercera, y ſe diſtribuye aſsi. Si la penultima es larga, tiene el acento agudo, ò circumflexo v.g. *perfectus*, *dominôrum*: ſi es breve, tiene la pronunciacion grave, y ſe pone en la antepenultima el acento agudo, como *amábimus*, *légite*, &c. Al contrario la regla de la pronunciacion Griega es el acento, y no la cantidad, y por eſſo ſe pronuncia v.g. *Alexandros*, como ſi la *a* penultima fuera breve. Del Romance diria yo lo miſmo, que el govierno de ſu pronunciacion de ninguna manera es la cantidad de las ſylabas, ſino unicamente el acento, por argumentos claros, que para ello tengo; pero aora no me toca eſſo.

Hablando del Baſcuenze, pudiera conſiderarſe la cantidad breve, ò larga de ſus ſylabas por la ſemejanza de las Latinas: mas todo ſeria ſuperfluo, por que el govierno deſta Lengua en ſu prolacion es preciſamente el acento, como lo es en la Griega. Ay una diferencia notable, y es que en la Griega, y otras Lenguas no ſube el acento de la tercera, ò

ò antepenultima ; pero en el Baſcuenze ſube tal vez à la quarta , quinta , y ſexta. Imitando à los Griegos pudieramos llamar *oxytono* al vocablo , que tiene el acento en la ultima, como *egún*, *atzó*: al que le tiene en la penultima, *paroxytono* , como *icúſten* , *beguirátzen* : al que le tiene en la antepenultima *proparoxytono*, como *dirudit*, *náranza*. Pero avian de faltarnos voces para explicar los vocablos , que tienen el acento en la 4. 5. y 6. v.g. *dáramatzit* , *dáramatzigu* , *dáramatzizute* ; el acento en todas eſtá en el *dá* , y lo que ſe ſigue ſe pronuncia encadenadito , y como precipitadamente. Deſto ſe ſigue ; que aunque el vocablo eſcrito ſea largo , pronunciado parezca breve , y corto ; por que todas las ſylabas ſe pronuncian baxo de un tiempo , ſe entiende gramatical. Eſta eſpecialidad del Baſcuenze en ſubir tan arriba con el acento , tiene algun exemplar en el Romance , v.g. en eſtas palabras , *cáſcamelos* , *mátamele* , *diabólicamente*, y ſus ſemejantes , en que ſube el acento à la quarta. Empezemos ya à explicar los acentos del Baſcuenze en particular.

****
*****
***

CAPITULO III.
ACENTOS DEL NOMBRE, y pronombre.

CORRE el acento en Baſcuenze por todas las ocho partes de la oracion, y para evitar confuſion, es preciſo recorrerlas todas: y en primer lugar el nombre, reduciendole à ſus claſes diferentes: por que el nombre ſe puede mirar ſolo, y ſin articulos, ò con ellos: puede ſer comparativo, ò ſuperlativo: puede ſer puramente nominal, ò verbal: primitivo, ò derivativo.

Hablando de los nombres ſin ſus articulos, ſea regla cierta, quo todos ellos tienen el acento en la ultima (de los proprios hablaré luego), v.g. *egín*, *eſcú*, *arri*, *guezúr*, *elúr*, *andré*, *aitá*, que ſon ſubſtantivos; pero lo miſmo es de los adjetivos, v.g. *gaiſtó*, *cdér*, *polit*, *itſuſi*, *zuri*. Además deſte acento admiten otro varias eſpecies de nombres verbales, y compueſtos, ò derivados: los verbales en *tzalle*, en la *a* penultima, *aterátzálle*, *botátzálle*, *beguiratzálle*. Los en *le* tienen acento en la ſylaba antecedente, v.g. *eſínle*, *enzúnle*, *ecárle*, *irazúrle*. Los compueſtos en *ti* en la antecedente, v.g. *goſéti*, *veldúrti*, *máſti*, *ſagáſti*.

Los

Los en *guille*, *aga*, *eta*, en la penultima, *onguille*, *cillarguille*, *oſinága*, *zavalága*, *larréta*, *zuhaitzéta*. Los comparativos en *ago*, y ſuperlativos en *en*, tambien en la penultima, *obeágo*, *gaiſtoágo*, *edérren*, *ciquiñen*. Y aunque comunmente ſe acentúen aſsi, mas tienen tambien el acento en la ultima ſylaba, ſegun la regla general, *ateratzallé*, *eſanlé*, *veldurti*, *cillarguillé*, *oſinagá*, *larretá*, *obeagó*, *edérrén*.

Hablando del nombre declinado, ò tomado con ſu articulo, como eſte es ſubjuntivo, ò poſpueſto, parece tan del nombre, que ſuena como ſi fuera parte dél. Pues por eſſo paſſa el acento del nombre al articulo en ſingular: y la regla univerſal es, que ſe acentúa la ultima, v.g. *guizoná*, *guizonác*, *guizonarén*, *guizonari*, *guizonarentzát*, *guizonarequin*, *guizonagáz*, *guizongabé*, *guizonagatic*, *guizonagán*, *guizonéz*, *guizonic*, y aſsi de los demás articulos. Sin ſalir deſta univerſal regla, el genitivo *arena* ſe puede acentuár en la ultima, y en la penultima, v.g. *guizonaréna*, *guizonarená*; el dativo *arentzat*, en la penultima, *guizonaréntzat*: el ablativo *arequin*, *agabe*, *agatic* tambien en la penultima, *guizonaréquin*, *guizonagábe*, *guizonagátic*, y eſtas pronunciaciones ſon muy comunes, y uſuales.

Si el nombre eſtá en plural, el acento es ſu-

ſuyo, y no del articulo, y eſtá en la ultima ſylaba del nombre, tenga el articulo el incremento que quiſiere, v.g. *guizón*, hombre, *guizónac* los hombres, y en eſto ſe diferencia del articulo ſingular *ác*, que ſe acentúa; *guizónena*, *guizónai*, *guizónentzat*, &c. Lo miſmo ſucede en otro qualquier nombre, ſea ſubſtantivo, ſea adjetivo; lo miſmo en los articulos de otros dialectos, *guizónec*, *guizónei*, &c. Aquellos verbales, y compueſtos, de quienes diximos, que podian tener el acento en la penultima; alli miſmo le mantienen en el plural, v.g. *beguiratzálleac*, *cillarguilleai*, *veldártiena*, &c. Y aun es muy frequente mantenerle en ſingular, *beguiratzállcari*, *beguiratzállearequin*.

El nombre proprio, ſea el que fuere, venga ſin articulos, ò con ellos, tiene el acento en aquella ſylaba, que en Romance; v.g. *Pédro* le tiene en la *e*, y alli le mantiene en todos los caſos, *Pédrorena*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*. Item *Martín* le tiene en la *i*, y alli le mantiene, *Martínena*, *Martíni*, *Martínequin*, &c. Lo miſmo ſe entienda de los apellidos Baſcongados, ò no tales.

Los pronombres caſi ſe acentúan como los nombres. Los perſonales *ni*, *neu*, *gu*, *guc*, *hi*, *cu*, *zu*, *ceu*, *a*, *hurá*, tienen en el acento en

la

la ultima en todos los caſos, *niri*, *guretzát*, *zeureguín*, *ari*, *guzáz*, &c. Ademas *gabe*, y *gatic* admiten en la penultima el acento, *bigábe*, *argátic*, *agáiti*, *gugábe*. Deſtos pronombres los que tienen plural de terminacion diſtinta ſon, *zu'zen*, y *a hura*, y tienen el acento en la primera, ſigaſe el incremento, que quiſiere; v.g. *zúec zeuec*, *zúentzat*, *zúecquin*: *áiec*, *áec*, *áientzat*, *aiei*, *áecquin*, &c.

Los pronombres poſſeſsivos ſiguen en todo à los nombres: por que ſin articulos ſe acentúan en la ultima, *neré*, *biré*, *zuré*, *guré*, *beré*: ſi ſe declinan paſſa el acento à los articulos, ſegun lo que diximos del nombre.

Los pronombres demonſtrativos comunes, y particulares, y los interrogativos con ſus derivados, ſiguen en todo à los perſonales. El demonſtrativo *berá berác* como ſigue al nombre en la declinacion, aſsi lo ſigue en el acento. Y eſto miſmo ſucede à los otros pronombres, que ſiguen las condiciones del nombre, y ſe putieron en la primera parte.

Los numerales *bi*, *birú*, *lau*, *boſt*, &c. no declinados, y declinados tienen el acento en la ultima en ſingular, eſto es, en las terminaciones, que imitan al ſingular, v.g. *biren á*, *bi-*

biri, *hirrená*, *hiruri*, *lavi*, *boſti*, &c. En el plural tienen el acento immutablemente en la ſylaba, en que le tienen ſin articulos, v.g. *bi*, *biac*, *biena*, *biacquin*: *birú*, *birúrac*, *birúracquin*: *zazpi*, *zazpiac*, *zazpientzat*. *Batá batác* ſigue el acento del nombre, como la declinacion; y además deſſo es frequente acentuarſe en la primera *báta*, *bátac*; y en ambas diferencias le imitan *béſtea*, y *bércea*. *Bat batte* en el ſingular ſe acentúa en la ultima, y en el plural en la primera. Los ordinales en la penultima, *lenén*, *bigárren*, *birugárren*, *laugárren*: y aunque ſe le añadan los articulos del nombre, ſe queda el acento en la ſylaba miſma *lénenac*, *bigárrenac*, &c.

CAPITULO IV.

PROSODIA DEL VERBO, Y DE SUS conſtitutivos.

AQUI no ſerá ſuperable la confuſion, dirá alguno, por ſer tantas, y tan varias las terminaciones del verbo activo, y neutro, regulares, è irregulares, abſolutas, y tranſitivas. Pero yo digo, que no ay confuſion ninguna, y que ſerá facil, y breve la doctrina, poniendo las coſas en ſus claſes.

****

§. I.

§. I.

ACENTOS DEL INFINITIVO EN SUS varios modos.

EN la formacion de los varios modos de infinitivo convienen el verbo activo, y el neutro: y aſsi las reglas del acento en eſte parrafo ſerán comunes. Todo preſente de infinitivo tiene el acento en la ultima, *emán*, *artú*, *ecarri*, *egotzi*, *eguin*, *biurtú*. Sin quebrantar eſta regla, ay algunos verbos, que tienen tambien el acento en la penultima, v.g. *bíta*, *eráman*, *eróan*, *eróri*, y los poſpueſtos *aráci*, *ezázo*, como *feraráci*, *artuezázo*. La regla tiene lugar en los neutros, v.g. *eſcri*, *eztú*, *etorri*, *ibilli*, &c.

Todo participio de preſente, ſea regular, ò irregular, tiene el acento en la penultima, *játen*, *edáten*, *eguiten*, *ecárten*, *ecarritzen*, *ucáizen*, *ucatútzen*; y tiene lugar en los neutros *ibillitzen*, *ibílten*, *jarritzen*, *járten*, *etorritzen*, *etórten*.

Todo infinitivo determinado, y declinable, y todo gerundio, aſsi de verbos activos, como neutros, tiene el acento en la miſma ſylaba, que el participio de preſente, v.g. *játen játea*, *eguiten*, *eguitea*, *ecárten*, *ecártea*: y lo miſmo *játeco*, *eguiteco*, *ecárteco*. Y aunque el

infinitivo tenga el incremento, que quiſiere en los articulos, ſiempre el acento ſe mantiene en la ſylaba miſma, v.g. *jatearentzat*, *já-tearequin*, *ibilteagatic*.

Todo participio de preterito, y todo ablativo abſoluto ſe acentúa en la ultima, ſea en los activos, v.g. *janá janic*; *eguiñá eguiñic*; ſea en los neutros, *jarriá*, *jarriric*; *jauciá*, *jaucíric*.

El participio de futuro es en *go*, *co*; *en*. Todo participio en *go* tiene alli miſmo el acento, *edangó*, *egongó*, *emangó*; *eguingó*. Los otros dos tienen el acento en la antecedente, v.g. *ecarríco*, *icusíco*, *emánen*, *eguiñen*: aunque además muchos participios en *co* ſe acentúan en la ultima, y ſucede en aquellos verbos, que ſon de dos ſylabas; *urtú*, *oſtú*; *azí*, *urtucó*, *azicó*, *oſtucó*. Todos aquellos verbos, que en el infinitivo tienen, ò admiten acento en la penultima, alli miſmo pueden admitirſe en eſtos participios, v.g. *erámango*, *erámanen*, *bótaco*, *artuerázoco*, &c. Lo miſmo ſucede con el gerundio de acuſativo, cuyo acento regular eſtá en la miſma ſylaba, que en el participio de preſente, *játen*

játera, *ecárten*, *ecártera*,
ò *ecártcrat*, &c.

****

§. II.

§. II.
ACENTOS DE LAS TERMINACIONES *regulares del verbo activo.*

SON veinte y tres conjugaciones en el verbo activo, y cada una tiene terminaciones, eſpecie diſtintas, y cada dialecto las ſuyas. No obſtante las reglas ſon breviſsimas, y faciles, hablando de las terminaciones en quanto regulares: deſpues dirémos algo dellas en quanto irregulares.

Toda terminacion de preſente, è imperfecto de indicativo (dellas ſe componen en el indicativo todos los demás tiempos) en todos veinte y tres modos, y en todos dialectos, tengan el incremento, que quiſieren, tiene el acento en la primera; v.g. *eguiten-dézu, dózu, dúzu; eguiten-ditut, dídaz; eguiten-didac déuztac, dárotac; eguiten-diegu, dióuagu:* eſtas ſon terminaciones del preſente, y lo miſmo ſucede en las del imperfecto.

Además deſte acento, qúe ſiempre pueden tener lugar, tambien tienen otro las miſmas terminaciones, y es que quando en ambos preteritos el modo de infinitivo de que ſe componen no paſſa de dos ſylabas, paſſa el acento de la primera à la ſegunda

ſylaba de la terminacion, v.g. *jan*, *eguin*, *emán*, *artú*, *jan-dezú*, *dozú*, *duzú*; *eguin-ditút*, *dodáz*,; *emán-didác*, *deuztác*, *darótac*. Lo miſmo es en las terminaciones de preterito imperfecto, aunque no ay en todas partes eſte ſegundo modo de acento, ſino el primero, y univerſal. Y ſin mas reglas ſe ſaben los acentos del indicativo. Los del imperativo en la primera, menos que el modo de infinitivo no paſſe de dos ſylabas, que entonces ſe pueden acentuar en la primera, ò en la ſegunda.

Los acentos del ſubjuntivo ſon aſsi. Todas las terminaciones del preſente, y del imperfecto, ſe acentúan en la ultima en todas veinte y tres conjugaciones, v.g. *jan-dezadán*, *jan nezán*; *jan-diozadán*, *jan-niozán*, &c. aunque las terminaciones de plural de ambos tiempos, que ſe terminan en *ten*, admiten tambien el acento en la penultima. Todas las terminaciones del primer imperfecto tienen el acento en la primera, *eguingó-céniuque*, *nituque*, *ciniquet*, &c. La terminacion del 2. imperfecto es del imperfecto activo. Y componiendoſe deſtas terminaciones los tiempos, que reſtan del ſubjuntivo, con muy poca variacion, ſe ſaben con eſto ſolo ſus acentos.

Eſtas miſmas terminaciones mudan de acento (no hablo del que eſtá en la ultima ſyla-

laba, que eſſa no ſe muda, ſino como luego dirémos) quando entre ellas, y el modo de infinitivo ſe interpone la afirmacion *ba*, ò la negacion *ez*. Y la regla es, que el acento paſſa una ſylaba mas abaxo, eſto es; que ſi eſtá antes en la primera, deſpues paſſa à la ſegunda; v.g. *ecárten-ditut*, *dódaz*, eſtá en la primera; *ecárten-baditút*, *eztitút*, *badodáz*, *eztodáz* eſtá en la ſegunda, y ultima: pero aun entonces pueden retener el acento univerſal. Por eſſo los tiempos condicionales del ſubjuntivo, que llevan la afirmacion *ba*, tienen el acento en la ultima ſylaba de ſus terminaciones, v.g. *ecarri banú*, *bacendú*, *balitú*, &c. Los determinables interpueſtos *al*, *oy*, tienen la fuerza del *ba*, *ez*.

Como los nombres unas vezes vienen ſin articulos poſpueſtos, y otras con ellos, aſsi tambien las terminaciones vienen tal vez por ſi ſolas, y tal vez con particulas, y adverbios poſpueſtos; y como los articulos parecen parte del nombre, y ſe pronuncian como ſi lo fueran, aſsi tambien las particulas añadidas à las terminaciones, parecen partes dellas, y ſe pronuncian como tales; y en fin como quando el nombre viene con los articulos, el acento en ſingular paſſa à ſer dellos, aſsi tambien quando las terminaciones vienen con par-

ticulas poſpueſtas, dellas ſuele ſer el acento.

Si las terminaciones vienen con los relativos poſpueſtos, el acento es dellos en la ultima ſylaba, v.g. *jan-dét*, *ecarri-ditut*, *emánditú*, *jan-dedán oguiá*, *ecarri-ditudán berriac*, *emán-dituén diruac*: lo miſmo es de todos los relativos. Quando al relativo ſe añade el articulo del nombre, paſſa en ſingular el acento al articulo, v.g. *eguiten-dedaná*, *ecarri-duenác*, y ſe queda en la miſma ſylaba, ſigaſe el incremento, que quiſiere, v.g. *eguiten-dedanávi*, *ecarri-duenárentzat*. Si los articulos ſon del plural, guardan la regla de los nombres, en que no es de los articulos el acento, *emánditudánac*, *ecarri-dizquitzudánentzát*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si vienen las terminaciones con las particulas poſpueſtas de los verbos determinantes, y determinados, *lá*, *elá*, *alá*, es dellas el acento en la ultima, v.g. *ártzen-dezulá*, *quéntzen-duelá*, *icúſten-dedálá*. Quando las terminaciones relativas ſon largas, pueden tambien mantener el acento, donde le tienen de ſu naturaleza, v.g. *ecárten-dizquitzudala*, y tambien *dizquitzudalá*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si las terminaciones vienen con las particulas de tiempo, ellas ſon las del relativo,

y

y dellas es el acento en la ultima ſylaba, v.g. *etárten-diodán orduán icúſten-dezún orduán.* Y ſe queda en la miſma ſylaba el acento, quando ſe añaden las particulas *ean*, *an*, *ecárten-diodánean*, *icúſten-dezúnean.*

§. III.

ACENTO DE LAS TERMINACIONES *regulares del verbo neutro.*

COMO en los varios modos del infinitivo el verbo neutro ſigue al activo, aſſi tambien le imita en el acento de las terminaciones regulares del indicativo. Por eſſo todas ellas, aſsi abſolutas, como relativas, tienen el acento en la primera ſylaba en qualquiera dialecto, y en qualquier incremento, v.g. *etórten-guéra*, *zárete*; *etórten-guiñan*, *guiñaden*, *guinean*, *cinean*, que ſon abſolutas. Lo miſmo es en las tranſitivas, v.g. *etórten-zátzaizquit*, *záizquit*; *etórten-cintzaiſtan*, *cintzaizquidaten*; *etórten-záiatez*, *iátazan.* Verdad es, que ſi el modo de infinitivo no paſſa de dos ſylabas, admiten algunas deſtas terminaciones el acento en la ſegunda, v.g. *eláú*, *jarri*, *eláú-guiñán*, *jarri-çiran*; pero aun entonces pueden ſeguir el acento general. Siguen ambas reglas las terminaciones del imperativo, *etorri-záitezte*, *etorri-záquizquit*, &c.

Tam-

Tambien las terminaciones del ſubjuntivo imitan en el acentuár à las activas. Aſsi todas las de preſente de ſubjuntivo, y tercero imperfecto ſe acentúan en la ultima: y las del primero en la primera: v.g. del preſente, *etorri-nadin, gaitezén; etorri-zatzaizquidán, daquidán*; *etorri-natzaquitzún*: del tercer imperfecto, *etorri-nendin, guindecén; etorri-cintzaizquidán, cequidán*: del primero, *etorriconíntzaque, lizaque; etorricó-íntzaquet, litzaizquiquet.*

Quando eſtas terminaciones vienen precedidas de la afirmacion *ba*, y de la negacion *ez*, pueden mudar el acento de la primera à la ſegunda, como ſe dixo de las activas, *etórten-guiñan*, *etórten-baguiñán*, *etorri-guiñaden*, *etorri ez guiñáden.* Por eſſo tambien los tiempos condicionales del ſubjuntivo tienen el acento en la ultima, *etorri banadi*, *bagaitéz*, *etorri badaquit badaquizquit*: aunque tambien fuera deſte acento ſuelen recibirle en otras ſylabas.

Si eſtas terminaciones vienen con las particulas poſpueſtas de las oraciones tienen el miſmo acento, y con las miſmas circunſtancias, que las activas, v.g. *etorten-naiz, céra, etórten-naizán au*, *etorri-cerán ori*; *etórten-naizanú; etorri-dedillá; etórten-naizánean*, &c.

§. IV.

§. IV.

ACENTOS DE LOS VERBOS *irregulares, y de los determinables.*

NO fuera mucho, que la miſma irregularidad, con que ſe nombran eſtos verbos, los hizieſſe irregulares en ſus acentos; pero tan lexos deſſo, que antes bien obſervan puntualmente las reglas de acentuár de los verbos regulares, como ſe verá luego (hablarémos deſpues de las terminaciones ſubſtantivas).

Todo irregular activo, tenga el incremento, que quiſiere, ſe acentúa en la ſylaba primera en los dos tiempos, que tienen, del indicativo, v.g. *dáucat*, *daucazu*, *dáucazute*; lo miſmo es, *dáducat*, *dáducazu*, *dáducazute*: Item *néucan*, *cénducazun*. Siguen los de regimen plural, *dáuzcat*, *dáuzcatzu*; *néuzcan*, *cénuzcan*; *dáuzcatzit*, *dáuzcatzitzu*; *dáramatzit*, *dáramatzitzute*; *náramac*, *náramazu*; *dárat*, *dározgu*; *dárabilt*, *dárabiltzigu*. Siguen eſta miſma regla los irregulares neutros; *nágo*, *néngoan*; *nágoca*, *néngocan*; *nábil*, *nabiltza*, *némbillen*; *dirudit*, *dirudiza*; *déritzat*, *déritzagu*; *dáriot*, *dáriogu*; *diraquit*, *néraquien*; *dárauſquit*, *néraufquien*.

Tambien tiene lugar en los irregulares la ex-

extenſion, que hizimos del acento, en los regulares, quando ſe interponen *ba*, *ez*, *oi*, *al*, por que puede entonces, ò quedarſe el acento en la primera, ò paſſarſe à la ſegunda, *dáucat badaucát*, *céneuzcan bacenéuzcan*; *nágo*, *oinagó*, &c.

Siguen tambien à los regulares en el acento, quando vienen con las particulas, ò relativas, ò coniunctivas de determinantes, y determinados, ò de tiempo: v.g. *daucadán*, *daucadaná*, *dauzcadalá*, *dauzcatzitzulá*, *nagorlá*, *daucadáneau*, *nábillénean*, &c. leanſe aquellas regias, que todas tienen aqui lugar. Los imperfectos de indicativo, como ya ſe notó en la Syntaxis, no añaden nada para hazerſe relativos, y condicionales, pero mudan el acento à la ultima ſylaba, v.g. *néucan* yo tenia, *nic neucán oguiá* el pan, que yo tenia; *galdéz cégoan*, *nic neucán*, *edo ez*, eſtaba preguntando, ſi yo lo tenia, ò no.

Los verbos determinables, que ſe conjugan con las terminaciones regulares del activo, ò del neutro, ſe acentúan comunmente, paſſando el acento una ſylaba mas abaxo de aquella, en que eſtá regularmente, como ya ſe notó arriba, *albadegú*, *naidegú*, &c. y no ay que advertir mas dellos.

Contando entre los determinables à las ter-

terminaciones abſolutas, y relativas, aſsi del activo, como del neutro; que correſponden à las oraciones de *poſſum potes*, es tambien breve, y facil la regla de ſu acento. Por que independentemente de las particulas poſpueſtas, tienen el acento en la primera ſylaba, aunque ſea prolixo el incremento, v.g. *ecarri-dezaquet*, *dézaquegu*, *dézaquezute*; *ecarri-dáguiquet*, *dáguiquegu*; *eſeri-nindeque*, *guindezque*, *ecarri-ciniezaquet*; *eſeri-dátzaquiguque*. Siguiendoſe las particulas poſpueſtas, ſe guardan las reglas de los regulares en todo, v.g. *ecarri-dezaquet*, *dezaquedán*, *dezaquedalá*, &c.

Si hablamos de las terminaciones ſubſtantivas del verbo activo, unas eſtán en uſo con ſu propria, y ſolitaria ſignificacion, y otras ſolo ſe uſan en compoſicion, y deſtas ſegundas no tenemos que añadir nada à las reglas, que ſe han pueſto. De las primeras digo, que vienen ſiempre, ò con los pronombres correſpondientes expreſſos, *nic*, *neuc*, *neuré*, *uc*, *zeuc*, *zeuré*, *ac*, *arc*; *guc*, *gueuc*, &c. que ſon monoſylabos; ò con la afirmació, y cõdicional *la*, y con la negacion *ez*, que tambien ſon monoſylabos; ò en fin con pronombres, ò nombres diſylabos. Regla 1. ſi vienen precedidas de diſylabos, el acẽto es de la primera, como lo es

en

en compoſicion, v.g. *neronéc ditut* yo miſmo los tengo, *gueronéc dégu*, noſotros miſmos lo tenemos: y lo miſmo es en *dódaz*, *dógu*, *Pédroc cituen*, *guizónac cituezan*, &c. Regla 2. Si vienen precedidas de monoſylabos, el acento es de la ſegunda ſylaba, v.g. *badegú eztegú*, *baditút eztitút*, *badogú eztogú*, *hic didác*, *dezdác*, *zuc dezú*, *zuc eztezú*, *banuqué eznuqué*, ò *baneuqué ezneuqué baluqué*, *ezluqué*.

Lo miſmo ſucede en las terminaciones ſubſtantivas del verbo neutro, que por ſi ſolas eſtán en uſo, que ſon las regulares abſolutas; por que ſi vienen precedidas de pronombres, ò nombres poliſylabos, guardan ſu acento en la primera, como les ſucede en compoſicion; v.g. *guizónac guéra*, *gára*, *gáre*, *guérade*, *cerorí cera*, *choroá zára*, *ederrá zár*, *aiec ciraden*, *ciran*, *ciren*; pero ſi vienen precedidas de monoſylabos, paſſa à la ſegunda el acento, *zu cerá*, *zeu zará*, *zu zaré*, *ni nintzán*, *neu nintzén*, *gu guiñán*, *gu guiñáde*, &c. Deſta indiferencia, aunque en diverſas circunſtancias nace, que aſsi en eſtas terminaciones, como en las actívas, ſin obſervar eſta puntualidad, ſe ſuele en diverſas partes acentuar ya la primera, ya la ſegunda. Y con tan breves, y faciles reglas queda explicada la Proſodia del verbo en todos ſus conſtitutivos,

vos, que al principio pudiera parecer confu-
ſiſsima, è interminable.

CAPITULO V.
PROSODIA DEL ADVERBIO.

COMO ay varias claſes de adverbios, es preciſo ſepararlas para la inteligencia de ſus acentos. Pondrémos aqui las principales, como lo hizimos en la Syntaxis, y de las reglas faciles, que aqui ſe pondrán, ſe podrá colegir el acento de los demás.

§. I.
ACENTOS DE LOS ADVERBIOS de lugar.

LOS adverbios particulares, con que ſe reſponde al *non, nun*, donde, tienen todos el acento en la ultima, *emén, emenchè, or, orchè, an, anchè, bertàn, goién, goián, beán, barrenén, barruán.* Si los nombres, con que ſe reſponde al *non, nun*, ſon proprios, mantienen el acento en la miſma ſylaba, en que le tienen en Romance, *Búrgoſen, Lóndreſen, Bilbáon, Erromán, Hernánin, Salamáncan*, ò donde le tiene el Baſcuenze independiente de las finales. Si los nombres ſon apelativos, todos

dos tienen el acento en la ultima, *echeán, lurreán, ceruán, eſcuán*, &c.

Los adverbios particulares del *nondic, nundic* de donde, imitan à ſus interrogativos, que ſe acentúan en la ultima, *emendic, andic, ortic, goitic, betic.* Si los nombres ſon proprios, mantienen el acento en la ſylaba, en que ſe halla en Romance, ò en el Baſcuence ſin las finales, *Búrgoſetic, Salamáncatic, Errematic.* Si los nombres ſon apelativos, todos tienen el acento en la ultima, *echetic, lurretic, baſotic, cerutic.* Si el nombre viene en plural, el acento eſtá en la ultima del nombre ſin la final, v.g. *eché, lúr, baſó, echéetatic, lúrretatic, baſóetatic.* Y eſto miſmo ſe entienda en los nombres del adverbio antecedente, v.g. *echétan, cerúetan*, &c.

Los adverbios *norgándic, ceiñegándic* ſe acentúan con indiferencia, ya en la penultima, ya en la ultima: *norgandic, ceiñegandic*: y en los nombres, y pronombres la final *gandic* tiene la miſma indiferencia, *zugándic, zugandic, aitagándic, aitagandic.* Lo miſmo es del *norganic*, y ſus correſpondientes, aunque con mas frequencia ſe acentúan en la ultima.

Los adverbios, que correſponden al *nongó, nungó*, ſiguen à eſtos interrogativos en el acento, que eſtá en la ultima, *emengó, angó, goi-*

goicó, *becó*, *oricó*, &c. Los nombres propios mantienen el acento, donde le tienen ſin la final, *Búrgoſco*, *Donoſtiáco*, *Cádizco*, aunque tambien pueden tenerle en la ultima, *Burgoſcó*, *Donoſtiacó*, *Bayonacó*. Los apelativos todos tienen el acento en la ultima, *echecó*, *lurrecó*, *baſterrecó*. Si ſe les añade el articulo, deſte es el acento, *noingoá*, *angoá*, *goicoá*, *echecoá*, aunque puede tambien quedarſe en la miſma ſylaba en los apelativos, *echecóa*, *baſterrecóa*, &c. Si los nombres vienen en plural, el acento eſtá en la ultima del nombre por ſi, v.g. *echés*, *lúr*, *echétacoa*, *lúrretacoa*. El poſpoſitivo, que pertenece à eſte adverbio, *árra*, *tárra*, *dárra*, lleva ſiempre, y con qualquiera nombre el acento en la penultima, *erritárra*, *Andoaindárra*, *Donoſtiárra*, &c. Y ſe mantiene en la miſma ſylaba, aunque ſe agmẽte el incremẽto, *erritárrari*, *erritárrarequin*.

Los adverbios *norá*, *norát*, à donde, ſe acentúan en la ultima, y tãbié los particulares, q les correſpõden, *oná*, *onará*, *orrá*, *orrará*, *ará*, *goá*, *berá*, &c. y lo miſmo es *orrát*, *onát*, &c. Si los nõbres ſon proprios, mãtiené el acẽto, dõde ſin la final le tienen en Romãce, *Búrgoſera*, *Donoſtiara*, *Hernánira*, *Salamáncara*. Si ſon apelativos los nõbres, el acẽto eſtá en la ultima, v.g. *echerá*, *lurrerá*, *landerá*, *obirá*. Siguen en todo

eſtas reglas los adverbios del *norénz*, y los nombres, con que ſe reſponde v.g. *Búrgoſérenz*, *echerénz*, *gorénz*, *berénz*.

Los adverbios *nondicán*, *nundicán*, y ſus correlativos ſiguen en todo el acento del adverbio *nondic*, que ya queda explicado, y no ay para que repetirlo.

Los adverbios de tiempo, que correſponden al *noiz* quando, ſe acentúan todos en la ultima; *iñoiz*, *ſarri*, *aurqui*, *laſtér*, *berealá*, *biár*, *egún*, *atzó*, &c. Lo miſmo ſucede con los que correſponden al *noizcó*, que le tienen en la ultima, *iñoizcó*, *biarcó*, *gaurcó*. Lo miſmo con los correſpondientes del *noiztic*, ò *noizetic*.

§. II.

ACENTO DE OTROS ADVERBIOS.

EN las demás eſpecies de adverbios es tambien facil la Proſodia del Baſcuenze, por que el acento eſtá en la ultima; aunque uno ù otro le tiene tambien en otra ſylaba, y puede tenerle ſiempre en la ultima. Irémos eſpecificando en algunas eſpecies.

Adverbios de cantidad diſcreta, ò continua, fuera del *beiñ* una vez, que es monoſylabo, *bi bidér*, dos vezes, *hirú bidér* tres vezes, *lau bidér*, &c. el adverbio numeral *bidér* ſe

ſe acentúa en la ultima. Item *aſcó*, mucho, baſtante; *guchi*, *guichi*, *gutti* poco; *guciegui*, demaſiado; aunque eſtos adverbios en *egui* pueden, y ſuelen tambien acentuarſe en la antepenultima, guardando el acento, que tienen, quando ſon nombres, v.g. *guéieguia*, *guéiegui*; *chiquieguia*, *chiquiegui*, *edérreguia*, *edérregui*, &c. Item *aguitz* recio, fuerte, *guelди* poco à poco, blandamente.

Adverbios de calidad, y de modo ſe acentúan en la ultima. 1. los que ſe acaban en *qui*, y correſponden à los que en Romance ſe acaban en *mente*, v.g. *enqui*, *onqui* bien, buenamente; *gaizqui* mal, malamente; *ederqui* hermoſamente; *galanqui* lindamente; *itſuſqui* ſeamente. 2. eſtos miſmos acabados en *to*, v.g. *ondó*, *ontó*, *edertó*, *galantó*. Item *aſtiró* de eſpacio; *garbiró* limpiamente; *deungaró* mal, malamente. *Zutic chutic* de pies; *buruz* de bruzes, de cabeza; *belauricó*, *belaunicó* de rodillas; *oquér* tuerto; *zucén chuſtn* derecho, &c.

Adverbios de afirmacion, además de los monoſylabos *bay*, *ez*, *baiétz*, *ezétz*, *berariaz*, de propoſito, *benáz*, *benetán* de veras, ſeriamente; aunque eſtos tres ultimos ſe acentúan tambien en la primera, *bérariaz*, *bénaz*, *bénetan*.

Adverbios de duda, *omén*, *bidí*, cuya ſignificacion eſtá en la Syntaxis, *auſá*, *noaſqui*, *navaſqui*, *noaſquiró*, acaſo, por ventura. *Otí*, no tiene correſpondiente en Romance, ſino *oté da*? quien debe de ſer? *arrén* de veras preguntando con duda. Y eſte es tambien adverbio con que ſe pide alguna coſa anſioſamente, y correſponde al *ſodes*, *precor* del Latin, y al *por tu vida* del Romance, v.g. *eguizú arrén*, *bai arrén*, *ez arrén*. Puede tambien acentuarſe en la primera, *eguizú árren nigatic*. Lo miſmo es del *otboi*.

Adverbios de comparacion, unos ſon ſimples, y ſe acentúan en la ultima, v.g. *alá*, *alán*, aſsi; *nolá*, *celán*, como; *anitz*, *guiz* raucho, del todo, *chitéz*: otros ſon compueſtos, y tienen el acento, ò en la ultima, ò donde le tienen en el comparativo del nombre, *gueiágo* mas, *guichiágo*, *ederrágo*, &c. Por eſtos exemplares ſerá facil el govierno de los demás adverbios.

En los demás acentos, que pertenecen á las demás partes de la oracion, no tenemos coſa particular que añadir, por que ò quedan ya explicados con ocaſion del nombre, y adverbio, y ſus acentos, ò eſtán comprehendidos en las reglas generales.

CA-

CAPITULO VI.
APENDIZ DE LA POESIA Baſcongada.

PARA que no falte à eſte Arte lo que comunmente ſuele hallarſe en otros, y parece eſſencial al aſſunto, quiero explicar brevemente el punto de la Poesía Baſcongada, aſsi de la que eſtá en uſo, como de la que es capáz.

§. I.

DE LA POESIA BASCONGADA, que eſtá en uſo.

DOS modos de Poesía ſon los que vulgarmente eſtàn en uſo: el primero es mas arbitrario, y libre, por que no tanto ſe atiende à los pies, y ſylabas del verſo, y metro, quanto al ayre, y harmonia del Canto, y Muſica, à que ſe acomodan. Antes, aun hablando del Romance, podemos decir, que la Muſica ſervia à la Poesía; pero aora la Poesía ſirve à la Muſica. Antes el Poeta componia ſu metro con todos los primores, y gracias del Numen, con fantasía, con ingenio, con admirables penſamientos, y luego

ſe le acomodaba el tono, y muſica, en que daban mayor golpe los conceptos del metro: y aſsi venia à ſer el verſo mejor y mas eſtimable, que la muſica. Aora es al contrario, porque el Compoſitor inventa à placer la harmonia de la muſica, y deſpues, como para darla cuerpo, en que ſubſiſta tanta alma, ſe compone la Letra: y por eſſo es el verſo languido, y la Muſica tan varia, ayroſa, y divertida. Pues eſto ſegundo eſtá muy en uſo en el Baſcuence; por que apenas ay tonada, que ſalga de nuevo, à quien no ſe acomoden ſus verſos, y letrillas, en que unas vezes ſe guarda la aſſonancia, y otras, ſin diſtincion particular, una, y otra. No pongo exemplares deſto, por ſer vulgariſsimos.

El ſegundo modo de verſos no es tan libre, por que guarda ſus leyes de numero determinado de ſylabas en cada verſo. Hallanſe exemplares en el dialecto Labortano, en que han ſido mas curioſos, y aplicados, y por eſſo tienen algunos libros impreſſos en proſa, y verſo. Entre los demás ſe aplicó eſpecialmente el doctiſsimo Juan de Echeberri, Doctor Theologo, que tuvo Numen particular para componer en verſo Baſcongado, como ſe reconoce, aſsi en el librito intitulado, *Noelac, eta bercé cantá eſpiritual berriac*, como en el otro,

otro, que es de mayor volumen, y ſe intitula: *Manual devocionezcoa, edo ezperén orén oro eſcúetan erabiltzeco liburuchoá, Eſcárazco verſután eguiñá, eta guztiá bi partetán bereciá.* En el primero, cuyos aſſuntos ſon todos piadoſos, ſobre los myſterios principales de la vida de Chriſto, obſerva un metro como de quartetas, en que conſtando cada verſo de ocho ſylabas, concierta en conſonante el ſegundo con el quarto. Pongo el exemplo en la pintura que haze del dolor, que tuvieron las Madres de los niños Innocentes, quando el furor de Herodes les quitò la vida.

Innocénten Amen dolorearén gañean Noela.

Innocénten Ama ónac
Guztiz ciren arritú,
Soldaduac cirenean
Bethleená hurbildú.
Ici aldurá ethorri
Citzaien bihotzerá,
Nigarrá beguirá, eta
Icará gorputzerá.
O háurchoac (errán zúten)
Zuec badá hain ſarri
Galdú behár zaituztegu
Bihótzen hiragarri?

Madaricá dadillála
Herodes tyranoá,
Ceñác haurbát altarátzen
Baitú gure gozoá.

Nolá bátzuc haurrequin ibeſtí aviatú cirén.

Bátzuc aviatú cirén
Haurrequien iheſsí,
Laſtér ordéan cititzten
Burréüec ardietsí.
Berealá beré hármac
Ateratú cituztén,
Eta háurchoei lehónac
Leguéz iaucí citzaiſtén.
Beſſoac cedutzatelá
Aireán alchatuác,
Amec ecáttzen citúzten
Aitziñerá eſcuác.
O burréu cruélac, andré
Nigartſúec diuſté,
Guré haur gaiſóec Zuei
Cer eguín darotzué?
Baldín hutsic badá, dítue
Guztíac guré aldetíc,
Eti ez ezagutzaríc
Eztutén haurretatíc.
Gurí iguzquiguzú

He-

Heriozcó colpeác,
Etá utz biciric guré
Jaió berri humeác.
Bañán hargatic etziren
Bátere guibelatú,
Aitzitic eſcuá zuten
Haurretara hedatú.
Bátac thira, bérceac thira
Harí ciren guduán:
Soldaduá garaitzén-da
Ordeán azquén buruán.
Beré harmá ſartzen dío
Cruelquí gorputzeán,
Eta haur gaiſoá uzten
Hedatuá lurreán.
Zaurietaric Cerión
Iſſurrica odolá,
Iturrián ur garbía
Chorroetaric nolá.

En el ſegundo volumen, que tambien contiene aſſuntos provechoſos, y llenos de piedad, obſerva otro metro, como de Arte mayor, en que guardan el conſonante rigurosó los verſos inmediatos, pero no ſiempre el miſmo numero de ſylabas en cada verſo. Pongo el verbigracia en los ſiguientes, en que declara los Mandamientos de la Ley de Dios, que ſe dieron à Moyſés en el monte Sinaí.

Zu-

Zuré leguéac háuchec dire, Sinaico mendián
Berce ordúz Moiſen emánac Arabián.
Jainco bat onétſ-ezác, età adóra devorquí,
Età arén icenáz ez ciñíc eguin vanoquí.
Gueiágo beguiràzac igandeá ſainduquí,
Eta buraſóac ondrá, bici-adin lucequi.
Nihór hill ezrezaquelá, ez bihotzéz gaitzetſi,
Ecén vengántzen Jaincoá ni behàr nauc ſinetsi.
Paillardizá iguinari eguióquec iheſá,
Guztíz ere ez deſirá lagunarén Eſpoſá.
Bercerén oná hain gutti beharco-dúc iduquſ,
Guztíz ere hauzoarén ontaſunà ez uqui.
Fiñcán mihiari emóc guardià, eztén guezurtí,
Eta aicén, falſeria irauztera, beldurtí. (qui,
Hauc bi manaméndutara biltzen dituc labur-
Ceñac gogoàn har ahal baitatzáquec errazquí.
Jainco bat onetſ-ezác gauzá guztién gañetic,
Eta Chriſtau laguná ez heronéz beheretic.

En ambos generos de verſos ay que notar varias coſas, que pueden ſervir de norma, y regla para otros ſemejantes. Lo primero, que unas vezes ſe haze ſynaleſa en concurrencia de las vocales, y otras vezes no, v.g. *ici-aldurá ethorri*, en que puede aver dos ſynalephas, *ic'aldurá*, y *aldur'ethorri*; y ſin embargo, ſolamente ſe haze una, y aſsi de otros exemplares. Lo ſegundo, que en el acentúar

ay

ay licencia para mudar de una ſylaba en otra el acento agudo, ſegun pareciere conveniente para la numeroſidad del verſo. Aſsi *cituzten*, tiene de ſuyo el acento en la primera, y no obſtante, mudale à la ſegunda en eſte verſo, *Laſtér ordéan citúzten*, y à la tercera en eſte otro, *ateratú cituztén*. Eſta licencia ſe ve tambien en Fr. Juan de Aramburu, en ſu librito, *devocino Eſcuarra*, *Miraille*, *eta Oracinoteguia*, en que ſe ven en verſo Baſcongado muchas oraciones; v.g. traducido el *Te Deum laudamus*:

Jaungoicoá zu zaitúgu
Bihótz oſóz laudatzén,
Zu, záitugu gueuré Jáuntzat
Ahaláz defendatzén.
Aita bethierecoá
Cerén baitzará ſegur,
Andic emáiten darótzu
Lurrác ohoréz agur, &c.

En eſtos verſos el *zaitúgu* tiene el acento en la ſegunda, *Jaungoicoá zu zaitúgu*, ſiendo aſsi, que de ſuyo le tiene en la primera, que es condicion de las terminaciones activas del indicativo, y tienele tambien en la primera en eſte verſo, *Zu záitugu gueuré Jauntzat*. Lo miſmo ſucede con la terminacion *darótzu*,

que

que teniendo de ſuyo el acento en la primera *dárotzu*, aqui le tiene en la ſegunda, *Andiz emaiten darótzu*. De donde ſe ſigue, que ningun verſo admite eſdrujulos en el fin. No ſolo en las terminaciones, ſino tambien en otras voces ſe reconoce la miſma licencia de mudar el acento. Aſsi *laudátzen*, *defendátzen* tiene de ſuyo el acento en la ſegunda, y no obſtante le tienen en la ultima en eſtos verſos, *Bihótz oſóz laudatzén.. Ahaláz defendatzén*. Aſsi *Jauntzát* ſe acentúa en la ultima, y no obſtante paſſa à la primera en eſte verſo *Zu zaitugu gueuré jáuntzat*. Eſta licencia ſe obſerva particularmente en los metros, que ſe acomodan à la muſica, y á ſu harmonia. Lo tercero, que las terminaciones regulares activas, y neutras ſon conſonantes, no ſolo quando una dellas ſe pone ſubſtantivamente, y ſignificando por ſi miſma, y luego como terminacion, ò modificacion del verbo; ſino tambien quando puramente es terminacion verbal. Verbi gratia *det*, *ditut*, *dizut*, ſon inflexiones, que por ſi ſolas, y ſubſtantivamente ſignifican, *lo tengo*, *los tengo*, *te lo tengo*, y no ay duda, que ſon conſonantes de *ecarten-det*, *emaiten-ditut*, *quentzen-dizut*, lo traygo, los entrégo, te lo quito. Y la razon es,

no

no ſolo el que en eſta compoſicion mudan de ſignificacion, ſino tambien, el que ſon modificaciones, y determinaciones del verbo, y partes de la inflexion compueſta. Y por eſta ultima razon ſon tambien conſonantes en la ſegunda acepcion, v.g. *ecárren-dét*, *emáitendét*: *quéntzen-dizut árrtzen-dizut*: *ecarri-ditut*, *eramán-ditut*: por que en quanto puras terminaciones ſe conſideran preciſamente como eſta diccion *amos*, en las voces *andamos*, *amamos*, *tomamos*, &c. ò la diccion *mente* en *lindamente*, *comunmente*, &c.

§. II.

DE LA POESIA DE QUE ES CAPAZ el Baſcuenze.

EN una palabra ſe puede decir, que el Baſcuenze es capáz de todos los metros, de que es capáz el Romance, ſin que aya mas dificultad de componer en una, que en otra Lengua. Algunos exemplares ſe pondrán aqui, para que todos conozcan eſta verdad. Varios ſon los nombres, con que el Romance llama à ſus varios metros, *quartetas*, ò *redondillas*, *quintillas*, *octavas*, *decimas*, *Sonetos*, &c. los

los quales no tienen correſpondientes ſimples en Latin, ni aora que es Lengua muerta, ni antes quando fue viva, ni pueden decirſe en Latin ſino por periphraſis, y rodeos. En Baſcuenze tienen ſus correſpondientes proprios ſin rodeos, y conforme al ſignificado de eſſos nombres del Romance: y aun con alguna mas propriedad. Por que con los nombres de *octava*, y *decima* queremos ſignificar unos metros, que tienen, y ſe componen de ocho, y de diez verſos: y no obſtante *octava* no ſignifica mas que el ultimo verſo en orden, y *decima* el ultimo en orden de los diez. El Baſcuenze para decir *octava* no dice *zorti-gárren*, ni para *decima amar-gárren*, ò *amárren*, por que eſſos nombres ſon ordinales. Dicelo de dos modos, *zortzicó*, y mejor *zortzidún amarcó*, y mejor *amardún*, que ſignifican coſa de ocho, y de diez, coſa, que ſe compone de ocho, y diez, y es lo que quadra á las *octavas*, y *decimas*. Por eſta miſma razon *laudún* à la quarteta, *boſtdún* à la quintilla, *amalaudún* al ſoneto, &c. Todo eſto haze mucha novedad à los Baſcongados, como el ver eſtos metros en Baſcuenze, y mas ſi ſe practican con la licencia, que ay en otras Lenguas, de la metaphora, analogia, y demás figuras, y licencias rhetoricas, y poeticas. Pero eſto na-

nace de la falta de uſo, y aplicacion en todos, y en los mas de la falta de reflexion, y del no ſaber los primores del Baſcuenze. Daré aora algunos exemplares, que he avido à las manos, en los quales, para la conſtancia, y harmonía ſerá meneſter tener gran cuydado con el acento.

Sea el primero aquella *Euſcara*, que ſe hizo en Salamanca en la muerte de Luis I. gloſſando aquel ſeſquiverſo de Virgilio 6. Æneid. *Oſtendent terris hunc tantum fata, nec ultrà — Eſſe ſinent.* Gloſſa, en que ſe le figuró al Poeta la vida del Rey à modo de aparicion Celeſtial, cuya propriedad es conſolar mucho, y durar poco; ò como una preciosa reliquia, ò bella imagen, que guardada en un camarin, no ſe mueſtra mas que por un breve rato, y luego corrida la cortina ſe recoge. Decia aſsi.

Euſcára.

1 Erregué bat Cerutíc
Madridén aguertú-zan,
Nolá noizbáit Ainguerú
Edér bat guertátzen-dí.
2 Elurréz, ta carmiñéz
Edértzen aurpegui-á,
Perlac, ta rubiac ére,
Norc gueiágo cebillá-ín.

Zuen

3 Zuen iſúrtzen galánquí
Chit arguizcó itſaſó bat,
Cergátic Cerucó gáuzac
Ez oi datóz beſtelá.

4 Guipuzcoan goraturíc
Mendíac éuren gañeán,
Berá icúſteco luzátzen
Zuten lepó gogorr-á.

5 Jaquiñéz, piztútzen zála
Lengó urrezcó edade-á,
Guelditúco eztá nigátic,
Cion mendí bacoitzác.

6 Naizuén mendi edoceñéc
Potosí bézela izán,
Ez nai burni-á Emaníc,
Báicen Ofircó urre-á.

7 Baña Ceruác goicegui
Dío, Luiſéz aſcó da,
Badà Erregué aguertú dánac
Iraun du aſcó lurrean.

8 Esferác eráman dígu
Gámbara urdiñ artará;
Eztá icúſten, baña aguíre
Sentitzen lajatzen da.

9 Eſpaña illumbèan dágo,
Nolá eclipſe ciquiñác
Eguerdían quentzen dío
Epuzquiari argui-á.

No-

10 Nolá dan icúſten maiz
Soró edér , loredún bat
Ipár erí gaitzaréquin
Loré gozóen obi-á.
11 Burni edade-a berríz
Dator zorí gaiſtoán,
Urre-oríac quendurican
Burnidún anz illunác.
12 Ceruác eracáſten digu
Ecín vicí direlá
Ondaſúnac luzaró,
Ezpadá euren errián.

Eſta *Euſcara* , que correſponde al metro , que ſe llama *Romance* , ſe traduxo con la puntualidad poſsible , aſsi en diſticos Latinos , como en Endechas Caſtellanas ; pero ſiempre quedó con mas guſto , y gala en el Baſcuenze. Y para que ſe conozca eſto , aquí pongo las dos traducciones , con numeros correſpondientes à cada copla del Baſcuenze.

1 Madriti elapſus Cœlo Rex adſtitit alto,
Angelus ut ſubitis fueſcit adeſſe modis.
2 Unio bellabat nivibus carbunculus oſtro,
Tingeret ut vultum Regis nterque color:
3 Undantè radijs ſpeciem dat tempora circũ,
Quippè alitèr numquam res venit ulla poli
4 Se ſuper erectos montes Guipuzcoæ Regem

Porrigere, ut videant, collaque dura, ſtupet.
5 Aurea quodq; ætas iterùm grato ore rediret,
Obſim haud, mons quivis, quominùs adſit, ait.
6 Potoſeos mons quiſque æquavit opeſque, decuſque,
Aurum prò ferro viſceribuſque tulit.
7 At properè Lodoici almus ſatis, inquit, Olimpus
Namque diù tetris Rex fuit ille nimis.
8 Cæruleo occluſit juvenem ſacra ſphæra cubili,
Non oculis patet, at corda dolore premit.
9 Mœſta ſubit tenebras Hiſpania, ſolis inumbrat
Ut medium ſummi dum jubar alma ſoror.
10 Qualis ager florens, Boreæ dum frigus inhorret.
Mòx lacerum in horti ſæpè cadaver abit.
11 Ferrea forma redit, res omnes tingere ſuſco,
Labitur auratus namque, colore venit.
12 Hæc doctrina poli, fœlicia fata perennt
Haud præter patriam tempore poſſe frui.

Endechas.

1 Un Rey todo del Cielo
Se apareció en Madrid,

Qual

Qual ſuele aparecerſe
Tal vez un Serafin.

2 Matizaban ſu roſtro
De nieve, y de carmin,
Compitiendoſe à rayos
La perla, y el rubi.

3 De luzes derramaba
Inundacion feliz;
Que las coſas del Cielo
No vienen ſino aſsi.

4 Los montes de Guipuzcoa
Erguidos ſobre sí
Para verle, eſtendian
Su rigida cerviz.

5 Y al ver, que la edad de oro
Bolvia à revivir,
Cada monte decia,
No ha de quedar por mi.

6 Cada monte apoſtaba
Riqueza al Potosí
Y ſus venas de hierro
Daban oro de Ofir.

7 Pero muy preſto el Cielo
Dixo, baſta de Luis;
Que un Rey aparecido
Ya dura mucho aqui.

8 Recogióle la eſphera
En ſu azul camarin

Ya no ſe dexa ver,
Mas ſe dexa ſentir.
9 Eſpaña quedó à eſcuras
Como ſi en el Zenit
Groſero Eclipſe hurtára
Al Sol todo el lucir.
10 Qual ſe mira la eſtancia
De un florido penſil
Del zierzo à las injurias,
Cadaver de jardin.
11 Buelve la edad de hierro,
Todo lo vá à teñir,
Borrando viſos de oro
El cardeno matiz.
12 El Cielo nos enſeña,
Que no pueden vivir
Las dichas largo tiempo
Fuera de ſu pais.

Buelvo à repetir, que la *Euſcara* eſtá con mas ayre, que no los diſticos Latinos, y Endechas Caſtellanas: y ſi algunos no echan de ver eſto, es por que ni eſtán acoſtumbrados à eſtos metros en Baſcuenze, ni à la preciſa aſſonancia del verſo.

Para exemplar de Decimas (pondré luego otras mas obſcuras) puede ſervir la que compuſo un Profeſſor en alabanza de un Pichon bien guiſado, que le regalaron. Decia aſsi.

Amar-

Amardún.

Baldin badí ceruán
Játen uſacumeric,
Ecín lizaque oberic
Auxé báño an ére jan.
Ha cer uſaiá ceúan!
Hil bat lézaque piztú,
Ecén ez ni ſendatú:
Cer? uſte-det, Ainguerúac
Ciradela goſetúac
Uſacuméz zaletú.

Poco ha ſe compuſieron un Soneto, y tres Decimas en Baſcuenze con ſus traducciones Caſtellanas: y han ſido la prueba mejor de la poca inteligencia, que los Baſcongados tienen de ſu hermoſa Lengua, y de las leyes de la traduccion. No me admiro, que el Soneto, y Decimas Baſcongadas, en que ſe afectó alguna elevacion, y obſcuridad, neceſsiten de Comentario; por que ſucede lo miſmo en muchas Poeſias Latinas, Caſtellanas, y otras, que neceſsitan de eſcolios para entenderſe. Lo que es de admirar es, que aun haſta los nombres mas obvios ſe les hagan dificiles, por ſolo mudar el caſo, dexar el articulo, y otras variaciones proprias de la Syntaxis. Dirán facilmente lo que ſignifica *zori onéan*, como tambien *echè onean*; pero

ſi ſe les pregunta que es *zori-á*? reſponden, *nic daquit bada*, que no lo ſaben: *eta cer oté da echc-á*? Ori badaquigu: *Zori-ónac*, eztet aditzen; *echè ónac*, bai. No puede imaginarſe menos reflexion. Mas: entienden lo que ſignifica un adjetivo acompañado con un nombre, y al miſmo adjetivo no le entienden, acompañado de otro. Badaquizu cer'dan *lenena*? jaquin bear bada; *aurreán doaná*, *edó dagoená*; oró bat da *lendavicicoá*. Etá badaquizu, cer eſan nai duen *goi lenén*? ez nic; cer da *goi* orí? Atózea, diozúnean *goierriá* edò *goierritár*, cer eſan nai du *goi* ortéc? Orain badi ſinis nazázu, ezdaquizulá cuſcáraz; eta aimbát guichiágo daquizulá, ceimbat gueiágo uſte dezún. Es meneſter pues, que ſe perſuádan, que ſi no dan en unas coſas tan faciles, mucho menos darán en las reconditas, y dificultoſas, que no ſe aprénden ſino con grande eſtudio, y trabajo. Pongo yà el Soneto, y las Decimas, que ſe hizieron en alabanza de aquella accion gallarda, con que el Principe N. Señor, que Dios guarde, à un Toro atrevido, que amenazaba eſtragos, y tragedias contra la Princeſa N. S. que Dios guarde, adelantandoſe con valor, haſta entrarſe en el rieſgo, le diſparó con tal acierto, y felicidad, que le dexó muerto à ſus pies.

Eſ-

Eſpañarren anciñaco hizcúntzan.

Amalaudún.

Nor, goi Lenén, izàn da, garr-orí
Piztú devaná? auſartzí, edó oneſgún?
Auſartzí; ordeá fiñ: oneſ, indardún,
Amodió auſárt zan, ta onésle -uſartzi,
Etzevan aberéc uſté egotzí
Zeuré auſartzián cerbait icigún:
Cégocan guſtú batí (etzán mindún),
Zuré oneſgúu chingártzen zanarí,
Auxé, eſcutagái zeuré Eſpoſarén,
Garturic irtén zan ain biciró,
Non arraió batí da berdindú,
Ta chimiſtá ain beró oní, ceñarén
Polvorác, mireſ dánean luzaró,
Balarén indarrá ciún tidatú.

Quiero añadir un breve Comentario. *Nor izán da*, izandú, edó izatú da, *piztú*, viztú, iracequi *devaná*, duená car, edó car *orí*. *Lenén*, orí berá eſan nai deu *Principe*, nolá Latinéz baciogá, *principium locum tenere*, lenéngo lecuá, edo lecu lenená idúquitzea, cuquitzea. *Lenén goiá*, goituá, goicoá, goratua, orobatézcoac dira hitz ope (ſynonimos);

etá emén ez hitzai, báicic hitzaquin eſán, edó adierázo nai deguñarí oartú bear gátzaizca. *Auſartziá* alá déritza valentiari: *oneſguná*, onetsí, amatú, maitatu; etá andic *oneſguná*, amorea, maitetaſuna. Gañeracoá erráz da; baita amardúnetan ere.

Traduccion del Soneto en el lenguage antiguo de los Eſpañoles.

Soneto.

El que encendió eſſa llama fulminante,
Fue valor (ò fue amor, Principe Auguſto?
Valor; mas fino: amor; pero robuſto.
Amor valiente fue, y valor amante.
No audáz imaginó bruto arrogante
Introducir en tu valor el ſuſto:
Solo à un guſto aſpiro (y era buen guſto),
Que fue vér centellear tu amor flamante.
Eſte, hechó eſcudo de tu Real Eſpoſa,
En llama ſe vibró con tal preſteza,
Que à la del mas violento rayo iguala.
Y à centella tan rapida, y fogoſa,
La polvora, admirando ſu viveza,
Fió todo el impulſo de la bala.

Amardún.

Jauná, eguín edét orréz
Zori on ceeenari,
Lun-erdiac dituenarí
Illargui betezcó ohorréz.
Cerurá arguitasunéz,
Artizár berri, doaqué,
Dala eguiazcó asnasé
Oi cegoená hilgunáz;
Ta Maiatzaren lotsáz
Otzaillarén Signo obé.

Beste bat.

Ain cartsú bizarriá,
Jauná, etzendueneán
Anim-erdi baicicán,
Esposán besté erdia?
Baldín escú ausartiá
Ala garai badá erráz
Basotiarén indarráz;
Cer izangó da, icusí
Bazaitzagu arméz janeí
Anima osó guciáz?

TRA.

TRADUCCION.

Decima.

Tu accion brillante, Señor,
Dió à la fiera mil fortunas,
Poniendo ſus medias lunas
En plenilunio de honor.
A la eſfera ſu eſplendor
Voló, ya nuevo lucero,
Siendo aliento verdadero
El que pareció deſmayo;
Y con deſayre del Mayo
Dió mejor ſigno al Febrero.

TRADUCCION.

OTRA.

Bizarría tan fogoſa,
Señor, quando ſolo eſtaba
Media alma en ti, pues quedaba
La otra mitad en tu Eſpoſa?
Si tu dieſtra valeroſa
Aun aſsi triunfa guerrera
del impetu de una fiera;
Que ſerá, ſi logra Eſpaña
Verte armado en la Campaña
Con el alma toda entera?

BES-

BESTE BAT.

Ez naiz, Jauná, icará egón,
Iéuſiáz, cecenarí
Auſartziác, icenarí
Ohoreác tiratú dión,
Hirú boſtgún, ta ain guizóna
Ez naz miretsi; cerrén
Igazco Eſpañán, emén
Ler badezá eſanguiác,
Dácuſa oraño etſaiác
Diralá Fernando aurtén.

TRADUCCION.

OTRA.

No, Señor, nadie ſe aſſombre,
Si tu ſereno valor
Tiró à la fiera, y tu honor
Tiró à cumplir con tu nombre.
En tres luſtros ya tanto hombre!
No lo admiro, no lo eſtraño:
Que en las Eſpañas de antaño,
Dando una higa al refrán,
Sus enemigos verán,
Que aun ay Fernandos ogaño.

FINIS.

IN-

INDICE

DE LAS COSAS, que ſe contienen en eſte Arte del Baſcuenze.

PRIMERA PARTE.

CAP. I. Del nombre ; de ſus articulos , y de ſu declinacion. ——— Pag. 1.
§. I. De los Articulos del nombre , y ſu declinacion. ——— pag. 2.
§. II. De otros Articulos del nombre. pag. 8.
§. III. De los Dialectos del Baſcuenze. pag. 12.
§. IV. Declinacion del nombre acompañado. ——— pag. 15.
§. V. De los nombres proprios , y de ſu declinacion. ——— pag. 18.
Cap. II. De los Pronombres , y de ſus declinaciones. ——— pag. 20.
§. I. Pronombres perſonales. ——— pag. 20.

§. II.

§. II. Pronombres poſſeſsivos. — pag. 25.
§. III. Pronombres demonſtrativos. pag. 26.
§. IV. Pronombres relativos. — pag. 33.
§. V. Pronombres indefinidos. — pag. 35.
§. VI. De los Numerales, y Ordinales. pag. 38.
Cap. III. De las Conjugaciones de los Verbos de Indicativo. ——— pag. 42.
§. I. Las Conjugaciones regulares del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples. ——— pag. 44.
§. II. Modos del Infinitivo, y ſu formacion. ——— pag. 50.
§. III. De las terminaciones del Verbo. pag. 56
§. IV. De los Modos, Tiempos, Numeros, y Perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze. ——— pag. 58.
§. V. Formacion de tiempos en el Indicativo. ——— pag. 62.
§. VI. Conjugacion primera abſoluta de regimen ſingular. ——— pag. 66.
Cap. III. Del Modo Imperativo. — pag. 69.
Cap. IV. Del Modo Optativo, ò Subjuntivo. ——— pag. 72.
§. I. De los tiempos del Optativo, y de ſu ſignificacion, y propriedad — pag. 73.
§. II. Formacion de tiempos en el Optativo Baſcongado. ——— pag. 77.
Cap. V. Conjugacion 2. abſoluta de regimen plu-

plural. ——— pag. 89.
Cap. VI. Siguenſe las Conjugaciones relativas. ——— pag. 90.
§. I. Conjugacion primera tranſitiva, ò relativa de primera perſona, y regimen ſingular. ——— pag. 90.
§. II. Conjugacion 2. relativa de 1. perſona, y regimen plural. ——— pag. 94.
§. III. Conjugacion 3. relativa de la prima ſecundæ, y regimen ſingular pag. 98.
§. IV. Conjugacion 4. relativa de la prima ſecundæ, y regimen plural. — pag. 100.
§. V. Conjugacion 5. relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen ſingular: correſponde al pronombre *bi hic* aplicado à la muger. ——— pag. 103.
§. VI. Conjugacion 6. relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen plural. pag. 105.
§. VII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen ſingular. ——— pag. 107.
§. VIII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen plural. ——— pag. 110.
§. IX. Relativa de tercera perſona, y regimen ſingular. ——— pag. 111.
§. X. Conjugacion 10. relativa de 3. perſona, y regimen plural. ——— pag. 116.
§. XI. Conjugacion 11. relativa de 1. perſona de plural, y regimen ſingular. pag. 120.

§. XII.

§. XII. Conjugacion 12. relativa de la miſma perſona, y regimen plural. pag. 123.
§. XIII. Conjugacion 13. relativa de 2. perſona de plural, y regimen ſingular. pag. 126.
§. XIV. Conjugacion 14. relativa de la miſma perſona, y regimen plural. pag. 128.
§. XV. Conjugacion 15. relativa de la 3. perſona de plural, y regimen ſingular. ——— pag. 131.
§. XVI. Conjugacion 16. relativa de la miſma perſona, y regimen plural. pag. 135.
§. XVII. Conjugacion 17. relativa, ſiendo acuſativo el pronõbre *ni*, ò *neu*. pag. 140.
§. XVIII. Conjugacion 18. relativa, ſiendo acuſativo el pronõbre *bi*, ò *eu*. pag. 142.
§. XIX. Conjugacion 19. relativa, ſiendo acuſativo el pronombre *zu*, ò *zeu*. pag. 144.
§. XX. Conjugacion 20. relativa, ſiendo acuſativo el pronombre *gu*, ò *gueu*. pag. 146.
§. XXI. Conjugacion 21. relativa, ſiendo acuſativo la ſegunda perſona de plural. ——— ——— pag. 148.
Cap. VII. Del verbo paſsivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*. ——— pag. 152.
§. I. De los verbos, que ſon propriamente paſsivos. ——— pag. 153.
§. II. Del verbo paſsivo en el Baſcuenze. ——— pag. 156.

§. III.

§. III. Del auxiliar *naiz*, ò *naz*, y de ſu Conjugacion. ——— pag. 157.
Cap. VIII. Del verbo neutro, y de ſus Conjugaciones. ——— pag. 162.
§. I. Del Neutro Baſcongado. — pag. 164.
§. II. Conjugacion abſoluta del neutro. 166.
§. III. Conjugacion ſimple abſoluta del irregular del neutro *etorri*. — pag. 168.
§. IV. De las Conjugaciones tranſitivas del neutro. ——— pag. 170.
Cap. IX. De los verbos determinables *oi ecin*, &c. ——— pag. 196.
§. I. Del determinable *oi*, *oboi*, ſoler. pag. 197.
§. II. Del determinable *ecin*, no poder. 199.
§. III. Del determinable *al*, ò *abal*, poder. ——— pag. 202.
§. De los determinables *nai*, *gurá*. pag. 208.
Cap. X. Conjugaciones del verbo activo, junto con las inflexiones, que correſponden a *poſſum*, *potes*, puedo, puedes. ——— pag. 210.
§. I. Las dos Conjugaciones abſolutas. 212.
§. II. Conjugaciones relativas de las perſonas del numero ſingular. — pag. 214.
§. III. Las del numero plural. pag. 219.
§. IV. Las demás relativas. — pag. 223.
Cap. XI. Conjugacion del verbo neutro con las inflexiones correſpondientes al *poſ-*
ſum,

ſum, &c. ——— pag. 226.
Cap. XII. De los verbos irregulares del Baſcuenze. ——— pag. 232.
§. I. De varios irregulares activos del Baſcuenze. ——— pag. 233.
§. II. Irregulares del neutro. —— pag. 244.
§. III. De los unperſonales, —— pag. 249.
Cap. ultimo, Concluſion de la primera parte, en que ſe habla de generos, y preteritos. ——— pag. 250.

SEGUNDA PARTE,
ò la Syntaxis.

Cap. I. Conſtruccion del nombre.
§. I. Del nombre, y ſu articulo. pag. 259.
§. II. Del ſubſtantivo, y adjetivo. pag. 262.
§. III. Formacion de los nombres ſubſtantivos, y adjetivos. ——— pag. 264.
§. IV. Del poſitivo, comparativo, y ſuperlativo. ——— pag. 268.
Cap. II. Del Relativo. ——— pag. 272.
§. I. Relativos de perſona, que padece. 274.
§. II. Relativos de perſona, que haze. 278.
§. III. Relativos en verbos neutros, y paſſivos. ——— pag. 280.
Cap. III. Del Pronombre, y ſu conſtruccion. ——— pag. 283.
Cap. IV. Del Verbo, y ſu conſtruccion.

§. I. Conſtruccion del activo, y ſus conſtitutivos. ——— pag. 288.
§. II. Conſtruccion de las terminaciones con los adverbios *ba*, y *ez*. pag. 292.
§. III. Conſtruccion en los modos del infinitivo del activo. ——— pag. 295.
Cap. V. Del Verbo neutro, y ſu conſtruccion. ——— pag. 300.
Cap. VI. Conſtruccion de los irregulares, determinables, y otros. ——— pag. 302.
Cap. VII. De los modos de oraciones.
§. I. Del Verbo determinante, y determinado. ——— pag. 304.
§. II. Verbos de preguntar, dudar, y otros. ——— pag. 308.
§. III. Verbos de gozo, admiracion, y otros. ——— pag. 313.
§. IV. Oraciones de eſtando, quando, aviendo, &c. ——— pag. 316.
§. V. Algunos otros modos de oraciones. ——— pag. 320.
Cap. VIII. Del Adverbio, y ſu conſtruccion.
§. I. Adverbios correſpondientes al *abì*. 323.
§. II. Adverbios correſpondientes al *undè*. ——— pag. 325.
§. III. Adverbios correſpondientes al *quò*. ——— pag. 328.

§. IV.

§. IV. Adverbios correſpondientes al qué. —— pag. 330.
§. V. Adverbios de tiempo. —— pag. 330.
Cap. IX. De la Poſpoſicion. —— pag. 333.
Cap. X. Conſtruccion de las dichas partes de la oracion. —— pag. 334.

TERCERA PARTE.

Proſodia del Baſcuenze, ò tratado de ſus acentos.

Cap. I. Pronunciacion, y Ortographia del Baſcuenze. —— pag. 337.
Cap. II. El acento es la regla de la pronunciacion del Baſcuenze. —— pag. 341.
Cap. III. Acentos del nombre, y pronombre. —— pag. 350.
Cap. IV. Proſodia del Verbo, y de ſus conſtitutivos. —— pag. 354.
§. I. Acentos del Infinitivo en ſus varios modos. —— pag. 355.
§. II. Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo. —— pag. 357.
§. III. Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro. —— pag. 361.
§. IV. Acentos de los verbos irregulares, y de los determinables. —— pag. 363.
Cap. V. Proſodia del adverbio.

§. I. Acentos de los adverbios de lugar. ——— pag. 367.
§. II. Acento de otros adverbios. pag. 370.
Cap. VI. Apendiz de la Poesi Baſcongada.
§. I. De la Poesía Baſcongada, que eſtá en uſo. ——— pag. 373.
§. II. De la Poesía, de que es capaz el Baſcuenze. ——— pag. 381.

LAUS DEO.